

BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Horacio C.E. Giberti

HISTORIA ECONOMICA
DE LA
GANADERIA ARGENTINA



se

[Historia económica de la ganadería argentina](#)

[Prólogo](#)

[Introducción](#)

[CAPITULO I - DIFUSIÓN DEL GANADO](#)

[La época precolombina](#)

[Por qué se pobló y mantuvo el litoral](#)

[Los primeros ganados](#)

[Incremento del ganado](#)

[CAPITULO II - LAS VAQUERÍAS](#)

[Origen](#)

[Progreso bonaerense](#)

[Extinción de los vacunos cimarrones](#)

[Valorización de los cueros](#)

[CAPITULO III - LA ESTANCIA COLONIAL](#)

[La tierra](#)

[Indios y gauchos](#)

[El ganado](#)

[Nace el salado](#)

[Luchas por el comercio libre](#)

[Causas del predominio vacuno y caballar](#)

[La Argentina de 1810](#)

[Sistema económico](#)

[Producciones locales](#)

[Libre intercambio](#)

[CAPITULO IV - EL SALADERO](#)

[Primeros saladeros](#)

[Manejo de los puertos](#)

[Acceso a la sal](#)

[Peonada](#)

[Auge del grupo saladeril](#)

[Organización del trabajo](#)

[Invernadas para saladero](#)

[Abasto a Buenos Aires](#)

[Los derechos de exportación](#)

[Progreso lanar](#)

[Ensayo de mejoramiento equino](#)

[Mejoras en la explotación vacuna](#)

[Distribución de la tierra](#)

[Rosas](#)

[Formación](#)

[Influencia sobre los peones](#)

[Luchas contra el indio](#)

[Restaurador de las leyes](#)

¿Gran ganadero o estanciero grande?

CAPITULO V - EL MERINO

Reestructuración económica

Predominio lanar

Colonización agrícola y colonización vacuna

Retroceso vacuno

Invernadas para abasto

CAPITULO VI - EL FRIGORÍFICO

La desmerinización

Vacunos para exportaciones en pie

El retajo

Vacunos para frigoríficos

La ganadería impulsa a la agricultura

Invernadas para frigorífico

Consecuencias del predominio vacuno

Tambo

Porcinos

Ovinos

Equinos

Declinación del dominio británico

Irrupción del capital norteamericano

Estructura ganadera

Intervención estatal

Primeras leyes sobre carnes

Gestación de la ley de carnes (11.747)

La Junta Nacional de Carnes

Pacto Roca-Runciman

Primeros pasos de la Junta

Enfrentamiento CAP-Junta

Estructura ganadera

CAPITULO VII - OCASO DEL OLIGOPOLIO FRIGORÍFICO

Cambios en las posiciones de entidades rurales

Estructura ganadera

Leyes sustitutivas de la 11.747

Nueva Junta Nacional de Carnes

Acceso del cooperativismo a la CAP

Cambios en la industria frigorífica

Bibliografía

Adiciones bibliográficas a esta nueva edición

Autor

Notas

La actividad ganadera fue durante largo tiempo la principal fuente de riqueza del país y prácticamente la única en generar bienes exportables; determinó las modalidades de apropiación de la tierra y los patrones de asentamiento de la población en la región pampeana, y a su calor se constituyó una clase terrateniente que ha venido jugando un papel decisivo en la historia argentina.

El libro del ingeniero Giberti vio la luz en 1954, convirtiéndose rápidamente en un clásico; la presente versión, revisada y actualizada, se publicó por primera vez en 1981. Las distintas etapas atravesadas por la ganadería en nuestro país —las vaquerías, el saladero, el ciclo del lanar, el frigorífico— son objeto de un clarificador análisis, que no sólo ilumina las bases económicas y técnicas en las que se ha ido asentando sucesivamente el sector, sino que aporta elementos fundamentales para la comprensión del complejo entramado social y político que se fue articulando en cada momento histórico en torno a este elemento clave de la economía nacional.

Horacio Giberti

Historia económica de la ganadería argentina

Horacio Giberti, 1981
Retoque de cubierta: rafcastro
Editor digital: rafcastro
ePub base r1.2

PRÓLOGO

Un cuarto de siglo atrás la primera edición de esta obra decía en su parte introductoria: «Sin que el autor renuncie al intento de realizar algún día trabajo más amplio y profundo, presenta ahora una investigación que reúne el material disperso en muchos estudios ligándolos con el nexo poderoso del factor económico. La crítica —nunca tan necesaria— que promuevan estas páginas, y futuros trabajos similares permitirán sin duda una mayor aproximación a la verdad».

Entre otras cosas nos ha señalado esa crítica —y nuestra autocrítica— la necesidad de ampliar más el análisis de lo sucedido en el presente siglo. Para justificar aquella limitación un poco nos escudábamos en no haber alcanzado entonces —“feliz o desgraciadamente”— madurez intelectual, y otro poco en que muchos episodios omitidos eran casi contemporáneos. Ahora —también «feliz o desgraciadamente»— la madurez llegó o debió llegar, y, a fuer de sinceros, confesamos que buena parte de lo pasado por alto obedeció simplemente a serias y constantes limitaciones de tiempo.

Hoy, con mayores posibilidades materiales y disponibilidad de tiempo para investigar temas tantos años relegados, sentimos la obligación de contemplar la parte notoriamente excluida del libro y hasta de afrontar el riesgo que implica la historia presencial, el análisis de hechos vividos. Procuramos devolver a la sociedad algo de cuanto ella nos ha permitido acumular y estudiar.

La primera edición gozaba de cierta impunidad, dada por la notoria escasez de estudios similares. Hoy son mayores los riesgos: no abundan, mas tampoco escasean, buenos estudios y estudiosos bien dotados y profesionalmente capacitados. Estas páginas, escritas con devoción y tras largas meditaciones, pero, sin adecuada formación profesional en historia y sociología, habrán de afrontar ahora los juicios de aquéllos y confrontarse con sus trabajos. Sin embargo, como entonces, «el autor no se disculpa por su obra —por algo la publica—, sólo desea establecer límites y limitaciones».

Puestos a tarea tantos años demorada, consideramos necesario mantener la unidad y esencia del libro. La parte nueva, como la primitiva, apunta sobre todo a periodizar y sintetizar ordenada y razonadamente los principales hechos socioeconómicos de la ganadería argentina, aunque quizá resultaría más apropiado hablar de ganadería pampeana.

En cuanto al texto primitivo, tras no corta meditación se optó por mantenerlo, aun con plena conciencia de que algunas partes, como las primeras páginas y las finales del capítulo IV, reclamaban revisión. Procedimos así por considerar que el objetivo del libro estaba cumplido en lo fundamental y que buena parte de las deficiencias quedan cubiertas por mejores estudios de otros autores. Por tanto, preferimos concentrar esfuerzos en períodos posteriores, poco estudiados con enfoque totalizador. Y simultáneamente, se aprovechó la oportunidad para corregir algunos errores advertidos en anteriores impresiones. En tal sentido reconocemos el espontáneo y desinteresado aporte de Alberto Bernádez.

Esa mención expresa no implica olvido ni relegamiento de tantas otras y eficaces ayudas. Más de una vez sostuvimos que ninguna obra es personal; resulta de la colaboración implícita o explícita de muchos, incluyendo las generaciones anteriores cuya cultura heredamos. Sin olvidarlo, deseamos exteriorizar el más sincero y cariñoso agradecimiento a familiares y amigos; ni esta obra ni ninguna otra hubieran podido aparecer sin Su constante afecto, estimulante apoyo y bien intencionadas críticas. Dentro de ese ámbito permítasenos mencionar muy especialmente a mi constante compañera y a mis dos hijos, convertidos hoy en cuatro por sendos matrimonios.

No pueden finalizar estas líneas sin expreso reconocimiento al editor, quien, en momentos comercialmente difíciles, nos ofrece la oportunidad de esta edición actualizada y revisada.

H. G.

Buenos Aires, abril de 1980.

INTRODUCCIÓN

Hasta no hace mucho era casi obligatorio comenzar los trabajos con un exordio pleno de falsa modestia; estas palabras previas llevan fines más sinceros: el autor no se disculpa por su obra —por algo la publica— pero desea establecer límites y limitaciones. La historia económica sólo puede fundarse con firmeza sobre lo que algunos dan en llamar historia clásica, proclive a la cronología estéril cuando no la guían manos hábiles; pero muchos capítulos de la evolución nacional permanecen aún apenas esbozados y abundante documentación —édita o inédita— espera la compulsiva investigadora. Aunque constituya tarea relativamente fácil documentarse respecto a batallas e inquinas en textos de muy variada extensión, se torna bastante escabroso leer algo referente a móviles y fines, a comercio e industrias. Fuera despropósito pretender lo contrario, pero cabe esperar un más justo equilibrio.

Muy al caso viene un fragmento del Prólogo que Busaniche escribiera para *Rosas y su Tiempo*, de Ramos Mejía:

Al archivo, al archivo... suele ser la consigna de ciertos folicularios y de algunos profesores más o menos ilustres... Si, muy bien, pero no a descubrir el Mediterráneo ni a sacudirle solamente el polvo a los legajos, ni a fundar crédito de historiador en la publicación de documentos que a poco duermen en las bibliotecas un sueño tan plácido como en los archivos...

Para dar algún paso firme en el terreno a que yo quiero que se llegue —dijo también Clarín en frase que viene aquí pintiparada— es menester comenzar... por dejarlo todo bien medido y pesado, pero ¡por Dios! no olviden... que todo eso, con ser muy importante, no es lo principal. Esto es lo que suelen olvidar, ¿qué digo suelen? lo que olvidan nuestros eruditos... olvidan que lo primero, no es necesariamente lo principal. Hay algo peor que el ingenio agudo y profundo que sin datos suficientes se entremete a tratar asuntos históricos por medio de intuiciones, hipótesis y conjeturas; peor es el ingenio oscuro y nulo que, aprovechando las condiciones de un temperamento linfático y las ventajas de una imaginación dormida, a fuerza de paciencia recoge miles de documentos, los junta y clasifica a su modo, y ya cree tener hecha la historia de alguna cosa.

Por deficiencias documentales, la historia económica completa de la ganadería argentina, pese a su carácter fundamentalísimo en la vida nacional, es obra reservada a una madurez que el autor —feliz o desgraciadamente— no posee. Se anima, sin embargo, al esbozo panorámico del asunto, casi virgen en la bibliografía, por considerar que ensayos y estudios parciales brindan base suficiente para tender lineamientos generales. Sin que el autor renuncie al intento de realizar algún día trabajo más amplio y profundo, presenta ahora una investigación que reúne el material disperso en muchos estudios ligándolos con el nexo poderoso del factor económico. La crítica —nunca tan necesaria— que promuevan estas páginas, y futuros trabajos similares permitirán sin duda una mayor aproximación a la verdad.

Fue la ganadería no sólo factor preponderante en el desarrollo nacional, sino causa de la estructura económica. Sucesivos capítulos mostrarán cómo el ganado transforma a Buenos Aires de tierra inhóspita en centro productor de riquezas. Esa misma evolución torna inadecuado el estrecho molde colonial, determina la independencia política, impone nuevas formas productivas, modela regímenes de gobierno y termina por desarrollar a su congénere, la agricultura, cuando la necesita para producir mejores carnes. Seis períodos se ofrecen al estudiar los acontecimientos: 1) difusión del ganado (hasta 1600); 2) las vaquerías (1600-1750); 3) la estancia colonial (1750-1810); 4) el saladero (1810-1850); 5) la merinización (1850-1900) y 6) el frigorífico (1900 en adelante). Vayan las fechas como meras referencias, pues sería pueril fijar límites precisos a épocas separadas por transiciones más o menos bruscas pero nunca instantáneas.

Nace la historia ganadera con las introducciones de los primeros animales y su difusión voluntaria e involuntaria; los rodeos son todavía algo valioso y digno de cuidado. Cuando el procreo natural puebla generosamente de vacunos la región pampeana, comienzan las vaquerías —expediciones a la campaña para cazar animales silvestres (cimarrones, según terminología criolla)—. Un ampliado comercio legal o clandestino de cueros valoriza más tarde al vacuno y aumenta la demanda; surge entonces la estancia colonial con vacunos propios sometidos a rodeo en sistema pastoril. El saladero introducirá modificaciones sustanciales en el régimen; su influjo crea invernadas de cierta magnitud (primera subdivisión del trabajo ganadero) y amplía los horizontes vacunos. Perderán éstos su preeminencia cuando el merino proveedor de lanas para telares europeos los desaloje hacia zonas marginales; pero el frigorífico, al posibilitar el envío de carne fresca a mercados de ultramar, restablece antiguas prioridades y corresponde al ovino partir hacia zonas lejanas. Cada etapa constituye un momento económico de características propias y bien definidas que imprime hondas huellas en la vida nacional.

Córtase el estudio propiamente dicho a principios de siglo —aunque algunas páginas reseñan la competencia agricolaganadera en la llamada región cereal— por entender que ya actúan todas las fuerzas cuya resultante lleva a la ganadería contemporánea. Guerras de carne, pactos de Ottawa, luchas por la Junta Nacional de Carnes, convenios con el Reino Unido, son todas circunstancias que viven y latén con la presencia física de sus mismos actores y espectadores; no resultan todavía historia, constituyen páginas de la vida actual, cuyo análisis, a más de no desconocido, requeriría por lo menos otro tomo.

Para seguir al concepto rector del libro —jalonar las principales etapas constitutivas del desarrollo ganadero—, dejése de lado menudencias y se tocan superficialmente acontecimientos que son ya casi lugar común; el mismo concepto guió para abreviar la reseña de hechos próximos, más conocidos que otros lejanos. La constitución de la Sociedad Rural Argentina, sus exposiciones primeras, la instalación de frigoríficos, etc., fueron apenas acotadas —lo suficiente para ubicarlas en el panorama— no por restarles importancia sino porque abundan ensayos pertinentes.

Fuerza es que todo trabajo histórico se base en investigaciones ajenas, cuya fuente resulta imperioso citar por razones éticas e informativas; pero cuando se une a la exposición el criterio interpretativo, hácese ineludible la cita. Ciertamente es también que la

abundancia de referencias bibliográficas y notas suele fatigar al lector e interrumpir la ilación del relato. Procurando armonizar ambas exigencias, restringiéronse las citas a lo estrictamente indispensable, pues pareció ocioso dar fuente para hechos e ideas que forman ya parte del conocimiento público; cuando no ocurre así, la mención que se hace de autor, fecha de publicación y página, se completa en la lista bibliográfica que aparece al final del libro.

La bibliografía indicada constituye apenas una fracción de la necesaria, pero no se trata de dar una muestra, impresionante para el neófito, de libros leídos o apenas conocidos; sólo se han puesto aquéllos cuyo material se utilizó en forma significativa para el trabajo. De más está decir que las ideas y conceptos generales requieren previa lectura de libros básicos, aunque pueda existir divergencia con sus conceptos; se impone también el conocimiento de periódicos especializados que, como Anales de la Sociedad Rural Argentina, reseñan los grandes y pequeños hechos que exponen o reflejan situaciones. Todo ello podrá o no estar indicado en la bibliografía, pero contribuyó indudablemente a la tarea.

CAPITULO I
DIFUSIÓN DEL GANADO

LA ÉPOCA PRECOLOMBINA

No era, por cierto, muy alentador el panorama económico que ofrecía la mayor parte de nuestro país cuando llegaron a él los conquistadores hispánicos. Territorio desprovisto de grandes riquezas metalíferas, carecía también de otros atractivos.

«En la época precolombina, no tenían los indígenas más que dos especies de animales domésticos, la llama y la alpaca... Se criaba la llama para llevar carga y la alpaca por su carne y su vellón» (*Latzina*, pág. 58^[4]). Si circunscribiéramos la atención a la zona pampeana, históricamente la más interesante para nosotros, podríamos decir que no existían en ella los animales mencionados, ni otros susceptibles de explotación económica. Algo análogo ocurría con la agricultura. «Si con respecto a las posibilidades agrícolas —dice Parodi (pág. 2)—, se compara los áridos territorios de la Puna de Atacama, con la fértil llanura bonariense, se nota un contraste desconcertante; mientras allá los aborígenes antes del descubrimiento de América tuvieron bajo cultivo más de 20 especies de plantas, representando más de 200 variedades, los querandíes de Buenos Aires no conocieron ni una sola planta cultivada, e ignoraron totalmente las prácticas agrícolas. Es que la llanura bonariense, no obstante ser uno de los territorios más fértiles del mundo, en su estado natural ha sido poco hospitalaria para el hombre, no habiendo ofrecido ni una sola planta alimenticia, que mereciera ser cultivada».

La población aborígen amoldaba su vida a estos factores físicos. Según el esquema que traza Coni (1945, pág. 24 y sig.), la región occidental del país estuvo habitada por indios agricultores que habían domesticado la llama y la alpaca, reemplazantes imperfectos de caballos y ovejas; eran de vida sedentaria y practicaban las artes manuales. El norte hallábase poblado por tribus guerreras en uno de los estadios más primitivos de cultura: la vida nómada basada en el simple aprovechamiento de bienes naturales (caza, pesca y recolección de algarroba). Las márgenes del Río Dulce estaban pobladas por indios agricultores y la región serrana cordobesa por tribus con economía similar a la del sector occidental. Tribus sedentarias, con aptitud agrícola no muy desarrollada por abundancia de recursos naturales, vivían en la parte meridional de la región mesopotámica; era el área más densamente poblada en el momento de la conquista. La subregión sur albergaba tribus nómades, de economía sustentada por caza y pesca. «En resumen —concluye Coni—, la economía indígena prehispánica se divide en dos grupos: la agrícola, que representa a los pueblos más civilizados, y el de caza y pesca, a los más inferiores”. No había, como en Asia y Europa, un período intermedio pastoril, por ausencia del caballo y la vaca. Además, agregaremos, la civilización, aun en las razas más adelantadas, no pudo progresar mucho por el desconocimiento de la rueda. Tal distribución étnica influyó poderosamente sobre la conquista. Los españoles encontraron al norte, noroeste y oeste culturas y poblaciones capaces de sostenerlos y relativamente fáciles de dominar. En efecto, los pueblos sedentarios, aunque lucharan con los conquistadores, si eran derrotados militarmente quedaban sojuzgados pues su apego a la tierra impedía el éxodo en gran escala. Sucedió entonces que Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán y Asunción permitieron asentar poblaciones prósperas, basadas en el trabajo esclavizado de tribus indígenas numerosas.

En Asunción especialmente —razón que no es muy ajena al establecimiento del poder central— los conquistadores “tenían todo lo necesario para pasar una vida agradable, indios para servicio, comida abundante y un harem de indias para solaz» (Coni, 1945, pág. 28).

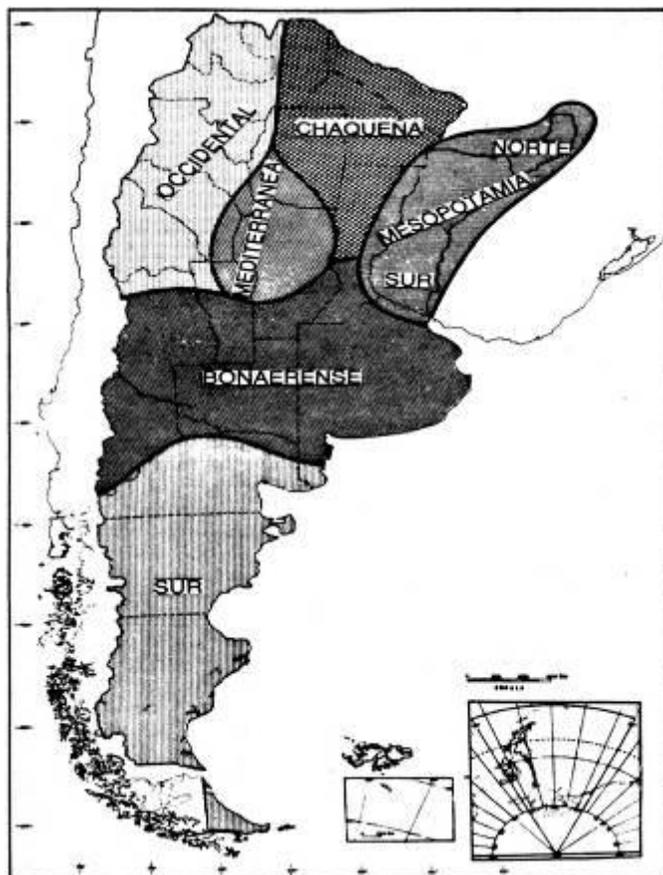


FIG. 1. Principales culturas indígenas del actual territorio argentino durante las épocas precolombina y colonial.

La región pampeana presentó características muy distintas. Las márgenes de sus ríos estaban pobladas por tribus nómades, vagabundos fluviales que hacían cortas estadas en tierra y no ofrecieron mayor resistencia a los españoles pues su falta de sentido de la propiedad territorial sólo les hacía luchar como reacción ante los malos tratos; en caso de derrota militar evacuaban el terreno sin alterar sus costumbres. Los prisioneros poco servían a los españoles por falta de hábitos de trabajo, sobre todo agrícola. Fuera de las márgenes del Plata y grandes ríos, no había indios hasta muchísimas leguas tierra adentro. Garay, en su expedición a la ciudad de los Césares, sólo los encuentra en las proximidades de la actual Mar del Plata. Hernandarias, que excursionó con el mismo objeto, debe llegar hasta el Río Colorado para verlos. Tanto éste como otros conquistadores sufrieron grandes penurias en sus viajes por falta de agua y alimentos, prueba contundente de que la hoy fértilísima y pródiga llanura pampeana no ofrecía recursos para la vida humana.

La escasez de indios y su carácter nómada impidió la fusión racial en gran escala con los españoles, como ocurriera en el resto del país, hecho de trascendentes repercusiones. La misma circunstancia, unida a la falta de hábitos de trabajo en la población indígena, impidió el desarrollo agrícola porque el español nunca se resignó a trabajar con sus propias manos. Las reparticiones de indios fueron en su mayoría teóricas o se refieren a indios traídos de otras regiones y por ende escasos. Durante sus períodos iniciales, Buenos Aires dependió para sus abastecimientos de Santa Fe y Asunción, pobladas con anterioridad.

Las condiciones descritas habrían de sufrir radical transformación con el advenimiento del ganado: en poco tiempo se poblaron las llanuras de animales capaces de ofrecer sustento (carne) y artículos de valor (cuero y grasa). Ambas cosas permitieron el asentamiento definitivo de la población española, atrajeron a los indios del interior y originaron el gaucho, mestizo de blanco e india.

POR QUÉ SE POBLÓ Y MANTUVO EL LITORAL

Si el litoral no tenía cultivos, ganados ni minas propias, si los españoles que llegaron a él hubieron de afrontar mil penurias para subsistir, ¿qué los indujo a mantenerse allí y multiplicar las ciudades?

En primer término, la creciente necesidad de regiones bastante desarrolladas (Tucumán, Paraguay, Alto Perú, etc.), que deseaban independizarse del Perú. Entonces imperaba el sistema del puerto único: todo producto debía entrar o salir por Portobelo. De ahí pasaban por tierra a Panamá, del otro lado del istmo, donde se los embarcaba nuevamente hasta El Callao; por tierra seguían a Lima, centro de difusión hacia todas las colonias. Tucumanos, salteños y paraguayos debían comprar en el Perú, pagando con sus sobrantes de producción en tabaco, tejidos, algodón, etc. El Alto Perú (Bolivia) y el norte argentino intercambiaban metálico por productos agropecuarios. Esta primera diversificación especializada en la producción crea una dependencia del norte hacia el Perú que motiva el deseo de buscar otra salida; era la «necesidad de abrir puertas a la tierra» pregonada por Matienzo en Charcas y repetida más tarde por Garay.

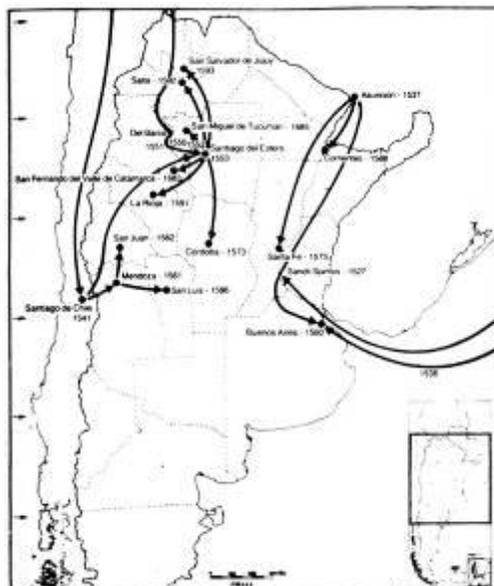


FIG 2. *Principales corrientes colonizadoras*. La colonización del actual territorio argentino se realizó paulatinamente de norte a sur por obra de dos corrientes principales: la de Asunción y la del Alto Perú; esta última chocó con la que provenía de Chile.

Por no existir dicha necesidad, fracasan las primeras fundaciones en el Río de la Plata (Buenos Aires y Sancti Spiritus), desligadas del norte. Pero cuando esta última región creció y fue expandiéndose hacia el sur se hizo imprescindible hallar una salida al mar que facilitara el intercambio. Buenos Aires ofrecía una posición ideal: poco más de dos meses bastaban para llegar hasta Potosí, distante 400 leguas (300 sobre terreno llano) cuando desde Lima había que recorrer 500 leguas de montaña que insumían cuatro meses. Ello encarecía enormemente el transporte; sin contar que era muchísimo más barato el flete España-Buenos Aires que España-Lima. En Potosí, donde compraba Tucumán, todo costaba cuatro veces más que en Lima; imagínese la enorme rebaja que representaría comprar vía Buenos Aires. Un artículo que en Lima costaba 1 valía 8 al llegar a Tucumán.

Ya durante la primera fundación, había arribado a Buenos Aires un buque genovés (1537). A poco de fundada por segunda vez (1580), sale una nave con cueros y azúcar paraguayos, y en 1587 parte otra que lleva tejidos tucumanos y debía traer del Brasil mercancías que no llegaron por asalto de un pirata. Como desde 1580 Portugal quedó bajo la corona española, se abrían facilidades para el comercio con Brasil vía Buenos Aires.

Los comerciantes limeños, agentes a su vez de los ubicados en Cádiz, no podían ver con buenos ojos el quebrantamiento de su monopolio y lograron que en 1594 se prohibiera el comercio por Buenos Aires. Se inaugura así la época del contrabando, pues tampoco el norte argentino se resignaba a la coyunda peruana. Pese a la oposición limeña, de 1602 a 1678 se otorgan sucesivos permisos de embarque a Buenos Aires.

El Perú, aunque opuesto al comercio bonaerense, tampoco deseaba la clausura total del puerto por considerarlo salida de emergencia en caso de que cualquier conflicto bloquease a Portobelo; además, la ruta por Buenos Aires resultaba mucho más segura que la clásica desde Panamá, infestada de piratas. España, por su parte, también necesitaba poblar el Río de la Plata para contrarrestar la creciente influencia portuguesa. Otro factor favorable era la renovada ilusión de hallar tesoros fabulosos en legendarias ciudades indígenas (de los Césares, Tra-palanda, etc.): de 1588 a 1604 cuéntanse diez expediciones o proyectos en tal sentido y todavía en 1781 se registra otra.

Gran interés tenía el actual norte argentino por liberarse del Perú, que lo conducía a la ruina: Lima cobraba precios abusivos por sus mercaderías, la plata peruana provocaba nociva inflación monetaria, las minas de esa región se llevaban los esclavos —única mano de obra disponible—, los peruanos abandonaban los tejidos tucumanos o santiagueños para adoptar los europeos. Muestra Gondra (pág. 146) cómo dichos factores y la abusiva obra de los encomenderos lograron que tres ciudades (Santiago del Estero, Talavera y Tucumán), con 23.000 habitantes en 1586, bajasen a 11.000 en poco más de dos décadas.

Mientras se libraba la lucha del Perú —que pretendía mantener su dominio económico— contra el norte argentino, Paraguay y el Alto Perú —ansiosos por liberarse de

FIG 3. *Primeras introducciones de ganado*. En general las introducciones siguen el itinerario de las corrientes colonizadoras (véase fig. 2). En cada caso se indica el año, introductor y especies introducidas. Adaptado, con modificaciones, de *Mendoza, Historia de la ganadería argentina*.

Del ganado vacuno fue centro de población el Paraguay, aunque llegaron a Salta desde Potosí en 1549-50 y desde Chile en 1552. En 1555 llegó a Asunción el portugués Goes, con 7 vacas y un toro de origen holandés. Después de desembarcar en el golfo de Santa Catalina, los hermanos Goes cruzan la selva brasileña, bajan por el Paraná y luego remontan el Paraguay; en pago, según la tradición, reciben una vaca, prueba elocuente del enorme valor que entonces tenían los animales. Dos años más tarde llegan los primeros vacunos a Santiago del Estero, desde La Serena (Chile) arreados por Pérez de Zurita. Posteriores introducciones aumentaron las limitadas existencias ganaderas; mencionaremos por orden cronológico las más importantes. En 1569, Felipe de Cáceres, teniente del Adelantado Ortiz de Zárate, a quien acompaña Garay, llega a Asunción desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), con abundante ganado vacuno, yeguarizo y ovino. Los vacunos, como todos los traídos por los españoles, eran de la raza denominada ibérica, variedades andaluza y portuguesa; el ganado criollo que luego originaron responde con mucha fidelidad a ese tipo, cuyo representante actual sería el ganado de lidia.

En 1573, Garay funda la ciudad de Santa Fe, a la que dota de ganado vacuno y ovino sacado de Asunción; posteriormente se llevan a esa ciudad vacunos adquiridos en Córdoba y Santiago del Estero. Al repoblar Buenos Aires (1580), Garay trajo consigo desde Asunción unos 500 vacunos, mil caballares y también ovinos. Hacia 1587, Alonso de Vera y Aragón introduce vacunos y 4.000 ovinos del Perú que se distribuirán luego por Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes. Al fundarse esta última ciudad (1588) llegan de Asunción 1.500 cabezas, entre vacunos, ovinos y yeguarizos.

INCREMENTO DEL GANADO

Como dijéramos, el clima favorable y los pastos naturales aptos permitieron una fácil multiplicación de los ganados, pero la suerte de cada especie resultó muy distinta.

Los equinos provenientes de la primera fundación de Buenos Aires fueron precursores del ganado cimarrón platense. En 1582, al expedicionar Garay hacia el sur, encuentra yeguas cimarronas cerca de Mar del Plata, prueba elocuente de su rápida multiplicación. Su abundancia hace que Garay, para recompensar a los vecinos porteños por no haber encontrado oro, les conceda el usufructo de la caballada cimarrona, considerada «res nullius», cosa de nadie. La concesión da origen a un largo y sonado pleito entre los pobladores bonaerenses y el adelantado Torre de Vera y Aragón, que pretendía adjudicarse la propiedad de los animales como representante real. En 1596 se falla definitivamente el pleito a favor de los residentes porteños.

Cabe destacar la diferencia entre el papel del equino en el Río de la Plata y otras zonas. El caballo era elemento esencial para luchar con los indígenas; su posesión daba al español gran superioridad militar y psicológica, que compensaba la inferioridad numérica.

Se lo trajo, pues, antes que a otros animales y pese a las dificultades que implicaba su transporte por mar. Pero Mendoza, quizá por su condición más palaciega que conquistadora, no supo o no quiso fomentar en el indio el temor natural al caballo. Durante sus primeras amistosas relaciones con los aborígenes, éstos se familiarizaron bastante con las cabalgaduras; sin perderles totalmente el miedo, dejaron de considerarlas cosas sobrenaturales. Además, los animales escapados de la ciudad o los abandonados, si es que existió tal abandono, rompieron el monopolio español sobre su cría y familiarizaron al indio con el equino.

Al llegar Garay a Buenos Aires (1580), los indios del delta, aunque conocían el caballo y dieron a los conquistadores noticias sobre su existencia en estos parajes, huían al verlos. Hacia 1600, todavía rehusaban el contacto estrecho: no había indio que se prestase a trabajar como herrador, manifiesta Wernicke (1946, pág. 198); pero en 1607, al instalarse el primer matadero municipal porteño, quedan encargados del trabajo prisioneros indios. Como la faena, dado el fiero carácter que debía tener el vacuno, sólo era posible para hombres bien de a caballo, colígese que por lo menos algunos indios eran ya buenos jinetes. No sólo utilizan los nativos al equino como medio de movilidad: lo incorporan a su dieta, pues los querandíes se transforman en hipófagos.

La provisión de carne y otros productos animales requería ovinos, vacunos y porcinos. Estos últimos fueron probablemente los preferidos para llevar cuando se hacían expediciones por agua, por su facilidad de transporte; además, el rápido procreo debe haberlos diseminado con relativa rapidez. A Buenos Aires llegaron junto con el caballo y antes de que ovinos y vacunos, precisamente porque la ciudad fue fundada por conquistadores que emplearon la vía marítima. La conquista por tierra debía traer animales que pudieran desplazarse fácilmente por sí solos; llegaron entonces al litoral los ovinos, más dóciles de arrear que los vacunos, de menor valor que éstos y fáciles de guardar. Posteriormente, cuando ya las poblaciones ofrecían relativa seguridad, vinieron los vacunos.

En el norte se había difundido, más el ovino que el vacuno, por sus menores exigencias en cuanto a pastoreos y porque los indios aseguraban mano de obra para cuidado y esquila. Pero en la zona pampeana, con pastos naturales buenos y sin trabajadores que aprovecharan la lana, se prefirió al vacuno, prestándose cada vez menos atención al ovino. Para 1585, basándose en la cuenta de los diezmos recaudados, calcula Coni (1941, pág. 35) en 675 cabezas el ganado vacuno porteño; por similar procedimiento estimamos el lanar en 35 o 40 ovejas. Como se ve existía manifiesta preferencia por el primero.

Quedan así bosquejados los factores que determinan la distinta actitud de los españoles frente a cada especie. Los equinos cimarrones —de limitadísimo valor como tales— fueron declarados del común y cualquiera podía cazarlos, pero los animales ya amansados adquirirían relativo buen precio, por lo cual su propiedad estaba garantizada al dueño. El vacuno, en cambio, valía por su carne y cuero; la propiedad del animal, manso o cimarrón, era necesaria para asegurarse la posesión de ambos productos. Los ovinos, de mantenimiento antieconómico por falta de trabajadores, poco interesan y casi ni se los menciona.

La propiedad del ganado preocupó desde un principio. En 1585 don Miguel Ardilles registra en el Municipio de Córdoba un hierro con el cual marcaba a fuego sus animales, para individualizarlos. Existe constancia de un hecho similar para Buenos Aires en 1589, con la marca que registra Francisco de Salas, pero probablemente no fuera ésta la primera, como afirman muchos cronistas históricos; ocurre simplemente que se han perdido las actas anteriores.

Mientras el ganado no fue numeroso, se lo mantuvo en las propias ciudades; el pastoreo se efectuaba de día bajo vigilancia y durante la noche los animales eran encerrados para que no dañaran las sementeras. Pero cuando los rodeos se hicieron más numerosos, no fue ya posible mantenerlos en el ejido del pueblo y vigilarlos tan estrechamente. Durante los años 1589 y 1590, el Cabildo de Buenos Aires celebró 38 sesiones, en 13 de las cuales trató los daños causados por animales (caballos, vacunos, cerdos y ovinos). Primero se procuró remediarlos encomendando su cuidado a determinadas personas; por último (1610) el Cabildo prohíbe «tener ganado en la ciudad, ni en el ejido della una legua en contorno». El incremento del ganado, la evidente falta de vigilancia y por último la orden de alejarlo de la ciudad, son todos índices de un paralelo crecimiento en los ganados alzados (animales mansos independizados del hombre al escaparse) y cimarrones (descendientes de los primeros, nacidos ya en libertad), fuentes ambos de una riqueza fácil que habría de liquidar en gran parte otras actividades más intensivas (agricultura, artesanado, cría de cerdos y ovinos, etc.) o desalentarlas.

La multiplicación del vacuno cimarrón no fue trabada por el indio, que, dueño de caballadas salvajes, no se ocupó durante largo tiempo del bovino. La falta de exportaciones de cueros, permitió también el libre procreo del bovino cimarrón; por lo menos durante 20 años se reprodujo sin limitaciones. No existen, como se comprenderá, informaciones referentes a volumen de los rodeos, pero la importancia de éstos puede apreciarse por vía indirecta mediante el vertical descenso de precios. Cabe admitir que el valor disminuyese por aumento de la oferta.

<i>Años</i>	<i>Perú</i>	<i>Asunción</i>	<i>Buenos Aires</i>
1550	100		
1554	17		
1559	5		
1568		300	
1583		1,50	
1585			10-12
1588			8-10
1604		1,50	3,50
1660			0,50

* Gondra (1943, pág. 81) estima exagerado este precio.

Fuentes: Coni (1930), Gondra (1943), Pillado (1908).

Aunque los precios no sean estrictamente comparables por el distinto poder adquisitivo de la moneda en las diversas épocas —consecuencia de la inflación que provocara la avalancha de metales preciosos— proporcionan clara idea sobre el aumento

numérico atribuible a importaciones y procreo. Obsérvese cómo el valor baja primero en el Perú, centro inicial de colonización; una vez que los vacunos alcanzan allí precio bastante razonable, se los lleva al Paraguay, donde su escaso número más los sacrificios necesarios para introducirlos desde el Perú, el Alto Perú o España se traduce en valores altísimos; poco después se logran niveles que permanecen estables a través del tiempo. Buenos Aires, poblada posteriormente, pasa por períodos similares.

Cuando los rodeos vacunos excedían la demanda local de carne, su precio bajaba considerablemente por la absoluta imposibilidad de utilizar el producto. Cuero, grasa y sebo, factibles de conservar y susceptibles de demanda más elástica, pasaban entonces a defender el valor de los animales; quedaba también la posibilidad de exportarlos por vías legales o clandestinas. Cualquiera fuere la causa del valor mercantil —carne, cuero, etc.—, manteníase la propiedad del ganado como medio más efectivo para asegurarse el usufructo de los bienes resultantes.

En 1602, Felipe III permite a las provincias del Río de la Plata, por el término de 6 años, extraer frutos de su cosecha en navios propios, hasta completar 2.000 fanegas de harina, 500 quintales de cecina²¹ y 500 arrobas de sebo, con destino al Brasil, Guinea e islas circunvecinas, para traer de retorno tejidos, calzado y metales. Coni (1941, págs. 15-17), cuya labor de filtro histórico es admirable, destaca que el hecho motivó el equivocado juicio de muchos historiadores sobre la capacidad productiva de Buenos Aires. Con irrefutable documentación demuestra cómo los productos exportados provenían del interior (caso de la harina cordobesa) o fueron embarques figurados, al solo objeto de justificar la correspondiente importación.

Buenos Aires era entonces nada más que un centro comercial derivado del intercambio español con las regiones norteñas donde se asentaba una floreciente población. El sometimiento económico se debía a falta de riquezas naturales e imposibilidad de sacar algún provecho de los escasos indios sojuzgados. La improductividad del indio bonaerense era tal que en 1610 el Cabildo porteño pide la anulación de las encomiendas por dar más gastos que beneficios.

Como prueba elocuente de la pobreza porteña, diremos que por entonces Buenos Aires no conocía el ladrillo, tenía un solo molino manejado por flamencos a quienes se prohibió abandonar la ciudad por ser los únicos que lo entendían, debía con frecuencia recurrir a otras poblaciones para su abastecimiento (hasta 1604 se trajeron ganados de Santa Fe y Asunción) y no producía charque ni cecina. En cambio, el interior presentaba un aspecto muy distinto: Córdoba tenía casas de ladrillos, diques, acequias, tres molinos hidráulicos, y exportaba harina y tejidos al litoral; además, desde 1613 contó con universidad propia. Tucumán se destacaba por sus tejidos de algodón (ya exportados por Buenos Aires en 1587), poseía una floreciente industria de carretas y elaboraba azúcar de caña. Las regiones serranas de Córdoba y las provincias andinas tuvieron desde el siglo XVI cercos de piedra para limitar las propiedades y encerrar los ganados. Allí la ganadería fue subsidiaria de la agricultura, pero en el litoral, apenas los vacunos se reprodujeron en cierta medida todo se subordinó a ellos.

Los antecedentes documentales permiten seguir las etapas del desarrollo ganadero. En 1605 se registra la primera exportación oficial de cueros, sin indicar su número. Dos

años más tarde salen 50 unidades y en 1609 se embarcan 80. Aunque el contrabando aumentara las cifras, el ganado manso porteño no podía ser numeroso. Robustece la presunción la circunstancia de que al abrirse en abril de ese año el registro para vaquear, se anotan 37 personas que declaran haber extraviado 1.385 animales. Si aceptamos un cinco o diez por ciento de extravíos, los rodeos sumarían de 14.000 a 27.000 cabezas. Hemos citado la vaquería, operación que simboliza toda una etapa económica; aclararemos su alcance y significado.

CAPITULO II
LAS VAQUERÍAS

ORIGEN

Eran las vaquerías incursiones por los campos, para cazar el ganado cimarrón que pastoreaba libremente. El procedimiento resulta peculiar: se reunía un grupo de hombres, muy buenos jinetes, con abundante número de perros; salían todos a la campaña y al toparse con vacunos cimarrones los rodeaban ayudados por los perros; corriendo tras ellos los herían en el garrón con un instrumento especial, el desjarretadero, compuesto de una filosa media luna atada al extremo de una caña. Seccionados los tendones del miembro posterior, el animal, imposibilitado de correr, caía al suelo. Terminada esta etapa, volvían los jinetes sobre sus pasos y mataban las reses, sacándoles cuero, sebo y lengua; el resto quedaba sin aprovechar, para alimento de fieras y perros salvajes que pululaban por la campaña. Otra forma de vaquear consistía en enlazar o boleear los animales para sacrificarlos después.

Las vaquerías eran empresas de riesgo, por el peligro del indio y la combatividad del ganado cimarrón; en ellas no participaban los esclavos, cuya escasez elevaba grandemente su valor mercantil. La pérdida de un esclavo en uno de los probables accidentes hubiera implicado la desaparición de buena parte de los beneficios. Como la empresa era arriesgada y poco el apego al trabajo, se debió recurrir a elementos de dudosa vida, que fueron así dispersándose por la campaña. Son los antecesores del gaucho, tipo social del que hablaremos luego más extensamente.

Las vaquerías tuvieron su origen en correrías que efectuaban los estancieros por terrenos vecinos a sus propiedades, en busca del ganado huido; pero con frecuencia esas incursiones no se limitaron a recuperar los animales alzados; arreaban también vacunos orejanos (sin marca). Cuando la difusión del procedimiento provocó conflictos entre hacendados y amenazó extinguir una fuente de riquezas, las autoridades tomaron cartas en el asunto. Hacia 1605 el ganado porteño hubo de sufrir fuertes extracciones para avituallar una expedición de mil hombres que pasaba rumbo a Chile. Posteriormente (1609) afectó a los rodeos una grave epizootia, atribuida por Mendoza (pág. 41-42) al carbunco bacteridiano —el grano malo de nuestros paisanos—. Morían los animales y las personas encargadas de su cuidado; en consecuencia, mermaron los ganados por muerte y alzamientos. La gravedad de la situación movió al Cabildo a tomar medidas cuya efectividad no registra la historia pero resulta dudosa: todos los días debían celebrarse misas y salves para combatir los estragos de la peste.

Buscando soluciones más materialistas, dos vecinos solicitan al Cabildo permiso para matanza de ganado cimarrón, franquicia que ya se había otorgado en otra oportunidad el año anterior. Como se trata ahora de una situación general, efecto de los acontecimientos citados, se resuelve adoptar medidas amplias que encaucen definitivamente las costumbres. El Cabildo dispone la apertura de un registro donde cada vecino declare el número de cabezas alzadas que no hubiese podido recuperar; se establecen los meses de enero a julio para las vaquerías y los interesados deben comprometerse a no repetir las sin licencia de las autoridades. No fue casual la adopción de tal período: comprendía meses calurosos durante los cuales el ganado se reúne a orillas de

ríos y lagunas facilitando la caza; los terneros son ya grandes y no mueren si quedan guachos; los cueros secan bien con soles fuertes de verano y llegan al invierno listos para exportar. Los meses fríos eran preferidos para los embarques porque no había entonces polilla que infestara el barco.

El Cabildo reconoce a los hacendados derechos sobre los animales cimarrones por considerarlos provenientes del ganado manso. De ese modo, el vacuno cimarrón, a diferencia del equino, queda sustraído a la propiedad común; ya se ha visto anteriormente que ello obedece a distinta utilización económica de ambas especies. No sin resistencia fue aceptada la doctrina que favorecía a los fundadores de la ciudad y sus herederos, en su carácter de poseedores de las tierras que repartiera Garay. El gobernador Hernandarias, yerno de Garay y por ende beneficiario de la tesis, la defiende con energía; prohibió vaquear sin permiso, restringió la matanza y llegó a confiscar los des-jarretaderos. Como la falta de vigilancia impedía el cumplimiento estricto de las medidas, extremó su persecución al contrabando, objetivo final de las cuereadas clandestinas. En tal forma se aseguraban los ganaderos el usufructo del vacuno cimarrón, pese a no mantener propiedad efectiva sobre los animales.

Los primeros años fueron las vaquerías de corto alcance y modestas las exportaciones de cueros. Abundan pruebas: durante 1612 se cerró la matrícula por dos años ante la merma de ganado cimarrón; en 1616 se ordena que venga a Buenos Aires el ganado que Santa Fe enviaba a Tucumán y Perú. Pero más tarde menudean los permisos para vaquear; sobre ellos dice Azara: «Los comerciantes de Montevideo y Buenos Aires eran los que fomentaban esas matanzas. El gobierno en ocasiones las prohibía; en otras las pasaba por alto en beneficio de algunos favorecidos». Las irregularidades cometidas movieron al gobernador en cierta ocasión a negar al Cabildo el derecho de otorgar licencias, pero los regidores, amparados en el antiguo ejercicio de ese derecho, mantuvieron su poder.

Pillado (pág. 323) señala con acierto el cambio experimentado por las vaquerías: «Cada hacendado... manifestaba ante las autoridades el número de reses que había perdido y obtenía una acción para vaquear, con arreglo a ese número en las tierras realengas colindantes a su establecimiento; pero no siempre el accionero hacía uso de su derecho en la temporada inmediata, y algunos obtenían la licencia con un plazo de un año, dos o más. Como esto daba lugar a confusiones y desórdenes, a cada estanciero se le señaló, entonces, un radio determinado, no por el número de hacienda perdida, sino por la cantidad que necesitaba, relacionada con el plantel de cada estancia. De aquí resultó que el que vendía su campo, vendía conjuntamente la acción a vaquear, y como en las autorizaciones escritas se determinaba radio, llegó el caso, por confusión en las escrituras u otras causas, que después de algunos trasposos de la propiedad, los tenedores de ella resultaban adueñados de campos que no habían pagado, dando lugar a pleitos interminables en que la tranquila posesión se alegaba como título». En esa forma se esbozó un derecho de propiedad particular, que al extinguirse el ganado cimarrón constituye la base jurídica de las estancias.

PROGRESO BONAERENSE

Durante 1617 se crea la gobernación de Buenos Aires, que comprendía los actuales territorios de Argentina y Uruguay; tres años más tarde se instaura en nuestra ciudad el obispado. Ambos hechos, reveladores de una importancia creciente, alarman al comercio limeño, celoso de la competencia bonaerense, que logra del rey un decreto que erige la aduana seca de Córdoba (1622). Todo producto en tránsito desde Buenos Aires pagaba allí 50% de derechos; además se prohibía sacar metales por Buenos Aires, adonde debía llegar sólo lo estrictamente indispensable. En tal forma se atenuaba la competencia porteña y se evitaba que el interior enviase a Buenos Aires el metálico necesario para pagar las importaciones. La posición geográfica de Córdoba, punto convergente forzoso para todas las grandes rutas terrestres, aseguraba el efecto de la medida; sólo el contrabando, fácil con funcionarios venales e interesados en el movimiento ilícito, podía eludir las consecuencias.

Para Juan Agustín García el desprecia por la ley que vemos en toda la sociedad colonial, nace precisamente en esa época, “cuando la riqueza amontonada por los estancieros y agricultores debía negociarse por contrabando, con la complicidad, pagada a buen precio, de los gobernadores, jueces y oficiales reales” (1938, pág. 42). Aunque la pintura sea exacta, la raíz del mal proviene de la propia conquista, realizada por aventureros ávidos de oro y rápidas fortunas, no por colonizadores dispuestos a trabajar y arraigarse en la tierra.

El escaso consumo interno, las trabas comerciales y la indiferencia del indio, que se alimentaba con carne de caballo, permitieron gran aumento del ganado salvaje y su paulatina internación en la pampa. Hacia 1621 el gobernador Góngora calcula que podían exportarse 80.000 cueros animales sin afectar la cimarronada. Como en total, de 1600 a 1625, se registran embarques de 27.000 cueros, aun con amplio margen para las omisiones y contrabando, es evidente que no se aprovechaba toda la riqueza ganadera.

El ganado, con dueño o bien cimarrón, era entonces la única riqueza bonaerense, la única hacienda en su recto sentido; por ello pronto se confundieron ambos términos, y hacienda fue sinónimo de ganado. En otras regiones de la colonia, se medía la riqueza por el número de indios esclavizados; para el Río de la Plata fue patrón el número de animales. En ambos casos la posesión de la tierra ocupaba lugar secundario. No debe extrañar, pues, que la propiedad del vacuno fuera celosamente defendida.

«Desde el primer cuarto del siglo XVII —señala Mendoza (pág. 44)— es la profesión de hacendado la más práctica y útil, especialmente la más lucrativa y muy estimada por los criollos». Y agrega más adelante (pág. 51): «... el estanciero porteño llega a culminar formando la clase rica que costea comisionados a España, a la Audiencia de Charcas, a los gastos de guerra de España y a la mejora de la vida económica del Estado provincial».

El número de hacendados que inscriben su marca denota el interés por la ganadería. El nacimiento de esa capa social, llamada a tener profunda gravitación económica, indica el vuelo alcanzado por el contrabando, pues las irrisorias exportaciones lícitas no justifican el desarrollo de la actividad. Desde sus primeros balbuceos, dependió el hacendado del comercio exterior por falta de mercado interno acorde al volumen producido. La ganadería

fue, como veremos, la vía por la cual pudieron los criollos —difícilmente admitidos en los cargos públicos— ascender en la escala social hasta llegar a funciones de gobierno.

Asegurar de manera más o menos efectiva la propiedad del ganado, constituía una preocupación constante del Cabildo bonaerense. En 1606 se prohíbe matar o vender animales que no tuvieran marca de hierro; en 1617 se obliga a todos los vecinos a inscribir su marca, dando un plazo de ocho días para ello; durante 1636 se establece la pena de muerte para los cuatrereros; en 1640 se prohíbe el uso de marcas y señales no registradas previamente. A mediados de 1644 se fija como época para la yerra el período entre el 25 de diciembre y el 25 de marzo de cada año, con prohibición de efectuarla fuera de ese lapso; tal medida tendía a evitar abusos de quienes marcaban en cualquier época, apropiándose de ganado ajeno.

Cosa fácil resultaba entonces ser dueño de ganado, si se tenía tierra suficiente: la abundancia de animales cimarrones permitía su apropiación sin gran esfuerzo; pero tan frecuentes llegaron a ser las cacerías con el único objeto de extraer cueros y sebo, que Hernandarias hubo de valerse de enérgicos medios para evitarlo y favorecer la población de estancias con ganado cimarrón, llegando hasta confiscar los desjarretaderos. Por la acción de Hernandarias, los vecinos de Santa Fe recogieron, de 1619 a 1621, más de 50.000 cabezas vacunas para poblar estancias.

Las ciudades se abastecían con ganado de estancias cercanas, pues no podía arrear hasta ellas el vacuno cimarrón, tan arisco, ni traer la res muerta por imposibilidad de conservar su carne. Tenían las vaquerías como objetivo básico el aprovechamiento de cueros y sebo, productos que hasta mediados del siglo XIX constituyen el grueso de la exportación. La carne valía poco más que el cuero en los centros urbanos y era subproducto casi inútil fuera de ellos. Hacia 1660 un cuero costaba de cuatro a nueve reales, la res en pie cuatro, y un cuarto de novillo se compraba por tres. Posteriormente el cuero llegaría a valer más que la carne.

Aunque los vacunos brindaban productos valiosos, caballos y mulas constituían la base de la estancia durante el período de las vaquerías. Así vemos que du Biscay, viajero que recorrió Buenos Aires por el año 1658, al hablar de las estancias solo menciona caballos y mulas. En efecto, no se preocupaban gran cosa los estancieros por criar un ganado que cuando era necesario podía cazarse sin dificultades. Distinto resultaba el caso de los equinos: si bien existían abundantes yeguarizos cimarrones, la gran demanda que motivaba un sistema de comunicaciones (diligencias y postas) basado exclusivamente en ellos, tornaba provechosa su cría. La doma, sujeción en cautiverio, castración y marcada, eran tareas fundamentales de la estancia en el período comentado. Las mulas se criaban para enviarlas a las regiones montañosas del norte; estos animales no prestaban servicio alguno a la ganadería del litoral, zona llana que requería cabalgaduras veloces para superar al vacuno cimarrón o acortar las largas distancias entre poblados.

De ovinos y porcinos sólo se preocupaban algunos infelices que no tenían otro medio de subsistencia. Impedidos de traer buenos animales por el monopolio que mantenía España sobre sus merinos, vedada la exportación de lanas para que éstas no compitieran con la producción peninsular, abundante con exceso la carne vacuna, los ganaderos

despreciaban a lanares y cerdos, cuya explotación, además, hubiera absorbido más personal del que disponían.

Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Córdoba eran centros productores de mulas y caballos para las regiones nordestinas y el Perú. Estos animales —prácticamente los únicos bienes propios que el litoral enviaba al interior— daban singular vida a ciertos mercados como la famosa feria del valle de Lerma (Salta), donde se comercializaban por año unas 60.000 mulas y 4.000 caballos, ovejas y Vacas que de allí iban hacia el Alto y Bajo Perú.

Debe atribuirse a falta de esclavos y escasa propensión al trabajo de los hombres libres, la forma rápida pero brutal y poco lógica de domar los caballos, costumbre que aún impera en el país. Contrasta ese método no ya con los europeos sino con los utilizados por los indios, que domaban el caballo por paulatina familiarización empleando largas horas, pero obteniendo al fin una cabalgadura muy superior por su mansedumbre y cualidades a la del cristiano.

La baratura del caballo y las condiciones del medio imprimieron también sello particular a la forma criolla de montar y ensillar, que mira únicamente la comodidad o prestancia del jinete, sin atender mucho la fatiga o molestias producidas al caballo. Se ensilla con pesado recado, verdadera cama ambulante; el estribo, más bien largo y sin abertura capaz de alojar el pie, no permite al jinete sostener su peso, que recae íntegro sobre el lomo del animal. El hombre de la campaña puede así hacer noche en cualquier lado, pues lleva la cama consigo, y no teme que su pie quede trabado en el estribo cuando debe bolear velozmente la pierna antes que el caballo ruede en una de las innumerables vizcacheras que acribillan el suelo. El jinete se cuida a sí mismo y remedia la fatiga que produce en el caballo llevando no uno, sino diez, veinte o treinta cuando debe emprender viaje y no existen postas para tomar cabalgaduras de refresco.

Al implantarse en 1622 la aduana seca de Córdoba y no renovarse tampoco los permisos de exportación concedidos hasta 1618 —triumfos ambos del Perú sobre Buenos Aires— comercio y ganadería porteños sufren un fuerte golpe. Quedaba el contrabando como única vía de escape. La anexión de Portugal a la corona de España (1580-1640) facilitó el comercio ilícito, al brindar pretextos de acercamiento a los portugueses. Cuando volvieron a separarse ambos reinos no tardó en surgir sobre la vecina orilla la colonia portuguesa del Sacramento (1680), cómoda base que permitió intensificar la corriente comercial clandestina.

EXTINCIÓN DE LOS VACUNOS CIMARRONES

Hasta 1650 el ganado va internándose cada vez más en la pampa, pues se hace poco consumo de él, ya que la salida de cueros es escasa; por esta razón son pocos los permisos para vaquear. En esos años, las recogidas se realizaban por Luján, Monte Grande, Magdalena y Las Conchas. Pero las exportaciones de cueros aumentaban considerablemente pese a su irregularidad: de 1650 a 1700 el promedio anual fue de 20.000 unidades, cuando los primeros 25 años del siglo habían totalizado 27.000 cueros.

Como consecuencia, el ganado cimarrón, del que provenían los cueros exportados, se retira cada vez más lejos, reduciéndose su número. Las vaquerías adquieren el carácter de expediciones armadas, indispensables para afrontar los peligros del indio al perder contacto con la zona poblada. En 1688 documentos de la época sostienen que a 20 leguas de la ciudad apenas si hay ganado, y al año siguiente prohíbense las vaquerías por 6 años argumentando que es necesario recorrer 70 leguas para encontrar vacunos en cantidad.

Por esa época ya no se habla solamente de «acciones» o «acciones para vaquear»; menudean las «peticiones para hacer recogida de ganado vacuno». La demanda de cuero era inusitada frente a la de años anteriores, en buena parte debido al activo contrabando que la colonia del Sacramento fomenta desde su fundación (1680). En 1700 vuelven a cerrarse las vaquerías por cuatro años, durante 1709 por uno y en 1715 por otros cuatro. De allí en adelante —afirma Coni (1930, págs. 12 y 16)— ya no se prohíben más, pues casi no hay qué vaquear.

De la antigua abundancia casi ilimitada se pasa a un período de restricciones. El ganado cimarrón que antes vagaba casi a las puertas de la ciudad, escasea ahora de tal modo que en 1718 es preciso faenar vacas lecheras para abastecer la población, e introducir ganado desde la Banda Oriental. Cinco años después se obliga a los «pobres vecinos que tienen cuatro vacas para su sustento que las traigan contra su voluntad a matar a la carnicería» (Coni, 1930, pág. 19). Durante 1730 se prohíbe por primera vez la salida de ganado de Buenos Aires, cosa que luego se renueva periódicamente. Todo indica cada vez más elocuentemente la paulatina desaparición del ganado salvaje, que escasea por las continuas apropiaciones de los hacendados y el exterminio de las vaquerías. Se supone que hacia 1750 ya no existen prácticamente cimarronadas; desde luego, no implica ello disminución acentuada de la ganadería, como muchos documentos de la época parecen indicar. No debe olvidarse que los estancieros se hallaban bastante vinculados al gobierno y era parte de su interés agitar el fantasma de la decadencia vacuna, pues así sólo se acordarían por excepción permisos para vaquerías —y eran ellos los que contaban con más facilidades para obtenerlos— y se valorizarían más los cueros. Esto nos explica por qué desde 1700 a 1725, período de relativa actividad comercial en el cual se exporta un promedio anual de 75.000 cueros, fueran tan frecuentes los episodios aparentemente indicadores de una alarmante falta de ganado.

La clave del enigma radica en el cambio de la política colonial ibérica iniciada en 1713. Hasta entonces imperó en forma casi absoluta el monopolio limeño, pero ese año se tirina la paz de Utrecht, que otorga a Inglaterra por tres décadas el privilegio exclusivo del comercio negrero. Esa libertad permite a navios británicos tocar sin obstáculos Buenos Aires para vender los esclavos cazados como fieras en África y de paso desembarcar también manufacturas inglesas; de retorno, los buques llevan cueros y otros productos. Estaba por cierto prohibido tal intercambio, pero se realizaba sin mayores inconvenientes —en forma directa o por intermedio de contrabandistas portugueses— bajo la tolerante mirada de autoridades que participaban en él. España, para contrarrestar la influencia británica, debió conceder a su vez mayores franquicias, acuciada además por una creciente pauperización, que obligaba a buscar nuevas fuentes de riqueza.

También resulta fácil explicar la aparente contradicción de que faltara carne en Buenos Aires, región cuya única riqueza era la ganadería. En primer lugar, el alejamiento del ganado cimarrón impedía traer a la ciudad esos animales o sus despojos; en segundo término, los precios de la carne estaban muy vigilados y controlados, mientras los cueros gozaban de más libertad; los estancieros preferían reservar sus animales para extraerles el cuero y aliviar la escasez de carne con medidas como las apuntadas poco antes. Para eludir el ataque de las polillas, era costumbre hacer corambres cuando los buques llegaban a puerto, no antes; en consecuencia sobraba carne cuando había exportaciones de cuero, pero costaba conseguirla si no existían perspectivas de embarques.

La valorización del cuero provocada por crecientes exportaciones legales y clandestinas hizo que los ganaderos defendieran mucho más el vacuno y utilizaran cualquier pretexto para impedir la competencia de otras personas en su actividad. Desaparece, sí, el ganado cimarrón, pero en forma muchísimo más gradual y lenta que la proclamada; lo prueban los hechos. El Censo de 1713 registra para Buenos Aires 26 estancias con 18.100 cabezas; según Gondra (pág. 229), los establecimientos ubicados en la margen derecha del Paraná, desde Buenos Aires a Santa Fe, acusaban a principios del siglo XVIII unas 25.000 cabezas. Ambas cifras habrán sido disminuidas por los interesados y aumentarían considerando otras regiones, pero indican claramente que la mayor parte del ganado era aún cimarrón, única forma de explicar embarques contemporáneos de 75.000 cueros por año, más el contrabando y el abundante consumo interno.

La apropiación del ganado progresa en forma acelerada al compás de acontecimientos que después reseñaremos. «En 1768, al cumplirse la expulsión de los jesuitas, en sus reducciones, conforme a un inventario a todas luces disminuido, pastaban 769.859 cabezas vacunas, 81.078 equinos, 13.905 mulares y 221.537 lanares, amén de los animales alzados» (Gondra, pág. 229). Cabe señalar que, contrariamente a la suposición común, los jesuitas no se limitaban al norte del país; eran dueños absolutos de los pagos de Las Conchas y Areco, tenían grandes estancias en Arrecifes, Chacarita y Matanza.

Según Mendoza (pág. 97), hacia fines del siglo XVIII ya no existía ganado cimarrón al sur del Río de la Plata, y al norte de él apenas llegaría a medio millón de cabezas. El proceso de apropiación del vacuno y el paralelo alejamiento o muerte de los animales sin dueño, débense a un desarrollo comercial que pasaremos a describir y cuyo influjo valorizará grandemente los cueros. Va implícito que la apropiación del ganado requería la apropiación de la tierra necesaria para mantenerlo.

VALORIZACIÓN DE LOS CUEROS

Al valorizarse los cueros por aumento de exportaciones, comienza el ocaso de las vaquerías y nace la estancia colonial con grandes ganados vacunos sujetos a rodeo, etapa superior en el desarrollo pecuario del país.

En los años que van desde 1748 a 1753 salió del país un promedio anual de 150.000 cueros al pelo, cifra que duplica la ya vista para el período 1700-1725. Este notable aumento fue posible gracias al sistema de los buques de registro, cuya salida era autorizada

directamente por los reyes. Su implantación (1721) y difusión constituyó una de las causas determinantes de una verdadera revolución económica, pues abría nuevos rumbos a colonias sometidas a rígido aislamiento comercial. «Para ninguna colonia, como para el Río de la Plata, tuvo tanta trascendencia la nueva política de los buques de registro. Por virtud de ella se inicia la liberación del Plata de la dominación económica del Perú. El Plata se lanzó entonces a una actividad de comunicaciones e intercambios desconocidos. Los géneros y efectos europeos entraban en cantidad para satisfacer las necesidades a precios que parecían inverosímiles y la riqueza nacional despertaba estimulada por la demanda» (Levene, 1927, t. I, pág. 247).

Gracias al vacuno, Buenos Aires cesa de vivir a expensas del intercambio entre el interior y Europa: posee considerables saldos exportables propios y se constituye en mercado interno para los excedentes de la producción tucumana, paraguaya y cuyana, que no tenían salida hacia el mercado europeo. El interior principia entonces a vivir de las migajas del intercambio bonaerense.

Pese a la oposición peruana, sucesivas autorizaciones y franquicias fueron facilitando el intercambio comercial del Río de la Plata con el exterior. Buenos Aires ve entonces acrecer enormemente su importancia; de puerto satélite del Perú pasa a entidad económica con vida propia. Las exportaciones de cueros, grasas y sebo le proporcionan ingresos y medios para adquirir mercadería manufacturada que le ofrecen los navíos llegados a sus playas. Los productos extranjeros, más baratos y de mejor calidad, desalojan del mercado a los similares provenientes del interior, que empiezan así a perder sus principales mercados.

El esquema económico del que luego constituiría el virreinato era sencillo, aunque implicaba un paso más hacia la diversificación regional del trabajo. Paraguay producía yerba mate y tabaco; Tucumán, lienzos y carretas; Cuyo, aguardientes y vinos. Los excedentes de esas producciones acudían a Buenos Aires, que los intercambiaba por caballos y mulas o los abonaba con metálico proveniente de su intercambio propio (cuero versus manufacturas). El metálico de Potosí también acudía a Buenos Aires, en medida de lo posible, para pagar las compras de manufacturas. Al ligarse a Buenos Aires en su calidad de centro consumidor de excedentes, Tucumán y Paraguay aflojan sus vínculos con Perú, y Cuyo hace lo mismo respecto de Chile.

Reconstruyendo la balanza de pagos de la época, sacaremos interesantes conclusiones. El promedio de 1748-55 indica una exportación total por valor de 23.000.000 de pesos, de los cuales, cinco millones (el 21%) eran frutos de la tierra (cueros, sebo, etcétera) y el resto metales; las importaciones llegaban a 11 millones. Quedaba un saldo a favor de 12 millones, cuya existencia no presupone holgura de recursos sino limitación forzosa de introducciones. El litoral necesitaba muchos más artículos importados, mejores y más baratos que los del interior, pero las restricciones al comercio impedían satisfacer toda la demanda; Tucumán, Cuyo, Córdoba, etc., sienten la competencia exterior, pero pueden colocar sus productos, que cubren el déficit entre demanda nacional y oferta extranjera. Debemos suponer que el contrabando aumentaba el volumen del tráfico comercial sin modificar mayormente su estructura; la suposición se robustece al considerar el panorama mundial, caracterizado por la creciente demanda europea de

materia prima y la relativa pequeñez de los saldos exportables producidos por la naciente industria.

Pocos años más cambiarán completamente el cuadro. Sacudían a Inglaterra los albores de la revolución industrial; vislumbraba España, como otras naciones europeas, las luces del «despotismo ilustrado». Carlos III, encarnación peninsular de esa corriente, introdujo modificaciones al régimen colonial, llevado por sus ideas e impelido por la política inglesa, producto a su vez de la expansión industrial. La política colonial inglesa había adquirido gran desarrollo a partir del tratado de Utrecht (1713). Entonces sus posesiones tenían apenas 150.000 habitantes; en 1740 llegaban al millón, y quince años después al millón y medio. El tratado de París (1763) le proporciona Canadá, el este del Misisipí y la península de Florida.

Desde 1713 (véase pág. 37) el Río de la Plata quedó entreabierto para el comercio inglés, que no se avenía a perder el mercado cuando finalizaron los 30 años de privilegio sobre la trata de negros. En 1741 el comodoro Vernon señalaba al Almirantazgo británico «la necesidad... de propender a la emancipación de los establecimientos españoles en América, para abrir los mercados de éstos a los mercaderes de Londres» (Leirene, 1952, t. I, pág. 296). Al perder durante 1776 a los Estados Unidos, que lograron su independencia con la ayuda española, Gran Bretaña tomó interés por hispanoamérica, sobre todo por Buenos Aires, centro exportador de materias primas.

Entonces España era una nación empobrecida, que había fortalecido a otros países con el oro y la plata de sus colonias, sin retener nada por falta de industria y comercio propios. La valorización de los cueros y la amenaza inglesa le hicieron comprender la importancia del Río de la Plata. Se aflojaron así cada vez más los rígidos cánones monopolistas. Al sistema de ilotas y galeones siguieron los buques de registro; en 1764 comienzan los correos marítimos, que salían bimestralmente de La Coruña para Sudamérica y llegaron a Buenos Aires desde 1767. A partir de 1776 queda autorizada Buenos Aires para comerciar con el Perú, Nueva España, Granada y Guatemala.

El mismo año, para contrarrestar la alarmante penetración inglesa y lusitana, se crea el Virreinato del Río de la Plata, compuesto por los actuales territorios de la Argentina, el Uruguay, el Paraguay, Bolivia y parte de Río Grande. Fue asiento obligado del virrey, Buenos Aires, la zona más rica y expuesta; terminaba así victoriosamente su larga lucha por sacudir la coyunda económica peruana. El Alto Perú (Bolivia) dependía del nuevo virreinato por razones geográficas y para proveerlo del metálico que equilibrara su balanza comercial. Se invierten ahora los papeles y es Buenos Aires la que prohíbe extraer metales para Lima (1777); Paraguay y Tucumán quedan así definitivamente vinculados con ella.

Todas estas medidas alientan a comerciantes y ganaderos bonaerenses para solicitar franquicias que permitan un intercambio comercial acorde con las posibilidades de la región. Los comerciantes locales ligados al monopolio de Cádiz, que habían acompañado a los ganaderos en su lucha contra el monopolio limeño, comienzan ahora a segregarse ante la pretensión de lograr la apertura de otros puertos españoles, única forma de valorizar más los cueros. Las peticiones de los hacendados, que coincidían con el anhelo general de la población, interesada en abaratar los artículos encarecidos por el monopolio, se vieron robustecidas por la necesidad española de aumentar su comercio: España estaba

empobrecida y el cerro de Potosí había mermado su productividad. Se dicta entonces el real decreto de 1778 que permite el comercio entre América y trece puertos peninsulares; antes sólo podía comerciarse con Cádiz.

Ingenieros (1951, t. I, pág. 481) comenta con sagacidad los móviles locales de la medida: «El partido godo perseguía dos fines que no ocultaba: *mantener el monopolio del comercio y defraudar al fisco por el contrabando*. La resolución de Cevallos durante su virreinato, estableciendo el comercio libre (solamente con España y las demás colonias), tendía a favorecer exclusivamente a los comerciantes españoles de la colonia; los desvinculó del monopolio peninsular y ensanchó el área del contrabando. La reforma no fue liberal, sino «sarracena»; no se propuso favorecer a los habitantes de estas colonias, sino a los monopolistas locales contra los peninsulares. Fue un triunfo de los traficantes ricos; por sí, y a petición del Cabildo, la decretó Cevallos por un auto, que luego fue ampliado por a Corte». Claro está que, al buscar su beneficio, los monopolistas locales favorecerían, aun impensadamente, al sector ganadero y liberal.

Fueron inmediatos los efectos. La exportación de cueros subió hasta 800.000 unidades por año, y después de la paz de Versalles (1783), que terminó el conflicto con Inglaterra, salían del país 1.400.000 cueros anuales. Por comparación con embarques de períodos posteriores surge que debió abusarse durante esos años de la matanza, liquidando los últimos restos de cimarronadas y afectando también los rodeos de estancia.

CAPITULO III
LA ESTANCIA COLONIAL

LA TIERRA

Durante el período de las vaquerías, la propiedad del suelo y del vacuno más que por sí mismas interesaban por su valor como origen de licencias para vaquear. Con el advenimiento de la estancia colonial, tierra y ganado propios constituyen las únicas fuentes lícitas de producción bovina, y su tenencia es defendida con más vigor que antes. Asistimos así a la consolidación definitiva de la clase ganadera que viéramos nacer con las vaquerías.

La estancia colonial típica no es un establecimiento trabajado directamente por el productor y su familia. El hacendado delega el mando en mayordomos o capataces y ejerce, cuando mucho, tareas de supervisión. Los establecimientos se componían de enormes extensiones donde pastaban miles de cabezas y trabajaban esclavos o personas de inferior categoría social. Según García (1933, pág. 190), «En las estancias se ocupaban los esclavos, mucho más baratos que los asalariados. Con cien pesos plata se compraban los quince o veinte años de trabajo que podía dar un negro esclavo, el equivalente de tres o cuatro mil pesos de jornales». Pero el esclavo no servía para los trabajos eminentemente de a caballo, ni convenía arriesgarlo en labores de peligro.

Las leyes de Indias mandaban que a cada colono fundador se le diese «en merced» una cantidad de tierra según su condición. Las personas de inferior categoría social (peones) recibían una *peonía*, solar de dimensiones reducidas; a oficiales y personas de nacimiento correspondía una *caballería*, que quintuplicaba la extensión de la peonía. Todos tenían obligación de edificar, ocupar la casa, labrar la tierra y poblarla de ganado en determinado tiempo. Las mercedes se daban a pobladores y a personas que las ganaban por servicios o influencia.

El sinnúmero de obligaciones impuestas y la dificultad de cumplirlas hacía que casi todos los beneficiarios se encontrasen al margen de la ley; en cualquier momento podía la concesión ser anulada por incumplimiento de las obligaciones. Para la atmósfera corrupta que caracterizó a los gobiernos coloniales, ello significaba peligro constante a los propietarios carentes de influencia, que dependían de los poderosos.

La tierra realenga era susceptible de compra, pero mediante trámites tan largos, engorrosos y caros que demandaban influencia y fortuna. Una legua cuadrada (2.500 Ha), que valía cuando mucho veinte pesos, demandaba varios centenares para cumplir con los requisitos legales. Como los gastos disminuían proporcionalmente para la compra de grandes superficies, los ricos dispuestos a adquirir extensiones considerables podían afrontar el trámite en condiciones muy superiores a los demás.

Era difícil lograr títulos perfectos de propiedad y aun siendo éstos perfectos, mucho dependía del funcionario encargado de juzgarlos. La incertidumbre dominaba al propietario modesto y sin influencia. Como apunta Cárcano (1917, pág. 9); «siempre las causas concurrían para facilitar el despojo, ayudar al amigo, premiar al favorito, condensar grandes extensiones entre manos rapaces e influyentes». Se explica entonces la anomalía que señala Mendoza (1928, pág. 98): «De esta manera los propietarios que adquirían campos, por excepción, vendían o arrendaban a los pobres que deseaban dedicarse al pastoreo sacrificándolos sin piedad, y sin embargo el Rey tenía muchas tierras (realengas)

desiertas. En Buenos Aires, en la inmensa pampa de las orillas del Plata, sólo obtuvieron sin dificultad la pequeña «suerte» de pastoreo los habitantes que habían sido favorecidos por el fundador y por Hernandarias de Saavedra».

Para la compra se preferían las «suertes de estancia», lotes de media legua de frente (2,5 km) por legua y media de fondo (7,5 km), exentos de las pesadas obligaciones impuestas a peonías y caballerías. Cabe señalar el evidente anacronismo en que incurren algunos al estudiar el régimen colonial de la tierra, atribuyendo la formación de latifundios a la excesiva superficie de los lotes. Por el contrario, ellos no alcanzaban a constituir lo que denomina nuestra legislación la «unidad familiar» o sea una superficie capaz de absorber toda la capacidad de trabajo de una familia media y permitir su progreso. En efecto, la «suerte de estancia», el lote preferido para la compra especulativa, tenía 1.875 hectáreas. Si hoy, con alambrado, aguadas y pastoreos artificiales, vigilancia estricta y auxilio veterinario, los campos reciben en promedio una cabeza por hectárea, con mucho optimismo corresponde suponer para entonces •una receptividad de medio vacuno, o sea 900 cabezas en la «suerte de estancia», que producirían no más de 90 cueros por año, cantidad bien insignificante. Coincide el cálculo con datos de Jurado (1875, pág. 34) quien fija entre 800 y 1.000 vacunos la dotación correspondiente a una «suerte de estancia».

El mismo autor (págs. 187-188) explica las razones que movían a dar esa forma y superficie mínima a los lotes. Como no era posible explotar campos desprovistos de aguadas naturales, debía procurarse que todos tuvieran acceso a lagunas o corrientes de agua; por tanto, se estrechaba al máximo el frente sobre la aguada (3.000 varas) compensándolo con mayor profundidad (9.000 varas). Esta última medida respondía a las costumbres vacunas, pues en épocas de escasos pastos los animales acostumbraban alejarse hasta legua y media del lugar donde se efectuaba el rodeo, es decir, donde se los recogía diariamente o con mucha frecuencia. La forma rectangular permitía ubicar la casa bien lejos del ganado, preferentemente en un extremo, para que la población y su movimiento no espantase los ariscos rodeos (véase fig. 8).

El latifundio colonial, engendrado por la misma rapacidad de los gobiernos, afirma Serres (1941, pág. 16), nació por la concentración de gran número de lotes en pocas manos, no por el tamaño excesivo de las unidades; éstas eran reducidísimas de acuerdo con la capacidad productiva; quienes conseguían un solo lote estaban condenados a la miseria o al cuatreroismo si no lo transferían a personas más afortunadas. Generalmente fueron militares, funcionarios y comerciantes enriquecidos los únicos propietarios, acota Cárcano (1917, pág. 11); los primeros obtenían tierra a favor de su autoridad y privilegio, los últimos invertían en propiedades parte de sus ganancias. A todos ellos quedaban subordinados los hombres carentes de capital que deseaban arrendar una parcela, o los trabajadores que «como amigos de poderosos o cómplices en contrabandos» (1917, pág. 11), pudieron reunir lo suficiente para comprarla.

En síntesis, el proceso de apropiación del suelo es simple. Los fundadores reciben pequeñas parcelas en merced, sujetas a tan rígidas condiciones, que hacen difícil su arraigo definitivo. Militares y funcionarios de alta categoría obtienen grandes extensiones libres de toda obligación. Más tarde, al surgir la estancia colonial, se incorporan al grupo comerciantes y hacendados enriquecidos. Las personas de condición humilde o modesta

debían afrontar el largo y prohibitivo calvario burocrático que implicaban los trámites establecidos, o bien comprar o arrendar a los grandes propietarios, bajo condiciones leoninas. La mayoría se decidía por ocupar campos realengos o ajenos sin título alguno.

Todo llevaba al latifundio en gran escala y a la inseguridad de la explotación modesta. Según Mendoza (pág. 98), casi nadie tenía título de propiedad y al finalizar el siglo XVIII los propietarios con título perfecto no pasaban de media docena, pero sus predios, adquiridos por poco dinero, abarcaban centenares de miles de leguas cuadradas; la ley del mayorazgo, que instituía como heredero al hijo mayor, aseguraba la indivisibilidad de los fundos. Todo conspiraba contra el desarrollo de una clase media ganadera cuya falta repercutiría dolorosamente en el proceso histórico.

INDIOS Y GAUCHOS

Al extinguirse o disminuir el ganado cimarrón y aumentar paralelamente los rodeos de estancias, comienza la ardua lucha contra el indio. No faltaron acuerdos amistosos como el celebrado en 1741, por el cual los pampas aceptaban retirarse más allá del Salado y recibir misioneros que los adoctrinasen, pero predominaron los choques. Las tribus pampeanas habían organizado activo comercio con la gobernación de Chile, que entonces incluía Cuyo; intercambiaban ganado por alcohol y otros productos de la «civilización». Mientras hubo grandes cimarronadas, cristianos e indios poco combatieron, pero al reducirse esa riqueza natural sobrevienen fuertes choques de intereses. Los indios estrecharon el cerco sobre Buenos Aires, que tentaba con el rodeo de las estancias, y aumentaron su agresividad por el alcohol, generosamente provisto desde allende los Andes. Los cristianos, a su vez, se aplicaron con más celo al exterminio del indio, inútil como esclavo y competidor peligroso como ganadero.



FIG 4. *Primitivas fronteras con los indios*. El área comprendida entre las líneas quebradas se encontraba relativamente libre de indios no sojuzgados. La frontera norte permaneció fija durante muchos años, pero al sur fue cubriéndose paulatinamente (véase además fig. 11). Para facilitar la comprensión del mapa se marcaron los actuales límites de provincias y territorios.

Cambia también fundamentalmente la actitud del estanciero frente al ya numeroso grupo de personas que antes servían en las vaquerías. Todo ese grupo social colaboraba de vez en cuando con el hacendado y pasaba el resto del año en ocio casi absoluto, viviendo a expensas de un ganado del que disponía libremente. Tal género de vida choca ahora al estanciero, pues mengua el volumen de sus rodeos. Abundan por tanto las reclamaciones y protestas contra los vagabundos de la campaña que matan y cuerean ganados ajenos.

Sale así a la luz documental el changador, gauderio o gaucho —fueron éstos los nombres sucesivamente aplicados— principal autor de tales correrías. Nació el gaucho del mestizaje o convivencia entre emigrados de la ciudad para eludir la justicia e indios atraídos de su primitivamente lejana toldería por el ganado porteño. No pudo existir hasta que no hubo suficiente ganado cimarrón o alzado, y hasta que el indio no cercó estrechamente a Buenos Aires (principios del siglo XVIII). Jinete de pingos cazados en la llanura, alimentado por vacunos cimarrones que mataba a discreción, el gaucho era libre y vivía casi sin trabajar. De vez en cuando ganaba unos pesos en labores de estancia, con los cuales adquiría los pocos elementos de su vida rudimentaria que no le proporcionaba el vacuno. Hoy sacrificaba una vaca para comer sólo su lengua, mañana vendía unos cueros al dueño del boliche a fin de pagar unas copas o la yerba, pasado mataba un potro para hacer una bota con su pescuezo. Fiel reflejo del sentir de toda una época, aborrecía el trabajo manual y la agricultura. Pocos como Coni (1945) y Gori, cuyos ensayos seguimos en parte, estudiaron su nacimiento y evolución.

Mientras abundó ganado cimarrón, el gaucho fue tolerado sin mayores restricciones por los estancieros, que aprovechaban su baquía como jinete en los peligrosos trabajos de vaquería, aparte y marcación —donde un esclavo, pieza de valor, podía lastimarse seriamente—. Cuando las exportaciones de cueros valorizaron el producto y empezó la apropiación de ganado, comenzó a tolerársele mucho menos. La partida policial lo alejó a menudo de su rancho, llevándolo a las tolderías; reforzaba así la fusión de sangre con el indio; como pago, mujer e hijas quedaban en manos del blanco.

Por imposiciones de su azarosa vida, el gaucho se vincula alternativamente con el indio y el estanciero. Aliado al primero le proporciona valiosa ayuda para dirigir el malón hacia los lugares más adecuados y en momento oportuno; como peón de estancia era insustituible por su baquía y baratura. La índole típicamente estacional de las faenas rurales exigía el mantenimiento de una población flotante semidesocupada; de ahí que el gaucho, combatido en sus momentos de ocio, fuera necesario al estanciero llegada la época de marcar y castrar.

Constituye profundo error llamar gaucho a cualquier poblador de campaña. Changador, gauderio o gaucho eran términos despectivos, sinónimos de vagabundo o cuatrero. El gaucho fue producto exclusivo del litoral; no existió en Cuyo o en el norte,

zonas de escasa riqueza pastoril y pobladas por indios sedentarios, pero por extensión genérica se usó el nombre para aplicarlo a bandidos y salteadores.

EL GANADO

El proceso de apropiación de la tierra marchaba paralelo al del ganado. Lo primero se basaba en leyes manejadas por altos funcionarios, lo segundo dependía en gran parte del Cabildo, que velaba celosamente por la propiedad del ganado. Desde 1725 en adelante, todas las disposiciones del Cabildo hablan de vacunos domésticos o alzados, no de cimarrones. Reglaméntame minuciosamente las sacas de ganado fuera de Buenos Aires y la matanza del doméstico con el único objeto de hacer cueros. En 1750 se llega al extremo de prohibir toda faena de novillos en la campaña; había que sacrificarlos en la ciudad, para comprobar marca y señal. Fueron dictadas también duras penas contra el abigeato: los culpables serían marcados a fuego en la espalda la primera vez y en la mano si reincidían, y ahorcados, previa azotaina, cuando cometieran la tercera infracción.

Parecerá extraño a primera vista que pueda formarse una estancia con ganado propio, no existiendo cerco ni obstáculo alguno para contenerlo, salvo los naturales: pero el vacuno presenta características especiales que lo inclinan a la permanencia en un lugar determinado, o sea el «aquerenciamiento»: son animales poco caminadores, que pasan la noche echados y tienen una fuerte tendencia a formar rodeos estables en lugares llanos.

El estanciero —cuenta Mendoza (págs. 73-74)— elegía un campo alto, con algo de declive para evitar estancamiento de aguas, y provisto de aguada natural. La única mejora era un poste de ñandubay clavado en medio del campo, poderoso atractivo para el vacuno que lo utilizaba para rascarse frotándose contra él. Gente de a caballo recogía el ganado a la entrada del sol, rondaba toda la noche y a la aurora lo dejaba ir a la aguada; el resto del día lo pastoreaba bajo vigilancia constante. Para aquerenciar la hacienda —vale decir, acostumbrarla a permanecer en un mismo sitio— se requerían por lo general 3 o 4 meses, durante la primavera, que según el Cabildo era la época de recogida del ganado vacuno y formación de estancias. Una vez aquerenciado, el vacuno tiende a volver a su querencia toda vez que se lo aparte de ella. La vigilancia la ejercían unos pocos hombres, que según Azara (pág. 7), se limitaban a uno por cada mil vacunos. Eran muy estimados los campos cuyos obstáculos naturales (ríos, lagunas, etc.) permitían la formación de «rincones» donde la hacienda quedaba como embolsada, con lo cual se reducía enormemente el trabajo de vigilancia.

Castración y marcada constituían los únicos trabajos. La yerra no se limitaba a los terneros que seguían a las madres de marca propia; se hacía con todos los orejanos grandes y chicos encontrados en el campo; realizada la marcación, el Cabildo garantizaba la propiedad de los «madrugadores», asegura Mendoza (pág. 45).

«En las épocas de bonanza, es decir de buenos pastos, era relativamente fácil a los estancieros tener sus ganados más o menos sujetos; pero cuando venían las sequías, muy frecuentes, si hemos de juzgar por los novenarios y procesiones que a cada momento se efectuaban, las haciendas se alejaban por sí mismas en busca de mejores pastos, o bien eran

trasladadas por los propios dueños a lugares más pastosos, y con este trajín de hacienda se entremezclaban ganados marcados de toda clase de dueños, con los últimos restos de cimarrones y otros domésticos alzados por desidia de sus propietarios. Desde 1730 en adelante, se organizan bajo severa reglamentación estas recogidas de ganados, para separarlos por dueños y volverlos a sus querencias» (Coni, 1930, pág. 21). Las recogidas debían hacerse bajo vigilancia de comisionados y con citación de los vecinos. Al final de ella el ganado que tuviera marca debía ser entregado a sus dueños, previo pago de un real por cabeza, y el orejano repartido a prorrata entre los dueños de los animales herrados. De esta manera los hacendados retenían la propiedad de todos los ganados mansos o alzados.

La explotación del vacuno en estancias facilitó un aprovechamiento algo mayor de la carne. Durante las vaquerías ésta quedaba en el campo, facilitando la vida de fieras y perros salvajes; el trabajo en estancias permitió extraer por ebullición el sebo y la grasa de la carne. Comenzó así un proceso de beneficiamiento que habría de llevar más tarde al salado de la carne en la misma estancia, para dar paso después a la verdadera industria del salado, representada por establecimientos urbanos o semiurbanos donde enviaban sus animales los ganaderos. También el trabajo en estancias permitió mejorar algo los métodos de secado de cueros, antes realizados a pleno campo luego de las vaquerías.

Valían las vacas mucho menos que los caballos mansos, pero bastante más que las yeguas. Tan apreciables diferencias debíanse a condiciones peculiares del medio, que imponían también formas típicas de trabajo, muy bien descritas por Lemée (1894) y Jurado (1875). Era costumbre entonces, y continuó siéndolo hasta fines del siglo pasado, no montar yegua, cosa considerada denigrante. Quizás hubiera en la costumbre generalización del menosprecio hacia el sexo femenino o temor a parecer poco hombre al emplear animales más propensos a la entrega, pero influía poderosamente la facilidad con que la yegua quedaba preñada por no existir forma económica para aislar machos de hembras. La continuidad casi ininterrumpida de preñeces inutilizaba la yegua como animal de trabajo; por tal causa no se las amansaba. Vivían las yeguas en manadas bajo la tutoría de un padrillo, de acuerdo con el instinto de la especie. Su aquerenciamiento, aunque más difícil que el del vacuno, también era posible por métodos análogos a los ya vistos.

Los equinos tienen mucha propensión a la vida andariega y se alzaban, es decir, perdían su costumbre de vivir en sitio determinado, con bastante facilidad. Las yeguedas alzadas constituían una verdadera plaga, pues incitaban a seguir el mismo camino al resto de los animales y obstruían seriamente los arreos de ganado. En cuanto se observaba alguna punta alzada, propia o ajena, se la perseguía en toda forma, para sujetarla o matarla.

Cuando los potros tenían de tres a cinco años se apartaban a lazo de la manada para castrarlos y domarlos; quedaba sin castrar ni domar el número de machos necesario para la reproducción. Como se elegían para cabalgaduras los mejores animales, resultaba una selección al revés: quedaban para padrillos los peores potros. Uníase a ello otro factor negativo: para individualizar mejor sus equinos, cada propietario buscaba padrillos con peculiaridades de pelaje u otra naturaleza que se destacaran mucho por su contraste con el común de los animales, sin preocuparse por los demás caracteres. Con toda razón se ha dicho que la historia del caballo criollo es una lucha constante del hombre por anular los beneficios que una larga selección natural aparejó a las caballadas cimarronas.

Ya hemos visto que entonces cada jinete tenía no uno sino diez o treinta caballos que componían su tropilla; en los viajes se iba cambiando de caballo por lo general a cada legua (5 km). Para facilitar la manutención en cautiverio a campo abierto y el traslado durante las marchas, los animales se «entablaban» con una yegua madrina. Ésta era una hembra no utilizada como cabalgadura; se amansaba «de abajo», vale decir, sin montarla. Una vez bien mansa se le iban atando progresivamente los animales de la tropilla hasta acostumbrarlos a ir juntos en pos de la yegua, a la que se proveía de campanillas para ubicarla mejor. Cuando los caballos se acostumbran a la madrina, la siguen a todas partes.

Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos continuaban siendo los proveedores de mulas para las minas peruanas, insaciables devoradoras de animales. Según Gondra (pág. 284) las mulas de año y medio a dos años valían en el litoral entre doce y dieciséis reales; gastos de tránsito y arreo elevaban el precio a cuatro y medio o siete pesos al llegar a Córdoba, pero en Salta se cotizaban entre ocho y nueve. Por último, las provincias del Alto Perú las pagaban a razón de 40 o 46 pesos. Grandes fortunas tuvieron por base la cría y comercio mular; fue su principal exponente el hacendado santafesino Candioti, que enviaba 20.000 cabezas por año a Salta, el tradicional mercado de concentración; por contrato real tenía exclusividad para introducir tropas en muchos pueblos de la sierra. John Parish Robertson, comerciante inglés que lo conociera hacia la época de la revolución, cuenta su vida y resume así su fabulosa fortuna: «Era el verdadero príncipe de los gauchos, señor de trescientas leguas cuadradas de tierra^[3], propietario de doscientas cincuenta mil cabezas de ganado, dueño de trescientos mil caballos y mulas y de más de quinientos mil pesos atesorados en sus cofres en onzas de oro, importadas del Perú» (pág. 43).

Por las mismas causas expuestas al reseñar el período de las vaquerías la estancia colonial no se ocupaba de cerdos y las ovejas sólo interesaban por el pellón (cuero con lana), que servía para cojinillo de recados y otros usos. La carne ovina inspiraba general repugnancia; sólo hacían uso de ella quienes carecían de otro alimento. Dícese que los lanares servían de combustible para hogueras y hornos de ladrillo; asegura la tradición que iglesias porteñas de ese tiempo fueron levantadas con ladrillos fabricados en tal manera. Cierta o no, la aseveración proporciona clara idea sobre la nula importancia económica del ovino.

NACE EL SALADO

Las exportaciones de cueros demandaban el sacrificio de por lo menos cantidad igual de animales; como Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Corrientes y pueblos de las Misiones sólo absorbían 150.000 reses por año, era enorme el desperdicio de carne, subproducto inútil. El cuero valía más que el animal en pie de la misma forma que hoy cuesta más la madera que el árbol. La preparación de charque y cecina^[4] no solucionaba el problema; únicamente factibles ambos de preparación si en los días subsiguientes a la matanza hay sol, el primero se conserva poco cuando sobreviene tiempo húmedo y la segunda, muy costosa, no ofrece tampoco gran seguridad de vida. Existía razón más que poderosa para impulsar el salado de carnes, industria capaz de transformar el subproducto

inútil en artículo valioso, aumentando el precio del ganado y el giro comercial. La carne seca y salada era entonces producto de gran consumo, pues constituía el alimento principal de esclavos y tripulaciones de barcos.

Durante 1776 se había reunido un cabildo en Buenos Aires para tratar la posibilidad del salado. Hacendados y comerciantes pidieron franquicias para introducción de toneles —envases del producto— y el abaratamiento de la sal. Llegaron al Plata expertos en la industria y en la fabricación de toneles, pero la dificultad para conseguir sal a precio adecuado frenó las actividades.

La sal de Cádiz, introducida por el comercio español monopolista, era carísima. Por su abaratamiento libráronse luchas en que llevaron los ganaderos la mejor parte. En 1778 (virreinato de Vértiz), partió de Buenos Aires rumbo a Salinas Grandes —este de la actual provincia de La Pampa— una verdadera expedición militar compuesta por 400 soldados y 1.000 peones que llevaban 12.000 bueyes, 2.600 caballos y 600 carretas. Más tarde el virrey Loreto estimula las expediciones regulares, con lo cual —acota Levene (1952, t. II, pág. 87)—baja el precio de diez y quince pesos la fanega a cinco. Pero las Salinas Grandes ofrecen un producto de mala calidad; óptimo, en cambio, era el de Patagones, sobre la desembocadura del Río Negro. Muchos años quedó la riqueza sin aprovechar, pese a intentos esporádicos. La falta de sal buena y barata llevó al fracaso muchas tentativas de salar carne.

De acuerdo con los breves pero sustanciosos estudios de Montoya (1951), el primer intento rioplatense de salar carnes en escala industrial fue realizado por Francisco Medina, español radicado en Buenos Aires, quien valido de sus vinculaciones con las autoridades, obtuvo en concesión la estancia del Colla, ubicada sobre la Banda Oriental, próxima a Colonia. Con el auxilio de bienes y materiales de la Real Hacienda, realizó Medina las obras necesarias, pero sorprendióle la muerte en 1788 con el saladero en normal funcionamiento, aunque faltando completar algunos detalles secundarios. Contaba entonces el establecimiento con 25.000 vacunos mansos, 2.000 caballos y 100 bueyes, amén del obraje —construido en ladrillos—, los almacenes para guardar sal, y el depósito para barriles de carne salada; navíos pertenecientes al establecimiento permitían traer sal desde la costa patagónica y llevar las carnes hasta Montevideo, donde eran transbordadas a los barcos ultramarinos. Con el fallecimiento de Medina pasó la empresa a manos del poeta Lavardén, introductor además de los primeros merinos llegados al Plata, pero en 1798 un incendio destruyó totalmente las instalaciones; por esa época funcionaban ya otros tres saladeros en la Banda Oriental, pero la falta de un sistema económico que permitiera libre salida a los productos, trabó seriamente el desarrollo de la industria, que habría de surgir en realidad cuando la Primera Junta abre las puertas al intercambio comercial.

Además de fomentar la salazón, el virrey Loreto emprendió una campaña contra las matanzas excesivas, que disminuían la riqueza pecuaria en mengua de las exportaciones; combatió también la costumbre de no marcar los animales, con cierta oposición —manifiesta en sus memorias— de los hacendados, que se resistían a marcar para poder negociar después como suyos cueros comprados a pulperos de campaña y changadores.

El quebrantamiento parcial del monopolio de Cádiz robustece y acrecienta al grupo independiente de comerciantes, aliados naturales de los ganaderos, pues coincidían en la

lucha por el comercio libre. Pero las franquicias logradas un día aumentaban en tal forma la producción y sus posibilidades, que al siguiente ya resultaban estrechas. Sucédense entonces peticiones y franquicias.

A fines de 1791 se autorizó el comercio negrero mediante barcos no españoles en gran número de puertos, con permiso para embarcar de regreso dinero y frutos. Al permitir la intervención de extranjeros, se quebraba la antigua ley que prohibía su acceso en puertos coloniales. Un año después, el virrey Arredondo convocó a los estancieros para que concurriesen el 2 de enero de 1793 a la ciudad de Buenos Aires con objeto de estudiar el mejor aprovechamiento de la riqueza ganadera, su conservación y fomento. La Asamblea resolvió hacer gestiones ante la metrópoli para poder exportar más carne, solicitando además libertad de comercio con el exterior y autorización para que viniesen unos cien irlandeses «solteros y católicos romanos», hábiles en el arte de salar, pues se estimaba en 600.000 las reses vacunas que podían ser sometidas al proceso. Los hacendados, gracias a influencias de que carecían los agricultores, consiguieron ventajas; así, mientras estos últimos clamaban en vano por autorización para exportar sus productos, aquéllos logran en 1793 la supresión de derechos aduaneros sobre carne salada y sebos.

El continuo desarrollo ganadero y comercial había operado una transformación bastante acentuada de Buenos Aires. La población, que en 1744 contara poco más de 12.000 almas, medio siglo después contendría unos 35.000 habitantes. Tres millones y medio de cueros salieron para Europa durante el quinquenio 1790-94; las matanzas no autorizadas pasaban de 850.000 (Levene, 1952, t. II, págs. 79-80). Por ampliación de mercados la ganadería habíase expandido y luchaba nuevamente contra el marco impuesto por los indios; Vértiz ordena ampliar las fronteras y construir nuevos fuertes (ver fig. 4); además, para combatir la influencia portuguesa, coloniza Entre Ríos, puebla la Patagonia y el Chaco.

LUCHAS POR EL COMERCIO LIBRE

El otrora satélite económico del Perú era ya región independiente y de porvenir. En honor a su rango y por instancias del virrey Arredondo que lo solicitara en 1792 para defender los «intereses rurales», se expide el 30 de enero de 1794 la Real Cédula de creación del Consulado de Buenos Aires, entidad similar a otras existentes en España y América con carácter de tribunal y junta de fomento. Allí habría de manifestarse con toda intensidad el antagonismo entre ganaderos, fuerza ansiosa de comercio sin restricciones, y monopolistas, aferrados a sus privilegios tradicionales.

«Mientras los, enriquecidos españoles tenían monopolizado el comercio, sus hijos nativos se dedicaban preferentemente a la explotación de las haciendas; pero la máquina de los godos estaba bien montada y los segundos vivían oprimidos por el torniquete de los primeros. Antes de erigirse el Virreinato del Río de la Plata (1776) los estancieros nativos eran enemigos declarados de los «sarracenos»; ponían constante afán en librarse de su tutela y cifraban sus esperanzas en la libertad de comerciar con extranjeros, sin la

obligación de pasar por las horcas caudinas de los consignatarios godos» (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 485).

Belgrano, que llegaba de Europa con sólidos conocimientos económicos, fue secretario del Consulado, pero sus ideas chocaban con las imperantes en ese cuerpo. Uno de los primeros asuntos que tocó estudiar puso en claro la orientación mayoritaria: Antonio Romero tenía concesión real para introducir negros y extraer hasta 250.000 pesos en *frutos del país*; como corolario de largos y diversos trámites dilatorios, el núcleo monopolista del Consulado pretendió impedir el embarque de cueros alegando contra toda razón y lógica que no eran frutos del país. El virrey Arredondo dispuso con justicia que se cumpliera la concesión, pero los monopolistas lograron obstruir la orden hasta que otro virrey (Meló de Portugal) la suspendió. Podían más los retorcidos argumentos de un sector únicamente preocupado por sórdidos intereses que los claros términos de una orden real.

Otro conflicto surgió por la Real Orden sobre comercio con colonias extranjeras (1795). Tratábase de las islas que Inglaterra, entonces aliada de España, quitara a Francia; se autorizó el envío de tasajo y harina y la entrada de productos que no compitiesen con los peninsulares. Siguiendo su línea de conducta, el consulado protestó contra la medida por considerarla fuente de abusos e inconvenientes.

Como resultado de estas franquicias, unidas a otras anteriormente comentadas, las exportaciones aumentan y comienzan a diversificarse al aparecer el tasajo con cantidades significativas. Según Azara, de 1792 a 1796 salieron por Buenos Aires 40.759 quintales de carne salada (un quintal equivale a 45,94 kilogramos), en su gran mayoría (39.281 quintales) para La Habana y el resto con destino a España. Pero la industria no alcanzaba todavía niveles considerables desde el punto de vista ganadero, pues esos embarques representarían apenas la utilización de 35.000 a 40.000 vacunos, vale decir, un promedio anual de 7.000 cabezas. Sobre la Banda Oriental se notaba mayor progreso; la creación de saladeros había desarrollado la industria, como lo muestran las exportaciones conjuntas rioplatenses, que de 18.925 quintales en 1787 pasan a 34.623 durante 1794 y llegan a 71.178 dos años después.

Los ganaderos no habrían de soportar impávidos que el vacilante poder de los monopolistas trabara sus ansias expansivas. Constituían los hacendados desde tiempo atrás una clase social con reconocido prestigio y fuerza, tenían ya bien ganados laureles como para participar más decisivamente en el gobierno virreinal. El 17 de agosto de 1796 Belgrano, secretario del consulado y librecambista decidido, propone a su amigo, el ministro Ordoqui, que el cuerpo se compusiera por mitades de comerciantes y hacendados; además solicita la creación de escuelas y de premios para estimular artes, agricultura y comercio. No pudo ser mejor ni más rápida la respuesta: por Real Cédula del 31 de marzo de 1797 resuélvense satisfactoriamente ambos pedidos.

El fortalecimiento de los ganaderos en el Consulado no trae la tan ansiada oportunidad; los comerciantes dominaban siempre —acota Ingenieros (1951, t. I, pág. 486)—, apuntalados en el Cabildo local. Para peor, sobreviene un conflicto bélico que repercute dolorosamente sobre el comercio colonial: en 1796 España rompe relaciones con Inglaterra y las colonias quedan aisladas de la metrópoli. El conflicto bélico, con la consiguiente interrupción del comercio motivada por el indiscutible dominio que sobre los

mares ejercía Inglaterra, produce profunda crisis que los ingresos de la aduana bonaerense reflejan en forma escueta e impresionante: de 1791 a 1795 las rentas aduaneras marcaron un promedio de casi 400.000 pesos; en 1798 descendieron a la cuarta parte.

En medio de la crisis los librecambistas batallaban duramente por obtener nuevos mercados independizándose de España y su flota. En 1797 Francisco Escalada decía ante el Consulado: «Nuestras producciones exportadas a las colonias extranjeras presentan una ganancia tan considerable que sólo un gobierno indolente pudiera despreciarlas. España tiene pocas naves, y por lo menos le faltan mil para exportar las producciones conocidas y por conocer de las Américas». En la brega por libertad de comercio se unen hacendados y comerciantes no vinculados al monopolio, que veían con interés todo cuanto pudiera conducir a crear una plaza rica y de activo intercambio.

Se logran de tal manera algunas franquicias, como el permiso para comerciar con neutrales (1797) —de poca efectividad por la imposición de que los barcos deberían ir a España, severamente bloqueada— y se inicia un pujante movimiento que tiende a obtener mayor libertad comercial. El Consulado, ahora casi dominado por otras fuerzas, se pronuncia en su sesión del 18 de octubre de 1798 a favor del administrador de la Aduana y del Cabildo que pedía la apertura del puerto al comercio extranjero, como única medida para paliar la afligente situación general.

La paz con Inglaterra (1802) pone momentáneo fin a las dificultades, y las rentas de aduanas experimentan brusco ascenso: suben durante 1804 y 1805 hasta 1.000.000 de pesos, cifra nunca registrada antes. Pero el respiro es fugaz por el nuevo conflicto con Gran Bretaña (1805), que motiva las invasiones inglesas (1806-1807). Conocida es la profunda repercusión de éstas, que dieron a los criollos cabal sensación de su fuerza y difundieron ideas progresistas.

En 1808 Napoleón invade a España y quedan nuevamente rotas las comunicaciones; un año después, aguda crisis económica y financiera afecta al Río de la Plata. Desde 1806 el intercambio comercial arroja fuerte saldo en contra; las arcas están exhaustas por las escasas exportaciones, el saqueo de 1.438.514 pesos fuertes que hiciera Beresford, los gastos de la lucha contra los ingleses y el mantenimiento de mayores fuerzas armadas. La Real Tesorería debe tres millones de pesos fuertes. Como último recurso Cisneros solicita un empréstito que los comerciantes monopolistas españoles, únicos poseedores de grandes capitales, se niegan a satisfacer.

La ganadería, fuente exclusiva de riqueza del litoral, no halla mercado para sus productos, y la miseria vuelve a cundir en Buenos Aires, si bien una minoría especula con la situación. Como dice Vicente Fidel López: «Una inmensa cantidad de cueros y otros productos rurales estaba acopiada y sin valor desde 1804, en que había comenzado la guerra con los ingleses. Las mercaderías extranjeras, por las mismas causas, no habían podido entrar al país con regularidad. Pero los capitalistas del monopolio, Álzaga, Villanueva, Rezabal y los demás del gremio, hacían con esta estagnación pingües ganancias por medio del contrabando, ocupados en el río y a través del territorio oriental. Nada les era, pues, menos agradable que perder esta posesión absoluta del surtido, cuando de ese modo recibían sólo lo que querían, imponían los precios que se les antojaba, pagaban a la

tasa que ellos mismos señalaban y compraban los tintos de retorno por poco más que nada».

Idéntico juicio merecen los acontecimientos a Ingenieros: «La paz con Inglaterra (1802), la nueva ruptura de relaciones (1805), las invasiones inglesas (1806-1807), la invasión napoleónica de la península (1808), fueron sucesos que perturbaron hondamente la vida de la colonia. Los comerciantes de Buenos Aires procuraban que los daños de las crisis recayesen sobre los hacendados, sin perjudicar al comercio; los hacendados argüían que el único remedio estaba en el comercio directo de los productores con los extranjeros, sin intermediarios sarracenos y reduciendo los impuestos a la exportación. Después de las invasiones inglesas el «partido de Liniers» fue apoyado por los hacendados y el «partido de Álzaga» por los comerciantes.»... «Los ingleses movían los hilos del partido ganadero; por varios puntos de la costa contrabandeaban con hacendados criollos no inscriptos en la matrícula oficial de traficantes» (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 486).

La necesidad inglesa de comerciar con el Río de la Plata era aguda. Su desarrollo industrial demandaba materias primas y la pérdida de los mercados europeos por el dominio napoleónico tornaba imprescindible hallar nuevos compradores. Una relación directa entre Buenos Aires y el comercio inglés permitiría a los ganaderos colocar por buen precio sus excedentes invendibles y los pobladores podrían adquirir artículos escasos a precios irrisorios. Claro está que ambas cosas iban en directo perjuicio de los comerciantes monopolistas cuya inscripción en el registro pertinente —de ahí el mote despectivo de «registreros»— los habilitaba para ser únicos importadores y exportadores legales.

«En 1809 —comenta Alberdi— la vida era en extremo cara; los artículos más sencillos o más ordinarios costaban precios altísimos; los agricultores y ganaderos trabajaban estérilmente, pues no tenían mercado para los productos de sus haciendas y de sus cultivos; los pobres carecían de lo indispensable; todos los habitantes, con excepción del reducido gremio favorecido por el monopolio y de los contrabandistas, soportaban las consecuencias del enorme encarecimiento de todo».

Culminan los acontecimientos en agosto cuando dos comerciantes ingleses solicitan permiso al virrey Cisneros para vender los artículos traídos en dos naves y adquirir frutos del país. Era el oasis a la vista del sediento. «Prodújose entonces el famoso expediente, con el único objeto de poner condiciones a lo que no podía negarse; el Cabildo y el Consulado coincidieron con Cisneros en acordar lo inevitable, manteniendo las restricciones que favorecían a los comerciantes sarracenos» (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 487). Fiel pintura de las respectivas posiciones constituyen los alegatos officiosos que presentaron los comerciantes inscriptos en el consulado de Cádiz y los hacendados rioplatenses.

Los últimos elevaron la célebre *Representación de los hacendados y labradores*, escrita por Mariano Moreno. «Hay verdades tan evidentes —sostenía el documento—, que se injuria a la razón con querer demostrarlas. Tal es la proposición de que conviene al país la importación franca de efectos que no produce ni tiene, y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida...». Producían las campañas rioplatenses millón y medio de cueros por año, amén de otras pieles, granos y sebos, valiosas todas para el comercio extranjero que llenaban las barracas esperando adquirentes. Formulaba el documento tres pedidos fundamentales: 1) facultar para el comercio a cualquier persona,

estuviera o no inscrita en la matrícula; 2) que no rigiesen los derechos de comisión impuestos por los monopolistas sino los que se pactaren libremente; 3) cobrar 6% como derecho aduanero en lugar del 15 al 20 establecido.

El memorial de los monopolistas, representados por Fernando Agüero, aconseja rechazar la solicitud de los comerciantes ingleses. Destaca que las Leyes de Indias y cédulas vigentes prohibían negociar con extranjeros y recibir géneros no salidos de Cádiz en buques españoles consignados a comerciantes inscritos en la matrícula. «Mas como el virrey —señala Serres (1941, pág. 25) con ironía— tenía positivo interés en recibir fondos, como los consejeros lo tenían también en que se les pagasen los sueldos que se le debían, la resolución fue favorable a los hacendados: se abrió el puerto a los buques ingleses y portugueses, con gran contento de los argentinos». Pero la victoria no fue completa; Cabildo, Consulado y virrey no aceptaron abolir el monopolio de las consignaciones ni rebajar los impuestos a la exportación de frutos; eso ocurría en noviembre de 1809: poco faltaba para que cayera del todo la vetusta, carcomida, armazón monopolista clásica.

Buenos Aires sintió inmediatamente los saludables efectos de la medida; según Mitre: «Abierto el comercio no sólo se sufragaron los gastos y se abonaron las deudas atrasadas, sino que quedó en caja un remanente de doscientos mil pesos mensuales, produciendo por consecuencia la renta al cabo de un año un total de cinco millones doscientos mil pesos sobre el monto de la renta ordinaria, hecho sin ejemplo en los fastos económicos del Río de la Plata».

Los ganaderos no podían ya volver atrás ni conformarse con migajas; necesitaban consolidar firme y definitivamente las ventajas obtenidas, para asegurarse un porvenir sin zozobras. El antagonismo con los exbeneficiarios del monopolio era absoluto y en la lucha se utilizaban todos los medios. Dice Levene (1952, t. II, pág. 237): «En seguida de producirse la Reconquista, un núcleo representativo de españoles, con asiento en el Cabildo y Consulado y vinculaciones en el comercio —el viejo cónclave de monopolistas—, pretendió usufructuar los beneficios de la victoria para sí y en contra de los intereses nacionales, haciendo valer tales títulos ante el rey». Pueyrredón, representante del Cabildo en España, debía gestionar una absoluta y general prohibición de comercio con extranjeros. Los comerciantes monopolistas, para reforzar las gestiones, designaron a Fernández de Castro con el mismo objeto.

Por su parte, comerciantes y ganaderos no vinculados a intereses españoles, deseaban ahora libertad de comercio con todas las banderas. Compra y venta forzosa a España no eran gratas a los intereses porteños, pues implicaban el mantenimiento de un intermediario inútil. La península producía una ínfima parte (28%) de los artículos que llevaba al Plata y no poseía manufacturas capaces de absorber los cueros que salían del país; se limitaba a comprar y vender para luego traspasar las mercaderías a otros países. Sin esfuerzo comprendían los partidos del comercio libre que al eliminar a España venderían más caros los cueros y comprarían más barato las manufacturas. Así se lo demostraban las negociaciones en pequeña escala que, legal o ilegalmente, podían efectuar con buques ingleses, portugueses, etc. El núcleo beneficiario de Cádiz era todavía fuerte — traía el 77% de las mercaderías introducidas— y ante la posibilidad de perder más terreno

hizo frente común con los demás comerciantes del grupo hispánico para que se reimplantase el régimen de 1778: comercio con la península solamente.

Planteóse a ganaderos y comerciantes libres una disyuntiva férrea: tomar las riendas del gobierno o volver al monopolio. Se columbra la senda que lleva a mayo de 1810.

CAUSAS DEL PREDOMINIO VACUNO Y CABALLAR

Ya al comenzar el siglo XVIII, la ganadería del litoral superó netamente a la agricultura, pasando ésta a una situación de dependencia e incertidumbre cuyas causas cabe puntualizar.

Ganados y cultivos fueron importados de España. La ganadería colonial vacuna y equina tuvo su origen en animales que librados a su propia suerte hallaron un medio propicio para su procreación, y que constituyeron con el correr de los años abundante población espontánea. Es decir, que por ganadería colonial no debe entenderse una explotación cuyas bases fueron creadas por el hombre, sino una forma de trabajo que consistía en usufructuar de un bien natural, situación análoga a la de quien tala un bosque o arranca frutos de un árbol silvestre. En cambio, la agricultura librada a los agentes naturales no progresa porque las plantas cultivadas no pueden triunfar en lucha abierta contra las especies autóctonas. Los indios no abundaban y desconocían las prácticas agrícolas; los negros eran muy caros, españoles o criollos «decentes» no hacían labores manuales y las clases bajas preferían la ganadería o el latrocinio. Cuenta Juan A. García: «La agricultura es oficio bajo. En la madre patria arar la tierra es tarea de villanos y de siervos; en América de tontos» (1933, pág. 17).

El mercado interno resultaba ínfimo, y el externo, que hubiera apoyado la faena agrícola, no existía. España debía lógicamente desarrollar en sus colonias una política acorde con sus directivas gubernamentales; por consiguiente, no es extraño que, prototipo de una sociedad feudal y pastoril, condujera sus colonias de acuerdo con tales moldes. El Río de la Plata, como el resto del imperio colonial ibérico, estaba sometido a rígidas normas de comercio para asegurar el monopolio a la producción española, y ni siquiera se permitía el tráfico intercolonial. España no vio peligro para la exportación de cueros, que le proporcionaba un artículo de consumo universal, no producido en su tierra. Muy distinta era en cambio su actitud ante productos que podían competir con los propios.

«La política comercial seguida por España —afirma Hotschewer (págs. 15-16)— no resultó favorable al arraigo de cultivos que podrían llegar a desplazar las importaciones desde ese país. Ante la posible competencia de las nuevas colonias las autoridades españolas adoptaron medidas que obligaron a la destrucción de plantaciones y que tendieron a la restricción de los cultivos realizados por los indígenas bajo la dirección de los misioneros». Por las mismas razones clausuróse la exportación de lanas y en 1778 se llegó a prohibir nuevas plantaciones de vid y olivo, medida que si bien en la práctica no alcanzó a cumplirse, marca claramente el rumbo económico de la península.

La ganadería constituía una ocupación bien vista y desde mediados del siglo XVII «el hacendado criollo forma una casta, la clase acaudalada de la sociedad porteña que tanto

había de influir en la vida institucional de la República» (*Mendoza*, pág. 50). En tanto que la agricultura practicábanla los pobres compelidos a ello por falta de algo mejor, en medio del des precio general, pues, como señala Latzina (pág. 568): «En los tiempos coloniales, el trabajo era moralmente castigado con la infamia anexa al oficio y pecuniariamente con los impuestos de los cuales estaba exento el «caballero». Era éste el medio más eficaz para enseñar al pueblo que la haraganería era *conditio sine qua non* de la decencia».

«Los pastores —dice Azara— consideran mentecatos a los agricultores, pues si se hicieran pastores vivirían sin trabajar y sin necesidad de comer pasto, como los caballos, pues así llaman a las ensaladas, legumbres y hortalizas». No era mejor el concepto que la agricultura merecía a las clases gobernantes, que no concebían con facilidad hombres libres entregados al cultivo de la tierra, como se traduce claramente del intento del virrey Cevallos tendiente a que «*los indios y demás castas* de estos dominios se apliquen a las siembras del cáñamo y del lino» (la bastardilla no pertenece al original).

«El Cabildo no tenía simpatía por la agricultura... Un bando del año 1755 disponía que para defender la ganadería, era necesario evitar los perjuicios que se le irrogaban destinando a chacras los terrenos de estancias, y se daba un plazo breve para que los aludidos por el bando abandonasen dichas tierras y se trasladasen a las chacras que la ciudad tenía destinadas desde el repartimiento que hizo en su fundación» (*Serres*, 1941, pág. 39). Nótese que casi dos siglos después de esa fundación, cuando los 80 vecinos primitivos se habían transformado en más de 12.000 almas, no se admitía la expansión agrícola. Tal conducta empalma perfectamente con la tesis del organismo que cuarenta años después, entre las causas a que atribuye la crisis ganadera reinante menciona «el abuso» de las siembras de trigo y maíz en las estancias.

La escasa agricultura colonial se hallaba subordinada a la ganadería, no sólo por el hecho de ser los estancieros dueños de gran parte de la tierra y del poder, sino también porque los ganados limitaban los cultivos. «Otras veces —escribe Coni (1930, pág. 56)— una aguada demasiado cercana al poblado y camino obligado de las haciendas que bajaban diariamente al agua hacía imposible la existencia de la agricultura, aun a la sombra del poblado. Tal cosa acontecía en el pueblo de San Vicente, pues medio millón de cabezas se abrevaban en su laguna».

Duro esfuerzo constituía la agricultura —destaca el mismo autor (*Coni*, 1927, pág. 16)— comparada con la facilidad de la explotación pecuaria. Había que arar, sembrar, esperar largos y azarosos meses y luego, si la sequía, la langosta o los incendios lo permitían, cosechar, trabajo arduo agravado por la falta de mano de obra. Vanos resultaban los esfuerzos por obtenerla, pues si se declaraba la conscripción forzosa para las siegas, ya antes, emigraban los mozos. Cuando se lograba cosechar, pese a todo, se levantaba el fantasma de los precios; como no había exportación, en los años de abundancia el trigo no valía nada y en los de escasez el Cabildo fijaba precios máximos, que impedían una compensación. Menudeaban también las expropiaciones con cualquier pretexto; además el transporte resultaba difícil a causa de los pusimos caminos, y la demanda de harina escasa, pues el pan era desconocido en la campaña y de consumo restringido en la ciudad, donde sólo los españoles tenían la costumbre de comerlo y únicamente para las fiestas se consumían tortas fritas y empanadas.

En cambio, el abundante ganado se alimentaba, reproducía y transportaba por cuenta propia. La carne constituía un artículo de gran consumo en la ciudad y los cueros primero y el tasajo después hallaban seguro destino en la exportación. La ganadería era, en definitiva, mucho más remuneradora que el trabajo agrícola. Azara (págs. 7-9) demuestra que un capataz y diez peones, once personas en total, podían atender una estancia con 10.000 cabezas de ganado, produciendo 3.715,5 pesos más que igual cantidad de gente dedicada a la agricultura.

En tales condiciones, lógico resulta que la producción pecuaria, en su forma más primitiva —simple aprovechamiento de bienes seminaturales— se impusiera abrumadoramente a la agricultura, que implicaba mayor desembolso de capital con perspectivas mucho más inciertas. Consecuencia: los cultivos eran reducidos, el pan caro y escaso. Tan poco difundida se hallaba la agricultura que en el Buenos Aires de 1744, sobre 10.000 habitantes, sólo 33 eran labradores. Al menor amago de malas cosechas, el hambre surgía amenazadora.

El progreso ganadero y comercial bonaerense repercute negativamente en el interior. Al cesar en 1778 el monopolio de Cádiz, la competencia hace abaratar los artículos importados (tejidos, vinos, etc.). Éstos comienzan a desalojar la producción cuyana, mendocina y tucumana, de alto costo por su origen artesanal y recargada además de impuestos durante su tránsito por el país. Pero la insuficiencia de importaciones frente a la demanda y el hecho de actuar España como intermediaria entre los países productores y consumidores (véase página 64), salvó a las provincias interiores. Además, el aumento de población acrecentaba los mercados. Con todo, el interior, carente de grandes saldos exportables, va subordinándose cada vez más al litoral, obligado destino para sus excedentes de producción. A la inversa, el litoral se independiza paulatinamente, pues la creciente venta de cueros al exterior le proporciona medios para adquirir mercancías superiores a las del litoral a precios ventajosos.

La fácil explotación ganadera mata a la agricultura del litoral; ésta era mucho más costosa y nunca logró facilidades para exportar. Mientras los ganaderos, con influencias cada vez mayores en las esferas gubernamentales, extendían las franquicias para sus exportaciones, los agricultores, huérfanos de amparo, «eran víctimas del espíritu sórdido de los monopolistas que pretendían excluir la espontánea concurrencia» (*Gondra*, pág. 264). Según Gondra (págs. 263-65) el poder de éstos, directamente representados en el gobierno, era apreciable. Así cuando en 1788 una real cédula autoriza a Domingo Belgrano Peri o Pérez —padre de Manuel— y demás vecinos de Buenos Aires para enviar trigo a España, libre de derechos de alcabala y consulado, la influencia de los monopolistas puso tales trabas que, luego de extraídas pequeñas cantidades, los exportadores desistieron en su intento. El abuso alcanzó tal grado que se llegó a prohibir la exportación a Montevideo, Paraguay y La Habana. Como consecuencia, el precio cayó en tal forma que no llegaba a cubrir el costo de producción y los labradores sufrieron cuantiosas pérdidas. Belgrano manifestaba que se encontraban «en la mayor parte llenos de miseria e infelicidad; que una choza apenas les liberta de las intemperies», destacando la falta de elementos de trabajo y los enormes defectos de que adolecía su técnica.

Esta deficiencia pudo remediarse con la real cédula de 1791 referente al comercio negrero, que permitía la introducción de utensilios de labranza y esclavos para dedicarlos a tal fin; pero faltaba el permiso de exportación que valorizando los frutos estimulara el cultivo, y que no podía conseguirse por la oposición del Cabildo. La angustiosa situación mueve a los labradores de Buenos Aires a petitionar al rey en 1793; siguiendo el ejemplo de Inglaterra —afirma Levene (1927, págs. 268-69)—, «proponían la extracción libre, siempre que en los mercados públicos, el precio de la fanega de trigo llegara a cierta cantidad, que la fijaban en 32 reales». Pero carentes los agricultores de influencia en el gobierno y sin ayuda de los comerciantes, nada lograron. La agricultura se debatía en un sistema de mercado cerrado, con precios regulados, que sólo tenía una salida: la ruina de quienes la practicaban.

Los terratenientes hallaban mucho más productiva la ganadería; los pequeños productores poco podían adelantar, sujetos al capricho del terrateniente que pensaba sobre todo en su ganado, o librados a los azares de la explotación en tierras realengas. El sistema español de distribución de tierras impidió el desarrollo del pequeño propietario. En resumen, mientras la producción agraria, desde los orígenes coloniales, sólo servía para abastecer parte del consumo local, la ganadería (vacunos y equinos) se desarrollaba sin cesar, convirtiéndose en la fuente exclusiva de riquezas para Buenos Aires. Analizando el complejo economicosocial actuante, se convendrá que no regían las condiciones adecuadas para la prosperidad agrícola, que requiere población suficiente, tierra segura, mercado estable y cierto grado de estabilidad social, condiciones todas que no caracterizaban, por cierto, a la sociedad rioplatense.

Distinto fue el caso de las provincias interiores que por falta de condiciones naturales no vieron desarrollar en forma casi espontánea una riqueza ganadera. Allí la dura necesidad y la presencia de indios originaron discreta agricultura basada sobre riego artificial. Pero más tarde, diezmados los indios y ante el ejemplo del litoral, los campos más aptos (altos valles, laderas y mesetas inferiores) de la región andina central y septentrional fueron dedicados a ganadería (*Gondra*, pág. 291).

LA ARGENTINA DE 1810

Como resultante de todas las fuerzas y factores reseñados hasta aquí, las regiones que hoy comprenden el territorio argentino presentaban un panorama economicosocial cuyo bosquejo se torna imprescindible para mejor comprender los profundos cambios posteriores.

Sistema económico

A mediados del siglo XVI, se pobló el actual territorio argentino, casi un siglo antes que América del Norte, pero en 1810 ya los Estados Unidos tenían todas las características de un gran país, con respetable desarrollo agropecuario e industrial, mientras el Río de la Plata era un pobre conglomerado de gobernaciones escasamente evolucionadas en el aspecto rural y con unas pocas rudimentarias producciones artesanales.

Las causas saltan a la vista. Los Estados Unidos fueron poblados en su parte norte por emigrados que huyeron desde 1620 a 1640 de la tiranía política y religiosa instaurada por los Estuardo. Hombres de trabajo, con profundas y sinceras convicciones políticas y religiosas, llegaron a un país virgen deseosos de afincarse en él y formar una comunidad asentada en las sanas ideas que defendían. Sin prejuicios sobre el trabajo manual, se aplicaron con empeño a todas las faenas necesarias y cuando debieron disputar al indio sus tierras lo hicieron ellos mismos. El clima mismo, riguroso aunque soportable, imponía la agricultura para subsistir. Desligados en todo lo posible de la metrópoli, sus gobiernos de corte democrático atendían primero las necesidades propias y cedían al Rey una parte de las recaudaciones. El sur de Estados Unidos (Virginia), de clima caluroso, poblado cuando la derrota de los Estuardo (1648) lanza a América una tanda de señores feudales desplazados, adquiere otro carácter pues los nuevos pobladores colonizan sobre diferente base política. Se crea así un sistema de producción cuyo motor es el trabajo esclavizado.

Inglaterra y España colonizaron con elementos distintos y sobre muy distinta base. La primera evolucionó antes que cualquier otro país hacia formas superiores de producción basadas en la máquina y el trabajo asalariado; la segunda arrastró una decadencia propia de su estructura social basada en artesanos aislados y servidumbre. Ambas metrópolis modelarían sus colonias de acuerdo con los cánones rectores de las respectivas economías. «España —dice Cárcano (1917, pág. 4)— era la primera nación del mundo en el siglo xv y por ende la que representaba más acabadamente su espíritu medioeval. El tiempo que corría la encontraba aferrada a sus ideas ya hechas, resistiendo los nuevos ideales de la civilización».

Realizada por país escaso de población y prototipo de un sistema feudal donde el trabajo era ignominia y la holganza única actividad del señorío, la colonización española estuvo a cargo de aventureros movidos por el único afán de enriquecerse y volver a su tierra. Al ya caduco régimen imperante trasplantado de España, únese la estrechez de mira de los conquistadores. América fue entregada a los adelantados; el sistema se practicó durante la lucha contra los moros: gentileshombres se encargaban de dirigir y costear la colonización, a cambio de la administración de las tierras y el gobierno de sus habitantes, con atribuciones omnímodas. Va de suyo que los adelantados sólo procuraban resarcirse cuanto antes de los gastos y explotar al máximo sus súbditos.

Cuando Felipe II, ante la triste historia de todos los adelantados, los sustituyó por gobernadores a sueldo, no pudo mejorar mucho la situación. Considérese que se trata de colonias con vicios originarios en población y régimen, donde la ilegalidad constituía camino único para sustraerse a un régimen económico asfixiante. Caracteriza el cuadro en forma notable el hecho de que los gobernadores, encargados de vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, aprovecharon por lo general su venida para atiborrar sus embarcaciones con mercaderías de contrabando.

Categorico resulta el juicio de Ingenieros (1951, t. I, pág. 19): «es deleznable patraña la de suponer costumbres virtuosas, que fueron la excepción, tras los mandamientos escritos que las imponían como regla. Moral de hampones y de picaros trajeron consigo los que no tenían otra en su país de origen, a veces abillantada por cierto lustre de andante caballería y casi siempre disfrazada por el marbete del cristiano evangelio».

El aislamiento comercial de cada colonia y la dura necesidad vital, hicieron surgir la producción agropecuaria y las industrias artesanales sobre la base del trabajo esclavizado. Donde abundó el indio dócil y trabajador (regiones norteñas y cuyanas) pronto hubo excedentes de producción que, pese a las trabas existentes, buscaron mercados más amplios que el doméstico. Donde faltó la mano de obra nativa (caso del litoral) las actividades se redujeron a lo estrictamente imprescindible. Cuando al amparo de condiciones naturales favorables surgió espontáneamente en el litoral una riqueza ganadera que proporcionó poder adquisitivo, retrocedieron aún más las actividades de carácter intensivo, cuyos productos fueron sustituidos por otros de allende o aquende los mares. El predominio de una economía pastoril impidió el desarrollo de la clase media, que existió donde hubo mayor diversificación de actividades, como en el norte y Cuyo.

Según Echeverría, la sociedad americana en la época de la revolución «estaba dividida en tres clases opuestas en intereses, sin vínculo alguno de sociabilidad moral y política. Componían la primera el clero, los togados y los mandones; la segunda, los enriquecidos por el monopolio y el capricho de la fortuna; la tercera, los villanos, llamados «gauchos y compadritos» en el Río de la Plata, «cholos» en el Perú, «rotos» en Chile, «leperos» en Méjico. Las castas indígenas y africanas eran esclavas y tenían una existencia extrasocial. La primera gozaba sin producir y tenía el poder y fueros del hidalgo. Era la aristocracia compuesta en su mayor parte de españoles y de muy pocos americanos. La segunda gozaba ejerciendo tranquilamente su industria o comercio: era la clase media que se sentaba en los Cabildos. La tercera, única productora por el trabajo manual, componíase de artesanos y proletarios de todo género» (*Ingenieros*, 1946, pág. 45).

Con la implantación del monopolio, España no se diferencia de las otras potencias coloniales (Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal), pero mientras esas naciones por su desarrollo comercial o industrial pudieron extraer más beneficios del régimen y hacerlo menos pesado, la península no obtuvo mayores ventajas y causó serios perjuicios a sus colonias. Al expulsar un millón de moros en menos de 50 años, España destruyó su manufactura y artesanado; el golpe repercutió también en la agricultura, que perdió un gran mercado interno. No menos nociva fue la expulsión de los judíos, que desmanteló el movimiento comercial. La gran afluencia de oro y plata americanos impidieron rehabilitar esas actividades, cuyo retroceso no preocupó en medio de la euforia entonces existente; su gran riqueza en metálico permitía a España importar todo cuanto necesitaba para consumo propio o de sus colonias. El metal americano pasó por la península pero fue a las arcas de otros países. Al descubrirse América, España era potencia de primera magnitud; un siglo después figuraba entre las naciones más pobres del globo.

En mayo de 1810 estaba el litoral en un punto culminante de la «civilización del cuero», según denominara Sarmiento a la época en que ese producto daba casi todo lo necesario para la vida. Eran de cuero los techos de las carretas, lechos y asientos rurales, puertas y ventanas de los ranchos y gran parte de la vestimenta campesina. Con cuero se confeccionaban baldes, rudimentarias botas y recipientes para almacenar cereales. El cuero proporcionaba lonjas que trenzadas servían como cordeles. La propiedad del cuero, que se estira al humedecerlo para encoger al secarse, brindaba un excelente material para liar y comprimir los fardos de cueros; esa misma propiedad sirvió también para el bárbaro

procedimiento de la estaqueada, aplicado como castigo. Con cuero y maderas se remediaba la escasez de metales, pero no podía remediarse el correlativo atraso económico-social que implicaba tal forma de vida en plena época de la revolución industrial.

Conscientes de su atraso técnico y cultural frente a otras naciones, los españoles procuraron ocultarlo tras la cortina de una xenofobia aguda y una intolerancia religiosa llevada al máximo. Las colonias españolas permanecieron durante siglos herméticamente cerradas a los extranjeros, que podían inundar la plaza de artículos baratos, producto de una superior técnica manufacturera y comercial y podían, también, como efectivamente lo hicieron, difundir ideas liberales.

Siendo el cuero materia prima de gran uso en la vida nacional y fuente casi exclusiva de riquezas, no debe extrañar que la tierra, necesaria para apacentar el vacuno productor del cuero, desempeñara papel descollante. Juan Agustín García (1938, páginas 61-62) lo explica así: «el dominio de la tierra tenía que ser el eje, el punto céntrico, la base de la agrupación; única fuente de riqueza y prestigio en una sociedad sin carreras liberales, en la que el comercio era despreciado y rozaba a cada paso las fronteras de la ley penal, que por sugestión hereditaria y viejas tradiciones caballerescas dejaba los oficios industriales, ocupaciones villanas de moros y judíos, a los negros, indios, mulatos y mestizos, prohibiéndoles otras profesiones, «por no ser decente, que se codeen con los que trafican y venden géneros». Además de ser el único medio de sustento digno e independiente, la propiedad era requisito indispensable para el ejercicio de los pocos derechos políticos coloniales, y una garantía relativa de que serían respetados los derechos privados. Esta situación se prolongó después del año 10: el hacendado continuó siendo el único poder social efectivo eficaz».

Pesados impuestos y gabelas de toda clase agobiaban la producción y el comercio. Por el diezmo recolectaba la Iglesia la décima parte de todo lo producido, aunque fuera para consumo propio. La alcabala, impuesto a las ventas, afectaba al comercio. Pesados derechos de extracción y entrada restringían el tráfico mercantil entre jurisdicciones distintas, cada una de las cuales cobraba, además, sus respectivos impuestos. Cítanse casos bien ilustrativos: cinco arrobas de aguardiente mendocino pagaban al salir de allí dos reales; por sisa en Buenos Aires, cuatro pesos; derechos de venta en la ciudad, dos reales; alcabala, siete reales; por almacén y encomienda, diez reales. Los impuestos más el flete a Buenos Aires sumaban 35 pesos, pero el precio de venta era de sólo 22 (*Levene*, 1952, t. II, pág. 153). Según la protesta de los comerciantes en mulas ante el Cabildo de Salta, por cada animal se debía pagar al contado seis reales como derecho de sisa, dos por ciento en concepto de alcabala (después de haber satisfecho otro tanto en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba), seis por ciento cuando verificaban la venta en Perú y tres por ciento para salir de Salta, más los derechos de tránsito (medio real en Buenos Aires, un real en Santa Fe y otro en Córdoba). Resumiendo, las mulas bonaerenses pagaban seis pesos y tres reales y medio de impuesto... para venderlas dos años después por seis pesos y tres reales (*Levene*, 1952, t. II, págs. 51-53).

El aislamiento geográfico de las distintas regiones, y las trabas opuestas al tráfico interprovincial impusieron desde un principio como necesidad forzosa el desarrollo de todas las producciones necesarias para la subsistencia. Pero ese mismo aislamiento

impedía el progreso de las actividades una vez satisfechos los reducidos mercados internos de cada jurisdicción. Pese a todas las trabas comenzó entonces el intercambio mercantil de los excedentes de naturaleza distinta con que contaba cada región.

Producciones locales

Una reseña del panorama económico nacional anterior a la Revolución de Mayo pondrá en evidencia la clase de relaciones productivas que simultáneamente vinculaba y enfrentaba las diversas regiones e intereses del agonizante virreinato. Según Fregeiro (págs. 603-604), Gondra (págs. 276-84) y Coni (1941, pág. 68) las principales ciudades y zonas de influencia ofrecían el cuadro siguiente:

Misiones: pese a sabandijas y fieras, predominaba la ganadería.

Corrientes: el más pobre de los territorios rioplatenses. Dedicado a la ganadería y centro manufacturero de donde salían cinchas, jergas y tejidos caseros. Se cultivaba caña de azúcar, pero sin aprovechar más que la miel.

Entre Ríos: formaba con la Banda Oriental un gran centro ganadero; exportaba por los puertos de la Banda Oriental mayor cantidad de cueros que Buenos Aires, de la que era política y económicamente independiente.

Santa Fe: arruinada por la clausura de su puerto, sólo criaba mulas para enviar a las provincias nortenas.

Córdoba: de la región serrana provenían ponchos, frazadas y pellones; en la ciudad se curtían cueros y sus llanuras proveían mulas al Alto y Bajo Perú. Era también la fábrica de jabones de Buenos Aires. Alrededor de su capital se agrupaba un discreto número de pequeños agricultores propietarios: horticultores, fruticultores y granjeros. Las campañas mantenían bastantes estancias, hostigadas por indios y matreros.

Santiago del Estero: proporcionaba cera, estribos de madera, alfombras y ponchos al resto del virreinato. Servía como lugar de internada para las tropas de mulas en tránsito a Salta.

Catamarca y La Rioja: principal centro proveedor de tejidos de lana y algodón con materia prima propia; distribuía sus vinos por Córdoba, Tucumán y Santiago. Poseía minas de plata, oro y cobre.

Tucumán: producía arroz, trigo, lana y suelas que en parte abastecían al Perú; rodeaban la capital chacras y quintas de verduras y legumbres. Aprovechando la madera de sus montes se erigió en fábrica de carretas del virreinato.

Salta: el valle de Lerma era teatro de su actividad básica: la compraventa e internada de mulas que desde el litoral iban a Perú. La famosa feria o «congreso» de ganado mular realizada anualmente en febrero y marzo reunía hasta 60.000 mulas y 4.000 caballos. Producía también azúcar, tabaco y arroz.

Jujuy: la más pobre de las ciudades nortenas. Con su caña se fabricaba azúcar de terrón, que unida a la de Chile y Oruro, abastecía al virreinato. Criaba vacunos para abastecer las minas de Potosí e internaba mulas con el mismo destino.

Mendoza y San Juan: vino, aguardiente, pasas y orejones cuyanos corrían por todo el virreinato y Paraguay. A Buenos Aires llegaban por año 7.500 barriles de vino y 4.000 de aguardiente. En Uspallata existían algunas minas de plata.

En líneas generales, el interior volcaba sus excedentes de producción — transformaciones simples de materias primas rurales propias— hacia regiones cuya riqueza metalífera (Alto Perú) o ganadería (litoral) les proporcionaba medios de pago suficientes para despreocuparse del abastecimiento; nacen de ahí subordinaciones económicas que aún subsisten.

Los excedentes de producción del interior no eran exportables, ni disponían de gran mercado. Provenientes de un sistema tecnicosocial rudimentario (trabajo esclavizado o industrias domésticas) resultaban muy inferiores en calidad y mucho más caros que los similares europeos que el viejo continente —sacudido por la revolución industrial— estaba ansioso por introducir al Río de la Plata. Todo el interior necesitaba al litoral como Centro de consumo y veía con agrado las mayores exportaciones de cueros que aumentaban el poder adquisitivo de ese mercado. Pero el litoral, en contacto directo con la producción industrial europea, apreciaba su calidad y baratura; veía en esa importación un medio para lograr más y mejores productos con menos dinero.

Las sucesivas franquicias comerciales repercuten favorable y dolorosamente sobre el interior. El litoral podía gracias a ellas vender más cueros y comprar más artículos del interior, pero a la vez se introducían en proporción creciente mercaderías que desalojaban a las similares del país. Con todo, la importación no llegaba en cantidades suficientes y quedaba todavía cierto margen para producciones del interior.

Ya se ha visto (pág. 40) que durante el período 1748-55 la importación representaba en valor el 52% de las exportaciones. Franquicias posteriores elevan mucho el valor del intercambio: de 1792 a 1796 las exportaciones ascendieron a 4.677.166 pesos oro y las importaciones a 2.545.364; quedaba todavía un gran margen favorable (45%) en la balanza comercial que beneficiaba a la producción interior, pero con todo ésta comienza ya a sentir el efecto de la competencia extranjera. Con posterioridad la situación se agrava, pues de 1796 a 1809, legal o ilegalmente, aumenta el comercio directo con países extranjeros; entran así en proporción cada vez mayor artículos más baratos que los del interior y comienza la crisis de muchas economías regionales.

En 1803 los sanjuaninos manifiestan que los altos fletes tornan imposible la competencia de sus vinos con los extranjeros en el litoral. Las introducciones de arroz brasileño comenzadas por esa época provocan el declinamiento de la producción tucumana; el azúcar extranjero desalojó al de Jujuy; la entrada al país de telas elaboradas mecánicamente produce crisis en la tejeduría doméstica catamarqueña, cordobesa y correntina, basada sobre el algodón y su hilado; sólo se salvaron de la ruina algunos productos sin competencia extranjera (yerba, tabaco). El litoral, en cambio, robustecía su ganadería con el intercambio y las repercusiones negativas sobre su rudimentaria agricultura y artesanado no podían tenerse en consideración frente a los beneficios del incremento pecuario.

Lo expuesto confirma —aunque sólo en el plano inmediato— la aseveración de Oddone (1937, pág. 17), quien sostiene que Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y

Montevideo, por su ubicación y producción, requerían para su vida económica amplia libertad de exportar e importar. En cambio, Córdoba, San Luis, San Juan, Mendoza, Tucumán, Salta, Jujuy y La Rioja, que vivían de industrias rudimentarias, necesitaban una política aduanera que las protegiera de los productos similares extranjeros que competían en calidad y precio. Ésa era —dice el mismo autor (pág. 19)— «la situación que se presentó el día 25 de mayo de 1810, cuando los hacendados de Buenos Aires, que constituían la parte más culta y progresista del virreinato, hubieron destituido al virrey Cisneros, después de gestionar en vano medidas encaminadas a asegurar y facilitar el comercio exterior y el desarrollo de la ganadería».

Libre intercambio

Cuando la Revolución de Mayo aseguró amplia libertad comercial, hallaron seguro destino grandes cantidades de productos pecuarios y entraron al país torrentes de mercaderías extranjeras. En 1810 la aduana porteña recaudó 2.600.000 pesos, índice de activísimo tráfico mercantil. Las franquicias para el intercambio no repercutieron en forma análoga sobre todos los sectores, pues si bien la ganadería del litoral halló amplio mercado para sus productos y las esferas vinculadas al comercio libre aumentaron notablemente su actividad, las primitivas industrias del interior fueron llevadas a la ruina. Los tejidos ingleses, por ejemplo, eran vendidos a menos de la mitad del precio fijado a los similares nativos. No fue mejor la suerte corrida por la agricultura: entraron harinas, arroz y azúcares de mejor calidad o más baratos que los nacionales a los que desalojaron de plaza.

El interior no sólo perdía totalmente sus mercados del litoral, sino que los productos extranjeros llegaban a sus puertas y desplazaban a los propios. Una industria de tipo doméstico, desarrollada al amparo del aislamiento interprovincial reinante en el siglo XVII, y una agricultura sin estabilidad ni técnica adecuada, no podían, por cierto, competir con los productos de sociedades mucho más evolucionadas. Desde luego que ese eclipse de ciertos ramos de la producción nacional era inevitable y de nada hubiera valido mantener las restricciones coloniales. El mal no radicaba en la libertad de comercio, sino en la estructura económica de la sociedad colonial que impidió el desarrollo del país. Pagaba éste la lógica consecuencia de una política erróneamente orientada, que al decir de Coni (1930, pág. 5) desembocó en «algo muy semejante a las sociedades pastoriles de la antigüedad, transplantadas en las épocas modernas al suelo del nuevo mundo».

En el plano inmediato, donde se detenían la mayor parte de los intereses pecuniarios afectados, la situación enfrentaba violentamente la ganadería litoral con la agricultura e industrias del interior; la primera habría de recoger grandes beneficios y las dos últimas sufrirían fuerte colapso. Pero en el plano mediato hacia el cual se proyectaban los destinos nacionales, esa etapa de aparente retroceso agrícola e industrial era dolorosa pero absolutamente necesaria: había que abolir el atraso colonial para asentar esas actividades sobre fundamentos modernos, los únicos capaces de asegurar un verdadero progreso nacional. Para cumplir tan ambicioso plan era necesario traer hombres que sustituyeran al trabajador esclavizado, importar elementos de labor, reestructurar el sistema social, etc. Los gobernantes a quienes cabe verdaderamente la gloria de Mayo se

aplicaron a tal fin, pese a los azares de la guerra emancipadora, pero el cambio que soñaron chocó violentamente con situaciones creadas. Se enfrentan entonces dos corrientes económicas que habrían de encontrar expresión en los partidos federal y unitario. Éste agrupaba a los porteños que veían la necesidad de un gobierno central único para consolidar el librecambio logrado con tanto esfuerzo. Aquél representaba a los intereses del interior que reclamaban una participación activa en el gobierno, para evitar una política de puertos francos que acabaría de arruinar sus tambaleantes producciones.

Los hombres principales del interior pretendían apuntalar el viejo andamiaje de la estructura económica colonial; los hacendados, al defender sus intereses, podían abrir insospechadas perspectivas de bienestar y engrandecimiento. Los primeros simbolizaban un pasado ya caduco; los segundos coincidían con fuerzas progresistas que luchaban por nuevos y mejores destinos; a su favor tenían todo un conjunto de determinantes históricos. A las ya referidas anteriormente, producto del panorama nacional, se unían otras, provenientes de una nueva era ya bien visible, iniciada con la revolución industrial. Inglaterra sentía desde 1770 los efectos del maquinismo que habría de trocarse de agrícola y ganadera en industrial y comercial. Buenos Aires debió desde un principio despertar interés, como centro de vasto y rico territorio, foco de contratación comercial, exportador de materias primas y plata peruana. Hacia la época de la independencia, Gran Bretaña, al encontrar cerradas por Napoleón las plazas europeas, buscaba ávidamente nuevos mercados en otros continentes; tenía, además, urgente necesidad de materias primas para su creciente manufactura.

«Buenos Aires, en nombre de la economía capitalista que va invadiendo el país, lucha contra el interior que vive en plena economía feudal» (*Ingenieros*, 1946, pág. 122). Si en 1810 era disculpable que no todos comprendieran la disyuntiva, siglo y medio después no caben vacilaciones para reprobar la defensa a ultranza de producciones locales atrasadas; equivaldría a impedir el desarrollo automotor para defender a los fabricantes de carros.

Acentúanse las divergencias cuando en el núcleo *ganaderos-comerciantes libres*, homogéneo mientras se trató de eliminar restricciones al intercambio, surgen hondas fisuras motivadas por el anhelo de independencia política que mueve a las figuras progresistas de Mayo y por el evidente propósito de las fuerzas económicas porteñas de centralizar en Buenos Aires todo el movimiento portuario y no compartir las rentas aduaneras, en desmedro de los puertos fluviales, condenados a la inactividad, y con perjuicio para las provincias interiores, que debían pagar doble tributo a Buenos Aires en concepto de importaciones y exportaciones.

Pese a todas sus divergencias, el interior no rompe con Buenos Aires, como lo hicieron Uruguay, Paraguay y Bolivia, pues ella era su única salida al mundo exterior (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 265). Las provincias del interior deseaban dominar al puerto bonaerense, más que independizarse de él.

Ingenieros, fuente confesada u oculta donde abrevan casi todos los que estudian con criterio economicosocial ese período de la vida argentina, demuestra cómo la ausencia de fuertes intereses comunes (anarquía económica) lleva al *caudillismo inorgánico* (anarquía política) cuando los caudillos (expresión criolla del señor feudal español) desplazan a poco

andar a los verdaderos próceres de Mayo. Por falta de organización en el trabajo productivo no existen intereses económicos comunes a grandes grupos; la influencia personal de los caudillos —grandes propietarios que resumían la autoridad política y el privilegio económico— constituye la única fuerza que orienta las facciones en su lucha por el poder. Paulatinamente crece la anarquía hasta culminar en el desmenuzamiento político de 1820 a 1830, pero la evolución económica va definiendo intereses que conducen al *caudillismo organizado* (1830-1853), cuya característica es la subordinación gradual de los caudillejos a una autoridad única de mayor poderío económico. Por fin, cuando la producción se organiza lo suficiente, defínense intereses diversos y surgen partidos políticos verdaderos que los encarnan y sustituyen al caudillo.

Tienden los capítulos sucesivos a demostrar el fundamentalísimo papel que cabe a la ganadería como nervio motor de las reseñadas transformaciones económicas.

CAPITULO IV
EL SALADERO

A fines del siglo XVIII aparece en el Río de la Plata el salado de carnes en forma comercial merced a franquicias aduaneras y abaratamiento de la sal (págs. 55-56), pero la verdadera industria bonaerense surge posteriormente por el libre intercambio y medidas de fomento que implantan los primeros gobiernos nacionales.

La Primera Junta apenas toma el poder cuando ya fomenta las exportaciones: el 5 de junio rebaja los derechos de extracción por cueros vacunos, sebo y demás frutos del país (tasajo, etc.); en julio abre el puerto de Río Negro; a principios de noviembre, para contrarrestar el bloqueo oriental del puerto bonaerense, habilita el de Ensenada con rebajas del 2% en los derechos de extracción y precios fijos para las lanchas que debían llevar los frutos desde tierra hasta los barcos; el 17 de diciembre incluye la grasa entre los productos con franquicias aduaneras. Análogo camino sigue el Primer Triunvirato: el día antes de su caída libera «de toda clase de derechos en su extracción las carnes saladas, tasajo, mantas, lenguas, atocinados y demás productos de esta especie» así como toda duelería y arquería (usadas para envasar los productos mencionados); contrastan las franquicias con simultáneos gravámenes sobre la carne destinada al abasto porteño, pero la anomalía obedece a razones que aparecerán claras más adelante.

Existiendo desde tiempo atrás amplio mercado exterior, fundamentalmente constituido por esclavos de las plantaciones brasileñas y cubanas, el saladero encontraba ahora reunidas todas las condiciones necesarias a su desarrollo: novillos baratos, mercado seguro, facilidades de exportación y seguridad en el aprovisionamiento de sal patagónica. La antigua actividad saladeril practicada en forma esporádica y simple por el mismo estanciero cede ahora lugar, por antieconómica, al saladero, establecimiento industrial especializado cuya creciente demanda de ganado lo erige pronto en principal punto de colocación para hacienda vacuna, quitando la supremacía al abasto porteño.

PRIMEROS SALADEROS

Según Montoya (1952) el primer saladero bonaerense nació con el advenimiento de la Primera Junta por obra de los ciudadanos ingleses Roberto Staples y Juan McNeile. Dice este último: «Algunos días después del establecimiento de aquel Gobierno, mi socio, D. Roberto Staples, consultó con varios miembros de él, y particularmente con D. Juan Larrea sobre la planificación de la fábrica de que se habla, y todos le aseguraron que nada podría cuadrar mejor con sus deseos de atraer a este país las artes útiles, que una manufactura semejante, y que para formarla, podría contar con la más decidida protección del Gobierno». Los socios invirtieron más de 54.000 duros en la instalación, pero el establecimiento adquirió pronto gran envergadura y en 1812 ocupaba casi sesenta hombres, entre ellos ocho toneleros, dos carpinteros y cuatro peones traídos especialmente de Europa. Signo de nueva época en la vida nacional, la mayor parte del trabajo la cumplían

los asalariados, pues los propietarios coincidían con el gobierno patrio respecto al cese de la esclavitud.

Pero el verdadero desarrollo del salado habrá de comenzar bastante después, cuando una fracción de ganaderos y comerciantes que acompañaron el movimiento de Mayo sólo por lograr franquicias comerciales, desplaza con hombres de su confianza a las figuras revolucionarias del gobierno. Capitales que hasta entonces se habían retraído temerosos muestran menos vacilación y Juan Manuel de Rosas no encuentra dificultad para hallar socios capitalistas que formaron la razón social Rosas, Terrero y Cía., cuyo primer saladero se abrió a fines de 1815 en «Las Higuieritas» (partido de Quilmes). Las pingües ganancias del establecimiento —atribuibles en buena parte a la eficaz labor del socio Luis Dorrego, hermano del coronel— provoca la instalación de muchos otros en sus vecindades: Pedro Trápani abrió el suyo sobre la ensenada de Barragán; a orillas del Riachuelo se instalaron Miguel Irigoyen, Mariano Durán, José Calzena, Jorge Zemborain y Pedro Capdevilla; llegaron por lo menos a catorce, todos más o menos estrechamente vinculados de grado o por fuerza a la firma Rosas, Terrero y Cía.

No se basaba únicamente sobre el libre albedrío la preeminencia de la poderosa razón social. La propiedad o control de enormes extensiones territoriales, la amplitud de sus capitales y la influencia ejercida en esferas gubernamentales colocábanla en situación de inigual privilegio respecto a los competidores que osaran contradecirla. Ingenieros pinta su poder con pocas palabras: "La sociedad sembraba y cosechaba, criaba ganados, abastecía al mercado, salaba para la exportación, vendía cueros, tenía puerto libre y logró muy pronto formarse una marina mercante propia.

«Todo lo que se movía al oeste de Quilmes y la Ensenada, hasta el Salado, cayó bajo la influencia inmediata del activo empresario; los actuales partidos de Quilmes, San Vicente, Cañuelas, Brandsen, Ranchos, Monte y Lobos. Los hacendados de la vecindad se vieron ante el dilema de trabajar con Rosas o luchar contra él. ¿Luchar? Desde que Rosas planteó sus establecimientos se inició en la campaña del sur una verdadera emigración de peonadas que acudían a la nueva querencia del «gaucho» Juan Manuel; los hacendados rivales tenían que abonar jornales dobles, además de comerciar por Buenos Aires donde se pagaba aduana. Los más poderosos e inteligentes comprendieron que era atinado marchar de acuerdo con el absorbente vecino; poco a poco, su familia, sus parientes, muchos amigos, entraron en la fabulosa combinación, que al fin de cuentas resultaba ventajosa para todos» (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 542).

El mismo autor (*Ingenieros*, 1951, t. I, págs. '549-89), con pluma que tiene mucho de escarpelo, señala que el salado necesita para su desarrollo: puertos, sal, peones y tierra; quien manejara esos elementos podría dirigir a su arbitrio la industria. Rosas, Terrero y Cía. así lo hicieron; resulta sumamente ilustrativo compendiar la forma en que se logró el manejo de cada factor, según la fuente indicada. Véanse ahora los tres primeros y quede el último para más adelante.

Manejo de los puertos

Como todo cuanto saliere por Buenos Aires —puerto clásico— debía pagar derechos, el negocio residía en hacerlo por otros puertos y eludir todas o parte de las gabelas, pero los embarcaderos al norte de la capital estaban bien controlados y los del sur en manos de Rosas y sus socios.

Al tomar las riendas del gobierno los hombres que desplazaron a los próceres de Mayo, una de sus primeras medidas fue resucitar el decreto sobre el puerto de Ensenada (véase pág. 84), aunque no existía ya el bloqueo que motivó su apertura. «Todo buque mercante —establece el nuevo decreto (9-8-815)—, sea nacional o extranjero, que no pueda entrar al canal de balizas, debe precisamente situarse en el puerto de la Ensenada para descargar y cargar los retornos, sin que en otra forma pueda ser admitido a nuestro comercio». Para obviar cualquier inconveniente el gobierno se comprometía a mantener un camino que comunicara Ensenada con Buenos Aires... pasando por «Las Higueritas». Rosas tenía así puerto propio y comunicaciones aseguradas con la capital.

Acceso a la sal

En agosto de 1815 partió para Río Negro el nuevo gobernador, acompañado por la lancha de José María Roxas y Patrón, íntimamente vinculado con Rosas y los saladeristas, y con encargo de enviar la sal del estado que allí hubiese. A partir del año siguiente los barcos de Rosas viajaron con regularidad entre Patagones y Quilmes o Atalaya, proveyendo a sus establecimientos de la sal necesaria. El monopolio de tan importante elemento le permitía manejar a los demás saladeros; no dejaron de presentarse reclamaciones y en 1820 hubo que autorizar la libre explotación de las salinas rionegrenses, ubicadas en tierra pública.

Peonada

Explicaron páginas anteriores el origen del gaucho, principal habitante de la campaña y peón insustituible para labores ganaderas; pero el desapego por el trabajo, heredado de sus mayores, y la posibilidad de vivir sin él mediante simple apropiación de ganados que pastaban libremente por doquier, alejaba al gaucho de estancias y saladeros; sólo iba allí cuando imperiosas necesidades vitales lo obligaban. El grupo saladeril, dueño a su vez de grandes estancias, sufría en carne propia la situación.

So pretexto de moralizar costumbres, en la misma fecha que se habilita el puerto de Ensenada (9-8-815) expídese un bando que equipara toda la población rural no empleada en estancias a simples delincuentes. Quien no tuviera «propiedad legítima de qué subsistir» sería considerado sirviente, y todo sirviente obligado a llevar una «papeleta de su patrón, visada por el juez del Partido», válida por sólo tres meses; quien no tuviese papeleta, o aunque la tuviera transitase sin licencia del juez, sería considerado vago y como tal debía cumplir cinco años «en los cuerpos veteranos», y si no sirviera, obligado a trabajar para un patrón por su justo sueldo durante dos años. Cualquier vecino de campaña podía exigir el documento y enviar al juez los presuntos infractores.

Era la permanente amenaza contra toda una clase social engendrada por el propio sistema pastoril, que la legislación posterior habría de mantener y ampliar. Señala Gori

(págs. 14-15): «El carácter de vago y de mal entretenido —equiparado en cuanto a la pena al desertor, al sin resguardo o licencia— pudo asemejarse a una circunferencia de perímetro creciente dentro de la cual podía haber cabido todo hombre de campo que no fuese hacendado o no sirviese en las milicias. De modo que no por casualidad el apresamiento de vagos y mal entretenidos recrudesció con los años de mayor adjudicación de tierras a los primeros y aumenta cuando los gobiernos provinciales llaman al servicio de las armas».

Las trabas impuestas a la vagabunda vida gaucha impelían al trabajo en las estancias y daban a los estancieros armas para ejercer mando efectivo sobre sus peonadas y vecinos no propietarios; no en vano fueron grandes hacendados todos los levantiscos caudillos que ensombrecieron la historia argentina durante el período anárquico. El gaucho como tal quedaba fuera de la ley; sus horizontes se reducen a tres alternativas: trabajar, huir hacia las tolderías o llevar una vida azarosa de proscrito. Las tres salidas abren la puerta hacia la montonera, donde el gaucho habría de encontrar, como aliado o rival, al campesino del interior empobrecido por el librecambio.

AUGE DEL GRUPO SALADERIL

Mientras el saladero extendía sus actividades, los ejércitos americanos luchaban por la independencia. Ayacucho (9-12-824) consagra definitivamente, puede decirse, la libertad política sudamericana; Inglaterra, que desde 1824 había reconocido la independencia de las Provincias Unidas —más interesada en fomentar un librecambio impuesto por sus necesidades económicas y colocar capitales que en cumplir los designios de la Santa Alianza, empeñada en devolver a España sus colonias— da otro paso más y el 2 de febrero de 1825 firma un tratado de paz y amistad, espaldarazo de Europa a la joven nación, que favorece y ensancha el intercambio comercial porteño.

El afianzamiento político y económico favorece al saladero que entra en período de rápido progreso. En 1822 salieron por Buenos Aires 87.635 quintales de tasajo (cada quintal equivale a 45,94 kg); tres años después llegan 130.361 y en 1829 son 164.818. Admitiendo entonces que se obtuviera, como en épocas posteriores, quintal y medio de tasajo por cabeza faenada, los sacrificios en saladeros habrían pasado de 58.000 vacunos en 1822 a 110.000 durante 1829. Posiblemente la cantidad real fuera mucho mayor debido a deficiencias estadísticas, evasión de impuestos, etc.

El grupo saladeril manejado por Rosas realizó sus más lucrativos negocios entre 1818 y 1825 con un repunte de 1833 a 1835, fecha en que el Restaurador de las Leyes liquida la sociedad y se retira de los negocios ganaderos, en posesión de suculenta fortuna (*Ingenieros*, 1951, t. II, página 116). Por su acción económica y sus repercusiones políticas, dicho grupo saladeril es heredero directo de los monopolistas coloniales: «La ávida burguesía colonial compuesta de monopolistas y traficantes que lucraban sobre la importación habíase transformado en una casta de hacendados y saladeristas que se enriquecían de la exportación» (*Ingenieros*, 1951, t. I, págs. 606-7). Como entonces, quienes no entraban dentro del círculo privilegiado debían subsistir malamente: se explica así la

animadversión que despertaran los saladeros entre hacendados ajenos al grupo y abastecedores de carne a Buenos Aires (véanse págs. 97 y sigts.).

Por ese entonces la explotación ganadera se vio beneficiada por un modesto pero útil aporte: el balde volcador. Las estancias, grandes o pequeñas, sólo podían establecerse donde hubiera aguadas naturales permanentes; existían pozos de balde, pero requerían dos hombres, uno a caballo, que elevara el balde (de cuero, cilíndrico, con un aro de hierro en la boca) y otro que lo volcara en el depósito; el sistema era engorroso y caro, sólo utilizable para pocos animales. Sin embargo, la valorización vacuna por el saladero y las grandes exportaciones de cueros exigían un medio barato para combatir sequías y explotar los campos sin aguadas, necesarios frente a una mayor demanda que soportaba también costos algo más elevados.

Respondiendo a esas exigencias, Lanuza, un español, lanza en 1823 el balde sin fondo que permite a una sola persona, sin bajar del caballo, extraer agua y volcarla en un tanque. El balde se hacía con la piel del pescuezo de un ternero o potrillo; duraba quince o veinte días, pero la abundancia y baratura de yeguarizos permitía entonces sacrificar la cantidad necesaria de animales sin mayor costo. Gracias a ese balde cobraron valor muchos campos. Fue usado en establecimientos que poseían hasta dos o tres mil cabezas; en cambio, según Jurado (1875, págs. 35-36) «los grandes estancieros acostumbrados a tener rodeos de diez y veinte mil cabezas, no comprendían»... «que se pudiera tener estancias sin aguadas permanentes». Más adelante (pág. 109), se verán otras consecuencias de esta mejora.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Un saladero bien organizado trabajaba así, según Lemée (1894, págs. 300-2): los animales pasaban de un corral grande a otro chico de forma circular —el brete— donde no caben más de diez vacunos; un peón parado en la plataforma que circunda la pared exterior del corral enlaza el animal elegido y lo alza por medio de una roldana; una vez sujeto, el desnucador lo mata de una cuchillada. Cae la res sobre una vagoneta que sale del brete por compuerta especial y finaliza la matanza, de gran celeridad pues bastan pocas horas para sacrificar mil o dos mil vacunos (véase fig. 6).

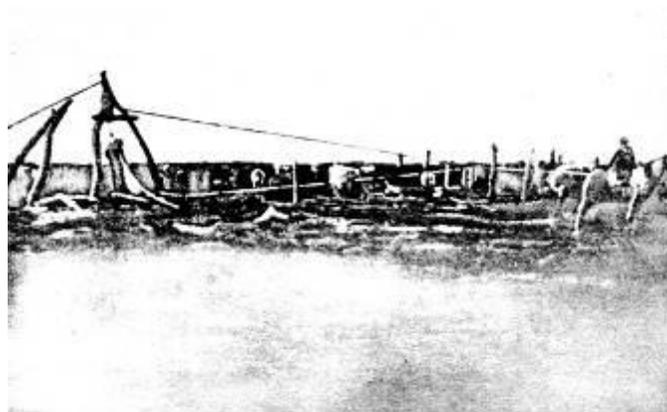


FIG 5. *El balde volcador*. La fotografía muestra un balde volcador relativamente moderno y perfeccionado, pero similar en lineamientos generales al primitivo. Tomado de DAIREAUX. *La estancia argentina*.

Viene luego el proceso industrial. Un vagón lleva al animal muerto a la playa, lugar techado y de piso firme, donde se hace el degüello y cuereada. La carne se troza en tiras largas de unos cuatro centímetros de espesor, que previo oreado de hora y media van a depósitos de salmuera, por breve tiempo. Después que escurrió el exceso de líquido, se apilan las tiras sobre base de astas en camadas que llegan a cuatro metros; entre camadas van capas de sal. Cuarenta o cincuenta días más tarde está listo el tasajo, pero en el lapso debe deshacerse y volver a armar las pilas, luego de asoleadas, unas diez veces. Para exportarlo, el tasajo se cargaba a granel en las bodegas de los barcos, sin ninguna clase de envase.

La salazón descrita es seca, mucho más sencilla que la europea (con salmuera), pero el producto resulta inferior y sólo lo comían los esclavos de Brasil y Cuba, forzados a ello. El salado por método húmedo proporcionaba una carne que consumían marineros de barcos y proletarios de países europeos.

El saladero preparaba también los cueros vacunos. Fue precisamente su implantación lo que perfeccionó ese aspecto, pues comenzó con ella el salado de cueros, procedimiento que alarga la precaria vida de los cueros secados al sol, fácil pasto de polillas, y ofrece un producto fresco de más calidad. Por esa época (1816) se adoptó el envenenamiento con arsénico de los cueros secos para librarlos de la polilla. Otra ventaja del saladero fue la extracción de grasa, que se hacía por medio de tinas con agua hirviendo donde iban a parar huesos, sebo y todas las partes del animal no utilizadas para tasajo. Este anexo absorbería más tarde gran número de equinos y ovinos. El animal preferido era el novillo o buey de cinco años, de cuero pesado —producto muy valioso— y carne magra, que tomaba bien la sal; los vacunos criollos satisfacían a la perfección tales requerimientos.

Según Ramos Mejía (t. I, pág. 179) «el joven químico francés don Antonio Cambaceres, traído de París por don Juan Larrea, crea la verdadera industria del Saladero, pero suprime la alegría y los peligros de las «matanzas» en las cuales la destreza de la peonada y las vicisitudes de la singular función atraían al guachaje aventurero; sustituye el brazo del campesino por el «torno sencillo»; quita al lazo sus encantos, al criollo por medio de la máquina su importancia capital, por más que el silencio de la faena y la economía realizada hacen de esa industria y con menos capital un negocio multiplicador de las utilidades. La reputación de brujería comienza a circular cuando el *saladero del francés* compra las *patas* de los animales despreciados por el criollo, y entre cuyas fibras el ojo del químico ha descubierto minas de oro en forma de *aceite*^[5]».

La aparición del saladero como entidad industrial independiente de la estancia y su agrupamiento bajo un comando único tuvo profundas repercusiones en la vida nacional, hecho por todos reconocido pero no analizado en la total complejidad de sus múltiples facetas.

Visto con ojos actuales, el saladero parece rudimentario y primitivo, pero entonces constituía un establecimiento notable, de vastas proyecciones economicosociales. Para ubicar el atraso industrial porteño, recuérdese que en 1822 la ciudad de Buenos Aires tenía

55.416 habitantes, pero sólo existían 674 establecimientos elaboradores de materia prima, en su mayoría modestos talleres de técnica rudimentaria; apenas un año antes Rivadavia había suprimido los gremios de artesanos, vieja rémora de franco corte medieval.

Los saladeros son los primeros establecimientos no pastoriles que concentran una masa considerable de trabajadores. Como la esclavitud declinaba entonces velozmente^[6], dichos operarios fueron asalariados, no esclavos, elemento que predominó en los demás oficios. Además, el trabajo del saladero difería profundamente de la actividad artesanal imperante en otros sectores. El taller, aunque fuera colectivo, era simple lugar de reunión de trabajadores; éstos no perdían la identificación con el fruto de su labor, ya que prácticamente no existían especializaciones. Pero al saladero acuden trabajadores cuyas labores específicas —como en la gran industria— se complementan entre sí para brindar un producto final fruto del esfuerzo común. Una tira de tasajo no es obra del trabajador A o B; resulta de la suma de trabajo de distintos obreros, pues uno enlaza la res, otro la mata, un tercero conduce el cadáver a la playa y diversos obreros, con funciones distintas cada uno, trozan las carnes y las salan. Por comodidad u otras causas, los trabajadores vivirán cerca del saladero o en sus mismos terrenos, pero en forma independiente del establecimiento y no en viviendas colectivas como el peón de estancias. Tampoco reciben, como éste, la comida; ahora es necesario «trabajar algunos meses en el saladero y comprar con el jornal la carne que se pudiese»... dice Álvarez. La índole fuertemente estacional del trabajo, que dura unos pocos meses —primavera y verano— durante los cuales el sistema pastoril brinda animales aptos, crea una inestabilidad especial en todos esos trabajadores.



FIG 6. *Un saladero primitivo.* Véase en el texto la explicación de su funcionamiento. Tomado de MENDOZA, *Historia de la ganadería argentina.*

Si las repercusiones sociales alcanzan importante relieve, no menos profundas son las económicas. La preparación de tasajo en gran escala transforma la carne, antes residuo inaprovechable, en subproducto útil, y permite una mejor utilización de grasas, sebo, astas, etc. El cuero continúa siendo producto importante, circunstancia fundamental que no debe olvidarse, pero la valorización de la carne y el mejor aprovechamiento de grasa, sebo y astas —resultantes de la concentración de actividades— eleva el valor conjunto de la res. Sin embargo, no son los ganaderos quienes más aprovechan esa valorización, sino los saladeristas, que obrando de común acuerdo frente a una oferta estacional, superior a las

necesidades, regulan precios a voluntad. Como se verá (pág. 98), el divorcio entre saladeristas y ganaderos era tan absoluto que estos últimos piden a las autoridades el cierre de los saladeros, prueba palpable del poco beneficio que les reporta su funcionamiento.

Los saladeristas eran también ganaderos, que valorizaban en tal forma su hacienda, pero si como industriales tenían intereses contrapuestos a los estancieros que los abastecían, como ganaderos formaban con estos últimos un grupo con intereses distintos a los de quienes no estaban vinculados al tasajo. Los principales centros consumidores de tasajo eran Brasil y Cuba, países no industriales, que sólo podían ofrecer en retomo harinas y otros productos agrícolas. Los cueros iban en cambio a Inglaterra, Francia y otras naciones industriales o comerciantes que ofrecían a su vez productos manufacturados. Al grupo saladeril le interesaría, pues, mantener un intercambio muy distinto al que estaban acostumbrados los otros sectores que sólo vendían o exportaban cueros.

INVERNADAS PARA SALADERO

El saladero, al utilizar la carne, valoriza el producto y por ende la res, cuya carne anteriormente solo tenía para el ganadero bonaerense un mercado: la capital. En 1830 la ciudad de Buenos Aires consumió 50.271 animales vacunos y los saladeros faenaron 185.668 reses; aunque el sacrificio real debió ser mayor por presumible deficiencia estadística, satisfacer ambas demandas requeriría una existencia bastante superior a dos millones de cabezas, o sea todos los rodeos presumiblemente ubicados dentro del semicírculo que traza un radio de 250 km con centro en Buenos Aires^[4].

Los saladeros estaban ubicados necesariamente sobre puertos, pues sus productos iban a ultramar. El Riachuelo, Ensenada y otros lugares al sur de la capital eran asientos ideales para la industria, que se concentró a las puertas de Buenos Aires. Hasta allí debían llegar los animales de las estancias bonaerenses, por arreos más o menos largos de acuerdo con su ubicación. Conducirlos desde los puntos más distantes de la zona productora no debía ser tarea fácil, dado el carácter arisco de la hacienda. Cuenta Hogg (1940, pág. 180), que en esa época arreos o apartes se realizaban exclusivamente por medio de pechazos y corridas, como si fueran animales salvajes; según ese autor dos días enteros de arduo trabajo requirió en una estancia la tarea de elegir cien novillos para saladero; frecuentemente los caballos se agotaban antes que los vacunos. En esas condiciones lógico es suponer que las tropas llegarían en deplorable estado físico por la fatiga del viaje unida a la perpetua lucha contra el hombre; por tal causa convenía apacentar los ganados durante un tiempo prudencial en campos vecinos a dichos mercados, para que retomaran las perdidas carnes.

He ahí el origen primitivo de nuestras actuales invernadas. Un campo de invernada es, sencillamente, el lugar donde una hacienda completa su estado hasta alcanzar el grado de engorde requerido; invernada es sinónimo de engorde. El término nació probablemente de la ventaja que algunos campos buenos, de pasto permanente —campos de invernada— sacan sobre otros que sólo permiten el pastoreo en la época templada favorable —campos

de veranada—. Mientras fue Buenos Aires el único centro consumidor de carne, la invernada se redujo a eso; pero cuando el salado abrió un nuevo y gran mercado, la amplitud que alcanzó la zona productora subordinó los ganaderos más lejanos a los más cercanos, y la invernada basada exclusivamente en la estacionalidad de los pastos amplió sus funciones usufructuando la renta de posición que significa la vecindad del saladero.

Las invernadas debían tener pasturas tiernas y engordadoras, objetivo que satisfacían los campos próximos a la ciudad, donde una ganadería con antiguo arraigo refino por sí misma los duros pastos primitivos. En cambio, las zonas más próximas a las fronteras, que durante esos años se amplían continuamente, por ser nuevas ofrecían pastos de menor calidad. Pero, y aquí radica la diferencia fundamental con la invernada de nuestros días, el factor decisivo era la posición, pues al faltar todo medio de transporte para los animales, de nada valía como invernada un campo bueno ubicado lejos del saladero; cuando los animales llegaban a éste luego del azaroso arreo habían perdido buena parte de su primitivo peso. Prueba evidente de que en esas invernadas poco pesó la calidad del suelo, es que el advenimiento del frigorífico y del ferrocarril las transformó en campos de cría. Otro factor diferencial estriba en que las invernadas de entonces sólo agregaban algunos kilos al animal; eran cuantitativas y no cualitativas como las de hoy, por lo cual el ganadero podía prescindir de ellas y llegar directamente al saladero con sus tropas flacas y cansadas si se avenía a percibir unos pesos menos. Ello limita su importancia y la mantiene dentro de discretos niveles.

Eran entonces campos de cría los ubicados al sur de la capital, zona baja de pastos menos ricos que los campos al norte de la ciudad. Los invernadores, distribuidos por lo común entre los campos de cría y el saladero, compraban puntas de novillos al corte a los estancieros, para luego clasificarlos y engordarlos. Al actuar en forma decisiva la ubicación del campo, se facilitó la acción conjunta de los saladeristas, que eran a su vez los principales invernadores.

En definitiva, el saladero aleja doblemente al productor del centro de consumo. Cuando sólo se utilizaba el cuero, los estancieros criaban y mataban los animales en sus campos y allí mismo obtenían el cuero y la grasa que llevaban por medios propios al comerciante. Pero la preparación del tasajo en gran escala introduce profundas modificaciones. El estanciero vende ahora el animal en pie; corre por cuenta del saladerista sacar el cuero, preparar el tasajo y extraer la grasa. Si la estancia no posee ubicación adecuada, existe otra etapa más: el invernador, que compra al criador para vender al saladero. La oferta conjunta de vacunos, a juzgar por las exportaciones de cueros, excedía en mucho la demanda de los saladeros, que además trabajaban de mutuo acuerdo; el productor quedaba pues en inferioridad de condiciones frente a ellos y debía aceptar los precios que les impusieran.

ABASTO A BUENOS AIRES

Apenas instalado el primer saladero, surgen ya inconvenientes que motivan la intervención oficial. La industria del tasajo aparece en momentos que la exportación de

cueros toma gran vuelo, estimulada por la demanda exterior y las franquicias comerciales. A mediados de 1811, sea porque el aumento de matanza excede límites prudentiales, sea por la tonificación de precios que provoca el nuevo mercado saladeril o bien por una temporaria escasez de pastos, el abasto porteño resiéntese en cantidad y precio. Escasez y carestía provocan el interés del gobierno, que autoriza el pedido formulado por algunos abastecedores para traer ganado de ciertas estancias. El problema no debió solucionarse del todo, pues a fines del mismo año se envía una partida armada al saladero de Staples y McNeile para impedir la matanza de vacas, abusiva al parecer.

Mucho más grave y tortuoso es el largo conflicto entre saladeristas —agrupados ya bajo la égida de Rosas— y autoridades nacionales. Cumpliendo otra etapa de su plan monopolizador, los saladeros maniobraron para acaparar el abasto porteño, presa no despreciable visto las 50.000 reses anuales que probablemente consumiera^[8].

Constituían los saladeros el principal y más seguro cliente de los hacendados (véase pág. 95); en consecuencia, cuando Rosas y su grupo dejaron de comprar a quienes tenían tratos comerciales con los consignatarios independientes, los abastecedores se vieron en aprietos para conseguir hacienda, pues pocos ganaderos se animaban a caer en desgracia con los dueños de la plaza. Resultado: comenzó la carne a escasear y encareció notablemente, en medio de profunda agitación popular.

Como primera medida, un decreto provincial fechado en mayo de 1816 prohíbe la matanza de vientres y todo vacuno menor de tres años. Se creía en peligro la existencia ganadera y adoptábanse medidas para salvaguardar su capital regenerador. Igual providencia adopta al año siguiente el gobierno nacional, pero ninguna alivia la situación, provocada fundamentalmente por otras causas. Justo es reconocer que el propio gobierno, al rebajar derechos aduaneros mientras la carne para abasto pagaba impuestos y tenía precio fijo, encauzó las haciendas hacia la exportación y fomentó la escasez.

Comienza el año 1817 con agudo desasosiego popular. Agricultores, hacendados, abastecedores y artesanos presentan un memorial que culpa a los saladeros de las dificultades por que atraviesa el abasto y exigen el cierre de los mismos. La firma de estancieros constituye índice elocuente de su explicado divorcio con los intereses saladeriles. Reuniones con las partes interesadas y alguna que otra medida inocua nada lograron, por lo cual Pueyrredón —Director Supremo— decreta el 31 de mayo la clausura provisional de los saladeros en la «capital y su jurisdicción», porque «ha creído debe hacer lugar con preferencia al clamor público que por todas partes resuena» y por el testimonio de los hacendados, «tanto más revelante en el asunto porque es mayor el interés que ellos tienen en que no se obstruyan los canales al expendio de sus ganados». Sostiene Ingenieros (1951, t. I, págs. 562-63) que los saladeristas, validos de influencia y poder, burlaron la orden; el giro «capital y su jurisdicción» habría permitido el trabajo fuera de los límites municipales; hubo también autorizaciones especiales, con motivos aparentemente atendibles, que facilitaban la faena clandestina en cantidades superiores a lo autorizado.

Agitada por los propios intereses y azuzada por las partes en litigio, la opinión pública dividióse en dos bandos. Pasquines, impresos, manifiestos y manuscritos; prosa y verso; todo fue bueno para la campaña tendiente a inclinar las medidas gubernamentales hacia el lado preferido por cada bando. En agosto los grandes estancieros afectos a Rosas

presentaron un petitorio en que reclamaban apertura de saladeros, exportación libre de las carnes y arreglo del abasto; para lo último proponían la venta obligatoria de hacienda con destino a la ciudad aunque fueran mayores los precios del saladero.

Iniciado ya 1818, los estadistas comprueban que no mejora la situación y sí crece el descontento popular; se ensaya entonces (13-3-818) un nuevo sistema de ventas, estudiado por el cabildo bonaerense. «Lo corriente era comprar una animal entero o medias; un costillar o una pierna. Lo que podía comerse se aprovechaba; si algo sobraba, lo devoraban los animales domésticos o se tiraba a la calle» (*Lanús*, pág. 27-680). En sustitución se realiza el primer intento de venta al peso y por calidad; sería carne superior; costillar, caderas, matambre, lengua y quijada; pierna, brazuelo, agujas, lomo (?) y cogote se conceptuaban de calidad inferior. Cada clase tenía precio fijo y las ventas se realizarían exclusivamente al peso.

Pocos días después (28-3-818) Pueyrredón manifiesta en otro decreto: «La carestía y escasez de carne que se experimentan desde algún tiempo en esta capital en medio de la abundancia de ganados, que pueblan nuestras campañas, al paso que interesan mi sensibilidad en favor de las clases menos pudientes, tienen en tortura mi espíritu por no alcanzar el origen cierto que las produce, ni el remedio que puede aplicárseles». Destaca que ante la denuncia del Cabildo sobre la «inobservancia» de la prohibición aplicada a los saladeros [19](#) mandó velar por su cumplimiento. «Mas como ni este temperamento ni el de reducir a pesa la carne... pueden tranquilizar la agitación que me causa el solo nombre de la miseria entre las clases infelices», acude a la consulta popular y concede audiencia diaria de diez a once para cualquiera que desee tratar el tema.

A principios del mes siguiente (6-4-818) el Director Supremo manifiesta que de los proyectos y dictámenes sometidos a su consideración resulta: existe suficiente ganado; escasez y carestía tienen por causa la insuficiente matanza diaria para el abasto; no puede responsabilizarse a nadie de ello por no ser obligatorio el abasto; si se sacara a remate el abasto se desvalorizaría la hacienda; no es justo que se exporte un artículo escaso de primera necesidad; son los hacendados quienes deben conciliar tan dispares posiciones. En definitiva manda que los ganaderos nombren representantes para convenir con ellos la forma en que se han de obligar a proveer el abasto.

Como a nada práctico se llegara en la reunión» un bando del 6 de junio —que reconoce explícitamente el boicoteo de los abastecedores por los saladeros— manda al Cabildo convocar ambos sectores a fin de conocer las condiciones mediante las cuales se obligarían al abasto, para otorgarlo a quienes ofrecieran más beneficios. Así captan los saladeros el abasto bonaerense, tras ardua lucha a costa del sufrimiento popular.

Ingenieros —referencia obligada por su exhaustivo estudio del tema— afirma: «si no era el gobierno un instrumento del *trust* [10](#), tenía miedo de reñir con él» (1951, 1.1, pág. 564). Evidentemente hubo blandura: Pueyrredón arrastra el problema dos años largos; reconoce al fin la culpa de los saladeros y el incumplimiento de las prohibiciones pero no adopta medidas radicales y permite que ellos copen el abasto urbano, aunque no autoriza la exportación. Con todo, obran en su descargo muchos atenuantes derivados del momento excepcionalmente grave que atravesaba el país y del poderío alcanzado por los saladeristas —principal fuerza económica—, quienes llegaron hasta el conato de revolución. En medio

de pavorosa crisis de recursos y adversa balanza de pagos, con el enemigo acosando por doquier, ante la pérdida del Alto Perú —insustituible fuente de metálico— que obligaba al emisionismo excesivo, el gobierno debe luchar contra la inevitable inflación y el agio desatado por la más poderosa de las fuerzas económicas. Carne y pan encarecen sin medida; como paliativo el gobierno parece cegar las fuentes mismas de sus magros recursos: exime de gravámenes a los panaderos, impone derechos a la exportación de tasajo y cereales y aconseja prohibirla.

No sólo se ventilaban intereses económicos inmediatos tras la ardua lucha per el abasto, como lo pone en evidencia cierta sospechosa concomitancia de situaciones. “Los negocios del *trust* peligraron cuando se formalizó la convocatoria del Congreso Nacional para constituir el país. Los hacendados de Buenos Aires, que se arreglaban muy bien con su Junta de Representantes, supusieron que los diputados del interior vendrían nuevamente a abultar el presupuesto recargando los derechos de exportación, para que los hacendados porteños remediaran la pobreza mediterránea.

«La guerra hecha al Congreso de 1819 se renovó contra el de 1826. Coincidió con la misma crisis económica general y fue llevada por el *trust* con idéntica arma: excitar el descontento popular provocando la carestía de la carne, lo que le era en extremo fácil por tener monopolizado el abasto, en virtud de la concesión exclusiva del gobierno» (*Ingenieros*, 1951, t. I, págs. 591-92). Rivadavia tiene ahora las riendas del gobierno y aborda el problema con otras miras; tras señalar que la escasez de carnes no se debe a contratiempos climáticos ni falta de ganado, apunta «que los males que en nuestro país se sienten tan frecuentemente con el abasto de la carne, tienen su origen en el antiguo error... de reglar el precio en que debe precisamente venderse en el mercado», trabas que «al fin producen naturalmente un verdadero monopolio, de que, sin advertirlo, viene a ser víctima el consumidor». Sentada como cuestión de fondo las ventajas de la libre concurrencia, Rivadavia planea llegar a ella mediante etapas sucesivas «por cuanto las manos que, por una consecuencia de los anteriores Reglamentos, se han hecho exclusivas para este abasto, podrían establecer un monopolio, al menos por aquel tiempo, que es necesario para que pueda haber la libre concurrencia que lo imposibilite».

El 4 de mayo de 1827 se decreta que a partir de entonces y hasta fin de año, fecha en que cesaría toda intervención oficial, la carne deberá venderse a precios fijos según peso y calidad: para determinarlos se adopta la clasificación correspondiente al fallido ensayo de 1818 con precios mayores. Quien defraudase en peso o precio sufriría las penas establecidas entonces más su incorporación al ejército o dos años de trabajos públicos si fuera inapto para ello. Era intención del gobierno sacar el abasto a remate si la medida no surtía efecto favorable, pero nada pudo materializarse, pues el 27 de junio renunciaba Rivadavia.

El 20 de julio, trece días después de asumir el mando, Vicente López afronta el espinoso problema en forma mucho más conciliatoria para el grupo saladeril; su decreto manifiesta candorosa ignorancia sobre el fondo del problema: «El descubrimiento de sus causas importa en grado sumo, para dictar las medidas que las corten de un modo eficaz». Todo se diluye en el burocrático nombramiento de una comisión especial encargada de proponer soluciones, entre cuyos componentes figuran los propios saladeristas.

LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Íntima vinculación tienen los dilatados conflictos por el abasto con las luchas para obtener rebajas sobre las exportaciones de tasajo. «Los saladeristas exigían, como condición para abastecer el consumo, la supresión o fuerte rebaja de los derechos de exportación; mientras no lo consiguieran el remedio era simple: no pagaban y exportaban libremente» (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 568). El conflicto se remonta a 1819.

Los graves problemas que acosaban al gobierno nacional (véase pág. 100) forzaron medidas que impidieran mayor carestía en caso de guerra; a mediados de 1819 debióse prohibir la exportación de tasajo, granos y otros productos, «mientras no se desvanece o rechaza la invasión de que se halla amenazado ese suelo». Considerábase inminente la llegada de los ejércitos preparados por Fernando VII con ayuda de la Santa Alianza para reconquistar sus colonias.

Aparentemente los saladeristas no se preocuparon mucho por el decreto. Al finalizar febrero de 1820, Terrero escribe a un agente en Río de Janeiro: «Tres mil quintales de carne salada acaban de salir de nuestros establecimientos, y esta proporción se mantendría si nuestro socio Rosas no hubiera tenido que ausentarse de su residencia del Monte, al mando de las milicias de este departamento y por orden del gobierno de esta Provincia, para ir a sofocar movimientos tumultuarios en que desgraciadamente nos vemos envueltos». Demuestra la carta que los saladeros —por lo menos el aludido— trabajaban pese a la clausura impuesta por Pueyrredón; éste renunció en junio de 1819 y no sería raro que funcionarios más contemporizadores hubieran permitido la faena saladeril, comenzada anualmente en primavera. Aunque a fines de 1819 se había reabierto la exportación, Terrero no reconoce como obstáculo ninguna medida oficial sino la caótica situación interna.

Los diputados al Congreso Nacional, visto que el cese de las exportaciones menguaba considerablemente imprescindibles recursos sin impedir la salida de tasajo, autorizaron su extracción en la época mencionada pero elevando los derechos a un peso por quintal; poco más tarde se elevan también los correspondientes a grasa o aceite animal. Pero no bien caen congreso y gobierno nacionales, catorce saladeristas recurren a las autoridades bonaerenses, ya desvinculadas de las otras provincias, y solicitan rebaja en los derechos, que se les concede casi inmediatamente, a principios de abril del fatídico año 1820.

Ya en plena anarquía mejora la situación del grupo saladeril. A fines de 1821 se exime de todo derecho la carne extraída en buques nacionales y fíjase un arancel de dos reales por quintal para caso de embarques en navios extranjeros; similar diferencia regiría para la sal patagónica según la bandera de los buques introductores. Como los únicos navios nacionales estaban en manos del referido grupo, quedaba destruida cualquier eventual competencia y diplomáticamente abolidos derechos esenciales para la economía gubernamental (*Ingenieros*, 1951, t. I, págs. 588-89).

Cuando se reconstituye el gobierno nacional, surge la vieja lucha entre autoridades dispuestas a imponer derechos aduaneros —básica fuente de recursos necesarios para el desenvolvimiento general— y saladeristas bonaerenses poco propensos a que sus dineros

se extendieran por todo el país. Por ley, establece el Congreso Nacional (27-7-827) impuestos sobre la extracción de carnes, pero la Junta de Representantes bonaerense anula inmediatamente la medida (17-9-627) y al día siguiente el gobernador dispone lo necesario para cumplir la revocatoria. Durante 1829 grávase la salida de frutos del país, pero sin mencionar las carnes saladas.

PROGRESO LANAR

El progreso ganadero no se limita al vacuno; comienza el lanar a salir de su vergonzoso olvido. Hasta entonces los ovinos no merecieron mucha atención, pero el panorama había ya cambiado fundamentalmente.

Por muchas décadas fue España centro exclusivo de producción lanar. Sus famosos rebaños merinos carecieron de competencia; se creía entonces que la finura de la lana era condición que sólo podía manifestarse bajo el clima español y de acuerdo con el régimen pastoril trashumante, merced al cual los rebaños iban alternativamente de la planicie a la montaña, con grave descalabro para la agricultura. Creyendo imposible que otros países pudieran producir lana fina fuera del clima peninsular y sin régimen trashumante, España acogió burlescamente los intentos de Alemania, Austria y Francia por criar merinos; pero bien pronto sufrió rudo contraste cuando el éxito coronó esos ensayos. Fue así expandiéndose la cría merina por buena parte de Europa y América del Norte.

Campomanes en 1774 llamaba la atención de su gobierno sobre las posibilidades ovinas de Buenos Aires; el virrey Loreto en sus memorias (1790) aconseja fomentar la exportación de lanas; pero tales manifestaciones no podían lógicamente prosperar. España defendía con celo su amenazado monopolio prohibiendo la salida de merinos; para impedir cualquier competencia las colonias no podían exportar lana. Se explica así que los merinos que en 1794 lograra Lavardén introducir en la Banda Oriental —los primeros llegados al Río de la Plata— no tuvieran mayor porvenir.

Hacia 1810 nuestro país debía tener apenas dos o tres millones de ovinos, de pésima calidad (*Gibson*, 1909, pág. 71). Existían dos razas de características dispares: un», muy numerosa, era la *criolla*, de menudo cuerpo, con lana escasa, corta, enrulada y de colores diversos; la raza *pampa*, poco común, tenía más cuerpo y lana más suave. Aunque para algunos (véase pág. 20) las primeras descendían de merinos y las segundas de ovejas españolas ordinarias (churras), lo más probable es que ambas provinieran de estas últimas. Las estancias que tenían ambos tipos procuraban no mestizarlos, para impedir que las criollas empeorasen las pampas.

En muchas zonas del norte argentino la oveja, sobre todo la pampa, había desalojado al algodón por su menor costo, puesto que apacentar rebaños y esquilarlos es mucho menos pesado que arar, sembrar, aporcar, desmalezar y cosechar. Cuando las grandes mortandades de indios, provocadas por la explotación sin freno, redujeron la mano de obra disponible, el algodón fue cediendo ante la oveja (*Coni*, 1941, págs. 50-52). En el litoral nunca habían merecido las ovejas mayor interés; se las dejaba procrear sin ningún cuidado,

valorando más su pellón que la lana. Al hablar de ellas decía Harrat, estanciero inglés de esa época:

—«No se conoce en ninguna parte del mundo una raza de ovejas que demuestre más la falta de cuidado, o más bien el abandono total en que la han dejado, que la que hoy existe en la provincia de Buenos Aires...».

Cuando el Río de la Plata se liberó de España, desaparecieron muchas de las limitaciones que trababan el desarrollo lanar. Como los rebaños existentes no brindaban base, para una explotación seria (producía cada animal apenas un kilo de lana basta y despereja), se imponía la importación de animales finos. El doctor Hugo Sheridan, más tarde médico de la escuadra de Brown, aconsejó a Thomas Halsey —cónsul de los Estados Unidos— la introducción de lanares finos. En 1813 llegó a Buenos Aires el plantel compuesto por cien ovejas merinas y sus carneros (*Hogg*, 1940, I, págs. 173-6), cifra sobre la cual no hay uniformidad entre los diversos cronistas. Halsey fundó con esos animales la primera cabaña argentina, ubicada en el campo «Los Altos» (partido de Morón), poniéndolos bajo el cuidado del ovejero alemán Otto Dewahagen, que cuidó a los merinos en su viaje desde Alemania (*Hogg*, 1940, I, pág. 174). La cabaña progresó bastante pues en 1821 tenía ya 900 cabezas, pero entonces un incendio del campo mató la mayoría; se salvaron sólo 33 animales que Halsey regaló a Dewahagen liquidando así el negocio. Este último se fue a establecer en Quilmes, sobre campo arrendado a John Miller —más tarde introductor del Shorthorn—; el traslado lo hizo para eludir los cardales, causa principal de incendios. Tres años después (1824) Dewahagen traspasó la cabaña a los señores Aguirre, Haedo y Rojas, que en 1829 la liquidaron por falta de personal competente.

Si la primera cabaña ovina tuvo fin poco grato, no sucedió lo mismo con las siguientes, que encontraron un ambiente nacional más propio —relativa paz interna— y condiciones internacionales favorables al tráfico comercial, resultado del afianzamiento rioplatense por la doctrina Monroe (1822) y el reconocimiento por parte de Inglaterra (1824) seguido por la firma del tratado de paz y amistad, circunstancias todas que, unidas a los éxitos militares de las armas sudamericanas, aseguraban definitivamente la independencia y por ende la libertad comercial.

Acude también en favor de los lanares el incansable afán progresista de Rivadavia, que en su viaje por Europa pudo apreciar las posibilidades del ovino. En 1824 Rivadavia hizo venir cien merinos de España y 30 Southdown de Inglaterra; los primeros fueron adquiridos por Manuel Pintos y los segundos por Harrat, Sheridan y Capdevilla (*Lemée*, 1894, pág. 324). Al poco tiempo Capdevilla queda como único poseedor de los Southdown; sus exsocios se unen a Whitfield y compran los merinos de Pintos, que ponen bajo cuidado de un pastor alemán —John Hannah— traído especialmente desde su país natal. Cabe destacar que los tres socios no eran ganaderos ni entendían el oficio; procedieron por consejo de Domingo Olivera —padre de Eduardo— y Woodbine Parish, ministro inglés. La cabaña —relata Hogg (1940, I, págs. 187-91)— se instaló en San Vicente, a tres leguas de «La Caledonia»; el campo, plagado de abrojos y paja brava, sufrió una profunda transformación: surgieron corrales, bretes, cercos de fosos, aguas y —algo inaudito para una época en que sólo mujeres vivían bajo techo— galpones para albergar las majadas finas. Sus dueños denominaron «Tres Amigos» al establecimiento, pero el vecindario,

profundamente impresionado por las construcciones —esa «cosa de gringos»— se obstinó en llamarlo «Los Galpones», nombre que al final se impuso.

Figuraba también entre el plantel fundador de la cabaña un lote de ovejas pampas seleccionadas en 1825 por Walter Laidlaw, cabañero escocés que Rivadavia contrató para asesorar a los criadores argentinos, muy poco familiarizados con esa actividad (*Hogg*, 1940, I, págs. 173-76). Fueron las ovejas pampas las que, por sus mejores aptitudes, primero se emplearon en los cruzamientos con merinos, pero su escaso número obligó después a utilizar las majadas criollas, más abundantes.

A fines de 1826 Rivadavia hizo venir otra majada fina de 150 merinos, con dos pastores alemanes para cuidarla. El barco que conducía el cargamento encuentra las costas argentinas bloqueadas por la escuadra brasileña, pero llega a Buenos Aires y la sociedad Harrat, Sheridan y Whitfield compra entonces el cargamento al gobierno bonaerense.

El mismo año mandó traer Rivadavia las primeras cabras del Tibet y Angora, sacadas de Turquía pese a la absoluta prohibición de exportarlas y cuando Europa no las conocía aún (*Mendoza*, pág. 130). Estos valiosos animales fueron enviados a Mercedes y comenzaban a prosperar, pero a un caudillejo se le ocurrió carnearlas para alimentar su tropa. Se salvaron unos pocos animales que fueron comprados por Manuel Chopitea para llevarlos a su estancia; al verlos, un caudillo que pasaba por esos lugares los hizo matar para obtener pellones (*Lemée*, 1894, pág. 329). Triste fin de tan valiosos animales, que simboliza el panorama de la época.

Son esas zozobras derivadas del caudillismo, montoneras y luchas intestinas las que traban el desarrollo ovino. La cría del merino cobra especial significado pues representa el paso hacia una ganadería más evolucionada, donde interviene el hombre con mayor asiduidad. Pero esa misma característica hace que, al contrario del vacuno, el ovino no pueda prosperar sin vigilancia estrecha. En consecuencia, los lanares adquirirán importancia en momentos de tranquilidad social, para perderla rápidamente cuando las guerras civiles impidan las tareas rurales. Fueron épocas de relativa paz: el gobierno de Rivadavia, el año 1836 y los últimos de la dictadura rosista.

«Los Galpones» prosperaba, aunque fueran separándose sus socios. Primero se retiró Whitfield, y en 1830 hizo lo propio Harrat para fundar otra cabaña, «Los Galpones Chicos», dos leguas al norte de la primitiva, en sociedad con Hannah. Ese mismo año las ventas de «Los Galpones» totalizaron 14.000 libras esterlinas según Hogg (1940, I, pág. 188); Lemée (1894, pág. 324) afirma que las ventas superaban el millón de pesos. Posteriormente (1836) Hannah se estableció por su cuenta en «El Carmen» donde cercó sus potreros con arbustos espinosos e implantó los primeros bosques artificiales (*Hogg*, 1940, I, pág. 188). El magnífico resultado de «Los Galpones», afirma Pellegrini, despertó la atención pública hacia 1835 y engendró más tarde una verdadera «merinomanía». Como el merino español no podía salir de la península, se importaba el negrete (merino de Sajonia).

Comienza en 1836 una breve época de paz que alienta a los criadores: afirma Mendoza (pág. 131) que durante ese año se importaron 4.200 negretes; de acuerdo con *La Gaceta Mercantil*, en 1837 y 1838 entraron al país 3.648 reproductores (1.370 hembras y 2.278 machos). Se atribuye la difusión de la sarna —pinga que habría de afectar profundamente a los lanares— a una partida de merinos sajones que llegó al país en 1830;

aseguran algunos comentaristas que tal epizootia no existía antes entre ovejas, aunque atacaba las llamas, pero otros opinan lo contrario.

Ramos Mejía sospecha que se reflejen en ese terreno las luchas políticas entre federales y unitarios: «Aguirre, Rojas y Haedo, tres de los que en el gremio de los hacendados trabajaron más por difundir las ideas reformadoras de Rivadavia, en la ganadería eran *unitarios*. Por su calidad de extranjeros; también lo eran los carneros merinos; y se pretendía entonces que fueron ellos los difundidores de la sarna cuando en Buenos Aires llegó en 1845 a afectar proporciones de epidemia. A los gritos de “*mueran los extranjeros sarnosos*”, el gauchaje dio cuenta de los rebaños existentes en las estancias, embargadas o no, de *salvajes* y extranjeros» (*Ramos Mejía*, t. I, pág. 178).

Sin excluir a criollos, se destacaron en la cría ovina los extranjeros, sobre todo irlandeses, ingleses y escoceses que acudían al país amparados por el convenio de 1825; acabase de ver que las primeras cabañas estuvieron en sus manos. Nada de extraño tiene esa preeminencia; hombres recién llegados al país al amparo de flamantes libertades y deseosos de mejorar su posición económica, esos extranjeros se dedicaban a cuanto actividad podían, empezando por el comercio para lo cual aprovechaban sus relaciones con el país natal. Siendo la ganadería actividad básica y predominante, no podían dejar de ejercerla, pero les estaba vedado, por lo menos al comienzo, la explotación vacuna — entonces la principal— por desconocimiento de las peculiaridades argentinas y falta de dominio sobre caballo y lazo, aptitudes primordiales para esa actividad: distinto era con el ovino: sabían, por haberlo visto en el país natal, los beneficios que reportaba, conocían el interés mundial por el textil y aun en el caso de ignorar la cría de ovinos estaban en absoluto pie de igualdad con los criollos. Por eso los extranjeros modestos se dedicaban a la explotación lanar directa y los provistos de recursos acudían a técnicos especialmente contratados. Éstos, aún sin quererlo, fueron haciendo escuela con la diaria labor, lo que permitió el aprendizaje de mucha gente humilde y la habilitó para desempeñarse luego independientemente. Cabe destacar el papel de los colonos escoceses establecidos en Monte Grande (véase pág. 116), divulgadores de la cría lanar.

Para la época del bloqueo anglofrancés, el periódico *El Nacional* indicaba que poseían majadas: 4.000 irlandeses, 19 ingleses y 23 escoceses. Mac Cann (pág. 217), viajero inglés que recorriera nuestro país en esa época (1842-1847), habla de una firma británica que poseía en Entre Ríos más de 36.000 hectáreas y cargaba directamente su lana a Europa. El mismo autor (pág. 124) refiere que en 30 leguas alrededor de la ciudad abundaban los ovinos. La cría ovina por extranjeros da nacimiento a una verdadera clase media formada por pequeños propietarios. Así lo señala Mac Cann: «los propietarios de campos, dueños de grandes cantidades de vacas y ovejas, forman una clase; los peones y pastores forman otra, pero los inmigrantes empiezan a formar una clase inmediata de pequeños propietarios de ganado, semejantes a nuestros *yeomen*» (pág. 138).

Buena parte de esos extranjeros —escribe Lemée (1894, página 342), que los conociera personalmente— «habían comprado campos a precios ínfimos a los unitarios perseguidos por Rosas que los vendían antes de que el Dictador los embargase, o para proporcionarse algunos recursos en el destierro». Las persecuciones políticas hicieron retroceder la cría ovina entre criollos. Afirma Jurado (1875, pág. 155): «la revolución del

Sud en 1839 y la larga guerra civil que le siguió, destruyeron la mayor parte de los establecimientos, donde se hacían tan valiosos ensayos».

<i>Productos</i>	182 2	182 5	182 9	832	835	183 7	840	850
Tasajo (quintales ^[11])	87. 663	130 .361	164 .818			178 .877		
Cueros vacunos	590 .372	655 .255	854 .799			823 .635		
Lana (toneladas)	385	351	348	25	.118	1.8 12 ^[12]	.610	.681
Sebo (toneladas)	—	114	239			1.1 03		

Fuentes: Gibson (1909, págs. 67-68), Lutzina (págs. 569, 573 y 586), Pillado (pág. 342), Junta Nacional de Carnes (págs. 8 y 23). Existen algunas diferencias entre las diversas fuentes.

Apreciable influencia habrá tenido en la radicación de muchos pequeños propietarios el balde volcador descrito antes (pág. 89), gracias al cual pudieron formarse explotaciones moestas en terrenos que la gran estancia, necesitada de aguadas permanentes, despreciaba por inútiles. El mayor beneficio resultante de una explotación menos extensiva permitía a los pequeños ganaderos adquirir tierras valiosas por sus buenos pastos y mejor ubicación, indispensables para el ovino.

Las exportaciones bonaerenses proporcionan clara idea del desarrollo lanar. Los embarques cobraron impulso a partir de 1835, cuando sobreviene un período pacífico y ya las cabañas llevaban años de trabajo, necesarios para extender su acción a las majadas generales. En 1840 hay ligera decadencia por la guerra civil y el bloqueo; pero de 1840 a 1850 las exportaciones se cuadruplican. El progreso no radica solamente en el aumento de tonelaje, sino de calidad, por el paulatino mejoramiento de los rebaños. Aceptando una producción media de 1,5 kg por animal^[13], las exportaciones de 1822 requerirían 250.000 ovejas, las correspondientes a 1837 representarían 1.200.000 cabezas y las registradas en 1850 demandarían más de 5.000.000. Como era entonces costumbre trabajar los ovinos por majadas de 1.500 ovejas bajo el cuidado de un pastor, esta última existencia permitiría suponer una cantidad mínima de 3.300 majadas.

Con todo no debe extremarse el optimismo; los ovinos ocupaban aún lugar muy secundario: en 1837 los embarques de lana representaban apenas el 6,6% del valor total exportado (excluido metales preciosos-y dinero); cueros vacunos y tasajo —pese a una transitoria decadencia de este último— absorbían en cambio el 75%. El lanar no alcanzaba gran desarrollo porque los grandes estancieros —principal fuerza ganadera— no veían aún su conveniencia sobre el vacuno.

ENSAYO DE MEJORAMIENTO EQUINO

Los caballos existentes en el Río de la Plata, denominados criollos, eran producto de una larga selección natural ejercida sobre equinos que se multiplicaron en total libertad durante largo tiempo. Se originó así una raza específicamente adaptada a un medio

ambiente peculiar. Condiciones físicas, pelaje, todo respondía a ese fin; eran animales rústicas, sobrios, de reducida alzada, con pelaje que destacaba poco el animal de su ambiente circundante. Le faltaba velocidad, estampa y otros caracteres propios de razas seleccionadas por el hombre. Por ello, llamó poderosamente la atención el caballo inglés de carrera perteneciente a Beresford que quedara en el país como botín de guerra. Aficionados los rioplatenses (españoles y criollos) a las carreras de caballos, admiraron sus líneas y su velocidad. Vendido en remate público (1806) lo adquirió Francisco Almeyra para la estancia «El Tala» (Lobos), donde dejó 22 potrillos ligeros. Desde luego, ninguna utilidad prestaban esos animales, veloces pero frágiles, en los rudos trabajos de estancia, donde el criollo era insuperable.

La primera importación deliberada de equinos de raza, se debe a Rivadavia, que impresionado por los vigorosos caballos de tiro pesado vistos durante su estada en Inglaterra, hizo venir tres padrillos y una yegua Shire (11-2-825). Aquí se llamó frisones a estos caballos, no por error de traducción como pretenden algunos, sino porque tal término se aplicaba a los animales grandes y fuertes (*Solanet*, pág. 35-36). Los reproductores estuvieron en una quinta de Buenos Aires y más tarde los llevó la firma Felipe Piñeyro y Hnos, al «Rincón de Noario», estancia de 100 leguas ubicada en Magdalena. Esta raza favoreció el transporte urbano, necesitado de animales más pesados y resistentes que el criollo. Poco después, se introdujeron de Chile algunos caballos braceadores, que sus dueños lucían en los paseos por la ciudad.

Pero sin razón económica poderosa que obligara a tales importaciones, ellas fueron abandonadas. Además, la guerra civil creaba un caos especial que impedía preocuparse por el equino: cincuenta años de luchas entre montoneras que combatían únicamente a caballo, salpicados de sequías, invasiones de indios y «auxilios» —requisas de equinos para servicio de las fronteras— no podían mejorar la caballada ni alentar su cuidado. «Los caballos, dice el Dr. Ceballos, no eran para el vecindario de la Provincia una propiedad. La Frontera los devoraba a millares. Los jueces de paz de cada partido estaban obligados a mantener invernadas y dar cuenta puntual y mensual al Ministerio de la Guerra» (*Lemée*, 1894, pág. 314). La abundancia de cabalgaduras hacía que un cuero salado de yegua valiese tanto como tres y medio animales vivos (*Jurado*, 1875, pág. 68).

El desarrollo del tasajo alentaba también otro enemigo de la especie equina: la grasería. Este anexo de los saladeros devoró yeguas por millares: años hubo en que se mataron más de 500.000 (*Gibson*, 1909, pág. 68). Como para obtener mejor precio se enviaban al sacrificio los animales más robustos y gordos, fácil resultaba comprender la selección negativa que sufrían las manadas.

Hacia 1830 hubo escasez de caballares, diezmados por guerras, graserías, matanzas por cueros, sequías (la de ese año fue terrible), etc. Interesado Rosas en mantener la abundancia equina a fin de remontar sus ejércitos y conseguir yeguas baratas para el racionamiento de los indios amigos^[14] —hipófagos—, prohibió sacrificar yeguas e impuso multas de veinte pesos por cada animal muerto y diez por cuero negociado; al año siguiente quedó sin efecto la medida. Por confiscaciones de estancias o equinos, consecuencia a su vez de luchas civiles, se nota igual escasez durante los años 1840 y 1848. Como el caballo

constituía elemento esencial para mantener la hacienda bajo rodeo, cada vez que faltó hubo paralelo alzamiento y pérdida de vacunos.

MEJORAS EN LA EXPLOTACIÓN VACUNA

La presencia de extranjeros que conocían en su tierra vacunos muy superiores a los criollos, y la repercusión de las primeras introducciones de lanares y equinos finos, indujeron posiblemente al mestizamiento vacuno. Hasta ahora permanece algo oscura la fecha de las primeras importaciones; quizá sea Hogg (1940, pág. 177) quien más aclaró el punto y por lo tanto conviene seguirlo. En 1823 la firma Hulley y Cía., de Londres, adquirió un toro Shorthorn (Durham se decía entonces^[5]) por cuenta de John Miller, estanciero inglés dueño de «La Caledonia» (Cañuelas); el reproductor llegó a Buenos Aires entre 1823 y 1826, pero antes de ir a «La Caledonia» quedó un tiempo depositado en la quinta de *Mr. James Brittain*, en Barracas. Aunque el nombre del animal, Tarquín o Tarquino, corresponde a varios ejemplares inscriptos en los libros genealógicos ingleses, parecería que le fue puesto en la estancia por Miller. Cabe destacar que en la quinta de Brittain ya por 1820 existían cuatro vacas lecheras de imponente tamaño y raza inglesa que muy bien pudieron tener el mismo origen que Tarquino (los Shorthorn son discretos lecheros).

Aunque el toro impresionó vivamente y fue conocido por todos, tanto que el nombre de Tarquino se aplicó a su descendencia y convirtiéndose en sinónimo de Shorthorn, no tuvo mayor aceptación. Saladeristas y hacendados en general se oponían al progreso de la raza porque su piel era más delgada o sea menos valiosa; la carne gorda que producía no se prestaba tanto al salado como el músculo enjuto del vacuno criollo.

Al juzgar el episodio muchos culpan a saladeristas y estancieros de rutinarios, poco sagaces, opuestos al progreso; resulta erróneo tal juicio, proveniente del olvido o desconocimiento de las condiciones económicas imperantes. En esa época era el cuero producto muy valioso, mientras la carne, por falta de mercado, constituía casi un estorbo cuando sobrepasaba el consumo de las poblaciones —ínfimo frente a las existencias de vacunos—; la falta de medios para conservarla sólo permitía su exportación como tasajo, producto inferior de escaso precio, que demandaba carne magra como la del vacuno criollo (véase pág. 91). Debe recordarse que el Shorthorn de entonces, fiel a costumbres alimentarias y hábitos de vida imperantes, era una inmensa mole de carne y grasa (véanse págs. 189-190).



FIG 7. Vacuno criollo del año 1860. Enjuto, de patas largas y enormes guampas, el vacuno criollo es la antitesis del animal refinado que muestra la fig. 14. Tomado de la revista *Aberdeen Angus*, otoño de 1945.

Las compilaciones de Broide (1951) muestran que por esa época (1830-35) los cueros de vaca se cotizaban a trece o catorce pesos papel y los de buey llegaron a 36, mientras un quintal de tasajo, donde pesaba más el valor agregado por la manufactura que la materia prima, se vendía a veinte pesos. Aunque cada animal proporcionara quintal y medio de tasajo, surge la importancia del cuero. Análoga relación de valores indican los aforos aduaneros según cuadros estadísticos de Latzina (página 573). La industria europea buscaba y apreciaba los cueros rioplatenses por su grosor, debido a la rusticidad del vacuno criollo, en contraposición a las razas finas europeas. Todo ello sin mencionar la falta de alambrados, que tomaba difícil separar rodeos de razas distintas. En esas condiciones ¿podía prosperar el Shorthorn o cualquier otra raza perfeccionada? Cuando mucho vegetaría merced al abasto bonaerense, pequeño, empero, frente a la demanda saladeril (véase pág. 95). De acuerdo con Newton (1873), la descendencia de Tarquino se utilizó más por su producción láctea —elevada respecto al criollo— que por la carne en sí. Cuando las lecheras ya no producían, se las enviaba al matadero previo engorde; sobresalían allí por el alto rendimiento en carne y sebo.

Deben pasar largos años antes de que se repita el intento, esta vez con mestizos. Durante 1841, Harrington y Edge trajeron del Uruguay vacunos Hereford, del rodeo que Harrat tenía en su estancia de Colonia; al año siguiente los mismos efectúan una compra similar de 2.000 cabezas, que vendieron a Domingo Olivera (*Hogg*, 1940, pág. 177). Pero seguían obrando las causas antedichas y el mejoramiento vacuno en gran escala debía quedar pospuesto hasta el advenimiento de condiciones más propicias.

Las únicas mejoras que se notan en el sistema de explotación vacuna son: el balde volcador y el uso de señuelos. Ya hemos hablado (pág. 89) del balde volcador que permitió la habilitación de campos sin aguadas naturales y proveyó un medio para aliviar las sequías. El señuelo es una ingeniosa práctica ganadera cuya fecha cierta de aparición no podemos precisar; la necesidad de formar tropas y arrearlas para saladeros y ciudades, tarea ingrata con hacienda levantisca, fue imponiendo el uso de tales señuelos, consistentes en un grupo de novillos o bueyes bien mansos, cuya quietud y mansedumbre tranquiliza a los animales chúcaros, que se agrupan a su alrededor. Se facilitaban así enormemente las tareas de aparte y arreo.

Por ese entonces muchos estancieros progresistas que tenían arboledas y quintas en sus estancias, buscaban el modo económico de defenderlas del ganado sin sujetar éste. En las estancias no había más cercos que los indispensables para formar un corral; donde existían árboles suficientes se los hacía de troncos, caso contrario había que delimitarlos con zanjas hechas a pala, costosas y necesitadas de arreglo constante por los desmoronamientos. Este último método, aunque caro, era también aplicado para aislar plantaciones, pero no satisfacía a los usuarios. Fue Ricardo Newton quien resolvió satisfactoriamente el problema; al visitar Inglaterra durante 1844, vio en la propiedad del conde Fitz Williams a unos ciervos cautivos en un potrero cercado con alambre. Vislumbró entonces la posibilidad del método en el Río de la Plata, y a su regreso trajo consigo una

partida de alambre, con varillas y postes metálicos. El material le sirvió para cercar una quinta de verdura; más tarde resguardó dos bosquecillos y después hizo varios corrales para hacienda. En vista del éxito obtenido siguió aplicando el método, imitado por algunos de sus amigos. Todos estos trabajos se limitaron a proteger plantaciones o formar corrales, por ello no cambian gran cosa la explotación ganadera, aunque constituyen valiosos antecedentes para un futuro próximo.

No pueden olvidarse, en otro orden de cosas, las prácticas ganaderas difundidas por los escoceses integrantes de la colonia Santa María, que en 1825 se fundara en Santa Catalina (Monte Grande), donde hoy se asienta el Instituto Fitotécnico de la Universidad de La Plata. A esos colonos débese la enseñanza del amansamiento de vacas, fabricación de queso y buena manteca —la de entonces no merecía tal nombre— y nociones sobre cría de lanares (*Coni*, 1926, pág. 14).

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA

Los progresos de la ganadería posteriores a 1810 crearon lógicamente interés mucho mayor por la tierra, a lo que se unió el «hambre» de propiedad, resultante del sistema exclusivista colonial. Con la independencia política y el desarrollo ganadero, la tierra pasa a desempeñar papel preponderante.

El primer gobierno patrio estaba integrado por hombres de muy diversas tendencias. Unos habían concurrido al movimiento con el solo fin de asegurar franquicias comerciales necesarias para su desenvolvimiento económico; otros, en cambio, buscaban transformaciones profundas: aspiraban a crear un país en el cabal sentido de la palabra. Infinidad de episodios históricos delatan esa heterogeneidad, pero entre los que interesan a nuestro tema, uno de los primeros, aunque inadvertido, es el que se refiere a la misión encomendada al coronel García. El desarrollo ganadero exigía la ampliación de fronteras; la Junta decreta entonces que Pedro Andrés García se ponga al frente de una expedición con destino a la frontera, pero un agregado autógrafo de Moreno transforma la expedición simplemente militar en base de un plan agrario, al encomendar al jefe el estudio de la campaña bonaerense para proponer la mejor forma de repartir la tierra y colonizarla.

El deseo de encarrilar mejor el uso de la tierra se manifiesta también por la orden de retirar los ganados de las chacras (20-11-1811), vieja costumbre colonial que parecía haberse olvidado ante el avance del sistema pastoril. «Fue —dice Gondra (pág. 317)— el último acto liberal de la Primera Junta».

El informe de García, elevado a fines de 1811, valioso por su pintura de la campaña bonaerense, revela la triste situación de los agricultores y su brega constante con los ganaderos. «Se había formado una liga de propietarios —dice— para arrojar a los labradores de sus hogares con varios pretextos que daban colorido a la injusticia y eran el velo que la cubrían». Atribuía a esa persecución «la mengua considerable de nuestras cosechas de granos, pues los propietarios no podían sustituirlas en muchos años». El informe termina con proféticas palabras: «la disolución del estado o la pronta regeneración de nuestra agricultura, ésta es la alternativa en que nos hallamos...» (*Coni*, 1926, pág. 9).

Como remedio, García aconseja la mensura exacta de las tierras, comenzando desde la propia Plaza de la Victoria, para dividir las y entregarlas en propiedad o arrendamiento, la formación de pequeñas poblaciones y la seguridad de las fronteras.

Los prolegómenos de la acción revolucionaria, que apuntaban con bastante certeza, como en este caso, al remedio de mucho», factores básicos causantes del atraso economicosocial, no podían menos que alarmar a los beneficiarios de esta situación. Por eso vemos que a poco andar surgen en el seno de la Primera Junta profundas divergencias que separan el núcleo morenista —inspirador de nuevas ideas— del sector saavedrista —mantenedor de situaciones creadas—. ¿Podían acaso la media docena escasa de grandes latifundistas coloniales (véase pág. 48) —formados a fuerza de privilegio— aplaudir la idea de mensurar exactamente las tierras, estudiar sus títulos, ofrecer los lotes libres a quienes desearan ocuparlos?

En 1812 los vaivenes políticos llevan nuevamente al gobierno a hombres progresistas, y se reactualiza el tema de la tierra. Se ordena el relevamiento topográfico de la provincia porteña. En sus fundamentos Rivadavia explica «que esa medida tenía por objeto repartir gratuitamente a los hijos del país suertes de estancias proporcionadas y chacras para la siembra de granos bajo un sistema político que asegure el establecimiento de poblaciones y la felicidad de tantas familias patricias que, siendo víctimas de la codicia de los poderosos, viven en la indigencia y el abatimiento, con escándalo de la razón y en perjuicio de los verdaderos intereses del estado» (*Oddone*, 1930, págs. 25-26).

En el mismo año 1812, el gobierno resuelve donar tierra a extranjeros que se dediquen al cultivo o minería, los cuales gozarán de los mismos derechos que los naturales, y serán auxiliados por el gobierno. Es, como apunta Cárcano (1917, págs. 16-17), el primer decreto del gobierno patrio que afecta directamente la tierra con medidas de trascendencia. Complementa esas disposiciones la liberación absoluta de derechos aduaneros para introducción de semillas, planta e implementos agrícolas. La Asamblea del año 13, por su parte, al abolir el sistema de vinculaciones civiles y mayorazgos, tendía a favorecer la subdivisión de la propiedad; en defensa de la maltratada agricultura da nuevamente orden de alejar los ganados de las chacras; también reaparece la preocupación por verificar límites de propiedades.

Pero la tierra no se dividió, los inmigrantes no llegaron por falta de paz y estabilidad social y la agricultura local, cada vez más dificultosa, no pudo aprovechar las franquicias.

Mendoza (pág. 99) que vio el mapa de Parish (1815) con la delimitación de las estancias bonaerenses, se alarma ante las inmensas propiedades que retenían los latifundistas formados en el tiempo de la colonia. Y Cárcano (1917, pág. 21) complementa así la pintura: «Viejos vicios se mantenían intactos en el régimen de la propiedad. Cambiaba de nombre el dueño de las grandes extensiones. Ya no era el acaudalado español. Lo sustituía el influyente caudillo, que si no era propietario de muchas leguas, prosperaba como el poseedor más tranquilo y respetado».

El cumplimiento de todas las medidas hubiera motivado una verdadera reforma agraria capaz de cambiar los moldes de la sociedad colonial, pero nada pasó más allá del papel.

Parecía algo contradictorio que hombres desde antiguo empeñados en el fomento agrícola, no pudieran, una vez en los primeros gobiernos nacionales, imponer ideas reconocidas por todos como sanas. La clave de la aparente incoherencia la proporciona el estado economicosocial de entonces, causante de una inestabilidad política incapaz de garantizar una colonización efectiva, y la existencia de una capa social de ganaderos cada vez más influyentes, en contraposición a los agricultores, gente miserable e inerme. Dice Coni: «La gente culta o simplemente acomodada entraba en una de las tres categorías siguientes: funcionarios, estancieros y comerciantes. Por esto veremos más adelante, que todas las disposiciones tomadas para favorecer la agricultura tienen siempre en cuenta la clase social de los dedicados a ella y contrastan por su mezquindad con las tomadas en beneficio de la ganadería, la ocupación de los gobernantes o legisladores» (1927, pág. 19).

El desarrollo de la ganadería había empujado ya la estancia hasta más allá del Salado, la clásica frontera con el indio. En la campaña bonaerense quedaban pocos campos aptos sin ocupar. Pueyrredón planeó un sistema que tendía a resolver en forma orgánica la indispensable ampliación de fronteras junto con la propiedad territorial y el trabajo. Durante 1817, el Congreso lo autoriza para adjudicar campos en propiedad a quienes participan en la expedición. Pueyrredón hace un llamado a estancieros y militares retirados del servicio activo, bajo el incentivo de las donaciones; éstas se reglamentan con equidad: se concederían los terrenos baldíos, con obligación de mensurarlos y poblarlos a los cuatro meses de la entrega en propiedad; los trámites se harían ante el gobierno central para evitar los abusos de los jefes de fronteras, y las milicias protegerían a los nuevos propietarios. Se buscaba recompensar a los guerreros de la independencia aprovechando su veteranía en una colonización que implicaba lucha constante contra el indio. Como la simple donación, dado el escaso valor de la tierra, no podía atraer a la gente sin capital, se auxiliaba con recursos a los pobladores y se los eximía de impuestos. Pero la discontinuidad política y el caudillismo impidieron el cumplimiento de las disposiciones y se cometieron abusos que las desvirtuaron en absoluto (*Cárcano*, 1917, págs. 26-30).

En 1821 sube Rodríguez, con Rivadavia como ministro, al gobierno de Buenos Aires y comienza una época de tranquilidad y progreso. Al año siguiente se prohíbe toda venta de tierra pública hasta tanto se dictara una ley de fondo; era el prolegómeno de la enfiteusis que se establecería pocos meses después en el orden provincial y regiría desde 1826 para toda la nación. Las provincias vieron con disgusto una ley que las privaría de resortes vitales para el gobierno, base de su fuerza y principal fuente de recursos. Aunque sus representantes la aprobaron, en la práctica no rigió fuera de Buenos Aires.

La enfiteusis consistía en arrendar la tierra pública por largo plazo, contra el pago de un canon de 4% sobre el valor de tasación para lotes agrícolas y 8% para pastoriles; la diferencia de canon era un estímulo para la agricultura. El proyecto tendía a garantizar la deuda pública —pues se la respaldaba con la tierra que quedaba en poder del estado—, a proporcionar recursos al erario y a impulsar el progreso del país. Aparentemente, no convenía el sistema a los grandes propietarios; sin embargo, fue una legislatura dominada por ellos, dice Coni (1927, pág. 57), la que sancionó el proyecto de 1826. El mismo autor aclara esa aparente anomalía. No se establecía compromiso de poblar ni superficie máxima, se modificó la primitiva tasación por zonas para entregarla a un jurado compuesto por los

mismos enfiteutas, se elevó de diez a veinte años el término de la enfiteusis, no existía obligación de trabajo personal para el enfiteuta y se permitía la transmisión o arriendo. El conjunto de esas particularidades convirtió los sanos propósitos de la ley en fuente de especulación y lucro. «De esta manera la tierra de todos venía a servir para el lucro de uno solo» (Coni, 1927, pág. 60).

A fines de 1826 se amplían nuevamente las fronteras y para poblarlas Rivadavia decreta un régimen que altera la enfiteusis; se otorgan a las familias humildes que no tienen propiedad, lotes agrícolas y pastoriles exentos del pago de canon por varios años. Las estrictas obligaciones del sistema hacen decir a Coni (1927, pág. 37): «¿Por qué a las puertas de Buenos Aires, en Pergamino, en Rojas, o en Monsalvo, se concedían 20, 30 y 40 leguas cuadradas, no se exigía población alguna, no se exigía introducción del ganado, se permitía que se transfiriesen los derechos, se permitía que se subarrendasen, que se especulase con la tierra pública que no se había poblado? ¿Por qué, por el contrario, a 50 leguas de Buenos Aires, en la frontera, donde la vida peligraba de continuo, se era tan exigente?». La pregunta no necesitaba respuesta, pero el mismo autor es bien explícito: «La razón es clara: esas tierras alejadas de la capital estaban destinadas «a las familias pobres de la campaña» o a aquellas «que eran el azote de los propietarios», es decir, a los pobres, mientras que las otras tierras cercanas a la capital, estaban destinadas a los capitalistas, a los ricos en una palabra» (1927, pág. 67).

Rivadavia, alarmado ante los abusos, denuncia el acaparamiento (10-5-827). «La ninguna limitación con que hasta ahora se han concedido en enfiteusis tierras de propiedad pública —sostiene— ha dado lugar a un abuso cuyas consecuencias comienzan ya a sentirse», y agrega: «así es que toda la extensión de tierras públicas comprendidas dentro de la nueva línea de frontera, aunque en su mayor parte despoblada, está enteramente repartida». Pero con todo no se establecen limitaciones expresas de superficie; de acuerdo con la aptitud individual para poblarlas que surgiera de los informes correspondientes, el gobierno fijaría la extensión adjudicable en cada caso. Por el contrario, para chacras y quintas urbanas (Decreto del 14-5-27), se limitaron las concesiones a un lote por persona. Días después Rivadavia abandona la presidencia y su caída acelera el proceso que lleva la enfiteusis a un total desvirtuamiento.

En febrero de 1828, una ley baja el canon de los contratos de pastoreo al 2% (antes pagaban 8%) y establece la valuación fija por zonas, bajo cuyo imperio los campos cercanos a la capital pagaban menos que antes mientras los demás no recibían ventaja apreciable. «El Gobierno —afirma Cárcano (1917, pág. 67)— en el deseo de contentar a los hacendados que en 1826 pedían la rebaja del canon y eran hoy el elemento que apoyaba al Gobierno, modificaba completamente la proporción bien encontrada del viejo canon, vinculando el valor de todas las tierras por la tasación única». Tres meses más tarde, al ofrecer tierras en la frontera, se resuelve liberar del canon a los enfiteutas que poblaran inmediatamente su campo con hacienda, lo que equipara la enfiteusis a las antiguas mercedes.

Se pasa inmediatamente a restringir las ventajas de que gozaban los terrenos agrícolas: se equipara su canon al de los pastoriles, no figura ya en la ley la superficie que alrededor de cada pueblo se reservará para agricultura, se anulan los contratos de inmigración firmados antes, se excluye a los extranjeros de la enfiteusis¹⁶ y por último se

disuelve la comisión de inmigración. Apunta Cárcano (1917, pág. 68) al comentar los hechos: «La industria agrícola, que tantos estímulos había merecido, quedaba ahora pagando el mismo canon que los campos pastoriles, ahogada por la ganadería. La influencia del hacendado era enorme y el predominio del gremio tomaba la importancia que en otro tiempo España le había dado en su península y concedido en la colonia».

La enfiteusis dejó triste saldo de su tortuosa aplicación: de 1822 a 1830, 538 propietarios en total obtuvieron por lo menos 3.026 leguas, o sea 8.656.000 hectáreas (*Oddone*, 1930, pág 64). Alcanzado este límite, la enfiteusis no convino más a los propios interesados que la votaron: son los grandes enfiteutas —los mismos que clamaban por limitaciones en las superficies acordadas cuando ellos alcanzaron límites casi infranqueables— los que ahora desean abolir el régimen. La actitud era lógica pues no convenía mantener esas enormes extensiones bajo un sistema que en definitiva reservaba las tierras al estado; además, pese a todos los favoritismos, no se pudo evitar que se abrieran camino hacia la tierra, y su explotación directa, otros productores cuya proliferación afectaría fundamentalmente privilegios creados de antiguo. «Una ley semejante que habilitaba a todo individuo, a poseer tierras del Estado por tan largo número de años sin más capital que el en ganados, produjo el saludable efecto de ver emigrar a la campaña la población de la ciudad llevando sus gustos e ideas y creando los núcleos de civilización y riqueza, que encontró Rosas planteados ya en 1835 e hicieron la gloriosa resistencia de 1839» (*Cárcano*, 1917, página 60).

Rosas, el estanciero más poderoso del momento, señala: «La ley de enfiteusis prestó un gran servicio al poblar los campos, incorporarlos a la agricultura o al pastoreo y organizar la vida rural, pero la propiedad privada era necesaria después para elevar progresivamente esa población a un mayor adelanto». Pero, como veremos más adelante, sólo los enfiteutas que gozaran del favor rosista pasarían a propietarios, los demás se verían despojados de su tierra.

Fiel a su pensamiento, es Rosas quien reanuda la venta de tierra pública (9-12-831) y quien el 9 de junio de 1832 efectúa en Azul el primer reparto y donación, con fines políticos, entre familias pobres y excombatientes contra los amotinados de diciembre. Si en la tierra que se distribuyese existieran enfiteutas con todas sus obligaciones cumplidas serían indemnizados con una o dos suertes de estancia en propiedad, cuando el gobierno tuviera «la buena voluntad de hacerlo»; nada se decía sobre la ubicación de los campos. Era un despojo liso y llano, que además de ilegal constituía el fin de la enfiteusis por la inseguridad que creaba en cuanto al usufructo de la tierra.

Resulta interesante observar cómo las tierras entregadas en esa época no sufrieron mayor transformación en sus límites. Basta para ello comparar el plano correspondiente a la fundación de Azul con el de nuestros días. El cotejo de esos planos con el de una zona parcelada por efecto de la colonización agrícola, como «Esperanza», permite apreciar en toda su magnitud la distinta influencia que agricultura y ganadería ejercen sobre el suelo (ver figs. 8 a 10).

Demasiado conocida y larga es la posterior actuación de Rosas respecto a la tierra: en 1836 efectúa una gran venta de tierra pública; en 1838 resuelve no renovar la mayoría de los contratos enfiteúticos y duplicar el canon; la confiscación de la propiedad enemiga y

las emigraciones en masa de 1835 y 1838 brindaron más tierras. Ya hemos destacado la influencia negativa de las confiscaciones sobre la cría ovina.

Avellaneda indica que en 1840, según la carta geográfica de Arrowsmith, 160 estancias bonaerenses ocupaban más de 2.000 leguas (5.250.000 hectáreas) y 293 personas poseían 3.486 leguas (8.600.000 hectáreas). Cotejando esta última cifra con la correspondiente a 1830 (ver pág. 115) se aprecia que entonces estaba en manos de 538 propietarios y ahora ésa ya enorme concentración se robustece aun más pues sólo quedan 293. Según Cárcano (1917, pág. 97), de 1836 a 1852 aumentaron prodigiosamente los grandes propietarios. No hay, por consiguiente, exageración en el juicio de Sarmiento, cuando dice:

«¿Quién era Rosas? Un propietario de tierras.

¿Qué acumuló Rosas? Tierras.

¿Qué dio a sus sostenedores? Tierras.

¿Qué quitó o confiscó a sus adversarios? Tierras».

ROSAS

Aunque esta obra desea reseñar en rasgos generales-la evolución ganadera argentina en su aspecto económico, sin particularizar sobre episodios ni hombres, corresponde estudiar la persona de Rosas, principal ganadero de su época y rector durante largos lustros de la economía argentina, fundamentalmente pecuaria. El análisis será breve y ceñido al tema, pero convendrá recordar una frase de profundo sentido: «Se ha falseado la historia al restringir a Rosas una responsabilidad que corresponde a muchos, creyendo acaso que de tal manera se indultaba a los demás» (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 472).

Formación

La vocación ganadera y saladeril de Rosas fue, puede decirse, producto de su familia y de su época. Su padre, León Ortiz de Rosas, era ganadero y se destacó por su habilidad para tratar con los indios: había tomado parte activa en las luchas contra éstos, que motivara la creación de una colonia patagónica cercana a Puerto Deseado (1799), avanzada hacia las fuentes proveedoras de sal. Dícese que Ortiz de Rosas logró tal influencia sobre los indios que hecho prisionero por ellos pudo inducirlos a entablar relaciones amistosas con el gobierno; en recompensa se lo nombró administrador de las haciendas de la corona, cargo que renunció en 1809 para atender dos grandes estancias que heredara de su mujer (*De Angelis*, págs. XIII y XIV).

De Angelis, en su panegírica biografía de Rosas (pág. XIV) se encarga de indicarnos que hacia 1810 don León debió radicarse en el campo porque la revolución «agitó profundamente al país e hizo que los esclavos fuesen menos dóciles a la voz de sus amos. Muchos propietarios, y don León Rosas entre ellos, no hallaron más remedio contra un mal cuyos progresos amagaba sus fortunas, que ir a establecerse en sus estancias». Tampoco Juan Manuel se preocupó mucho por la liberación de su patria, punto sobre el que hay

acuerdo perfecto entre sus enemigos y partidarios; no participó Rosas en la lucha contra las invasiones inglesas (Celesia), ni apoyó personal o financieramente el movimiento liberador.

El juicio de Ibarguren (págs. 32 a 35) es terminante al respecto; señala que mientras la mayoría de los jóvenes abrazaron entonces la causa de Mayo y hasta sacrificaron por ella tranquilidad, fortuna y vida, «el joven Juan Manuel se retrae, se empeña en labores rurales que le enriquecen, se encierra en su estancia y contempla como simple espectador los tumultos de la lucha y las proezas de la epopeya». En ninguna lista de suscripción para apoyar la libertad americana figura el nombre de Rosas; por el contrario, éste parece añorar los tiempos coloniales, pues un escrito suyo dice: «los bienes de la asociación han ido sensiblemente desapareciendo desde que nos hemos declarado independientes... los tiempos actuales no son los de quietud y tranquilidad que precedieron al 25 de Mayo». Aunque se refiere a los indios y las luchas contra ellos, la transparencia es clara.

Comienza Rosas su carrera pastoril en 1811, como administrador de «El Rincón de López», estancia paterna ubicada sobre la costa del Salado. Cuatro años después se retira para trabajar por su cuenta sin admitir el capital que le ofrece su padre. Trabajó como tropero y acopiador de frutos, se asoció luego con Juan Nepomuceno Terrero y más tarde administró los extensos campos de sus primos, los Anchorena. En todas esas actividades se destacó por su destreza como jinete, su honestidad, energía y la habilidad para manejar peones e indios.

Aunque educado con cierto esmero, Rosas prefería no hacer gala de ello, como lo demuestran sus confidencias. Por otra parte, para dirigir estancias no se consideraba necesaria la instrucción; afirma McCann (pág. 160), viajero inglés contemporáneo y amigo de Juan Manuel, que éste le dijo en cierta oportunidad que: «Su educación había costado a sus padres unos cien pesos, porque solamente fue a la escuela por espacio de un año. Su maestro solía decirle: Don Juan, Vd. no debe hacerse mala sangre por cosas de libros; aprenda a escribir con buena letra, su vida va a pasar en una estancia, no se preocupe mucho por aprender».



FIG 8 y 9. *Plano primitivo (1832) y moderno (1943) de las tierras de Azul (Buenos Aires)*. Obsérvese arriba la proyectada distribución original de los lotes pastoriles en «suertes de estancias» de forma alargada y frente al arroyo, según la costumbre colonial (véanse págs. 46-47). Tal planeo subsiste (abajo) en la época actual. Tomado con modificaciones de INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO. *Reseña N° 32*.



FIG 10. *Plano actual del departamento «Las Colonias» (Santa Fe)*. Puede apreciarse el intenso parcelamiento de la tierra por efecto de la colonización agrícola. La subdivisión se hace en cuadriláteros perfectos sin subordinarse a los cursos de agua, pues no interesa la hacienda sino los cultivos. En la parte superior derecha, sobreviven lotes pastoriles. Adaptado de INSTITUTO AGRARIO ARGENTINO. *Reseña N° 44*.

Cábele el mérito de haber sido el primer hacendado agricultor, aunque según Gutiérrez sus móviles iniciales se reducían a proporcionar trabajo a los peones que recibía generoso en sus estancias; el excelente resultado obtenido indújole a continuar esa práctica (*Ingenieros*, 1951, t. I, pág. 535). Sostienen Ingenieros (1951, t. I, pág. 594) y Ramos Mejía (t. I, págs. 211-12) que Rosas y su grupo saladeril monopolizaban las harinas; era proficuo sembrar con mercado tan seguro.

Ya se ha visto (pág. 84) que en 1815 la firma Rosas, Terrero y Cía. funda un gran establecimiento para salazón de carnes y pescado. La clausura de los saladeros ordenada por Pueyrredón motiva el alejamiento del socio Luis Dorrego a quien debió la empresa su prosperidad. La sociedad compró, primero, el campo “Los Cerrillos”, en la Guardia del Monte [47](#), donde Rosas habría de adquirir buena parte de su fama y fortuna. Después vino el acrecentamiento propio de una fortuna grande; dueño de enormes estancias propias: «Los Cerrillos», con 120 leguas; «El Rey», en Magdalena; «San Martín», otro campo de 32 leguas

al norte de la ciudad de Santa Fe, etc.; dueño de todo eso, Rosas administraba además las estancias de Anchorena: «Camarones», «Achiras», «Averías», «El Tala» y «Las Islas». En 1836 su fortuna, según declaración para impuestos, sobrepasaba los cuatro millones de pesos plata, y no tenía similar en la provincia. Los bienes alcanzaban valor análogo al de todos los productos que la campaña bonaerense y algunas provincias vecinas exportaban en un año (véanse las tablas de exportaciones de 1822, 1829 y 1837, en la pág. 136).

Influencia sobre los peones

Su cordial actitud para con los peones y gente humilde obedece a una norma que se habría impuesto a sí mismo, como lo señalara en sus confidencias a Vázquez: «Yo, señor Vázquez, he tenido siempre mi sistema particular; conozco y respeto los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero a mi parecer, todos cometían un grande error; los gobiernos se conducían muy bien para la gente ilustrada pero despreciaban los hombres de las clases bajas, los de la campaña que son la gente de acción. Usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene contra los ricos y superiores: me pareció, pues, desde entonces muy importante conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla o para dirigirla y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; por esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses» (*Levene*, 1927, t. I, pág. 282).

La dirección de enormes estancias que agrupaban gran número de peones, y su habilidad para granjearse las simpatías de éstos, lo convirtieron en jefe de respetables masas de hombres, capaces de entrar en acción como cuerpos de línea. «El estanciero de mucho campo y mucho ganado —señala Cárcano (1917, pág. 72)— era el hombre influyente por la cantidad de capataces, peonadas, pulperos y acarreadores que vivían a su lado». En Monte, zona de frontera, Rosas había militarizado a sus peones, los famosos Colorados, que más tarde fueron oficializados: el gobernador Rodríguez dictó un decreto por el cual Buenos Aires sólo tendría dos regimientos de caballería, de ellos uno en la Guardia del Monte (Ingenieros, 1951, t. I, pág. 587). Los Colorados eran reconocidos y asegurada la falta de competidores.

Son esas fuerzas las que comienzan a entrar en acción cuando Rosas olvida su anterior indiferencia por la política y empieza a participar en ella hacia 1820, época en que la anarquía llega a su punto máximo. No puede extrañar que el primer estanciero bonaerense luche contra los caudillos del litoral que deseaban liberarse del puerto de Buenos Aires para sus exportaciones de cuero y tasajo. El tratado de Benegas (24-11-820), que pone fin a la lucha entre Buenos Aires y Santa Fe, otorga a ésta 25.000 vacunos para compensarle los daños sufridos. Rosas garantiza el cumplimiento de la cláusula y envía al caudillo López 5.146 cabezas más de las prometidas, diferencia por la cual recibe 37.500 pesos plata, la estancia «El Rey» (6 leguas cuadradas) con mejoras y ganados, el derecho a recaudar el diezmo en Arrecifes y una propiedad de 32 leguas cuadradas al norte de la capital santafesina. El negocio no era malo, pues además, como lo dice el propio Rosas años

más tarde, «Santa Fe en armonía, paz y amistad es una columna de orden en nuestra provincia; por el contrario, en guerra o en tregua presenta el punto de apoyo a los descontentos, sediciosos, perturbadores y aspirantes; es, en suma, la columna para la anarquía en Buenos Aires. Ante tal conflicto medité que para que la paz fuera sólida, sería un arbitrio proporcionar cómo hacer propietarios en la campaña de Santa Fe y dar ocupación a sus habitantes» (*lbarguren*, pág. 96).

Las continuas luchas civiles eran consecuencia de rápidos cambios sociales que en pocos años privaron al gaucho de ganado y tierra ajenos, antes usados sin mayor restricción. Esos gauchos reacios al trabajo —porque eran hombres libres y habían aprendido que el trabajo era sinónimo de esclavitud o rebajamiento— formaban una creciente masa disconforme, presa fácil de caudillejos hábiles para halagarlos y utilizarlos en su lucha por el poder. Rosas comprendió el problema y en defensa de sus intereses ganaderos trató en toda forma de conquistar al gaucho y afianzarlo en sus estancias; lograba así soldados para la causa y paz para su trabajo.

Ingenieros (1951, t. I, pág. 54S) resume así la actitud de Rosas: «El señor feudal acogía en sus establecimientos a todos los que por algún motivo estaban mal con las autoridades: desertores del ejército, fugitivos de las levas, escapados de prisión, gauchos que se habían “desgraciado”. El gobierno no intervenía en sus dominios: pero, en cambio, Rosas mantenía en ellos una disciplina ejemplar. Más gaucho que todos los gauchos era, a la vez, su protector y su tirano. Justiciero y organizador hasta lo indecible, sus establecimientos se citaban en toda la provincia como inigualables modelos de orden y de actividad. La holgazanería, la embriaguez, el robo, eran violentamente castigados; y, entre todos los castigos, se tenía por más grave la expulsión del culpable, que perdiendo el amparo de tan extraordinario amo quedaba expuesto otra vez a la persecución del gobierno».

Respecto al gaucho desposeído y sin perspectivas, factor permanente de luchas intestinas, acota Juan Álvarez (pág. 104): «Parece que esta explicación de los hechos permite comprender por qué, desde Artigas a López Jordán, hubo permanentemente sobre el litoral millares de hombres descontentos y dispuestos a rodear, con una popularidad que no conoció la guerra contra España, a cuantos se alzarán contra el gobierno autor de las nuevas fórmulas económicas. Ella justifica que el principal aspecto de nuestras querellas intestinas fuese el reparto, entre los vencedores, del rebaño del vencido, y atribuye un sentido preciso al pacto secreto que terminó la guerra entre Santa Fe y Buenos Aires el 24 de noviembre de 1820, mediante la entrega de 25.000 cabezas de ganado. Frente al lema *la pampa y las vacas para todos*, alzábase el derecho de propiedad».

Luchas contra el indio

Por gravitación propia de su importancia como ganadero y jefe de numerosas fuerzas, Rosas va teniendo cada vez más actuación pública en asuntos de gran interés para los hacendados: las fronteras. Las Heras le encomienda en 1825 la reanudación de una política amistosa con los indios; a poco de caer Rivadavia, Vicente López lo designa Comandante General de las Milicias de Campaña; Dorrego le encarga la demarcación de

nuevas líneas fronterizas, cuyo resultado es el nacimiento de Junín, 25 de Mayo y Bahía Blanca. A la muerte de Dorrego, don Juan Manuel une sus fuerzas a las de López y vence a Lavalle; su fama y poder marchan parejos, lógico es que la legislatura convocada por Viamonte (8-12-829) lo designe Gobernador y Capitán general de la provincia de Buenos Aires con facultades extraordinarias.

Coincide la ascensión de Rosas con una crisis económica, reflejo en parte de otra europea, agravada por intensa sequía que culmina al año siguiente. Durante ese largo período calamitoso perecieron, según algunos, más de 1.500.000 animales; los límites de las propiedades desaparecieron bajo espesas capas de polvo. Se alzaban los animales y dirigían hacia el sur de la provincia, donde se reunieron tales cantidades que el gobierno hubo de mandar una comisión para dirimir las querellas entre propietarios. Cabe señalar que por entonces las sequías no resultaban económicamente tan perjudiciales como ahora, pues el cuero —producto de mucho valor— no se perdía. Por esa causa se acostumbraba tener los campos recargados de hacienda, porque si el año venía bien era conveniente, y en caso contrario siempre quedaban los cueros.

Al finalizar el período gubernativo, Rosas no acepta la reelección por no concedérsele facultades extraordinarias. Realiza entonces la gran campaña contra los indios, que a más de facilitar la explotación ganadera y asegurar las fuentes de la sal, debía robustecer su ya enorme prestigio entre los hacendados. Dice Ibarguren (pág. 102): «La campaña contra los indios, cuya dirección Rosas insinuaba para sí, le alejaría aparentemente de la política, realzaría su personalidad militar, pondría bajo sus órdenes un fuerte ejército, entusiasmaría a los hacendados que se verían amparados por él en sus intereses y, finalmente, vinculando a Quiroga, a López, a los gobernadores de San Luis, Córdoba, Mendoza y San Juan con esa expedición, Rosas estaría en contacto directo con esos caudillos y mantendría su gran influencia personal en esas provincias».

Concibió Rosas un plan de ataque con el gobierno chileno y los caudillos López y Quiroga, pero la defección de estos aliados dejó la conquista a su exclusiva cuenta. Salió de Monte (23-3-833) con 2.010 hombres y 40.000 caballos y llegó hasta el Limay y el Neuquén. Un año de campaña deparó casi 400 leguas y eliminó unos 10.000 indios. Las matanzas conmovieron a Darwin, testigo de los hechos; se degollaba sistemáticamente, cuenta el sabio, toda india al parecer mayor de 20 años. En recompensa por la campaña, la legislatura concede a Rosas la isla de Choele-Choel, pero éste arguye que posición tan estratégica debe pertenecer al estado y recibe en cambio 60 leguas cuadradas (150.000 hectáreas) en lugar a elegir dentro de la provincia. Rosas ubica su derecho en Lobería. Poco habría de servir la campaña del futuro dictador para resolver el problema del indio, pues al cabo de unos años la frontera volvió a sus anteriores límites.

Al alejarse Rosas del gobierno sobrevienen años azarosos que Levene (1950, t. II, pág. 240) pinta así: «En este período se sucedieron... los gobiernos efímeros de Balcarce, Viamonte y Maza, durante los cuales hizo crisis el régimen político imperante y se preparó el advenimiento de Rosas con la suma del poder público. Recuérdese que el partido Federal doctrinario que acompañaba a los generales Balcarce y Viamonte había sido vencido y estaban triunfantes los federales adictos a Rosas. Este último disponía de un gran ejército de la campaña de los indios, «le modo que estaba mandando desde el desierto a los

hombres de Buenos Aires. En el conflicto de Rosas y Balcarce intervinieron varios factores, y entre ellos la lucha con el Ministro de Guerra, general Enrique Martínez, y la intervención activa de doña Encarnación Ezcurra, la esposa de Rosas, pudiéndose afirmar que la Revolución de los Restauradores fue obra de esta última. La guerra civil en el interior y el asesinato de Quiroga, fueron hechos que reagrararon la difícil situación política en que se encontraba el país y el cansancio y escepticismo generales».

El panorama económico se ofrecía complejo: las provincias interiores proseguían su lucha contra el litoral, que no les compraba sus productos y a más importaba manufacturas europeas. Por su parte, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, de estructura económica análoga a Buenos Aires, pugnaban por desembarazarse de la coyunda que imponía ésta con su centralismo portuario.



FIG. 11. *Sucesivos avances de la frontera con los indios.* Las líneas quebradas indican las posiciones aproximadas de la frontera para los años especificados. A fin de facilitar la comprensión del mapa se marcaron los actuales límites de provincias y territorios.

Restaurador de las leyes

Rosas sube al poder con el decidido apoyo de las altas capas sociales, que lo consideran único medio de asegurar el orden necesario para la actividad económica. «Si desde el punto de vista político —sostiene Levene (1950, pág. 300)— la tiranía tendrá por objeto imponer el silencio en el desconcierto reinante, su misión consistirá desde el punto de vista económico, en asociarse con la clase propietaria y patricia para la defensa de sus bienes y garantía de la paz pública. Hacendados, propietarios, dueños de tiendas, almacenes y pulperías, esta clase comercial industrial y trabajadora, congregaba en su seno los apellidos más conocidos y en su medio nacieron, desde 1820, las ideas de estabilidad y aun la necesidad del gobierno fuerte. Rosas, como la mayoría de los caudillos federales, era patrón de grandes estancias y tenía bajo su mando el gauchaje y perseguía al cuatrero. El latifundio territorial era la fuente de la riqueza ganadera». No menos categórico es Cárcano: «Los propietarios [de la tierra], secundados por los revolucionarios conservadores, fueron una de las bases fuertes de la tiranía» (1917, pág. 72).

Para Ingenieros (1951, t. I, pág. 96), hacendados y comerciantes ricos componen la «Sociedad Popular Restauradora»: matarifes y mulatos al servicio de los primeros integran «La mazorca» y constituyen su brazo ejecutor. Ramos Mejía (t. II, pág. 98) da una lista de los personajes pertenecientes a la primera y señala que el prestigio de sus nombres era utilizado por Rosas para desvirtuar las acusaciones de vandalismo.

No existe contradicción alguna entre el encumbramiento de Rosas, aparentemente defensor de la causa federal, y el apoyo que le brindaron hacendados y otras fuerzas bonaerenses poco interesadas en la autonomía de las provincias. El general Ferré cuenta que Rosas habría manifestado: «Veinte años de experiencia deben convencernos que no es posible la dominación de las provincias, como conviene a la nuestra»... «Es preciso que en lo sucesivo finjamos haber variado de sistema, declarándonos federales como por convencimiento. Nuestros pasos, nuestras acciones, y todo cuanto exteriormente pueda tener visos de federación debemos emplear para merecer la confianza de los pueblos» (Oddone, 1937, págs. 224-25). La fidelidad de la versión corre por cuenta exclusiva de Ferré, pero no cabe duda de que los actos de Rosas se ciñen estrictamente a dichas normas de conducta. Ellas definen con justeza toda su táctica de gobernante.

Durante el gobierno rosista habrá de afianzarse el dominio de la aduana porteña, por la cual debe pasar todo producto que entre o salga del país; agricultura e industrias del interior permanecen estacionarias a bajo nivel. Bien comprende la situación Juan B. Marín, representante cordobés, cuando exclama: «Buenos Aires no nos da otro destino más honroso que ganaderos o pastores»; esa idea desagrada a otro provinciano, Pedro Ferré, que afirma: «nunca podrá ser ocupación exclusiva de la República la ganadería».

Las cifras de exportación precisan con claridad el rumbo económico de Buenos Aires.

Las cifras indican que de 1829 a 1837 no hubo mayor progreso; el valor total de las exportaciones aumentó con ritmo lento; en los 7 años que van de 1822 a 1827, los embarques se incrementan casi un millón de pesos plata, pero durante los ocho años subsiguientes el aumento no llega a quinientos mil pesos. La aparición de harina y trigo, que parece hablar de un progreso agrícola, es de confuso origen y en todo caso sólo tiene carácter circunstancial: durante todos los demás años del gobierno rosista se importó harina de Estados Unidos a causa de la insuficiente producción argentina^[18]. Si bien el tasajo experimenta apreciable mejora, decaen en cambio las salidas de cueros. Merece, en cambio destacarse la importancia cobrada por las lanas, como resultado de un proceso ya visto.

(Valores en miles de pesos plata)

<i>Productos</i>	<i>1.822</i>	<i>1.829</i>	<i>1.837</i>
Cueros vacunos	2.361	3.419	3.295
Cueros yeguarizos	422	97	38
Tasajos	351	330	446
Astas	47	90	26
Cerdas	114	110	211
Lana	33	30	329
Cuero de chinchilla	36	33	13
Cueros lanares	—	—	140

Otros cueros	30	179	130
Sebo	125	65	150
Algodón	—	1.936	480
Harina	—	—	56
Corteza tanina	3	—	—
Trigo	—	—	15
Otros productos	119	121	109
TOTAL	3.541	4.477	4.959

Fuente: Latzina (págs. 569 y 572-73).

Durante la administración de Rosas no hubo un especial fomento agrícola, ni aun ganadero, pero esta actividad gozó de evidentes ventajas en el sistema impositivo. Según De Angelis, «El dueño de una estancia de treinta mil cabezas de ganado, que en el estado actual de nuestras fortunas figura entre los más ricos hacendados del país, podrá cancelar su cuenta corriente con el erario, entregando el valor de cuatro novillos... La contribución anual de un propietario de primer orden iguala pues, a la de un boticario, un fondero, o el empresario de un circo de gallos, sin más diferencia que el primero pague lo hacen en la de patentes» (*Ingenieros*, 1951, t. II, pág. 113). Con posterioridad al período que acabamos de ver, empeora la situación agropecuaria. En 1838 comienza el bloqueo francés, que corta todo intercambio con el exterior. Por efectos del bloqueo, en el segundo semestre de 1838 las importaciones quedan reducida al 31% de las correspondientes a igual período del año anterior, mientras las exportaciones apenas llegan al 24% (*Oddone*, 1937, pág. 236). Inmediatamente sobreviene una crisis ganadera. «El trabajo en las estancias había quedado prácticamente nulo, pues se había suprimido la matanza de animales puesto que la exportación de cueros y lanas, principales productos del campo de la provincia, estaban interrumpidos...». «En esas circunstancias, un grupo de estancieros, cuyos campos se hallaban ubicados en la región ganadera comprendida entre los partidos de Chascomús, Dolores, Maipú, Guido, Madariaga, etc., organizó un movimiento tendiente a derrocar a Rosas...» (*Oddone*, 1937, págs. 236-37). Encuéntrense allí víctimas del grupo saladeril, enfiteutas modestos, parientes y amigos de Ramos Mejía —poderoso estanciero con quien Rosas había tenido fuertes choques—. «Dejéronse seducir por la tentación de un legítimo levantamiento, que a nombre de la libertad justamente alarmada les ofrecía la ocasión de libertarse de ambas tiranías» (*Ramos Mejía*, pág. 280). Los revolucionarios formaron tropas con peonada de sus estancias y esperaron, en vano, contar con la ayuda de Lavalle. Rosas, por su parte, confiscó casi todas las caballadas de la campaña para pertrechar sus milicias.

Las consecuencias de este movimiento y de las persecuciones políticas a que dio origen fueron trágicas. Desaparecieron la mayor parte de las estancias dedicadas al mejoramiento ovino y retrocedió así toda esa incipiente rama ganadera (*Jurado*, 1875, pág. 155). El juego y el alcohol tomaron tal incremento que en 1839 había mil pulperías en 35 pueblos de campaña, a razón de una por cada cien habitantes, aparte de las ambulantes que en tiempo de cosecha o yerra recorrían la campaña (*Coni*, 1927, pág. 15); allí dejaban peones y labradores sus magros ingresos y se efectuaba el comercio de cueros robados. La industria del salado entra en crisis a partir de 1840 para no resurgir hasta después de Caseros. Como corolario, empieza un alzamiento general del ganado debido a la falta de

peones y cabalgaduras (*Coni*, 1927, pág. 114), a lo que debe agregarse, manifiesta Sarmiento, la confiscación de la mitad de las estancias por ser unitarios sus dueños.

Pasaron de quinientas las estancias y chacras embargadas. El ganado de tales establecimientos, cuando no abandonado a su suerte, quedaba bajo la administración, no muy buena por cierto, de los jueces de paz. Heras, al estudiar los embargos y confiscaciones, escribe: «Con la hacienda de los unitarios, embargada mantuvo [Rosas] su ejército y las familias de quienes lo componían; logró estar en paz con los indios, manteniéndolos con el ganado de los enemigos, y por último, logró recursos vendiendo los bienes muebles de los confiscados y los cueros provenientes de la hacienda consumida, proporcionando de esta manera algún alivio al erario, exhausto por la guerra y el bloqueo»... «Con estos datos se explica fácilmente la continua y enconada lucha renovada año tras año que mantuvieron los unitarios. Vencer a Rosas significaba no sólo deponer un gobierno de fuerza que repugnaba a sus principios políticos sino también recuperar sus bienes» (*Levene*, 1950, II, págs. 301-2). Según Jurado (31-1-1877), durante la tiranía se mantuvo el ejército con vacunos de marcas desconocidas (hacienda extraviada con marca cuyo dueño era desconocido); pero el sistema pronto degeneró ya que fueron calificadas como tales las de vecinos conocidísimos. Algunos jefes militares sacaban gran provecho de esa práctica.

Dueño absoluto de Buenos Aires, Rosas aprovechaba la situación para subyugar política y económicamente al resto del país. Alberdi explica así el fenómeno: “El poder omnímodo de Rosas no venía ni residía en la ley escrita, de abril de 1835, como se cree. Esa ley, al contrario, era el efecto y la expresión del hecho vivo y real de ese poder omnímodo que residía en la condición y manera de ser económica del país.

"Esa condición se caracterizaba por los siguientes hechos, que aún subsisten: la absorción del movimiento aduanero de toda la nación en el puerto de Buenos Aires, que a ese título absorbía la contribución de la aduana, que forma el tesoro nacional; la absorción del crédito público de toda la Nación, que tiene por gaje y garantía las entradas de la aduana nacional; el Banco de Provincia, oficina de su tesoro provincial por medio de la cual usa del crédito de la Nación para levantar ese empréstito interior que contrae por las inversiones de su papel de deuda pública, llamado papel moneda; la integridad provincial de Buenos Aires, que hace a su gobierno local dueño del puerto de Buenos Aires, de la aduana dicha de Buenos Aires, del crédito dicho de Buenos Aires, del Banco dicho de Buenos Aires, etcétera.. (*Oddone*, 1937, pág. 222).

El completo predominio del puerto bonaerense era poco compatible con el desarrollo de Montevideo en la misma actividad, lo que motivó choques con Francia e Inglaterra, empeñadas en mantener la margen izquierda del Plata fuera de la influencia argentina, para que el estuario no se convirtiera en simple río interior. El 29 de octubre de 1840 se firma el tratado de paz con Francia que pone fin al bloqueo a condición de suprimir los derechos aduaneros diferenciales y otorgar a los súbditos franceses tratamiento similar a los británicos. Pero el Restaurador de las Leyes no suprime esos derechos y tres meses más tarde prohíbe la libre navegación del Paraná y Uruguay.

La guerra de tarifas con Uruguay desemboca en conflicto armado con Francia e Inglaterra, que no admiten menoscabo para sus intereses políticos y comerciales. Comienza

así en 1845 un nuevo bloqueo que paraliza el intercambio de ultramar por tres largos años con evidente perjuicio para los ganaderos bonaerenses, privados de salidas para sus productos, y para la población en general, imposibilitada de adquirir buena parte de los artículos manufacturados que necesita. Además, en 1848, Rosas vuelve a confiscar todas las caballadas para pertrechar sus tropas y se produce un nuevo alzamiento general del ganado, perjuicio que más tarde (1850) reconocerá el propio Rosas en su mensaje a la legislatura. El levantamiento del bloqueo permite que durante el segundo semestre de 1848 se reanuden los embarques; ese año la estadística aduanera registra la salida de 1.101.093 cueros vacunos, 209.435 quintales de tasajo y 10.000 toneladas de sebo.

En resumen, tres son las crisis económicas bonaerenses reseñadas: 1830-31, 1838-40 y 1846-48. Sus causas han de buscarse en guerras civiles y bloqueos, sin olvidar las simultáneas crisis europeas (*Ingenieros*, 1951, t. II, pág. 116).

El largo conflicto de Rosas con Francia y Gran Bretaña tiene profunda repercusión económica en la mesopotamia. Gracias al conflicto, los estancieros de esa región, en especial los entrerrianos, ven abrirse un gran porvenir ya que su ganadería cobra poderoso impulso al amparo de un comercio directo —sin intervención bonaerense— con las grandes potencias europeas. Las aguas del Paraná y Uruguay eran surcadas por naves que traían mercaderías manufacturadas y llevaban cueros, tasajo, astas, cerdas, tabaco y yerba.

Entre Ríos se convertía rápidamente en rival de Buenos Aires. Según datos de un periódico local, *El Federal Argentino*, por los puertos de esa provincia entraron 2.144 buques durante 1851 y salieron 1.887; las exportaciones fueron: 574.693 astas, 24.369 quintales de carne salada, 16.607 arrobas de cerda, 216.867 arrobas de grasa vacuna, 368.620 cueros vacunos, 51.792 cueros yeguarizos, etc. Las sementeras de trigo produjeron 17.452 fanegas en 1848 y 16.403 en 1849. Pero la libertad comercial empieza a restringirse para la mesopotamia cuando Rosas firma el tratado de paz con Inglaterra (24-11-849) por el cual ésta reconoce como interna de la Confederación a la navegación del Paraná y Uruguay; nueve meses más tarde cesa todo comercio directo de la mesopotamia con el exterior al firmarse un tratado similar con Francia.

Queda ahora cerrado el paso por el Paraná y Paraguay a toda nave que no recale previamente en Buenos Aires, donde debían descargarse las importaciones destinadas al interior o cargarse los productos enviados por las otras provincias. La medida afectaba por igual a las provincias mesopotámicas, a los saladeros ubicados sobre la margen oriental del río Uruguay, a las exportaciones de tabaco y yerba paraguayas, a los envíos de maderas y frutos brasileños y a las importaciones efectuadas por todas esas regiones (*Oddone*, 1937, pág. 251). «Buenos Aires —dice Cárcano— constituía el único mercado de intercambio exterior para las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Pretendió el dictador hacerles aceptar el papel inconvertible de su Banco y prohibió al efecto la extracción de toda clase de moneda metálica» (*Levene*, 1950, t. II, pág. 345).

La mesopotamia perdía, sin compensación alguna, los beneficios gozados durante los años del bloqueo. Nada tiene de extraño que Urquiza, ayer sostén rosista, se convierta, con ayuda del Brasil y Uruguay, en el brazo ejecutor de la intelectualidad avanzada y de los estancieros progresistas. La ganadería bonaechilenos llegados a Buenos Aires para adquirir vacunos, no encontraron ofertas sino a condición de sacarlos ellos mismos de las estancias,

por su cuenta y riesgo (Gondra, pág. 361). Del mismo sector que llevó a Rosas al poder, parte el golpe que habrá de abatirlo; el hacendado, que consideró al caudillo jefe necesario, «más tarde contribuyó a destruirlo, al sentir que sus intereses eran objeto de violencias y voracidades insaciables» (Cárcano, 1917, págs. 73-74).

¿Gran ganadero o estanciero grande?

En febrero de 1852 desaparece Rosas como gobernante, pero su actividad ganadera continúa, ya que durante el exilio prosiguió dedicado a las faenas rurales. Resulta curioso que no exista mayor discrepancia respecto a los perfiles ganaderos de figura tan discutida en otros aspectos; sus panegiristas proclamanlo primer ganadero de la época, título que sus detractores aceptan o casi no discuten. Pero el más ligero análisis pone en evidencia que si fue Rosas el estanciero más grande y poderoso entre los contemporáneos, no puede, en cambio, considerársele «gran ganadero» en el sentido cualitativo de la palabra.

Para demostrarlo basta leer sus *Instrucciones a los mayordomos de estancia*, escritas hacia 1819 y retocadas ligeramente en 1825. La impresión general que ellas producen es pobre: abundan las indicaciones sobre nimios detalles administrativos y escasean directivas técnicas básicas. Lo vemos así indicar cómo deben aceitarse llaves y pasadores de puertas, en qué forma precisa habrá de extraerse la grasa, qué perros serán los padres preferidos, y muchas otras menudencias similares, pero nada dice acerca de cuestiones fundamentales: criterios de selección ganadera, uso de reproductores finos, empleo de señuelos, etc., lo cual induce a sostener que desconocía o menospreciaba tales prácticas. Cuando proporciona directivas técnicas incurre en gruesos errores, como los señalados por Lemée (1951, págs. 84, 85 y 91) sobre marcaciones, porcentaje de reproductores, selección de machos, etc.

La actuación pública y privada de Rosas constituye otra prueba palpable de su espíritu rutinario: nunca menciona libros técnicos ni hay constancia de que los poseyera o leyese, ningún acto de gobierno tiende a variar los moldes clásicos de la explotación ganadera. Rivadavia, tachado de «pueblera», introduce reproductores finos, fomenta la incipiente cría lanar, trae al país hombres conocedores de actividades rurales que aportan nuevas ideas; Rosas, el principal estanciero, no presta atención alguna a tales elementos de progreso, pese a que pudo verlos más de cerca y en época de mayor desarrollo. Toda una pléyade de ruralistas argentinos y extranjeros (Olivera, Piñeyro, Newton, Sheridan, Harrat, Hannah, etc.) ensayaban mejoras en sus establecimientos: cría de merinos, empleo de reproductores vacunos y equinos de calidad, alambrados, señuelos y varias otras prácticas vistas oportunamente; Rosas, el más grande estanciero de entonces, no aparece vinculado a ninguna de esas iniciativas o realizaciones, ni las fomenta desde su alta posición gubernativa.

Presenta vivas contradicciones la actividad agropecuaria de don Juan Manuel. Se jacta de sus grandes maizales pero no quiere ver «ni rastros de gallinas» (*Rosas*, pág. 63) en las estancias; es escrupuloso para devolver hacienda extraviada a los vecinos, pero la del fisco le interesa mucho menos (*Rosas*, págs. 52-53); trata relativamente bien a los peones —que duermen sobre colchón, cosa extraña entonces (*Rosas*, págs. 99-100)— pero posee

esclavos en las estancias (*Rosas* págs. 55-56) muchos años después de haberse abolido la esclavitud.

La falta de espíritu progresista se manifiesta al máximo cuando Rosas trabaja como exilado una propiedad de 37 cuadras (62 hectáreas) ubicada en las afueras de Southampton. Un hombre progresista hubiera comprendido inmediatamente la diferencia de medio y condiciones económicas y asimilado pronto —con placer— las prácticas adecuadas. Pero el ex Restaurador, aferrado a su rutina, plantea una absurda explotación que habrá de llevarlo a la ruina, pese a comenzar con un capital considerable (un millón de duros, provenientes de la venta de «San Martín», 1.000 libras esterlinas enviadas por Urquiza y una renta anual de 2.295 pesos oro que le hacen llegar varias familias de su amistad). Saldías ha descripto las condiciones en que trabaja Rosas su establecimiento; Lemée analiza y describe los profundos errores de concepción; aunque extensa, la cita es jugosa:

“Vemos, por ejemplo, que a su llegada a Inglaterra, Rosas empieza por armar tres ranchos. La construcción de los ranchos es un medio muy ingenioso de suplir en las habitaciones la piedra y la pizarra, de que carece la mayor parte de la provincia de Buenos Aires; pero un rancho no puede compararse con una casa de material por la duración, la comodidad, el abrigo y el aseo. Se hacen ranchos en el campo porque allá no cuestan la décima parte de lo que costaría una casa de material, pero es a la inversa en Inglaterra. Por lo mismo que allí no se usan ranchos, el material de semejantes construcciones tiene que ser costoso, porque es menester hacerlo expresamente. Rosas habrá pagado sus ranchos tan caros como le hubiesen costado casas de material; y como Inglaterra no tiene maderas incorruptibles, habrá tenido que volver a armarlos cada 5 o 6 años, que es todo lo que puede durar enterrado el roble, la mejor madera de Europa. En fin, si los ranchos son incómodos en el invierno en la provincia de Buenos Aires, por el frío que dejan penetrar, ¿qué será en Inglaterra?

»Hemos visto que escribía que hacía *sobre el caballo* lo que no podían hacer ni aun los mozos, y que tiraba el lazo y las bolas tan bien como en 1833. Pero un caballo de silla es un artículo de lujo en Inglaterra, que solamente los lores o los millonarios pueden tener, y Rosas se encontraba pobre. Si no lo tenía como instrumento de trabajo, es menester tener presente que está en Inglaterra, donde todos los animales están criados a galpón, y que su propiedad tiene solamente 37 cuadras, superficie tan reducida que hasta ridículo era explorarla de a caballo. Y ¿qué decir de su lazo, de sus boleadoras y de sus espuelas nazarenas? Pero se ve, Rosas quiere que en Swatking todo se haga como en Los Cerrillos.

»Su ofuscación es completa. No comprende que sus sesenta arados sin vertedera de Los Cerrillos no hacían el trabajo que hubiesen podido hacer 15 arados modernos, y además que lo hacían mal, puesto que no penetraban más de 3 o 4 pulgadas en la tierra; no ve que mientras él cosechaba de 7 a 10 hectólitros de trigo por hectárea en Los Cerrillos, los chacareros ingleses cosechaban 27 hectolitros, término medio. Al ver el caballo pura sangre, la vaca Durham, los carneros Rambouillet y Lincoln, el estanciero no comprende que esos animales valen más que los que tenía en sus estancias, y deben cuidarse de otro modo. Y mientras desde su caída no cesamos de importar esos animales y los instrumentos aratorios perfeccionados, él importa a Swatking todo lo que puede de Los Cerrillos:

ranchos, enramada, corrales, palenques, lazos, boleadoras, espuelas nazarenas y los métodos de cuidar.

«Después de conocer los métodos de explotación, que va a emplear, fácil es prever los resultados económicos que va a conseguir» (*Lemée*, 1951, págs. 106-8). Catorce años de trabajo orientado en la forma descrita, esfuman el capital originario y Rosas se describe a sí mismo en estado de lastimosa incapacidad financiera.

Un conciso párrafo de Lemée (1951, pág. 67) da exacta medida sobre Rosas ganadero: «no fue un estanciero progresista y de iniciativas, siguió haciendo hasta el fin lo que vio hacer en la estancia de los señores Anchorena, que administró siendo adolescente, limitándose a hacerlo con laboriosidad, método y ahorro. No parece haber tenido nunca la pasión de tener buenos y hermosos animales, pasión que hace tan agradable la tarea de los estancieros que tienen el fuego sagrado. En lugar de ambicionar tener los mejores y mis hermosos animales, lo que le hubiera sido fácil, ambicionó ser uno de los que tenían mayor número».

CAPITULO V
EL MERINO

REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

En Caseros no solamente cae un sistema político; se cierra una etapa de la vida nacional. Como en mayo de 1810, se encuentra el país en plena «civilización del cuero»; era éste la materia prima básica de la industria bonaerense; cuanto no fuera susceptible de fabricarse con cuero debía venir del interior, era menester importarlo, o sencillamente faltaba. Más allá del Plata el mundo sufría profundas transformaciones económicas y sociales, pero nuestras playas permanecían ajenas a todo eso; In vida se deslizaba en el sosiego plácido del rudimentario estado pastoril. Para Sarmiento «la cría de ganado no es la ocupación de los habitantes, sino un medio de subsistencia» (*Ingenieros*, 1946, pág. 179).

La vida rural era semicivilizada. Los pobladores se alimentaban sólo de carne, sin sal ni pan, no conocían las verduras ni probaban leche (*Mac Cann*, págs. 134-35). Su vestuario y equipo respiraban por doquier aire foráneo. Parish (t. II, págs. 335-36) pinta así al gaucho: «Tómense todas las piezas de su ropa; examínese todo lo que lo rodea; y exceptuando lo que sea cuero, ¿qué cosa habrá que no sea inglesa? Si su mujer tiene una pollera hay diez probabilidades contra una de que será manufacturada en Manchester. La caldera de olla en que cocina su comida, la taza de loza ordinaria en que la come, su cuchillo, sus espuelas, el freno, el poncho que lo cubre, todos son efectos llevados de Inglaterra».

Un abismo separaba a los estancieros que vivían «a la criolla» de quienes no vacilaban en «agringarse» siguiendo el ritmo lógico del progreso. Refiriéndose a los primeros afirma Mac Cann (pág. 13): «El patrón, aunque sea propietario de una o dos leguas de tierra, en nada se diferencia del peón en cuanto a sus hábitos y sentimientos; la única diferencia notable está en que el patrón dispone de más dinero para jugar y anda mejor montado que el peón»... «Como dato ilustrativo mencionaré el caso de un rico propietario a quien visité. Este hombre vivía —según una frase que oí de sus propios labios— en estado natural. Su indumentaria era la del gaucho; el cuarto en que dormía no había sido barrido desde seis meses atrás. Bajo el lecho que ocupé se hallaba un gallo de riña, favorito del patrón atado a una pata de la cama, para que su dueño pudiera tenerlo a mano y divertirse con él; colgaban de las paredes estribos, espuelas y otras prendas de montar, todas de plata. La comida consistió en carne y nada más que carne; no se nos dio sal, ni pan, ni galleta, ni verduras de ninguna especie; bebimos solamente agua y comimos en el suelo a falta de mesa». El mismo autor (pág. 132) cuenta que vecino a ese semicivilizado existía otro estanciero «que no era más rico, pero aspiraba a llevar una vida más civilizada; allí vi, complacido, una mayor limpieza, una casa bien amueblada, y la comida se sirvió debidamente, con buenos vinos, frutas y otros lujos. Este hombre, que parecía europeo en sus procedimientos de trabajo, no hacía cuestión de gastos y, sin embargo, prosperó, mientras el otro, con hábitos ociosos y limitado a las necesidades más elementales, vivió siempre en un, estado próximo a la barbarie». La misma falta de comodidades señala Robertson (págs. 52-59).

Dese ahora, siguiendo a Carrasco (págs. xxvi, xxvii y xxxii) una ojeada al panorama agropecuario. La vida económica nacional reducíase a un sistema casi exclusivamente pastoril: se aprovechaba del ganado el cuero, carne, astas, huesos, grasa, sebo y crines,

dedicándolos al consumo interno, de poca importancia, o a la exportación, fuente casi única de recursos para el país. Una agricultura primitiva producía pequeñas cantidades de productos, que no alcanzaban a cubrir las necesidades internas; si eran alimentos de consumo inmediato, la falta de transportes obligaba a su venta por vil precio en las mismas cercanías del establecimiento. Durante más de medio siglo los cultivos sanjuaninos se mantuvieron sin gran aumento; la caña reimplantada en Tucumán en 1821, apenas cubría 200 hectáreas en 1855. En otras provincias sólo había algo de maíz y legumbres en torno a las poblaciones, para consumo de aquellos poros no acostumbrados al solo uso de la carne. Llegaba trigo de Estados Unidos, Chile y Australia; azúcar del Brasil, Cuba y Francia; tabaco de Estados Unidos, Cuba y Brasil; aceite de España, Italia y Francia.

No mucho más alentadores se presentaban otros aspectos de la vida nacional. Mientras por toda Europa surgían las máquinas de vapor, en Buenos Aires sólo funcionaban dos. Cuando cruzaban el orbe 38.000 km de vías férreas, el país no tenía caminos y los terribles pantanos de Flores aislaban a menudo la capital de la campaña. Por el tiempo en que la producción mundial de acero superaba los seis millones de toneladas y había comenzado la exportación de maquinaria agrícola moderna, los ejes y ruedas de nuestras carretas se hacían íntegramente de madera, labraban el suelo arados también de madera, las rastras eran simples troncos de árboles con ramazón unidos por tiras de cuero, y la trilla se efectuaba por pisoteo de yeguas.

Buenos Aires, y por su intermedio el país entero, estuvo largos años cerrada a todo cuanto pudiera modificar la estructura social predominante poniéndola más a tono con la época, caracterizada por el desarrollo del capitalismo industrial. Según anota Alberdi en sus *Estudios económicos*: "Esa restauración del régimen colonial, concluido con la Independencia, tuvo por órganos ruidosos, durante muchos años, a Rosas en el Plata, a Santa Ana en Méjico, a los Monagas en Venezuela, cuyos gobiernos absorbieron su tiempo en disputas y guerras con las naciones comerciales de la Europa.

"La pobreza no fue crisis, sino estado normal de ese largo y triste período para Sud América, como en el antiguo régimen colonial, más o menos.

"La caída, casi simultánea, de esos tiranos antieuropeístas fue la señal de un nuevo período de prosperidad y riqueza, nacido de la influencia de los capitales y de las poblaciones de la Europa, hacia el Río de la Plata, sobre todo.

«Los grandes y favorables cambios a Europa, que caracterizaron al movimiento contra Rosas y su sistema antieuropeísta en 1852, y en los años siguientes, fueron la causa del progreso, nunca visto, que se produjo en la situación general de ese país».

El capital nativo no tenía capacidad ni envergadura: como en el caso de Estados Unidos y de todos los países en embrión, dinero y técnica foráneas debían promover el desarrollo económico. Durante el período rosista llegaron hombres y capitales, principalmente británicos, que fluyeron sin inconvenientes al comercio y ganadería, pero nada más. La anarquía primero y la Santa Federación después, cerraron el camino para capital y técnica aplicados a industrias, transportes, agricultura, precisamente en época que ese capital hubiera sido positivo factor progresista, relativamente fácil de controlar y nacionalizar, como sucedió en Estados Unidos.

La caída de Rosas no pone fin a las guerras civiles, pues la competencia entre litoral e interior continúa en pie, igual que la lucha entre Buenos Aires y el resto del litoral. En 1852, Urquiza reglamentó la navegación fluvial para asegurar las importaciones directas por puertos del Paraná y Uruguay y permitir comercio libre a los saladeros mesopotámicos. «Mediante tratados con las potencias extranjeras aseguró la libre navegación por el Paraná y el Uruguay, lo que produjo la inmediata protesta del gobierno de Buenos Aires y por fin el levantamiento del 11 de septiembre y la separación de la provincia de la Confederación» (Oddone, 1937, pág. 257). Renació «el estado de cosas que se había creído destruir en la batalla de Caseros», afirma Gondra (pág. 355), y explica: «Buenos Aires se apropió de nuevo de la renta nacional de aduana recaudada en su puerto, y calculada entonces, desaparecido todo bloqueo, en sesenta millones de pesos moneda corriente (poco menos de cuatro millones de pesos fuertes)».

Análoga interpretación de los hechos da Alberdi, a quien Ingenieros glosa de este modo: «Por la Aduana riñeron las provincias con Buenos Aires y ésta se apartó de ellas en la época de Rivadavia. Con la Aduana se hizo fuerte Rosas y sostuvo su dictadura. Por la Aduana lucharon las provincias contra Rosas el 52, para poner en manos de la nación la llave que retenía Buenos Aires. Y por conservar la Aduana separóse nuevamente Buenos Aires de la Confederación, en franca disputa de un privilegio económico» (Ingenieros, 1946, pág. 364). Como en los tiempos de Rosas, comienza otra guerra de tarifas aduaneras entre Buenos Aires, puerto de la provincia insurrecta, y Rosario, puerto de la Confederación. Cepeda (23-10-59), donde vuelven a chocar ambos intereses, pone fin al entredicho con el reingreso bonaerense y la nacionalización de la aduana porteña.

La Constitución Nacional —indica Oddone (1937, págs. 270-74)— muestra perfectamente la forma en que fue zanjado el viejo pleito. Las provincias mediterráneas (proteccionistas) se aseguran libertad para darse gobiernos e instituciones propios; imponen la distribución de ingresos aduaneros y, por medio del artículo 9º, participan en el mecanismo que fija las tarifas aduaneras, llave del proteccionismo. El litoral (librecambista) consigue libre circulación de mercaderías (art. 9, 10 y 11). Las provincias litorales adversas a Buenos Aires ven salvado su comercio por la libre navegación de los ríos interiores y abolición de preferencias portuarias (arts. 26 y 12). Buenos Aires, vencida, pierde el manejo de su aduana; el interior, débil, se conforma con migajas.

Sobre el papel la obra parece armónica y equitativa, pero en la práctica sufrirá profundas transformaciones. El litoral, sobre todo Buenos Aires, había logrado desarrollo superior al resto del país, como lo muestra el centro de gravedad demográfico en marcha hacia el consabido puerto (*Garda Mata y Llorens*, págs. 11-13). La aduana porteña, aunque nacionalizada, prosigue alentando un movimiento comercial que fomenta la hipertrofia bonaerense. La economía argentina se basaba en exportación de productos ganaderos e importación de todo lo demás, con un centro único de intercambio; en consecuencia, los precios de todas las mercancías quedaban fijados por su cotización a bordo en Buenos Aires. Señala Sarmiento: «resulta que esta producción condena necesariamente a la pobreza y a la nulidad a las provincias del interior, según la mayor o menor distancia a que se encuentren del único puerto, sin que la provincia de Buenos Aires gane un ápice en su prosperidad, debida al contacto inmediato del comercio europeo; pues las pérdidas que

experimentan las provincias en su largo y difícil transporte, no influyen ni en el precio corriente, ni aumentan los provechos de los productores del mismo artículo en Buenos Aires» (*Ingenieros*, 1946, pág. 394).

Pacificado y unido el país, acude por fin, medio siglo después del grito emancipador, la tan ansiada inmigración europea, junto con capitales y técnica de su continente. Pero el tiempo no pasa en vano; si la inmigración cumplía los mismos fines útiles, el capital presentaba ahora características muy diversas: representaba el excedente exportable de grandes centros financieros, cuya capacidad desbordaba los respectivos mercados internos. Ya no era tanto un elemento identificado con hombres y dispuesto a dejarse asimilar; representaba la inversión de una entidad despersonificada, que procura dividendos productivos y no acepta nacionalizaciones, pues forma parte de núcleos económicos bien arraigados en el exterior. Vino ese capital para aplicar la técnica moderna, tan necesaria a un país pastoril, y para extraer dividendos. Cumplió su misión a conciencia, ayudado por la coyuntura, con mayor celo quizá en lo referente al segundo objetivo, pero la responsabilidad deberá buscarse más dentro de las fronteras que fuera de ellas (las Bolsas no son entidades benéficas).

Con justeza anota Ortiz (1943, pág. 17) los factores causantes de la evolución económica argentina cuando afirma: "El país entra, en realidad, después de 1860, al intercambio mundial; el industrialismo ha transformado ya la fisonomía de Europa, impulsando a los países más avanzados en ese proceso a abandonar las actividades ligadas a la tierra, la ganadería y la agricultura, por esa doble acción que consiste en acumular los capitales alrededor de vastas agrupaciones de carácter industrial, que dan un mayor interés, y en atraer la mano de obra hacia las ciudades, proporcionando de inmediato mejores jornales y más alto nivel de vida. Ello ha derivado el traslado de toda actividad ligada al trabajo de la tierra hacia regiones apartadas y con las cuales importaba mantener la mayor densidad en el intercambio comercial por razones financieras y de organización industrial.

«Inglaterra, que hasta fines del siglo XVIII era ante todo un país agricultor que exportaba víveres, experimenta, a causa de la industrialización que transforma su economía desde el siglo XIX, tales cambios, que a fines del mismo no existía otra nación que dependiese en tan alto grado del exterior: las importaciones inglesas, de cereales en general y de trigo en particular, eran las más voluminosas del mundo; habiendo sido también una excelente criadora de ganado, importaba entonces hasta el sesenta por ciento de la carne que necesitaba para su propio consumo; y por último, a pesar de haber sido la cuna de las mejores razas lanares, importaba el setenta por ciento de la lana que elaboraban sus potentes telares».

Adquiere así caracteres casi definitivos una situación creada tiempo atrás, que Hotschewer sintetiza en esta forma: "Como colonia dependiente de España y después como Nación libre, el país ha orientado durante siglos su economía, ya de acuerdo a los dictados de la madre patria, ya ajustándose a los requerimientos del mercado europeo, respectivamente. Esta orientación señala las principales vías de transporte de la República Argentina, de modo que el intercambio con los países vecinos ha tropezado con ciertas dificultades.

"Al hablar de 'un perfil de un país', Alberdi encontró la expresión más propia para caracterizar esa orientación hacia Europa, impuesta por la historia y por las condiciones económicas imperantes durante un largo período de evolución argentina" (*Hotschewer*, pág. 13).

De acuerdo con la interpretación histórica mencionada (véase pág. 81), el progreso económico define ya intereses concretos para grandes grupos sociales y comienza a declinar el «caudillismo organizado» cuyos principales exponentes fueran Rosas y Urquiza. Las presidencias de Mitre (1862-68), Sarmiento (1868-74) y Avellaneda (1874-80) representarían la transición entre un régimen casi feudal y otro agropecuario; en el litoral el caudillo es resabio anacrónico, en las provincias atrasadas persiste como normal. Mas surgen industrias, nacen nuevas formas de trabajo agrario, se intensifica el comercio, y los partidos políticos sustituyen al caudillo con representantes de sus intereses y pensamiento (*Ingenieros*, 1946, págs. 60-63 y 190). Para Ingenieros caracterizan el período dos fenómenos: "1º: la clase terrateniente se transforma de feudal en agropecuaria, iniciándose esa evolución en las provincias del litoral, cuya situación geográfica facilita la circulación de los productos en el mercado internacional; 2º: la inmigración incorpora al país una masa enorme de europeos que aumentan la producción nacional y cuyos hijos determinan el predominio definitivo de las razas blancas sobre la mestización colonial.

"El caudillo se convierte en estanciero; el gaucho en peón. Junto a ellos nace una fuerza nueva: el colono, menospreciado por aquéllos, sin advertir que sus hijos constituirán medio siglo más tarde la fuerza política más importante en las provincias en que se radica" (*Ingenieros*, 1946, págs. 60-61).

La desigual distribución de la tierra —vieja rémora colonial— también influirá en la nueva estructura. Dice Amadeo (pág. 10), al respecto: «Estos terratenientes constituyen una clase económica y social que detenta un gran poder y que insensiblemente tiende a la formación y sostenimiento de las oligarquías políticas. La legislación, toda la administración pública, sufren la influencia y se amoldan, más o menos disimuladamente, a los intereses y aspiraciones de esta clase».

PREDOMINIO LANAR

La estancia orientada hacia el saladero, como la estancia colonial, se limita a mantener reunido el ganado, sin realizar más tarea que marcación y castrada; los campos permanecen sin cercar ni subdividir y sólo existen pasturas naturales, debido todo al escaso valor de la hacienda. Nadie invierte capitales en escala mayor a la que aconsejan los posibles ingresos. Pero la caída de Rosas, con la normalización de corrientes comerciales, permite al saladero recobrar y facilita el gran desarrollo lanar iniciado antes. De 1848 a 1851 —señala Jurado (1875, págs. 35-36)— las vacas alzadas valían al corte de doce a catorce pesos y dieciocho o veinte las mansas: desde 1854 repuntaron y dos años más tarde se pagaba 200 pesos por vacas alzadas y 30 pesos más si eran mansas. Este repunte, pese a lo espectacular, queda oscurecido por otro progreso más sorprendente: el ovino.

«Por los años 1850-55 —escribe Lemée (1894, págs. 341-42)— empezó a notarse que había en cada partido del Norte de la Provincia de Buenos Aires unos cinco a seis estancieros dedicados exclusivamente a la cría de ovejas y propietarios de fortunas considerables, adquiridas al cabo de unos pocos años de trabajo». Son los extranjeros de que se hablara en otra oportunidad (véanse págs. 107-108). El ejemplo de rápidas y fáciles fortunas magnetizó a Buenos Aires y produjo un movimiento en favor del ovino, similar, según el mismo autor (pág. 343) a «la fiebre del oro» californiana; parte de la población porteña emigró al campo, los estancieros sin lanares vendían vacunos o campos para procurarlos. Las ovejas, que en 1852 se cotizaban a dos pesos, llegaron en cinco años hasta 30 y 35 pesos (mestizas regulares y esquiladas).

Paralelamente (1855-1860) se produce una transformación zootécnica. La industria europea comenzaba la manufactura de tejidos que requerían lana larga; desde 1842 crecían las graserías en las zonas ovinas bonaerenses, valorizando las reses de carneros (el sebo de camero tenía alto valor entonces). Los Rambouillets (merinos franceses), por su mayor cuerpo y largura de mecha, desplazaron a los merinos sajones que predominaban antes.

El crecimiento de las exportaciones es fabuloso. En 1850 habían salido del país 7.681 toneladas de lana, cantidad casi cinco veces superior a la de una década atrás; sin embargo, en 1855 se exportaron 12.455 t y tres años más tarde se llega a 18.950. Durante 1875 los embarques alcanzaron a 90.720 t. ¡En 25 años las exportaciones habían aumentado más de diez veces!

Tan pasmoso aumento provoca un profundo cambio en la composición de las exportaciones, que Jurado (1875, pág. 155) documenta con elocuencia; «En el año de 1852 a 1853 las ovejas nos daban ya productos para la exportación equivalentes en su valor a la cuarta parte de lo que nos daban las vacas». Diez años después, de 1862 a 1863, daban a la exportación iguales valores las vacas que las ovejas y en otro período igual de tiempo de 1872 a 1873 las ovejas nos producen ya un 50 ó 60 por ciento más que las vacas.

«Esto no quiere decir que las vacas hayan quedado estacionarias en los valores que producían, porque de 1853 a 1863 aumentaron esos valores en un 80 por ciento y de 1863 a 73 en otro tanto, pero las ovejas aumentaron en la primera década un setecientos por ciento y en la segunda un trescientos por ciento próximamente».

Francia, Inglaterra y Estados Unidos adquirían las exportaciones laneras argentinas. Fueros las restricciones aduaneras implantadas por ese último país, abandonando un librecambio defendido a todo trance, las que provocaron de 1868 a 1874 pronunciada baja de precios en el textil; las graserías absorbieron entonces extraordinario número de animales^[19] y la exportación de grasa llegó a cifras inusitadas. Asegura Lemée (1894, pág. 310) que se llegó a cambiar ovejas por igual número de gallinas. Pero esas contrariedades no alcanzan a perturbar el progreso ovino. La oveja, animal sin valor poco tiempo antes, desplazaba al vacuno de su lugar de preeminencia en la producción ganadera. Los estancieros dejaban las vacas y adoptaban el lanar. Cada cinco o seis años los ovinos ocupaban diez o quince leguas más y la vaca pasaba a otra zona paralela más lejana (Jurado, 1877, págs. 13-14). El desplazamiento paulatino se debía a la conveniencia de pastos tiernos y bajos para el ovino, cuando las praderas, bonaerenses autóctonas están formadas

por pastos duros y altos. Los vacunos transformaban la flora de modo análogo al arado. En ausencia de agricultura suficiente, el lanar (animal fino) debía ir forzosamente tras la vaca (animal rústico). Aquél desplazaba a ésta, pero no podía eliminarla: quedaba supeditado a su acción refinadora de campos brutos.

La vieja estancia formada en campos abiertos, sin otros cercos que los obstáculos naturales, sufre profunda transformación: tras largo proceso gestatorio surge el alambrado que delimita todo su perímetro y la convierte en dominio verdaderamente privado.

Nació el alambrado en 1845 para defender plantaciones de la voracidad vacuna (véase pág. 116). Hasta entonces el litoral, carente de piedras, sólo podía construir cercos con maderas, arbustos o zanjas, métodos demasiado caros para extenderlos. En 1836, Domingo Olivera había cercado todo el área de «Los Remedios», su chacra de Flores, con zanjas y cercos vivos; pero la obra precursora era eminentemente agrícola, pues tendía a proteger los trigales que alimentaban molinos allí instalados.

Cabe al estanciero Halbach el mérito de ser quien por primera vez, en 1854, circunda-con alambrados toda una estancia («Remedios», en el partido de Cañuelas). Pero esos intentos no habrán de generalizarse hasta algunos años después. Sarcásticas burlas merecen Sarmiento y otros precursores que proclaman la necesidad de alambrar. No sólo a rutina corresponde atribuir la inercia; el alambrado materializa, aísla y fija los límites de la propiedad, cosa poco deseable para todos aquellos que no tienen saneados derechos o gustan de considerar como propios los campos vecinos.

Los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* (1883, pág. 100) describen así el panorama: «Hasta el año 1875 nuestros ganaderos vivían poco menos que a la buena de Dios»; señalan también que el abigeato era cosa normal, los propietarios debían soportar intrusos y cuatrerros —establecidos por lo general entre dos propiedades—, los campos grandes o con buen pasto eran como tierra de nadie para el colindante. La oveja, al valorizar los campos y promover mayor demanda, pone fin a esa situación, pues obliga al cercado, única forma de garantizar la explotación. Pero, como dicen los citados *Anales*: «¡cuánto tiempo se ha necesitado para que el ganadero entre de lleno en la saludable evolución!». De 1877 a 1881, la importación de alambre suma 55.645 toneladas, cantidad suficiente para alambrar casi 61.000 km (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1883).

En un principio el alambrado era caro y de poca vida, su costo limitaba mucho la difusión. Más tarde el alambre de acero, barato, fuerte y flexible, sustituyó al de hierro, tan quebradizo; los postes se espaciaron más y hubo varillas intermedias de hierro; el torniquete permitió corregir el aflojamiento resultante del uso; por último, el hilo de púa al facilitar la contención hizo posible el empleo de alambres menos gruesos y más livianos.

La implantación de alambrados revolucionó profundamente las costumbres. Antes de él «un propietario no es dueño de hacer plantaciones, sembrados, potreros, etc., donde más le convenga, sino donde se les antoja a los vecinos transeúntes dejarle lugar para que lo haga, pues todos se consideran con el derecho de hacer caminos por todas partes y los establecimientos son cruzados en todas direcciones...» (*Gaché*, pág. 303). Cuando se tiende el alambrado se invierten los factores, los transeúntes pasan a depender del propietario, que muchas veces cierra un camino u obliga a dar grandes rodeos. Los hilos del alambrado dan también el golpe de gracia al gaucho, que finaliza inexorablemente su vida andariega y

ociosa. En la estancia el alambrado cambia las tareas habituales. Cesa la asidua vigilancia diurna para mantener los animales en la propiedad, se suprimen las pesadas rondas nocturnas; de día pastan los ovinos libremente dentro de la propiedad y de noche se los encierra en un corral. Con menos peones se puede atender igual número de cabezas.

Corresponde también al ovino el mérito de poblar la campaña bonaerense, que el sistema de explotación vacuna mantuvo casi desierta durante la égida del saladero. Jurado (1876, pág. 355)) reseña con fidelidad el proceso: «Mientras que con el ganado vacuno silvestre la campaña tenía una tercera parte de la población que la ciudad y con el ganado manso una población igual o poco menos, con la oveja alcanza hoy una población doble que aquélla —quinientos mil habitantes—, y sobre una superficie que no es sino cuatro veces mayor que cuando teníamos allí 15.600 habitantes y tres veces mayor que cuando teníamos el 40 a 45.000».

La mayor densidad de población campestre se logra por la explotación ovina, más intensiva que la vacuna, y por la capa de ganaderos modestos dedicados a la cría del lanar. Frente a las grandes estancias tradicionales de cien, cincuenta, veinte, diez y cinco leguas se alza cada vez mayor número de establecimientos de 200 a 300 hectáreas, dirigidos por vascos, irlandeses y escoceses, que apenas llegados al país se dedican al ovino (*Mendoza*, págs. 170-71).

El desarrollo ovino trae a Buenos Aires inconvenientes con el aprovisionamiento de manteca. Hasta entonces ésta —cuando no importada— era buena, fresca y barata; provenía de tambos próximos a la ciudad explotados por ingleses. Pero la fiebre ovina hizo también presa en esos tambos, cuyos dueños abandonaron las vacas para convertirse en ovejeros y ganar más con menos trabajo. La manteca escaseó, perdió calidad y llegó a valer seis veces más que antes (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1884).

COLONIZACIÓN AGRÍCOLA Y COLONIZACIÓN VACUNA

El desarrollo lanar, la incipiente red ferroviaria, la tranquilidad toda del país, reclamaban para consolidarse una solución al problema del indio, cuyos embates no cesaban. La lucha entre la Confederación y Buenos Aires, como la guerra con el Paraguay, fueron astutamente aprovechadas por los indios para asolar las fronteras desguarnecidas.

En 1874 Adolfo Alsina asume el Ministerio de Guerra bajo la presidencia de Avellaneda. Por inspiración suya se ordena erigir la famosa zanja que llevó su nombre, destinada a servir de contención defensora. Debía correr desde Fortín Cuatros (Bahía Blanca) hasta Laguna Amarga (frontera sur de Córdoba) con una extensión total de 610 km. La zanja tenía 3 metros de ancho y dos de profundidad; la tierra extraída formaba un muro protector; fuertes y fortines jalonaban la trinchera. Enormes sacrificios de fondos y energías humanas requirió la obra, que sólo pudo completarse a lo largo de 375 km. Pese a los esfuerzos, la zanja de Alsina no trajo la anhelada seguridad; los indios se colaban por su retaguardia y hostigaban sin cesar la zona fronteriza.

En realidad, zanjas o fosos no eran obstáculos infranqueables, pues además de desmoronarse eran eludidos por la sagacidad india de un modo peculiar, según cuenta

Ebelot (pág 285): «Es un stratagema de los indios, cuando quieren abso lutamente apoderarse de un fortín y tienen ovejas a la mano el precipitarlas en el foso. Estos tontos animales se acumulan hasta la altura del parapeto y forman una calzada sobre la cual los atrevidos ginetes indios, pueden cargar a la lanza».

Roca, sucesor de Alsina en el Ministerio de Guerra, adopta un criterio más enérgico; habrá de cumplir una vieja ley de 1867 que ordena llevar la frontera hasta el Río Negro. El Congreso vota una partida de millón y medio de pesos fuertes para organizar la expedición. El plan de ésta reproduce la idea de Rosas (véase pág. 133): atacar por distintos frentes y converger hacia el Río Negro. El resultado de la operación no puede ser dudoso; cinco divisiones distribuidas en otros tantos puntos de la frontera habrán de luchar contra un número bastante inferior de indios; lanzas y chasques deberán enfrentar a *remingtons*, telégrafo y ferrocarriles. En mayo de 1879, Roca celebra a orillas del Río Negro la derrota total del indio junto con la fiesta patria; 400.000 km² de territorio quedaban definitivamente conquistados. Más tarde, ya como primer magistrado, Roca continuó su obra con las campañas del general Villegas, que conquistan los territorios situados al sur del Río Negro, y la ocupación del Chaco por Victorica (ministro de Guerra), enviado al norte del Bermejo.

Cada nueva extensión de la frontera iba acompañada, como siempre, de un movimiento colonizador y de un reparto, arrendamiento o venta de tierras, no siempre juicioso. La derrota definitiva del indio en todos los frentes aparejó un más poderoso movimiento colonizador, promovido en muchos casos por nuevas líneas férreas.

Resalta la diferencia de sistema poblador entre Buenos Aires y otras provincias. Como acertadamente acota Miatello (pág. 577): «En la provincia de Buenos Aires no se adoptó el sistema de colonización, tal como en Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, para entregar fraccionada la tierra al inmigrante europeo. Los latifundios imperantes, el conservatismo de los terratenientes y la escasa acción oficial han detenido un tanto la evolución colonial de la provincia; la cual, por otra parte, se dedicaba con preferencia, con acentuada afición, a la explotación ganadera. La fundación de pueblos llamados cabeza de partido y la ley de centros agrícolas, fueron otras tantas tentativas de colonización, pero como todos sabemos, fracasaron al nacer. Sin embargo, aun en esta rica provincia, la agricultura extendíase y difundíase tanto cuanto lo consentía la época y sus circunstancias». El alto valor de las tierras bonaerenses impedía la compra por inmigrantes sin recursos. Según Lahitte (t. II, pág. 206) en 1888 una hectárea valía 19,35 pesos oro en Buenos Aires y 4,94 en Santa Fe.

Muchos hombres comprendían entonces la utilidad de la expansión agrícola, pero el abrumador predominio ganadero y la oposición cerril de ciertos propietarios hacían que pocos aprobasen medidas favorables a la agricultura. Puede decirse sin temor a errar que ella proseguía pese a la hostilidad o indiferencia de muchos estancieros y gobernantes. No faltaban por cierto honrosas excepciones: en sesión de Diputados del 30 de noviembre de 1860, al tratarse el destino que se debía dar a ciertas tierras, Sarmiento combate la inercia reinante: «Hace un siglo que nos parece cara la agricultura, y sin embargo, de día en día va aumentándose la cantidad de trigo que se siembra en Buenos Aires».

Recorriendo los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* de esas épocas, se notará que abundan en ellos alusiones al atraso agrícola del país. Pero muchas de las personas que firman tales artículos objetan por una razón u otra los intentos destinados a remediar esa situación. Eduardo Olivera —defensor de la agricultura— se opuso vivamente al proyecto de Sarmiento de crear colonias agrícolas en Bragado y Chacabuco; conviene más —argumenta— radicar la agricultura donde había comenzado a desarrollarse, que no implantarla donde hubiera ganados. Para sostener sus juicios insiste en suponer que la existencia de una liquidaría la otra. Una carta suya al ilustre sanjuanino dice: «Pero hoy; destruir la industria pastoril adonde ya está arraigada, industria que como Ud. sabe administra todo el capital económico del país; para obligarla a emigrar a otros campos, adonde no puede estar segura, porque de allí puede otra vez ser desalojada violentamente bajo el mismo pretexto; es minar por su base todas las garantías de que la propiedad territorial debe estar rodeada; haciéndole tal vez destruir capitales que ya no volverán a crearse nuevamente» (*Olivera*, 1867, págs. 417-18).

Cuando no se recurre a tales argumentos, se esgrime un pesado escepticismo respecto a la bondad de la agricultura. «Renunciar a los beneficios tan conocidos de la ganadería —exclama el senador Barros en la legislatura bonaerense—, para dedicar las fuerzas y recursos a la agricultura, ¿puede convenir a la provincia, Sr. Presidente?» (*Buenos Aires, Senado de*, 1875, pág. 360). La Sociedad Rural Argentina —cuyo lema decía: «Cultivar el suelo es servir a la patria»— objeta la ley de centros agrícolas porque «únicamente el productor y el engordador de ganados de esa clase —se refiere a ganado de mérito y carne superior— puede pagar el arrendamiento de la tierra del valor medio de la que se trata de expropiar para darla al labrador» (*Sociedad Rural Argentina*, 1887, pág. 373). *The Standard* —el periódico de la colectividad inglesa— es bien categórico: «No puede haber error más peligroso que suponer que los principales intereses de este país sean agrícolas» (*Anales del Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina*, 1888, pág. 707). Más contemporizadores son los miembros de una comisión nombrada por la Sociedad Rural Argentina para estudiar los excesivos fletes ferroviarios. Destacan que tarifas bajas permitirían a la agricultura ubicarse lejos de la capital, dejando los campos vecinos a ésta en poder de la ganadería (*Alvear y otros*, pág. 489).

El censo provincial bonaerense de 1881 (pág. LIII) indica que de cada mil kilómetros cuadrados, 684 eran dedicados al pastoreo y sólo 18 a la agricultura. Como el censo dice (pág. LIII): «El pastoreo lo domina todo y la labranza es muy reducida relativamente. Esto persistirá en tanto no aumente la densidad de la población, y no se haga la división de las propiedades». El atraso agrícola era tan evidente que en 1892 Carlos Norton, un estanciero, escribe en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*: «Para que nuestro país pueda igualarse a los europeos, es necesario que creamos en la grandeza y beneficios de la industria agrícola», deber que «se impone con mayor fuerza a los capitalistas argentinos dueños de grandes zonas de tierra inculca todavía por la negligencia y poca importancia que le dan a una industria de tanto porvenir como lo es la de que se trata» (*Norton*, pág. 38).

Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba entregan sus tierras inculcas al arado del colono. Buenos Aires refinaba sus campos, libre» al fin de indios, con un arado vivo: el vacuno; a consecuencia de tal política, pierde rápidamente la preeminencia agrícola. Según la

investigación de 1872, Buenos Aires poseía 177.000 ha cultivadas, mientras Santa Fe y Entre Ríos sumaban apenas 96.548. En 1888, la primera eleva el área trabajada a 951.377 ha, pero las otras dos ya reúnen 737.219 ha. Para 1895, Buenos Aires tiene 1.395.129 ha, mientras sólo Santa Fe acusa 1.684.937 ha. En 1888, Buenos Aires concentraba el 39% del área cultivada total, y siete años después apenas absorbía el 29% de la misma (*Argentina, Segundo Censo Nacional*, t. III, pág. xxx). Paralelamente al incremento de la agricultura había comenzado la introducción de arados metálicos y segadoras mecánicas. El efecto negativo de la política bonaerense se advierte también en este campo, pues la provincia se mecaniza a un ritmo mucho más lento que el resto del país, como lo prueba el cuadro siguiente:

(1895 respecto a 1888)

<i>Provincias</i>	<i>Aumento en %</i>
Buenos Aires	20
Santa Fe	110
Entre Ríos	125
Tucumán	148

Fuente: 2º censo nacional (1895), t. III, pág. LVI.

Mientras Santa Fe, Entre Ríos y Tucumán duplican por lo menos el número de arados, la primera provincia argentina apenas incrementa en 20% esos implementos de trabajo.

RETROCESO VACUNO

La industria del salado, principal sostenedora del vacuno, se recuperó rápidamente después de Caseros. Ya se ha visto (pág. 144) la fuerte elevación que ello aparejó para las cotizaciones. En 1858 los saladeros bonaerenses llegaron a consumir 521.000 vacunos, cifra bastante superior a la de los años vecinos; pero resulta evidente que el tasajo — alimento exclusivo de esclavos— no podrá alcanzar grandes destinos por la inestabilidad de su demanda. La lana, en cambio, textil de uso universal y creciente, es capaz de promover gran desarrollo ovino. Pero si él ovino habrá de sustituir al vacuno por esa causa, será principalmente en Buenos Aires, pues en el resto del litoral el lanar no habrá de extenderse en igual forma y continuará la preeminencia vacuna.

Hacia esa época la revolución industrial había creado en varias naciones europeas grandes masas urbanas, cuya creciente demanda de alimentos rebasaba la capacidad productiva de los respectivos pueblos y zonas limítrofes. Hubo que acudir al transporte acuático desde países lejanos (Estados Unidos y Canadá) y probar nuevos sistemas. Comenzó entonces a difundirse el extracto de carne sistema Liebig; por 1863 una sociedad inglesa fundó en Fray Bentos (Uruguay) la primera planta industrial rioplatense para tal fin; más tarde la empresa levantó otra fábrica en Colón, Entre Ríos. Pero la demanda de carne era limitadísima frente a la oferta. Durante el quinquenio 1862-66 hubo una matanza total de 8.300.000 bovinos: saladeros y consumo interno apenas aprovecharon la carne del 40%; la correspondiente al 60% de las reses no tuvo utilización (*Liceaga*, pág. 18).

Contemporáneamente se desarrolla la cruenta y dilatada guerra contra Paraguay (1865-1868) que drena los recursos fiscales. Se multiplicaron los impuestos a la ganadería que al mismo tiempo debió soportar una baja general de cotizaciones, influida por las tarifas aduaneras estadounidenses (1867), perjudiciales a las exportaciones de lana y productos saladeriles hacia ese país; Inglaterra, por su parte, había prohibido (1864) la venta de tasajo como alimento, por sus dudosas condiciones bromatológicas; los campos bonaerenses, recargados de hacienda según era entonces costumbre, sufrieron en 1865 y otros años sequías que agravaron la situación. El desaliento cundía; en busca de mejores horizontes se produjo una emigración ganadera desde Buenos Aires hacia Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. «Distinguidos estancieros como Quintana, Costa e Irigoyen, alentados por las leyes liberales de Santa Fe y Córdoba, llevaron allí los planteles de sus estancias» (Cárcano, 1917, pág. 161).

Preocupados por las inciertas perspectivas, los ganaderos bonaerenses estrechan filas y cristalizan sus intereses gremiales en la «Sociedad Rural Argentina», cuya acta constitutiva firman el 16 de agosto de 1866 trece personas, número que inspira temor en ciertos fundadores e induce a solicitar posteriormente la firma de otro simpatizante (Olivera, 1897). La flamante entidad se esfuerza por abrir nuevos mercados al vacuno, sabiendo que por encima de la desvalorización circunstanciar existía otra más grave, proveniente de los escasos horizontes saladeriles o el limitado marco de extractos, conservas y polvos de carne. Los vacunos debían aumentar el valor de su producción o desaparecer, ya que de otra forma no redituaban un interés similar al de los ovinos y acorde con la valorización de los campos.

Europa necesitaba carne fresca, no preparados de uso restringido; en las orillas del Plata sobraba carne. Era menester dar con métodos que permitieran llevar la carne argentina a la mesa europea sin mayores alteraciones; sólo así se salvaría al vacuno de la ruina. Ante necesidad tan imperiosa, en 1868 el Congreso nacional autoriza al Poder Ejecutivo para abrir un concurso con 8.000 pesos de premio al mejor sistema de conservación de carne fresca, que fue declarado desierto; en 1872 Buenos Aires auspició otro concurso con igual resultado. No faltaban por cierto ideas (de 1867 a 1882 se patentan 20 invenciones) sino aplicabilidad de las mismas a la práctica. Paralelamente se adoptaron medidas más inmediatas, de franca protección y fomento. El 2 de octubre de 1869 se liberó a la firma Benítez y Cía. de los derechos de importación correspondientes a máquinas para conservación de carnes. De mayor trascendencia fue la ley promulgada pocos días después (9-10-1869) que permite por siete años exportar sin derechos ganado en pie, medida prorrogada varias veces, hasta fines del siglo. Al amparo de esta franquicia, y favorecida por los progresos de la navegación, se desarrolló una actividad que antes revestía escasa importancia. La exportación de ganado en pie iba principalmente destinada a Brasil, Chile y Uruguay, país este último donde en gran parte la recibían los saladeros. Como desde los tiempos coloniales, el vacuno sólo servía para abastecimiento de poblaciones locales y producción de tasajo, cuero y grasa.



FIG. 12. *Saladero moderno con su anexo de grasería.* Aunque basado siempre en un sistema que desperdiciaba la mayor parte del animal, se observan grandes progresos respecto al establecimiento de la *fig. 6*. Tomado de DAIREAUX, *La estancia argentina*.

INVERNADAS PARA ABASTO

Por entonces la capital bonaerense albergaba casi 200.000 habitantes que consumían por año unas 250.000 reses vacunas. Esa considerable demanda dio nacimiento a la práctica de engordar los animales en campos próximos a la capital. Como en el caso de las invernadas para saladero (véanse págs. 95-96) influía más que nada el factor ubicación, aunque la calidad del campo interesaba en grado algo mayor. Trayendo los animales directamente desde las estancias, éstos llegaban muy cansados, por su poca mansedumbre y los pésimos caminos. Cerca de la ciudad, sobre todo, el tránsito más intenso en sendas estrecha^ creaba pantanos y barrizales enormes. Las publicaciones de la época contienen gran número de protestas por ello; léese a menudo que en calles de acceso a los corrales de abasto los vacunos se enterraban en lodo hasta el pecho. La carne de un animal matado en tales condiciones de cansancio era lógicamente mala y dura. Por eso destacan los comentaristas de entonces que en estancias y pueblos vecinos a Buenos Aires se comía carne muy superior.

El engorde y descanso en campos próximos a los mataderos y bien empastados, habría de mejorar, aunque no corregir del todo, esa situación. A partir de 1870 cobran cierto vuelo esas invernadas, paralelamente con la difusión del alambrado y ferrocarril. Senillosa, desde *Anales de la Sociedad Rural Argentina* (1873) recomienda a los «estancieros ricos» alambrar los campos de invernada; el autor cuenta cómo cercó un cuarto de legua con aguada permanente para echar animales en marzo o abril y sacarlos a venta en julio o setiembre, época escasa de gorduras; calcula que el mejor precio obtenido por los animales amortizaría el gasto de alambrados (160.000 pesos) en dos años.

Los corrales de abasto bonaerense comienzan a registrar desde 1871 los vacunos extraídos para invernada. Ese año salen 10.749 animales, al siguiente el doble, en 1875 son

35.292 y llegan a 65.565 durante 1876; con algunos bruscos altibajos se mantiene esa cifra en años posteriores. Tal desarrollo crea un problema serio respecto a las marcas: con la invernada el animal ya no va directamente desde la estancia al matadero, pasa por varios dueños; pero no es posible contramarcas y marcar a cada cambio de propietario, según normas tradicionales. Sucede a menudo que un invernador o acopiador posee ganado de variadas marcas que no están inscriptas como suyas en los registros pertinentes; al amparo de una situación normal para las prácticas corrientes e inocua cuando existe buena fe, comienzan a proliferar personas inescrupulosas que ejercen el abigeato con más categoría y menos riesgo; créase en tal forma una engorrosa situación legal que continúa con pocas variantes hasta hoy.

Aparentemente no gozaron los invernadores de mucha simpatía entre el gremio ganadero, que no los consideraba colegas. Los escritos de la época hablan casi sin excepciones de estancieros e invernadores como dos cosas bien distintas; nunca dicen *estanciero invernador* o cualquier otro término semejante. Un informe parlamentario del legislador Seguí, producido en 1898, expresa con elocuencia tal sentimiento: «El invernador es un negociante especulador sobre la mejora del artículo: en todo tiempo debe estar preparado para vender y comprar y si dispone de buen capital, como éste se mueve constantemente, aprovecha todas las circunstancias, todos los momentos, especialmente aquéllos en que el estanciero se encuentra sin campo, como dicen por la seca, y la perspectiva de la pérdida de los animales por el hambre lo obliga a desprenderse de ellos por precio insignificante».

«Las ganancias del invernador son variables, pero es un inmejorable empleo del capital que ha llegado a producir en muchos casos en un buen año hasta 50%. Las pérdidas de una invernada bien administrada son poco probables» (Seguí, «Investigación parlamentaria», pág. 157).

Fuera de saladeros y fábricas de extracto, el único mercado para el vacuno no consumido en el país era la exportación en pie, encaminada principalmente a saladeros de países vecinos.

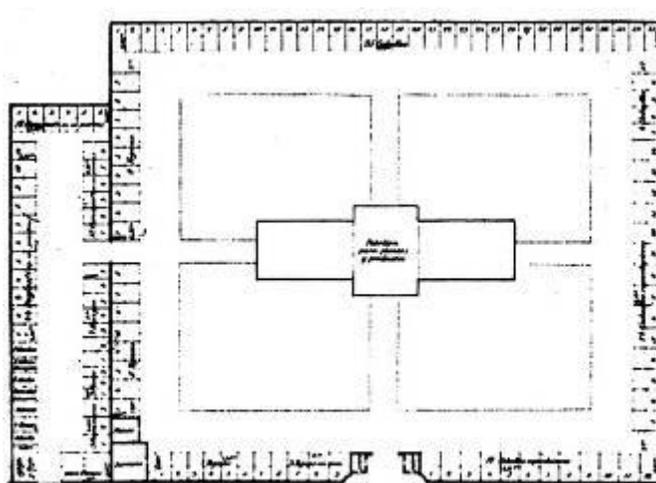


FIG. 13. Plano de la Primera Exposición

Ganadera realizada por la Sociedad Rural Argentina (1875). El local ocupaba la manzana limitada por las actuales calles Florida, Córdoba, San Martín y Paraguay, entonces suburbios de la ciudad. Obsérvese que la parte principal de la muestra se dedicaba a equinos; el espacio para ovinos era más modesto, pero muy superior al de vacunos, reducidos a seis vacas y siete bueyes. Dicha desigualdad estaba de acuerdo con la economía ganadera de la época. Tomado de *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, año 1875.

En 1875 salieron al exterior 129.346 vacunos y 34.130 toneladas de tasajo equivalentes a 450.000 cabezas (*Latzina*, pág. 591). Quedaban el abasto a Buenos Aires y la producción de leche (véase pág. 113) como únicos puntales que sostenían al vacuno de rara contra el criollo. Por eso el refinamiento era tan limitado que Newton (1873, pág. 185) exclama: «Podemos decir que... en nuestro país... está en su infancia la cría Tarquina, con grave perjuicio general y de ellos mismos [los estancieros] en particular». Equipara la oposición de los estancieros a la que manifestaran al principio contra el ovino: antiguamente, cuando los carneros padres merinos se vendían a veinte o treinta pesos m/c, muchos no compraban porque les parecía caro y decían que la cría merina venía a descomponer la del país, que las ovejas criollas eran más sabrosas, que no necesitaban tanto cuidado y que los corderos de las merinas, casi todos los que nacían, morían de frío; más o menos las mismas objeciones que hasta ahora se le ha hecho a la cría vacuna tarquina.

«Después, cuando veían que se iban quedando a retaguardia y se apercebían de la necesidad de mejorar su cría porque iban quedando como lunar entre los demás, recién entonces venían a comprar, cuando los mestizos valían de 200 a 300 pesos m/c y los merinos 2.000 a 3.000 pesos m/c, a más de haber perdido años de mejorar...».

Decidida a fomentar el mejoramiento pecuario, la Sociedad Rural efectúa en 1875 su primera exposición, en un local ubicado en Florida y Paraguay, entonces suburbios de la ciudad, con escaso éxito. Aunque exportación en pie y consumo local podían asegurar cierto mercado, no sólo debía lucharse contra la falta de claro aliciente económico para mejorar el ganado vacuno: faltaban también transportes que pudieran movilizar esa producción, y la agricultura capaz de proveer pastoreos adecuados; en ausencia de ambos factores, la ganadería queda sujeta a las condiciones naturales. Por eso Jurado (1875, pág. 186) observa que se podrá alambrar e iniciar el mejoramiento ganadero donde haya pastos tiernos que aseguren la cría lanar o de grandes rodeos vacunos para engorde; pero si la red ferroviaria dista más de cincuenta leguas (250 km) el encarecimiento de fletes no compensa la mejor calidad de la producción.

CAPITULO VI
EL FRIGORÍFICO

Cuando el vacuno parecía marchar al ocaso irremediable, buenas noticias sacuden la opinión pública: se formaba una compañía francesa dispuesta a explotar el invento de Tellier^[20], consistente en conservar las carnes frescas dentro de cámaras mantenidas a 0 °C por una corriente de aire seco, enfriada por evaporación de éteres vínicos. «Le Frigorifique», el buque equipado para la prueba, llegó a Buenos Aires para la navidad de 1876 con carne fresca de reses muertas en Ruán tres meses antes. Se ofreció un banquete a bordo con esas carnes, y aunque su gusto no fuera muy recomendable se habló entusiastamente del sistema. Creíase llegado el momento de la tan anhelada valorización vacuna. La Sociedad Rural hizo una colecta que unida a una donación del gobierno bonaerense permitió comprar un lote de novillos y cederlos a la empresa para su viaje de retorno. No pensaban los estancieros en el ovino, aunque sí la empresa, que con fondos provenientes de los cueros y sebo del lote obsequiado adquirió 200 capones. Tras azarosa travesía e inconvenientes con las máquinas, el cargamento llegó en malas condiciones.

En 1877 arribó otro barco, «El Paraguay», equipado según el procedimiento Carré-Julien de congelar a -30 °C, sistema que aseguraba mejor resultado en esa época de tan poca experiencia. Esta vez el consabido banquete a bordo fue más placentero, pues la carne no tenía mal sabor. Anticipando el futuro próximo, el buque congeló varios miles de carneros y sólo unas pocas reses vacunas; el cargamento llegó en perfecto estado y tuvo buenas ventas. Pero las sociedades francesas no llegaron a concretar sus propósitos, faltas quizás de un mercado amplio. En cambio, capitales ingleses desarrollaron el sistema, tan útil aplicaron primero al comercio con Australia (1880) y luego con la Argentina.

Fácil de explicar, abstracción hecha de cualquier inconveniente o ventaja momentáneos, resulta el triunfo del sistema Carré-Julien sobre el método Tellier. Este último equivale al enfriado (*chilled beef*) de hoy, cuya preparación y consumo exige buena técnica y alto grado de armonía entre los diversos sectores intervinientes, para lograr que el producto —con vida no superior al mes y medio y siempre en cámaras frigoríficas— pueda llegar al consumo en plazo tan perentorio. El sistema triunfante, en cambio, congelaba la carne hasta convertirla en bloque de hielo que se mantiene indefinidamente mientras dure el frío; una vez suspendido éste, el descongelamiento es lento y asegura la conservación por varios días más. Aunque la carne congelada no pueda competir en presentación y gusto con la enfriada, sus otras ventajas la hicieron triunfar. Deberían pasar bastantes años para que resurgiera el sistema, con plantas industrializadora y sistemas distributivos adecuados.

LA DESMERINIZACIÓN

En 1882 se presenta ante el gobierno nacional Alfredo Drabble y solicita la exención de todo impuesto futuro para la exportación de carne congelada. Su pedido es apoyado por

la Sociedad Rural y resuelto favorablemente por el gobierno. Se inicia así la construcción en Campana del primer frigorífico de la flamante «River Plate Fresh Co. Ltd.», cuyo capital declarado era de 200.000 libras. Pero el primero que aprovechó las franquicias acordadas fue Eugenio Terrason, quien en su establecimiento de San Nicolás comenzó desde 1883 a preparar carnes congeladas, dedicándose exclusivamente a ovinos. Ese mismo año exportó a Inglaterra carneros congelados por valor de 11.412 pesos oro. El proyectado frigorífico de Campana comenzó sus actividades poco después, en noviembre de 1883, y, pese a la desfavorable acogida que su producción tuviera en Inglaterra, por la flacura y pequeñez de las reses, al año siguiente exportó animales congelados por valor de 33.159 pesos oro. Durante 1884 se suma a los anteriores la compañía Sansinena, que comienza su primera instalación frigorífica en el establecimiento «La Negra», y se registra también un intento de la Sociedad Rural para formar una compañía con el mismo objeto («La Congeladora Argentina»), que fracasó por el desinterés de los ganaderos (*Bergés y Birabén*).

Rápidamente ganaron terreno los frigoríficos. En 1886 enviaban ya a Inglaterra 3.850.000 capones congelados argentinos; los mismos que tres años antes eran rechazados con las calificaciones más desfavorables. Como en el caso del vacuno (véase pág. 179), el animal argentino con 50 libras de peso y mucho más próximo a Inglaterra que su competidor australiano de 60 libras, era pagado por los frigoríficos a precios 50 % inferior (*Jurado*, 1887).

La valorización de la carne ovina (el frigorífico pagaba 50 % más que la grasería), hace que los criadores busquen animales de más aptitudes carniceras que el merino. El Lincoln, que con el apoyo de las graserías venía luchando tímidamente contra aquél, pasa ahora a primer plano. Los estancieros crían Lincoln o los cruzan con merinos. Esta rápida «desmerinización» era también alentada por el poco éxito del merino en campos bajos y húmedos como los del sur de Buenos Aires y la adaptabilidad del Lincoln a los pastos duros. Por eso Jurado (15-1-1887) al reseñar las actividades del año 1886 destaca una importación «como nunca» de Lincoln y de Oxfordshire, Southdown, Romney Marsh, Costwald, etc. En realidad sólo la primera raza prosperó en esos años; más tarde, a fin de siglo, cobraron impulso el Romney Marsh, Hampshire Down y Shropshire Down, más exigentes en pastos.

La «desmerinización» no se cumplió por igual en todo el país, por el contrario, sirvió para dividir la explotación ovina en dos zonas: una que se modernizó y adaptó a la nueva corriente, y otra que, demasiado alejada de los frigoríficos, siguió los viejos métodos. «La transformación se extendió a la mayor parte de la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba y sur de Entre Ríos, es decir, a todas aquellas zonas en las cuales la influencia del frigorífico se hacía sentir por su proximidad o a las que, por la calidad de los campos, permitía emplear razas exigentes en la alimentación. No alcanzó el proceso de “desmerinización” al norte de Entre Ríos, Corrientes y La Pampa» (*Speroni*, pág. 33). Por efectos de ese proceso comienza el desplazamiento de los merinos hacia los campos patagónicos, que pobres y alejados de los frigoríficos sólo podían producir lana. Se aproxima así el fin de siglo, que sorprende a la Argentina en el punto culminante de su expansión ovina; el censo de 1895 registra más de 74 millones de lanares y las exportaciones de esos años arrojan los más altos volúmenes que se recuerdan: el promedio

de 1893-1902 llega a 186.548 toneladas de lana sucia. No sólo aumentan las existencias y por ende el volumen producido; mejora también notablemente la calidad del ganado. De 1888 a 1895 aumentan en más de 14.000.000 los animales mestizos y disminuyen en 6.400.000 las cabezas criollas (*Argentina. Segundo Censo Nacional*, pág. LXXXII). Esa superación se traduce en el valor global de las existencias, que pasan de 287.359.000 pesos oro a 444.978.000; dicho en otra forma el valor medio de un ovejuno pasa de uno a dos pesos oro.

Profundas huellas, fácilmente perceptibles, dejó el período desmerinizador sobre la nomenclatura lanera comercial. Anteriormente todos los vellones eran de lana fina, tipo merino, pero el frigorífico, al imponer cruzamientos con razas más aptas para carne (de lana gruesa), obliga a distinguir lanas merinas o finas de la *prima* y *cruza*. Prima se calificaba la fibra proveniente del primer cruzamiento; cruza era la lana brindada por animales con varias generaciones de mestización progresiva, de grosor cada vez mayor hasta igualarse a la del Lincoln; por ello se decía «cruza fina, cruza gruesa y gruesa. Por influencia de los compradores franceses, se agregaba al calificativo un número (1, 2, etc., hasta 6) que señalaba el orden correspondiente a la clasificación utilizada en dicho país» (*Speroni*, pág. 16).

VACUNOS PARA EXPORTACIONES EN PIE

Como el frigorífico se orientó hacia la carne ovina, según lo anticiparan los primeros embarques, su aparición no resolvió el problema vacuno. Las razones son obvias: el bovino de entonces resultaba de calidad muy inferior a la requerida, por falta de clase y cuidados; los lanares eran, en cambio, producto de una ya larga mestización. Además, las precarias instalaciones de los primeros frigoríficos y su escasa experiencia habrían de resolver mejor el problema de congelar una res pequeña y delgada como la ovina, sin los inconvenientes que plantea similar operación con el vacuno, de grandes y espesas masas musculares.

Perdida ya la ilusión de un nuevo y grandioso mercado, los vacunos parecían condenados a la decadencia, pero varios factores lo evitaron. El mal estado del comercio volcó muchos capitales hacia la ganadería y la demanda de hacienda hizo subir los precios; la consolidación y ampliación de fronteras también fortificó esa demanda, pues según afirma Jurado (1887, pág. 181) es el vacuno ganado colonizador por excelencia (véase pág. 153): anda grandes distancias sin fatiga, soporta bien las adversidades, mejora los pastos, compacta el suelo por el pisoteo, lo abona con sus deyecciones y lo drena gracias al fácil escurrimiento del agua por los caminos que traza hacia las aguadas. Además, se tornó evidente la necesidad y ventaja de mantener bovinos en campos dedicados a lanares; la distinta modalidad alimentaria de ambos hace que no compitan entre sí; la oveja no come los pastos altos, de modo que sin el vacuno que los devore, éstos cubren poco a poco el campo y lo desvalorizan.

El saladero continuaba su imperio: en 1887, el tasajo representó el 48% de los valores correspondientes a exportación de carnes preparadas en distintas formas y animales vivos; seguían los vacunos en pie, con 28%, y en tercer término las carnes

congeladas, a las que apenas correspondía 19%. El ganado en pie se destinaba con preferencia a Chile, Uruguay y Brasil, países los dos últimos que lo dedicaban al saladero, vale decir, no requerían animales de calidad. Contra esa muralla se estrellaron durante años los propagadores de animales finos. Ciertamente es que ya funcionaban con éxito varias cabañas y que en 1884 un solo importador introdujo 200 Shorthorn, pero los poseedores de rodeos mejorados no pasaban de una minoría entusiasta.

En 1888 algunos cabañeros fundaron la «Asociación de Criadores», que al año siguiente publicó el primer registro genalógico de la raza Shorthorn, en cuyas páginas figuraban 1.550 animales de pura sangre en poder de 57 criadores. Pero el censo del mismo año sólo acusa 390.000 ha alfalfadas, cantidad exigua aunque en armonía con una ganadería compuesta en 83% por vacunos criollos; por contraste, la cifra correspondiente a ovinos criollos era de sólo 24%. Para peor, Brasil, fuerte cliente de la ganadería argentina, cierra sus puertas a los productos de ésta, en represalia por los impuestos aduaneros aplicados a su azúcar, yerba y tabaco.

La situación era seria y la Sociedad Rural, como primer paso, nombró una comisión especial que estudiara las causas del rechazo de los vacunos por los frigoríficos; su dictamen aconsejó la formación de prados artificiales como mejor camino hacia el mejoramiento de la calidad. Además la misma entidad intentó sin éxito constituir una empresa para exportar carne vacuna. Se consiguió en cambio que el gobierno (1887) alentara con primas la industrialización de carne vacuna por los frigoríficos, sistema que el año siguiente se sustituyó por la garantía del 6% a los capitales invertidos.

Pese a todas las franquicias el vacuno no interesa mayormente al frigorífico. Vuelve entonces la atención hacia las exportaciones en pie a Europa; los primeros antecedentes de éstas lo constituyen animales embarcados para consumo a bordo, que llegan a Inglaterra sin ser consumidos y se venden sin mayor dificultad; queda así demostrada la practicabilidad del sistema. En escala comercial los envíos comenzaron con cargamentos explorativos que la Sociedad Rural Argentina, auxiliada por el gobierno, embarcó a partir de 1889. Pese a la regular calidad de los animales y su poca mansedumbre, estos envíos convencieron a los ganaderos y comerciantes. La corriente exportadora cobró discreto impulso en 1890 y años subsiguientes, para tomar grandes proporciones de 1894 en adelante. El ganado argentino, aunque de regular calidad, se imponía por su bajo precio frente a Canadá, los Estados Unidos y Australia. Alcanza así su punto culminante la exportación de animales en pie, actividad que si bien beneficia principalmente a vacunos, registra también activa participación lanar.

El valor total de las carnes y animales salidos del país, de 4.976.000 pesos oro en 1887, llega a 11.744.000 diez años después. El tasajo pierde ya gran parte de su importancia, pues apenas representa el 22% de esa cifra; en cambio, los animales bovinos llegan al 42% (*Pillado*, pág. 366). Gracias a la exportación de animales en pie, los vacunos comienzan a recuperar el terreno que antaño hubieron de ceder a los ovinos. Se despierta así el interés por lograr animales mansos, únicos capaces de soportar sin mayores inconvenientes el encierro durante larga travesía, y además bien gordos, para satisfacer el requisito del mercado y obtener más altos beneficios. El flete marítimo y la mayoría de los

gastos dependían del número de cabezas, por lo cual cuanto más carne tuviera cada animal, mejores eran los resultados económicos.

La existencia de animales basta para proveer la cantidad de cabezas requeridas, pero debe elevarse la calidad. Los ganaderos bonaerenses, interesados en la nueva corriente, intensifican el mejoramiento de sus rodeos y la preparación de hacienda; cobran importancia mayor las introducciones de animales finos y aumentan los campos de invernada al norte de la capital, con alambrados, aguadas y alfalfa. El censo de 1895 refleja ese proceso: no crece el número de cabezas, pero los alfalfares de Buenos Aires suben a 713.000 hectáreas y los vacunos criollos representan sólo 50% de las existencias^[21]; el resto del país, privado del mismo aliciente por el centralismo que ejerce el puerto bonaerense, tiene en cambio 74% de criollos en sus rodeos.

Aunque el grado de mestización no llegara todavía a niveles muy considerables, existía cierto interés por los animales puros, cuyos dueños necesitaban testimonios indubitables de origen para no malograr buena parte de su trabajo. En 1893 la Sociedad Rural Argentina recoge las inquietudes del grupo entusiasta de cabañeros que brega por los vacunos de raza y resuelve crear registros para cada raza o variedad que todavía no lo tenga. Funcionaban entonces libros genealógicos para Shorthorn y Hereford; éste en manos de un particular y el otro dirigido por la entidad creadora (véase pág. 173). A fin de unificar procedimientos, la Sociedad Rural resuelve también adquirir dichos registros. Tras largas gestiones adquiere en 1897 el libro de Hereford (*Sociedad Rural Argentina*, 1893) y posteriormente (1901) logra el de Shorthorn.

EL RETAJO

La menor extensividad de las explotaciones tornó corriente el uso del retajo, curiosa y peculiar práctica criolla sin antecedentes en otros países. Se denomina así el padrillo al que por medios quirúrgicos se le desvía el pene hasta hacerlo salir por detrás del escroto; conserva el animal todo su instinto genésico pero no puede consumir el salto por inadaptabilidad anatómica. Newton (Newton, 1892), al escribir su calendario ganadero considera al retajo útil para mantener separadas yeguas de manadas distintas en un mismo potrero, o para que éstas no se desparramen por el campo. Cumplía el retajo las mismas funciones rectoras del padrillo sin preñar las yeguas, que no se inutilizaban para el trabajo. Cuando se desea servir las, el mismo retajo sirve para identificar las hembras en celo.

Posteriormente la curiosa práctica comenzó a llamar la atención de la ciencia. Lehmann Nitsche utiliza en 1900 los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* para solicitar a los ganaderos antecedentes con qué documentar un estudio sobre el tema. Mucho más tarde un retajo —obsequio de un criador argentino— fue utilizado en Francia, como valioso auxiliar de la inseminación artificial, para individualizar las yeguas en celo; por su origen se lo denominó “Boute-en-train argentin” (*Garda Mata*, págs. 167-68). Esta aplicación se ha difundido bastante y sugirió extender el mismo método a otras especies.

VACUNOS PARA FRIGORÍFICOS

La exportación de ganado en pie constituía, el más serio rival de los frigoríficos: si bien éstos ya trabajaban con relativa intensidad, la mayor parte de la exportación no salía de sus establecimientos. En 1899 el ganado en pie salido del país representó un valor de 8.482.511 pesos oro, pero la carne congelada sólo llegó a 2.665.073. De esa cifra la mayor parte correspondía a ovinos, pues en ese año los frigoríficos sacrificaron casi 2.500.000 carneros y apenas algo más de 28.000 novillos.

En este estado de cosas llega 1900, año en que se producen dos fenómenos que contribuirán a cambiar radicalmente el panorama ganadero nacional: decae el interés por los ovinos y se abre inusitado campo al frigorífico lo primero concurre la crisis lanera de Francia, con hondas repercusiones sobre los embarques argentinos; súmase a ello un pésimo invierno: según crónica contemporánea, del 25 de mayo hasta finalizar octubre no hubo ni quince días secos; inundaciones y excesos de lluvia provocaron enorme mortandad, estimada en catorce millones de cabezas (*Sala de Comercio 11 de Septiembre*). Tantas contrariedades contribuyeron a debilitar el entusiasmo por los lanares.

Por otra parte, el Reino Unido, principal comprador de animales en pie, cierra sus puertas al ganado argentino por un brote de aftosa; sólo podrá entrar carne refrigerada: queda el frigorífico como única salida para todos los ganaderos y comienza a entreverse una gran demanda de vacunos aptos para esa industria.

Como resultado de tales acontecimientos, y por coincidencia asaz curiosa, pasan a primer plano en la economía nacional los frigoríficos que los capitales británicos habían instalado en el Río de la Plata. En el mismo año 1900 el valor del ganado en pie exportado desciende a la mitad del año anterior, mientras la carne congelada totaliza 7.042.727 pesos oro. Esta suma llega pronto a duplicarse, pues ya en 1903 el valor del congelado para exportación asciende a 14.707.888 pesos oro. El comercio exterior de ganado en pie sufrió entonces un golpe mortal, del que ya no se repondrá más, pese a un fugaz repunte motivado por la guerra sudafricana.

En realidad, la exportación de carnes es racionalmente muy superior al embarque de ganado vivo: representa mayores ventajas competitivas y da origen a una interesante serie de actividades industriales. Pero la forma en que trabajaron las empresas industrializadoras anuló parte de esos beneficios. Favorecidos también por amplia oferta, saladeristas y exportadores en pie habían formado bloques más o menos armónicos que no siempre otorgaban mayor consideración al ganadero, pero no llegaron nunca a manejar un volumen de animales tan grande como los frigoríficos, tan superior al consumo interno en cantidad y calidad ni tan lejano a la actividad ganadera. Sansinena, The River Plate y Las Palmas, arriendan al único competidor no británico —el modesto establecimiento Terrason— y lo mantienen cerrado. Su dominio del mercado era absoluto.

Vanos fueron, durante largo tiempo, los esfuerzos por lograr que el Reino Unido permitiera la entrada de ganado argentino en pie. Frente a una interpelación planteada por Diputados, sobre «las verdaderas causas de la pertinaz resistencia opuesta por Inglaterra», la Sociedad Rural Argentina, en sutil aunque transparente lenguaje afirma: debe creerse

«que el gobierno inglés, afectando mal entendidos o deficiencias de información, no propicia otros intereses» (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXVI, 1902).

Si las finanzas de los ganaderos no iban todo lo bien que éstos deseaban, distinto ocurría con las empresas industrializadoras: «Los años 1900, 1901 y 1902 constituyen lo que puede llamarse la *edad de oro* de la industria frigorífica» —dice Bergés (págs. 47-48)— y agrega: «Durante ese trienio sólo trabajaban los tres frigoríficos primitivos, y debido a la abundancia de ganado disponible, imponían al estanciero los precios de su agrado, a fin de asegurarse los mayores beneficios. También durante ese trienio se asistió a una repartición a los accionistas de un dividendo de 50%, sin contar las sumas considerables que pasaron al fondo de reserva».

Posteriormente habrían de venir los frigoríficos norteamericanos a romper ese frente único y a desarrollar el sistema del enfriado (*chilled beef*) que abre al vacuno de calidad un mercado más amplio pero mucho más exigente.

Las necesidades frigoríficas, para congelado o enfriado, obligan ineludiblemente a mejorar rodeos y prodigarles el máximo de cuidados, so pena de quedar excluidos por los frigoríficos. Se produjo entonces la situación que Ricardo Newton había previsto treinta años atrás (véase pág. 167); ante la imperiosa necesidad de mejorar los rodeos so pena de desaparecer como productor, quienes hasta ayer combatían al ganado fino o lo miraban con poca simpatía, debieron entregarse con furor a la mestización de haciendas. Pero tal práctica no podía llevarse a buen término sin la formación de praderas artificiales, pues los pastos naturales no permiten el aprovechar integralmente la capacidad asimilativa de los animales mejorados. Se despierta así un frenético interés por los alfalfares, preocupación que los estancieros poco dados a la agricultura resuelven de manera peculiar.

Constituye claro ejemplo de cambios vertiginosos impuestos por la economía antes que por el conocimiento, la risueña anécdota que relata Hogg (1943): «En un remate de toros realizado en el oeste, cuando el martillero para animar la plaza anuncia que tenían “pedigree”, el dueño de los reproductores exclamó: “¡Por Dios! No diga eso que van a creer que es una enfermedad”. (Desde entonces ha corrido medio siglo y podemos sonreír sin ofender a nadie)».

Promovido de grado o por fuerza, cierto es que pasma el progreso vacuno. Las 21.700.000 cabezas existentes en 1895 llegan a 29.117.000 trece años más tarde. Buenos Aires —principal zona de influencia frigorífica— se destaca netamente sobre todo el país tanto por su número —10.351.000 animales o sea el 33% de aumento— como por alta mestización, ya que sólo el 8,7% del ganado era criollo. El valor de las existencias vacunas bonaerenses representaba la mitad del adjudicado a todo el país. Muy distinto es el panorama de las provincias litorales donde no llegaba el efecto del frigorífico; Santa Fe y Entre Ríos tenían el 57% y 41%, respectivamente, de vacunos criollos en sus rodeos. Las cifras armonizan con otras: en 1907 ya Buenos Aires no faenaba con destino a saladeros, pero Entre Ríos sacrificó ese año 399.900 reses vacunas para tal fin.

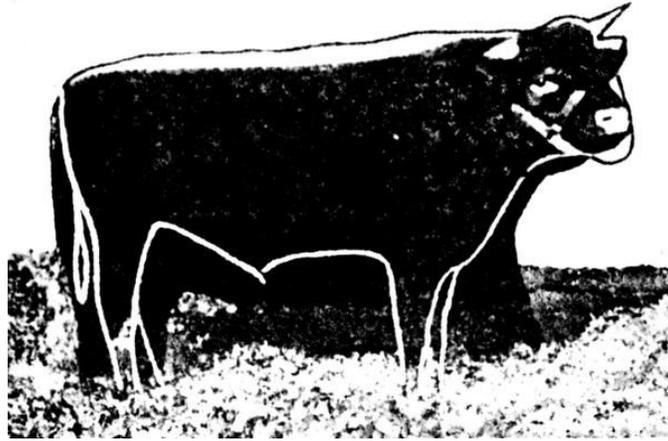


FIG 14. Cambio del Shorthorn en la Argentina. Sobre la fotografía de un campeón de 1950 se dibujó el campeón de 1875 (inspirado en Inchausti y Tagle). El ejemplar de 1950 es más bajo, pero tiene más carnes merced a sus cortas patas, cuello pequeño y cuerpo profundo. La evolución respondió a la tendencia mundial observable en la fig. 15. Posteriormente se cambió de rumbo buscando algo más de rusticidad, adecuación al tipo magro exigido y mejor convertibilidad de alimentos.

Tras dicho progreso, motor a su vez del adelanto agrícola, se halla el triunfo absoluto de la carne refrigerada sobre su antecesor, el tasajo. La nueva industria propulsa y valoriza la ganadería refinada, inaccesible a los saladeros, que van al ocaso inexorable. Una comparación permite apreciar el camino recorrido: en 1897 el tasajo absorbía aún 22% de los valores correspondientes a carne y animales vivos exportados, pero durante 1907 apenas representó 4%. La carne bovina congelada, que para la primera fecha figuraba en sexto lugar, pasa ahora a primerísimo plano con 51% del valor total. Entre ambos años las exportaciones ganaderas suben de 11.744.000 pesos oro a 27.250.000.

LA GANADERÍA IMPULSA A LA AGRICULTURA

Las exigencias de campos alfalfados enfrentan a los estancieros bonaerenses con «una gran dificultad, que consiste en elegir la manera de roturar los campos vírgenes y de efectuar la siembra», pues debido a la inveterada despreocupación por la agricultura, abundaban «las estancias donde casi eran desconocidos los aperos de la chacra, a no ser alguno que otro arado de manquera que alguno de los puesteros utilizaba para cultivo en pequeña escala de hortalizas o cereales como maíz en muy reducidas extensiones. Y como era un problema que urgía solucionar, el estanciero que no quiere abandonar su tradicional hábito de vivir tranquilo, de llevar una vida de modorra, difícil de dejar, para no molestarse mayormente en adquirir implementos y efectuar la siembra por cuenta propia, resuelve el problema buscando algún «gringo» a quien da la tierra para que haga en ella su cosecha» (*Tenembaum*, pág. 48).



El método no es otro que el propuesto unos años atrás por un hacendado bonaerense, Benigno del Carril, quien indicaba el éxito obtenido por él en 1892. Dicho estanciero comenta los esfuerzos de tres propietarios que, en conjunto, habían sembrado unas 12.000 cuerdas cuadradas (20.000 ha) en Rojas y Pergamino, para mejorar los pastos duros. Si bien elogia este esfuerzo individual, no lo considera de fácil realización, o para decirlo con sus propias palabras: "El procedimiento seguido por mis distinguidos predecesores, no está, seguramente, al alcance de todos, sino de aquellos que dispongan de fuertes capitales y que quieran abordar valientemente la empresa a costa de grandes sacrificios pecuniarios, cultivando por su cuenta y riesgo considerables extensiones de tierra con trigo y maíz, dos o tres años consecutivos, para poder sembrar enseguida la alfalfa sola, si no prefieren acompañarla con trigo y maíz.

«Afirmo que aquellos señores han realizado la operación a costa de grandes sacrificios pecuniarios, porque es una verdad averiguada, desgraciadamente, que no siempre los productos trigo y maíz, etc., etc., remunerar los gastos de roturar la tierra, sembrar y cosechar, mayormente si la explotación se emprende con personal asalariado».

Del Carril propone en cambio un método mucho menos oneroso para el hacendado, pues con él se obtiene el mismo resultado, pero los riesgos quedan a cargo de algún colono.

«La tierra se divide previamente en potreros alambrados de 1.600 a 2.000 hectáreas, y enseguida se subdivide en lotes amojonados y numerados de 200 hectáreas, sin alambrado intermedio. Estos lotes se arriendan a chacareros italianos con elementos y recursos propios, a razón de \$ 4 m/n. la hectárea, por el término de 3 años, con la obligación de dejar el terreno sembrado con alfalfa al finalizar el contrato, siendo de cuenta del establecimiento proporcionar la semilla de alfalfa» (*del Carril*, págs. 273-74). Con tan sencillo recurso cuenta del Carril que logró tener 1.000 cuerdas cuadradas (1.700 ha) de alfalfares, al ínfimo costo de diez pesos por cuerda.

Al pie de la letra siguieron los estancieros el consejo de su colega, y cuando las condiciones económicas ya comentadas tornaron imperiosa la necesidad de pastoreos mejorados, adoptaron en tan gran escala el procedimiento, que Lahitte anota: «Una gran parte del extraordinario aumento de las sementeras de trigo y maíz se debe al propósito de alfalfar campos destinados a la cría y engorde de ganados», para lo cual el estanciero «dedica en un año 20, 30, 40 mil hectáreas a agricultura, cediendo parcelas de 100-200 a

más hectáreas por 3 ó 4 años a colonos al tanto por ciento y con obligación de dejarla sembrada con alfalfa a la terminación del contrato» (*Lahitte*, t. II, pág. 16).

«Esta solución, fruto de las circunstancias —comenta Tenenbaum (págs. 48 y 50)—, se transforma con rapidez en sistema que se generaliza. Adquiere el nombre “sui generis” de sistema por mediero, y no sólo resuelve el problema del alfalfado, sino que se transforma en factor único en el avance de los cultivos. El nuevo sistema es adoptado por la casi totalidad de los ganaderos, y como existe escasez de “gringos”, empiezan las facilidades que se dan a los que quieren ir, suministrándoles animales de trabajo, abriéndoles crédito para la adquisición de implementos agrícolas; y como las condiciones son sumamente ventajosas, la afluencia de inmigrantes con el objeto de dedicarse a las faenas agrícolas aumenta de una manera vertiginosa. Es indudable que sólo por sus propios intereses los estancieros se vuelven tan hospitalarios con los millares de inmigrantes que vienen por consejo de los parientes que se hablan en el país o atraídos por la propaganda que se efectúa en el extranjero; pero queda el hecho de que todo inmigrante que llega dispuesto a trabajar la tierra, encuentra inmediatamente la posibilidad de hacerlo en regiones relativamente cercanas a centros de población».

Como resultado lógico, en los primeros años del nuevo siglo aumenta inusitadamente la superficie cultivada con cereales y lino, y sólo unos años más tarde, cuando finalizan los breves contratos, sucede lo propio con los alfalfares. A partir de ese momento la carne bovina supera definitivamente a la ovina en la producción de «congelado» y los vacunos recuperan así el lugar de privilegio del que fueron desalojados por los lanares, medio siglo atrás. El cuadro siguiente ilustra con precisión acerca de la rapidez con que se efectuó dicho proceso, acompañado por la paulatina desaparición del tasajo.

Tenenbaum (págs. 51-52) anota que entre los años agrícolas 1894/95 y 1904/5 hubo el siguiente aumento porcentual de cultivos; alfalfa, 251%; lino, 179% y trigo, 139%. Encuentra lógicas las cifras: el lino es cultivo bueno para campo virgen o siembra conjunta con alfalfa: prefíereselo al trigo en ambos casos; precisamente el mediero comenzaba por lo general su contrato sembrando lino sobre campo virgen, trigo al año siguiente y alfalfa consociada con uno u otro, durante el tercero. En consecuencia, el aumento de ésta influirá más sobre la oleaginosa, preferida al trigo como cultivo acompañante o precedente. La notable diferencia porcentual entre alfalfa y lino se debe a que éste es anual —la superficie de los cultivos responde al área sembrada en el año— y aquella perenne —las siembras de cada año se suman a las anteriores.

		(toneladas)	
<i>A</i>	<i>Tasa</i>	<i>Carne bovina congelada</i>	<i>Carne ovina congelada</i>
<i>ños</i>	<i>jo</i>		
1	45.4	663	20.414
890	81		
1	55.0	1.587	41.882
895	89		
1	19.1	9.079	56.627
899	64		

1	16.4		
900	49	24.590	56.412
1	24.2		
901	96	44.904	65.013
1	22.3		
902	05	70.018	80.073
1	12.9		
903	91	81.520	78.149
1	11.7		
904	26	97.744	88.616
1	25.2		
905	88	152.857	78.551

Fuente: Latzina (págs. 591-92).

Instalados ya los alfalfares, disponían los estancieros de una excelente forrajera de verano; faltaba ahora un pastoreo invernal. Vuélvese entonces la atención hacia la avena, y este cereal, limitado hasta ese tiempo a pocas hectáreas, alcanza un desarrollo prodigioso, atribuible a «propósitos ganaderos, tanto en las estancias como internadas, chacras y tambos» (*Lahitte*, t. II, pág. 16). En 1905/6 los avenales cubrían 72.000 ha, al año siguiente llegaban a 146.000 y en 1911/12 superaban el millón de hectáreas.

Con el nuevo sistema implantado por los ganaderos, experimenta gran ascenso la superficie cultivada, sobre todo en Buenos Aires, donde se concentra la mayor cantidad y calidad de haciendas. Paralelamente engrosa la cantidad de agricultores no propietarios. Las estadísticas traducen con fidelidad los resultados de ambos procesos. La superficie cultivada total pasa de 4.892.000 hectáreas en 1895 a 16.304.000 durante 1908; pero ese adelanto no se ejerce por igual en todo el país, pues en Buenos Aires los cultivos de trigo, lino y maíz dan un gran salto y aumentan en 185%, mientras Santa Fe, provincia esencialmente agrícola, apenas logra un incremento de 63 %. Como el sistema imperante favorecía al alfalfado, no extraña el progreso de esa forrajera, que pasa de 713.191 a 4.656.707 hectáreas, fabulosa diferencia de 533%, mayor aún en Buenos Aires, donde llega a 915%.

La peculiar situación que favoreció la explotación agrícola deja huellas bien visibles en las estadísticas referentes al régimen de la tierra. En el año agrícola 1899/1900 el Ministerio de Agricultura (*Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación. División de Estadística Agrícola*, 1900) registra un 42 % de propietarios entre los productores de granos finos (trigo, lino, avena, cebada, centeno, mijo y alpiste) en la región del litoral. Como consecuencia del relativo atraso de la agricultura bonaerense, Santa Fe posee 11.471 chacras dedicadas a esos cultivos y Buenos Aires sólo acusa 8.179; en ambos casos los propietarios excedían del 39%. Pero durante los años subsiguientes muchos dueños de campos y animales se vieron obligados a cultivar y alfalfar por el procedimiento comentado; en 1905/6 (*Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación. División de Estadística Agrícola*, 1910) Buenos Aires arrojaba un total de 18.286 chacras que cosecharon los granos mencionados, cifra bastante superior a las 16.151 de Santa Fe; en toda la zona cerealera esas chacras llegaban ya a 51.427. La proporción de propietarios se

redujo al 32%, descenso debido casi exclusivamente a Buenos Aires, que del 40% bajó al 26%, cuando Santa Fe tuvo apenas una disminución de dos puntos.

El fomento agrícola, por parte de los ganaderos, trajo como consecuencia un hecho en realidad nuevo: la convivencia estrecha de ambas ramas de la producción rural. En un mismo campo, alambrado por medio, pacían animales y prosperaban cultivos. El procedimiento de Newton se difundió entonces en escala nunca vista, porque no sólo era aplicado para delimitar propiedades sino también para subdividirlas. La práctica creciente del invernadero obligó al apotreramiento en lotes de poca extensión, cada uno con su aguada, para que el animal no realizara largas caminatas en busca de agua o pastos. El potrero chico hace que la hacienda coma todo el pasto sin pisotearlo con exceso; cuando el forraje ha sido aprovechado, pasan los animales a otro lote y el anterior puede recobrase. Además, la exigencia frigorífica de tropas uniformes impone clasificarlas por calidad y estado, para lo cual es imprescindible contar con suficiente número de potreros.

Todos esos factores se reflejan en la importación de alambre. Las entradas que en 1890 habían sido de 10.800 toneladas, suben a 50.200 en 1903 y totalizan 96.600 en 1906. Pillado (pág. 375) afirma que el valor del alambre introducido de 1876 a 1907 suma 70 millones de pesos oro y que si a ese valor se adiciona el de otros elementos indispensables para alambrear, se obtendrán 100 millones de pesos oro.

Transformado el oeste en zona de invernada y ante la imperiosa necesidad de mantener una producción continua —no estacionaria— de novillos, la alfalfa necesitaba un complemento invernal que no podía ser la avena, poco resistente a la sequía. El centeno, planta ideal para las condiciones agrológicas de la zona oeste, comienza entonces su desarrollo.

INVERNADAS PARA FRIGORÍFICO

El desarrollo de la alfalfa no se limita a multiplicar hectáreas sembradas; paralelamente produce acentuado desplazamiento de los cultivos. En un principio se alfalaron con preferencia los campos altos al norte de la capital, clásicos campos de invernada; pero no tardó en comprobarse, con asombro, que las tierras arenosas del oeste bonaerense y sur de Córdoba, antiguos dominios del indio, ofrecían magníficas condiciones para el desarrollo de la alfalfa: alcanzaba más larga y próspera vida; además, el clima seco ofrecía pastos pocos acuosos, productores de carne firme muy apreciada por los frigoríficos. Eran, por añadidura, campos mucho más baratos que los próximos a la capital, donde el progreso social repercutía fuertemente sobre los valores fundiarios en detrimento de explotaciones muy extensivas. El ferrocarril, en pleno desarrollo, permite el traslado de la hacienda gorda sin mayores pérdidas de estado.

«Las clásicas invernadas de novillos para tasajo desaparecen y sus campos se dedican a la cría junto con los ya existentes; la alfalfa, que duraba diez o quince años y producía un pastoreo de primera calidad, no admitía competencia, y comienza en gran escala la explotación de la “invernada” como algo fundamentalmente “distinto” y “distante” de la explotación de la “cría”. Se puede decir que en 1912 más o menos el núcleo central

invernador del oeste adquiere gran cohesión; quedan allí, sin embargo, muchos criadores que son al mismo tiempo invernadores, pero la zona como productora de hacienda de cría no puede ya ser considerada como importante; el principal destino de los alfalfares es la invernada» (Pereda, pág. 26).

Surgen en consecuencia nuestros actuales campos de invernada, tan distintos de los primitivos del saladero o abasto porteños. El ferrocarril, al eliminar los arrees, independiza la invernada de su posición geográfica; la calidad del suelo en su aptitud para el alfalfado dará la pauta sobre la posible utilización. Como ahora no se trata de agregar unos kilos más al animal sino de transformar el novillito en novillo tipo frigorífico, con gordura y distribución de grasa adecuadas, el ganadero que no puede alfalfar (criador) depende por entero del lejano invernador y éste a su vez queda supeditado a frigoríficos y ferrocarriles. La carne enfriada (*chilled*) habrá de completar la división del trabajo entre los distintos sectores ganaderos. Un cuadro permitirá apreciar los cambios habidos en la exportación argentina de carnes hasta el predominio absoluto del enfriado.

		(toneladas)			
		Carne vacuna			
	E	Conge			
	nfriada	lada			
	1	—	7	5	3
	880-89	—	81 ^[22]	.703	4.016
	1	—	2	3	8
	890-99	—	.784	8.500	4.433
	1	—	6	7	1
	900-04	—	4.555	3.253	60.891
			Carn		
			e ovina		
Promedio de	1	1	1	7	2
periodos	905-09	.495 ^[23]	65.777	2.173	66.491
	1	2	3	6	4
	910-14	4.727	04.191	7.162	36.859
	1	1	4	4	5
	915-19	4.727	02.149	6.669	89.497
	1	2	2	7	6
	920-24	07.393	69.788	3.552	61.487
	1	4	2	8	8
	925-29	02.182	01.238	0.081	04.980

Fuente: García Mata y Llorens (pág. 103).

El enfriado comenzó modestamente hacia 1908 para aumentar en años posteriores, pero la guerra de 1914-18 detuvo su crecimiento, que se torna fabuloso con el advenimiento de la paz. En poco tiempo el enfriado desplaza al congelado y se transforma en el principal renglón de las exportaciones. Involucra el proceso un profundo cambio para la economía ganadera argentina.

Hasta entonces la producción de novillos era fuertemente estacional de acuerdo con las condiciones naturales: había suficiencia de gorduras cuando abundaban los pastos en la época templada. Tal ritmo se aviene con la producción de carne congelada, que los frigoríficos elaboran durante unos meses y almacenan en sus cámaras para exportar

gradualmente, pero no casa con la carne enfriada, cuya corta vida exige elaboración constante a fin de abastecer con regularidad el mercado.

“De ahí surge otra característica muy importante para el estudio de la evolución de nuestra ganadería”, acota Pereda (págs. 27-28) y explica: “Creada la necesidad de la producción de carne refrigerada para llenar la totalidad o la casi totalidad de los envíos al Reino Unido, las empresas debían a la fuerza crear el engranaje necesario para que la producción de ‘chilled’ fuese continua, ya que teniendo en cuenta la faena, los días necesarios para la refrigeración, el transporte, la descarga, envío a destino en el Reino Unido y la venta, el plazo máximo de cuarenta días no deja mucho margen, a lo que hay que agregar la necesidad de llenar las bodegas de los barcos contratados, para no pagar falso flete.

«Es por esa causa que los frigoríficos empiezan a 'inflar', por así decir, el negocio de los invernadores, quienes a medida que los frigoríficos los trataban con relativa largueza en los precios y sobre todo en el recibo de los novillos iban poco a poco aumentando la extensión de sus invernadas».

Con el advenimiento de la carne congelada, el ferrocarril y por último el sistema del enfriado, la brecha entre criadores e invernadores se hace más profunda e insalvable. «El proceso en el tiempo de la producción del novillo para frigorífico, en el que intervino la puesta en evidencia de los campos del oeste por sus insuperables pastoreos de alfalfa, el monopolio de compra, faena del ganado y transporte y venta de la carne establecido por las empresas, la capacidad de compra cada vez mayor del Reino Unido de carne congelada y luego refrigerada, el establecimiento de cuotas, primero voluntarias y luego obligadas, creó una profunda división técnica, de campos y de hombres en la producción ganadera dando lugar a una marcada división entre la cría y la invernada que estableció a favor de los invernadores una posición que puede establecerse fue de marcado privilegio e influencia» (Pereda, pág. 47).

Irritaba y lastimaba a los criadores el hecho de que el sector dedicado sólo al engorde, que no participaba en el esfuerzo por mejorar la especie y cuyos representantes no poseían siquiera marca propia —orgullo y razón de todo ganadero— fueran la barrera infranqueable e ineludible que los separaba de los establecimientos industrializadores.

Aun a riesgo de abusar en las citas, no cabe eludir el resumen de Pereda sobre la cuestión. «Concretando —dice—, las fábricas y los frigoríficos, debido al monopolio que habían creado, a la evolución de la técnica del comercio de carnes, a las conveniencias de su política, han tenido una tendencia a inflar dentro de la ganadería argentina el valor del intermediario invernador y del negociante en ganado que está en condiciones de abrogarse una representación que no tiene en toda la amplitud que la ejerce, en detrimento del criador productor, que no ha ejercido toda la influencia que le corresponde pese a que es un valor de mayor profundidad y permanencia dentro de la ganadería argentina. Esta situación causa evidentes perjuicios para la ganadería, uno material, cual es que el criador que es a quien le está confiada la conservación y mejoramiento de la calidad de nuestros ganados, se desaliente para seguir cumpliendo su función, y el otro moral, cual es el de crear un estado de desunión entre los ganaderos argentinos, situación grave frente a los

problemas de conjunto que ella está abocada a resolver para sobrevenir con renovado impulso creador» (*Pereda*, pág. 50).

El advenimiento de la carne enfriada impulsa con más fuerza que nunca hacia el novillo precoz, compacto, gordo pero no grasoso. El intenso frío utilizado para congelar permite el aprovechamiento de animales con grandes masas de carne, pero la temperatura mucho más moderada que se emplea para el enfriado no admite ese tipo de animales. Tal demanda robustece la tendencia mundial de los consumidores hacia animales más chicos y sin mucha grasa, consecuencia de un proceso sustitutivo en que manteca y aceites vegetales desplazan a la grasa animal. Por otra parte, señalan Inchausti y Tagle (t. I, pág. 235) la familia moderna, con menos hijos, casa chica y cocina moderna de horno y fuego pequeños, demanda trozos chicos de carne; pasan a la historia las mesas pantagruélicas servidas por grandes trozos de carne preparados en cocinas no menos grandes. Los concursos de ganado gordo tan frecuentes hasta entonces comienzan a interesar menos por el escaso interés que demuestran los frigoríficos en adquirir los animales premiados, poco aptos para sus necesidades.

El progreso impuso otra práctica, el descorne, que facilita la cría, conducción y transporte de hacienda, impide lastimaduras y hasta favorece el engorde. Ya en 1897 los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* describían las ventajas del método e indicaban: «en nuestros puertos vemos a menudo animales de exportación descornados *al pelo*», vale decir, a ras de piel. Pero la práctica se difunde verdaderamente a principios de siglo, según indica la frecuencia de comentarios sobre ella. Cárcano (1902) y Fynn pregonan las ventajas del método; calcula el primero —cuya estancia «Santa María» albergaba 6.000 vacunos descornados— que un vagón con capacidad para 15 novillos astados puede conducir 17 sin astas; teniendo en cuenta el valor de fletes y astas estima un ahorro de once pesos por vagón. Curioso es comprobar la creencia de ambos ganaderos en que la práctica continua del descorne provocaría el nacimiento de animales mochos.

CONSECUENCIAS DEL PREDOMINIO VACUNO

Tambo

Una derivación casi inesperada del resurgimiento vacuno fue el desarrollo de la industria lechera. Aproximadamente hasta 1875 el suministro de leche a Buenos Aires estuvo en manos de criollos, pero luego comenzó una fuerte inmigración vasca que se encamina con preferencia hacia esa actividad hasta el punto de que poco después era «raro ver un lechero del país o de otra nación» (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1884).

Fueron los vascos quienes por vez primera encarrilaron el tambo sobre bases serias como explotación rural fuera de la ciudad; obtuvieron con ellos pingües ganancias. Crearon sus tambos «amansando vacas a golpes de puños», dice un contemporáneo (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1899, página 419); son ellos quienes implantan el uso de buenos animales y comienzan por procurarse «algunas vacas que llaman *tarquinas*, cuyo origen es una cruce o mezcla muy imperfecta con razas inglesas» (*Seguí*, «La industria lechera»). La manteca —cuando no importada— tenía ese mismo origen o provenía de establecimientos

próximos a Buenos Aires, dirigidos por británicos, que criaban lanares y vacas lecheras; el posterior desarrollo ovino los hizo abandonar toda otra actividad ganadera. Desaparecieron así los mantequeros ingleses, antaño casi los únicos, y la manteca sextuplicó su precio (Anales de la Sociedad Rural Argentina, 1884, pág. 59).

FIG 15.
raza Shorthorn. Se
con otro de 1950
gran diferencia de peso y
razas. Como lo explica la
rumbo zootécnico.



Evolución experimentada por la
compara un reproductor de 1835
(tomado de Inchauti y Tagle. Existe
tamaño; lo mismo ocurrió con otras
figura 14, actualmente se cambió de

Hacia fines del siglo, casi ninguna estancia ordeñaba sus animales, aunque alguno que otro puestero solía hacerlo; los terneros de esas vacas, mansos y acostumbrados al contacto con el hombre, engordaban mucho más que los otros a causa de esa misma mansedumbre. Invariablemente, cuando el estanciero, sorprendido por un novillo superior al resto de la tropa, inquiría sobre su origen, se enteraba de que era hijo de la vaca ordeñada por el puestero.

Como las exportaciones en pie al Reino Unido primero y las demandas de los frigoríficos después, crearon fuerte necesidad de animales mansos y gordos, comenzó la práctica de entregar vacas a un puestero para que éste las ordeñase; el hacendado recibía parte de la producción láctea y todos los hijos de la vaca. El tambero sustituyó así al puestero en muchas estancias, pero si bien los dueños de éstas no desdeñaban los ingresos provenientes de la leche, no olvidaban tampoco que su fin primordial era obtener novillos. En consecuencia, durante mucho tiempo no hubo mayor interés por razas exclusivamente lecheras. Aun los pocos establecimientos dedicados a producir leche como principal actividad, sufrían esa influencia. Un informe firmado en 1898 por el entonces diputado ingeniero Francisco Seguí («La industria lechera»...), establece que entre 4.000 vacas lecheras de la estancia «San Martín» en Cañuelas (hoy La Martona) predominaban las Shorthorn, luego seguían las Suizas y por último las Holandesas. Para dar una idea de la productividad diremos que en esa época el establecimiento —modelo en su género— obtenía en promedio unos seis a ocho litros diarios de leche por vaca.

La indiferencia por la explotación láctea en sí motiva que en el certamen ganadero organizado por la Sociedad Rural Argentina en 1901, las categorías de vacas lecheras fueran declaradas desiertas. Al año siguiente, bajo el aliciente de halagüeñas exportaciones de manteca, se presentaron a la exposición vacas Holandesas, Flamencas, Shorthorn y cruza de estas dos últimas. Como sucediera también en 1890, un ejemplar de la raza Flamenca fue declarado campeón. No debe extrañar esa aparente inferioridad de las

holandesas, pues entonces dicha raza estaba lejos del nivel actual de eficiencia, logrado en buena parte por la reestructuración de los registros genealógicos holandeses efectuada en 1906. Por causa de su aptitud esencialmente lechera, las holandesas pierden terreno frente a las otras razas; en el certamen de 1904 hubo menos ejemplares que en 1903 y la mayoría quedó sin vender, mientras los animales de doble propósito, Simmenthal y Friburgo, o los que, como los Flamencos, se prestaban para el cruce con Shorthorn, lograron mejores precios y se vendieron en mayor proporción.

Santamarina, uno de los precursores entre los hacendados tamberos, montó un gran establecimiento en Tandil. Una crónica de 1902 relata que tenía 3.000 vacas en 24 tambos, cuya leche alimentaba la cremería propia; de allí iba crema a la fábrica «La Tandilera» donde aflúa la producción de 8.000 vacas pertenecientes a una docena de estancieros (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXVII, 1902, y *Bernárdez*). En ese año doscientos hacendados instalaron tambos, hecho que da cabal idea del entusiasmo reinante por esa actividad (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, número especial, 1902).

La mayoría de los establecimientos, por razones de ubicación, no podían enviar leche a los centros poblados; se limitaban a entregarla, entera o sólo la crema, a empresas elaboradoras de manteca. El consumo interno de manteca aumentó bastante, a costa del mal aceite de maní importado o la tradicional grasa, pero el principal objetivo era la exportación a Gran Bretaña, iniciada en 1893 con diez o veinte cajones y afirmada inmediatamente. La oferta de leche y crema adquirió pronto volumen considerable, lo que unido al carácter perecedero de los productos dio a las fábricas existentes amplia libertad de acción. En los primeros meses de 1898 los productores bonaerenses pasaron momentos angustiosos por la depreciación del producto. Los fabricantes —dice Uribe (pág. 118)— alegaban el bajo precio de la manteca en Buenos Aires, pero cierto era también que obtenían pingües beneficios con las exportaciones.

Surgieron de esa presión las primeras cooperativas rurales de envergadura que conoció nuestro medio. Una de ellas, la más importante, fue constituida en abril de 1898 por un fuerte grupo de estancieros porteños. Al año siguiente comercializaba leche y crema de 36 remitentes. En 1901 la sociedad tenía 17 cremerías, 252 remitentes y exportó 721.688 kilogramos de manteca; era la empresa más poderosa y su éxito atraía a tamberos grandes y chicos. De los 1.142 remitentes registrados en marzo de 1902, 524 eran pequeños productores. Cié la Asociación Judía de Colonización que entonces iniciaba sus actividades y cuyos miembros se dedicaban al tambo con entusiasmo (*Uribe*, págs. 119-20).

Porcinos

Si hijos de la expansión vacuna son el tambo y la chacra, podemos calificar de nieta a la cría de cerdos. Dicha rama pecuaria, tan menospreciada durante largo tiempo, nace como empresa en esa época, al amparo de las condiciones favorables que crean el tambo, las cremerías y la chacra. Esos elementos determinan una mayor intensividad en las actividades campesinas, y la presencia de inmigrantes acostumbrados a la cría y consumo del porcino coadyuva a la transformación de subproductos lácteos y excedentes de granos en carne porcina. El frigorífico se encargará también de fomentar el nuevo renglón, que

diversificaba sus actividades. No es ajeno tampoco al hecho el gran éxito del cerdo en los Estados Unidos, donde se lo denominó «levantador de hipotecas».

El desarrollo tambero dio fuerte impulso a la cría de porcinos. «La Escandinavia Argentina», que arrendaba en Lobos 8.000 cuadras con tambo, tenía en ellas 3.000 cerdos (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXVI, 1901). El ya citado establecimiento «Dos Hermanos», de Santamarina, tenía cañerías subterráneas que llevaban la leche desnatada desde la cremería hasta el criadero de cerdos, ubicado a 10 cuadras (*Bernárdez*, pág. 259).

Ovinos

El encadenamiento de factores lleva inexorablemente a un desarrollo social que valoriza la tierra de toda la zona pampeana apta para agricultura y ganadería. La oveja, ayer reina del campo, pasa a segundo plano, pues su lana y corderos reditúan menos beneficios que el vacuno o la agricultura; en consecuencia sufre un violento desplazamiento hacia tierras más baratas, como las zonas marginales de la región antedicha o los inmensos campos patagónicos. Esos campos, desde luego, no podían producir carne sino lana y por ello se buscan razas orientadas a tal finalidad.

En 1895 únicamente Río Negro tenía una población ovina de cierta importancia (1.010.000 cabezas); los demás territorios patagónicos —Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego— poseían apenas 780.000 ovinos. La zona central^[25], en pleno auge lanar, reunía en cambio 68.719.000 animales. El censo de 1908, efectuado cuando ya se había cumplido gran parte del proceso comentado, acusa sólo 49.380.000 lanares en la zona central, pero los rebaños de la Patagonia suben a 11.252.000. Con todo, el progreso de las nuevas zonas abiertas a la cría ovina no compensa el desplazamiento por vacunos en las provincias del litoral, y las cifras totales del país disminuyen en siete millones.

Equinos

De todas las especies animales explotadas por el hombre es quizá el caballo el único a quien el mejoramiento vacuno acarrea más pérdidas que beneficios. El apotreramiento de los campos limita cada vez más el empleo del caballo de silla; los mansos novillos de alta mestización y engorde no pueden ni necesitan tratarse a pechazos y carreras como antaño, y la valorización de los campos obliga a reducir las tropillas, tan exigentes en materia de pasto y tan destrozadoras de pastoreos; como remate, ferrocarril y automotor desalojan sin misericordia la tracción a sangre. Queda como único aliciente la fuerte demanda de tracción para labores agrícolas, gracias a la cual se equilibran los demás factores negativos.

Pero también repercute el mejoramiento vacuno en contra de la calidad equina. Si en los primeros tiempos los estancieros se mostraron reacios a mestizar sus vacunos con razas inglesas, una vez en la corriente se identificaron tanto con ella que no concebían mejoramiento sin mestización, ni mestización sin padres extranjeros. Con tal criterio, se lanzan muchos a cruzar sus caballadas con cuanto padre extranjero o hijo de extranjero hubiera, sin fijarse en tipo ni utilidad. El caballo criollo, cuya selección natural durante siglos desembocó en tipo poco vistoso, pero excelentemente adaptado al medio y al trabajo

rústico, vio así disminuir sus tan apreciadas condiciones. Si el cruzamiento pudo mejorar equinos destinados a labores especiales, repercutió negativamente en muchos casos. La cruce con animales de tiro pesado rindió buenos frutos para trabajos en la ciudad, zonas suburbanas y labores agrícolas en campos ricos, pero fracasó en regiones con pastos duros, donde los mestizos resultaban peores que los criollos. Por otra parte, la afición al juego provocó verdadera obsesión por la cruce con el Pura Sangre de Carrera, aun entre peones o puesteros. Según Solanet (págs. 41-42), hacia 1900 los equinos de la región ganadera privilegiada eran en su mayoría mestizos de criollos con padrillos de más en más puros por cruce, pero pronto se convencieron los estancieros de que no había buenas montas para trabajos de peón; los animales resultaban poco rústicos, propensos a taras en las manos.

Por ese tiempo la guerra en Sudáfrica contra los boers proporcionó interesante mercado a los caballos argentinos. Grandes cantidades, en su mayoría criollos, fueron adquiridas por Inglaterra, con los resultados más contradictorios; es que hubo quien vendió «a precios nobles, cuando apenas servían para caballos de tramways» (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXVII, 1902). Pero el general Trueman, jefe de remonta del ejército británico, elogió al equino criollo, muy barato y rústico, que recién desembarcado estaba ya listo para servicio (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXV, 1900). Según Rencourt, los criollos fueron los únicos caballos que resistieron la campaña del ejército inglés en Transvaal.

DECLINACIÓN DEL DOMINIO BRITÁNICO

IRRUPCIÓN DEL CAPITAL NORTEAMERICANO

Desde su nacimiento la industria frigorífica argentina estuvo dominada por capitales británicos. Hubo empresas nacionales, pero éstas fueron absorbidas total o parcialmente, o gravitaron poco en el mercado (véase figura 16). El predominio británico se ejerció en forma directa, por medio de sus frigoríficos, o indirecta, pero eficazmente, mediante su flota frigorífica, elemento esencial para unir producción y consumo.

Hasta 1907 los intereses británicos manejaban seis frigoríficos sobre un total de nueve. Aunque entonces se hablaba de *trust* constituían en realidad un oligopolio de compra con respecto a los ganaderos y un oligopolio de venta con respecto a los consumidores.

Apareció entonces un serio rival, el capital norteamericano, que con alarde de potencialidad arrendó a los propios ingleses —y compró después— la planta frigorífica de mayor capacidad instalada. El nuevo rumbo obedecía al hecho de que para continuar en el comercio internacional de carnes los frigoríficos yanquis debían buscar otros horizontes, pues el consumo interno de Estados Unidos ya no dejaba saldos exportables; además, su comportamiento monopolístico dentro de aquel país motivó crecientes luchas contra ellos, exteriorizadas por la ley Sherman (*antitrust*, de 1890) y su posterior modificación (1914) para mejor adaptarla al fin perseguido.

Además del poderío financiero, los frigoríficos norteamericanos contaban con una innovación tecnológica: el famoso *chilled beef*, o sea la carne enfriada (refrigerada hasta

Años	Total frigoríficos			Frigoríficos de capital norteamericano				
	enfriada	ongelada	refrigerada	enfriada	ongelada	refrigerada	% enfriada s/total enfriado	% congelada s/total enfriado
	(..... miles de cuartos de reses)							
910	.609	.291	2.900	56	54	1.509	59	43
911	.132	.606	3.738	.507	60	2.067	71	35
914	.245	.156	4.400	.271	13	2.784	70	44
915	.110	.259	4.369	11	.127	2.838	64	65
918	11	.215	6.236	7	.504	3.521	79	56
919	8	.194	5.272	5	.447	2.502	71	47
920	65	.522	5187	93	.226	2.619	59	49
924	.770	.665	9.435	.675	.872	4.638	58	40
927	.107	.448	8.554	.776	.685	5.461	62	69

Nota: por redondeo de cifras la suma de parciales puede no coincidir con el total respectivo.

Fuente: Sociedad Rural Argentina, 1928, págs. 273-276.

Cuando al promediar la década de los años veinte los capitales norteamericanos consolidaron su predominio frigorífico en el mercado argentino, poseían 8 de las 17 plantas existentes para vacunos, contra 5 de los británicos y 4 argentinas. La orientación de tales plantas era distinta, según surge del cuadro que se acompaña. Los norteamericanos siempre predominaron en carne vacuna enfriada, que llegó a ser el rubro principal de exportación, pero mucho tardaron en alcanzar la misma importancia en cuanto a congelado, aunque su aporte fue siempre significativo.

Mientras los frigoríficos británicos reinaron, actuaron de común acuerdo para sus compras de hacienda, de manera que no sobrepasasen determinados precios y respetasen mutuamente la repartición del mercado. Los frigoríficos argentinos, incapaces de resistir tal política concertada, se plegaron al oligopolio. La irrupción norteamericana complicó el panorama pues a sus pretensiones de expansión se unió la creciente importancia del enfriado, cuya perecibilidad y destino casi único (Reino Unido) aconsejaba el ordenamiento del mercado para asegurar una comercialización sin tropiezos, que no excediera el corto plazo disponible (véase pág. 188).

Comenzó entonces la primera de las denominadas «guerras de carnes», consistentes en una abierta competencia entre ambos bandos frigoríficos por alcanzar el máximo de faena y exportaciones, mediante elevaciones de precios ganaderos. Los norteamericanos, gracias a su flota propia, no quedaban subordinados, como los frigoríficos argentinos, a los barcos británicos. Durante 1909 —en plena guerra de carnes— los norteamericanos

robustecieron su posición al adquirir La Blanca, de capitales argentinos, pagando un tentador precio de 144 pesos por acciones que apenas valían 77. Por fin, su mayor poder financiero dio ventaja a los capitales yanquis. Al finalizar 1911 capitularon los frigoríficos británicos y se convino un preciso reparto del mercado británico de carne enfriada vacuna, mediante un sistema de cuotas. Al grupo norteamericano correspondió el 41,35 % del total de embarques, contra 40,15 para los ingleses y sólo 18,50 para los argentinos. Un denominado Comité de Fletes, constituido por las propias empresas, contrataba y distribuía las bodegas para exportar carne vacuna enfriada al Reino Unido, en forma tal que el conjunto de los embarques respetara los porcentuales convenidos.

Poco duraría tal acuerdo. Por negarse los británicos a exigencias norteamericanas de mayor cuota, en abril de 1913 estalló una «segunda guerra de carnes». Luego de un año de lucha triunfaron los norteamericanos y lograron una cuota del 58,50 por ciento, a costa de ingleses y argentinos, cuyos porcentuales bajaron a 29,64 y 11,86 respectivamente. La mayor cuota se explica en función de mayor capacidad instalada, por compra o construcción de más frigoríficos (véase nuevamente la figura 16).

Entre mayo de 1925 y octubre de 1927 se desarrolló la tercera y última «guerra de carnes», originada una vez más por las exigencias norteamericanas atribuibles al incremento de frigoríficos, y resuelta también a su favor. Elevaron así su cuota al 69,901 %, mientras los demás rebajaron las suyas (británicos, 20,099%; argentinos, 10,000%). A partir de entonces el Comité de Fletes pasó a llamarse Conferencia, sin variar en nada todo lo demás.

Durante cada «guerra de carnes» se reiteraban hechos análogos: mejoramiento de cotizaciones ganaderas, protestas británicas y presiones ante el gobierno —mediante amigos influyentes y periódicos afines a la colectividad—, para que se combatiera el «trust norteamericano» en salvaguardia de la «libertad de comercio». Parecía olvidarse la propia actitud fuertemente oligopólica adoptada cuando no existía aún competencia yanqui. Reclamos y presiones no hallaban mayor éxito ante la pasividad de los ganaderos influyentes —con peso nada despreciable en esferas gubernamentales— poco propensos a moverse por ser beneficiarios de buenos precios o por temor a malquistarse con los frigoríficos yanquis, compradores cada vez más importantes de sus haciendas.

Por el contrario, durante los intervalos entre «guerras de carnes», las mermas de precios ganaderos solían impulsar fuertes protestas del gremio y presiones ante el gobierno, mientras ambos bandos frigoríficos caían en amnesia y no aludían a «maniobras monopólicas» ni «peligrosos trusts yanquis». Tanto entre las guerras, como durante ellas, los frigoríficos argentinos actuaban como simples espectadores de las luchas entre los «grandes» y sus consecuencias. Éstas pueden apreciarse escuetamente de acuerdo con algunas cifras: en 1915 los frigoríficos confesaron beneficios que oscilaban entre 22% y 257% de sus capitales, con un promedio ponderado de 39% (Escalada, pág. 43).

Las tan brevemente reseñadas «guerras de carnes» constituían uno de los flancos de la penetración del capital norteamericano, en abierto desafío al británico, hasta entonces dueño de la plaza. Con el tiempo este último resultaría paulatinamente desplazado y perdería su anterior hegemonía. Pero los campos de acción se mantendrían bastante

diferenciados: el Reino Unido continuaba su predominio en ferrocarriles e inversión pública, mientras Estados Unidos prefería la actividad privada.

ESTRUCTURA GANADERA

Ya se ha visto (págs. 186-189) el robustecimiento que los cambios técnicos significaron en la posición del invernador como intermediario obligado entre frigoríficos y criadores, así como la concomitante difusión de pasturas cultivadas, en especial alfalfa. Resta precisar el rápido proceso de zonificación ganadera, que tuvo como base la aptitud de los campos para la alfalfa. En pocos años se llegó a una clara diferenciación funcional, que delimitó zonas de engorde (invernada) por una parte y de cría por otra.

Índices elaborados en la forma más comparativa posible basada sobre datos censales bonaerenses poco homogéneos, muestran lo acontecido en 1908, 1914 y 1916 (véanse figuras 17 a 19). La primera fecha muestra la herencia de la invernada para abasto a la ciudad porteña, con el noreste como centro de engorde: hacia el sudeste, zona poco definida todavía, cría y engorde se entreveran. En 1914 ya la cría va dominando en el sudeste, mientras surge una zona de engorde en el noroeste. Dos años después ambas tendencias se presentan bastante acentuadas, con clara definición de funciones. El tiempo habría de acentuarla, como se verá más adelante, pero ya estaban tendidas las líneas diferenciales que delimitaban estratos ganaderos con intereses distintos, frecuentemente enfrentados.

A más de diferencias zonales, la ganadería pampeana exhibía diferencias entre estratos y también divergencias con la agricultura. Según el censo de 1914, los ganaderos de las provincias pampeanas eran fundamentalmente propietarios (70% del total) y argentinos (63%), mientras los agricultores acusaban baja proporción de propietarios (42%) y de argentinos (30%). Por su parte los ganaderos bonaerenses diferían de sus colegas de la región pampeana, pues en esa provincia los propietarios bajaban a 50% y los argentinos constituían sólo 56%. Según la misma fuente, Buenos Aires alcanzaba extraordinaria importancia: concentraba la mitad del valor de las existencias ganaderas nacionales y 56 % más que la cifra correspondiente al conjunto de otras provincias de la región pampeana. Pero además era la jurisdicción con mayor valor promedio de ganado por establecimiento pecuario (m\$ⁿ 71.672 contra apenas 45.791 de Santa Fe, la provincia que más se le acercaba).

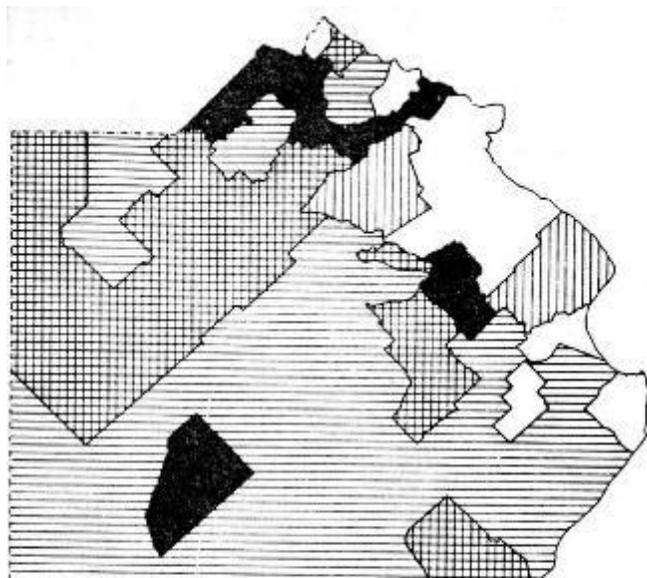


FIG 17. Zonas de tambo, cría y engorde en la provincia de Buenos Aires en 1908, determinadas según datos del Censo Nacional Agropecuario realizado ese año. El porciento de vacas lecheras se refiere al total de vacas de vientre; el porciento de vacas de vientre, a la cantidad de novillos y novillitos.

El censo provincial bonaerense de 1916 confirma la importancia de los ganaderos arrendatarios (ocupaban 44% del área dedicada a ganadería) e indica una fuerte concentración del ganado: 0,4% de los poseedores (con más de 4.000 vacunos cada uno) absorbían el 25 % de las existencias provinciales, y un 0,8% adicional (con más de 2.000 vacunos y hasta 4.000) reunía el 14% de los rodeos; ambas categorías sumaban 39%. Del valor medio de los rodeos según nacionalidad del poseedor surge bastante clara la ubicación social predominante en las distintas nacionalidades. Los franceses (con m\$ⁿ 19.606 por poseedor) encabezaban la lista, seguidos por argentinos (m\$ⁿ 10.761) y españoles (m\$ⁿ 8.095); la cerraban los italianos, con apenas m\$ⁿ 3.434 por poseedor. Toda la provincia promediaba m\$ⁿ 8.924.

En cuanto a actividades gremiales, sin duda correspondía el primer nivel a la Sociedad Rural Argentina, de vieja data y gran fuerza política. Pero papel nada despreciable revestían las sociedades rurales locales, como surge de un informe oficial de aquella época.

<i>Concepto</i>	<i>Sociedad Rural Argentina</i>	<i>Sociedades rurales locales</i>
Cantidad	1	30
Socios	3.410	4.992
Capital (m\$ ⁿ)	2.122.336	2.645.072
Ventas (m\$ ⁿ)	3.799.292	18.921.891
Entradas generales (m\$ ⁿ)	288.134	382.909

Fuente: Bórea, págs. 228-231.

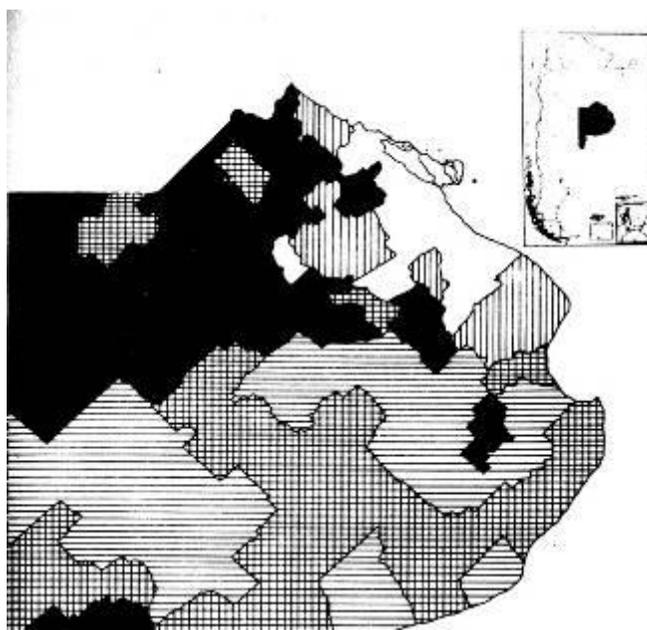


FIG 18. Zonas de tambo, cría y engorde en la provincia de Buenos Aires en 1914, determinadas según datos del Tercer Censo Nacional. El por ciento de vacas lecheras se refiere a la cantidad de vacas de cría y terneras marcadas; el por ciento de vacas de cría y terneras marcadas, a la cantidad de novillos y terneros marcados.

El conjunto de las 30 sociedades locales actuantes para 1915 excedía en importancia a la Sociedad Rural Argentina, al punto que parece sospechosamente alto su monto de ventas. Claro está que ellas actuaban en forma aislada, especialmente referida a aspectos muy locales, casi sin incursionar en lo referente a cuestiones nacionales o de envergadura económica. Predominaban sociedades constituidas durante el siglo XIX y se trataba de un movimiento principalmente bonaerense, con muy poco aporte de zonas extrapampeanas.

	<i>Fundación</i>	<i>Buenos Aires</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Entre Ríos</i>	<i>La Pampa</i>	<i>San ta Fe</i>	<i>R esto</i>	<i>T otal</i>
XIX	Siglo	13	1	3	—	1	—	18
1914	1901-	1	1	2	1	3	4	12
	Totales	14	2	5	1	4	4	30

Fuente: Bórea, págs. 228-231.

Cualquiera fuere su importancia, dichas sociedades rurales eran esencialmente ganaderas, con predominio de propietarios. Una bastante rigurosa estratificación gremial dejaba a cargo de la Federación Agraria Argentina (fundada en 1912) representar a chacareros arrendatarios, o sea al principal sector agrícola.

INTERVENCIÓN ESTATAL

PRIMERAS LEYES SOBRE CARNES

Durante largos años, pese a evidencias tan palpables como las «guerras de carnes» y sus consecuencias, gobiernos y grandes ganaderos tuvieron escasa o ninguna actividad en contra del oligopolio frigorífico, trabados por intereses económicos y por su ideología liberal. Así Abel Bengolea (presidente de la Sociedad Rural Argentina) sostenía en *La Prensa* (14 de junio de 1911) que el grupo de frigoríficos norteamericanos «no puede jamás dictar precios o condiciones a los ganaderos» pues el comercio de carnes «está sujeto a la

ley de la oferta y la demanda» (Smith, pág. 66). Dos años más tarde el ministro de Agricultura Mujica afirmaba que el gobierno no emprendería ninguna acción contra los frigoríficos norteamericanos «a menos que se descubrieran propósitos de trust» (Smith, págs. 69-70).

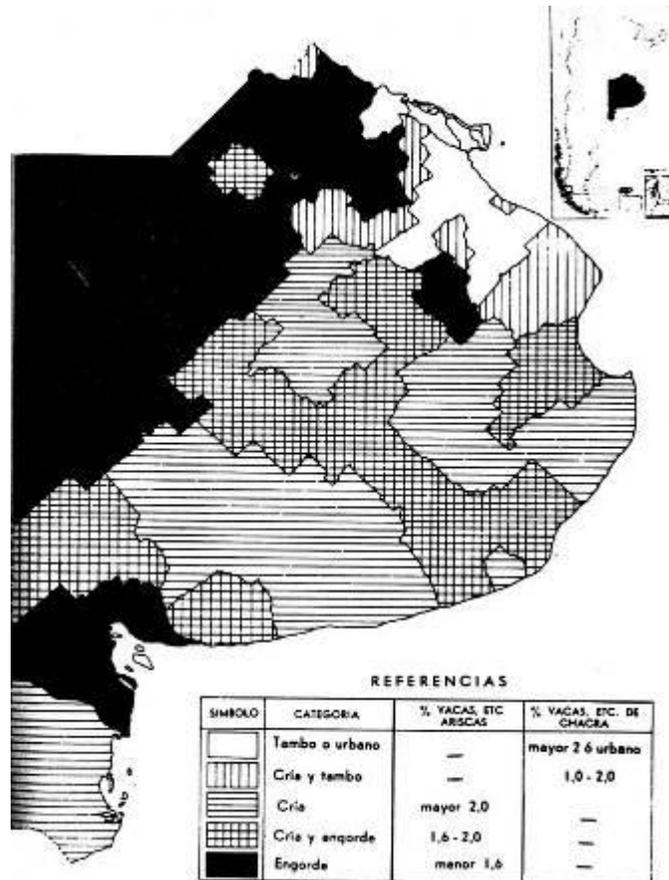


FIG 19. Zonas de tambo, cría y engorde en la provincia de Buenos Aires en 1916, determinadas según datos del censo ganadero provincial de ese año. El por ciento de vacas, vaquillonas y terneras ariscas se refiere a la cantidad de novillos y terneros; el por ciento de vacas, vaquillonas y terneras de chacra, a la cantidad de vacas, vaquillonas y terneras ariscas.

Ello no impedía la presentación de muchos proyectos de ley, pedidos de interpelación, etc., referentes a problemas de ganados y carnes, efectuados casi todos por conservadores, mayoría entonces en el Parlamento. Desde luego tales iniciativas arreciaban cuando se acordaban nuevas cuotas en el Comité de Fletes. No faltaban tampoco hechos unificadores, como la gran huelga obrera de 1917 en dos frigoríficos norteamericanos.

Ganaderos, ambos bandos frigoríficos y los embajadores de los respectivos países entrevistaron al presidente Yrigoyen para solicitarle su represión, la que se efectuó, curiosamente, empleando efectivos de la marina. Derrotados, en febrero de 1918 los obreros retornaron al trabajo sin lograr la aspirada jornada de ocho horas, ni el pago de las horas extras y otras demandas (*Smith*, págs. 76-77).

Proyectos de leyes y otras iniciativas de legisladores menudeaban cuando caían los precios del ganado; siempre se fundaban en problemas de exportación o tendían a resolverlos. Pero poca o ninguna atención merecía el mercado interno. Este relegamiento se comprende mejor si se tiene en cuenta que las exportaciones de carne vacuna absorbieron en 1915-20 un 28% más de carne que el consumo interno. La preponderancia resulta mayor cuando se considera el valor de la carne y no su peso, pues el mercado externo demanda en general una calidad muy superior; aunque no existen cifras oficiales al respecto, un cálculo estimativo realizado por nuestra cuenta eleva la proporción aproximadamente al 55%.

Año tras año se presentaron proyectos, nacieron comisiones de estudio y hubo debates parlamentarios, pero nada se concretó. No obstante, tras un período de intensa fiebre especulativa que culminó en 1919-20 con precios medios en Liniers equivalentes a 38 y 39 centavos por kilo vivo, las cotizaciones bajaron abruptamente a 16 centavos en 1921 y cayeron hasta 14 al año siguiente. Cundió entonces la desesperación; al nuevo gobierno radical de Alvear le bastaron pocos meses de 1923 para sancionar cinco leyes referidas a ganados y carnes, a saber:

1. Nº 11.205, de creación del Frigorífico Nacional de la Capital Federal y depósitos distribuidores de carnes.
2. Nº 11.210, sobre represión de delitos económicos («antitrust»).
3. Nº 11.226, de contralor del comercio de carnes.
4. Nº 11.227, que establecía precios mínimos para compra de ganado y máximo para venta de carne al público.
5. Nº 11.228, que implantó el sistema de venta de vacunos por peso vivo.

Pese al nada despreciable instrumental intervencionista con que se dotaba al Poder Ejecutivo, éste poco actuó: la ley 11.205 nunca se cumplió; no se recurrió a la 11.210; se suspendió innecesariamente la aplicación de la Nº 11.226 cuando los frigoríficos cuestionaron su constitucionalidad, y la Nº 11.227 tuvo apenas algunos días de vigencia práctica en cuanto a precios mínimos para el ganado, sin intentar siquiera aplicarla en lo referente a precios máximos al consumidor. Sólo la Nº 11.228, de efecto más bien normativo, se puso realmente en práctica.

Muy sucinta y globalmente podría concluirse que los grandes estancieros (generalmente invernadores) aconsejaban prudencia y paciencia; en cambio, criadores y pequeños invernadores solicitaban la intervención estatal. Era visible entre ganaderos y opinión pública una creciente resistencia hacia los invernadores, figuras llevadas desde años atrás a primerísimo plano por parte de los frigoríficos. *La Prensa*, por ejemplo, decía en su edición del 26 de diciembre de 1922: «El invernador es el único comerciante en ganados que... se ha salvado de la llamada crisis ganadera». Al principio la caída de los

precios le ocasionó pérdidas, pero «hoy está en mejores condiciones puesto que con menos capital obtiene sino las mismas, mayores utilidades que las que obtenía cuando los frigoríficos pagaban elevados precios por los novillos» (citado según *Smith*, pág. 88).

Si bien existían intereses encontrados entre ciertas capas de ganaderos, ello no se reflejaba mayormente todavía en la estructura gremial del sector, cuyo portavoz indiscutido era la Sociedad Rural Argentina. Poca o ninguna participación cabía a las sociedades rurales del interior; el choque de los intereses estalló primero dentro de la Sociedad Rural Argentina, como se verá algo más adelante.

En cuanto a los gobiernos, bajo la administración conservadora y primera presidencia de Yrigoyen predominaron proyectos y discursos. Al asumir Alvear en plena crisis ganadera, se sancionaron con rapidez las leyes enunciadas, pero con la misma rapidez quedaron también convertidas en letra muerta. Análogo proceso ocurrió en algunos otros aspectos, como el informe de la Federal Trade Commission de los Estados Unidos, demostrativo del oligopolio frigorífico en ese país y en la Argentina; publicado en 1919, el entonces embajador argentino en Washington, doctor Tomás Le Bretón, lo remitió con toda celeridad a sus superiores, pero sólo cuando Alvear se convirtió en presidente de la República, y Le Bretón en ministro de Agricultura se publicaría el informe en la Argentina, bajo la denominación de Libros Rojo (1922), Verde y Azul (1923), que mucho contribuyeron a demostrar y divulgar las maniobras frigoríficas por dominar el mercado, pero poco lograron en cuanto a medidas represivas de tales maniobras.

En resumen, escaso o ningún éxito obtuvieron las medidas oficiales frente a una crisis ganadera de extraordinaria magnitud, de carácter fuertemente especulativo, alimentada por muy liberales créditos hipotecarios y de otros tipos. Las existencias vacunas se expandieron hasta un nivel extraordinario, sólo superado un cuarto de siglo después. De tal modo presionó la superproducción que las exportaciones de carne vacuna refrigerada (congelada y enfriada) pasaron de unas 416.000 toneladas en 1920 a casi 733.000 cuatro años después (la cifra máxima de toda la historia argentina). A su vez, se volcaron al consumo interno impresionantes cantidades; de 416.000 toneladas en 1920 se pasaron a 976.000 en 1925. Como consecuencia, el precio medio de los novillos en Liniers cayó 45 % entre 1920 y 1924. Años hubo en que pese a la muy incrementada exportación de carne vacuna, los ingresos de divisas por tal concepto fueron menores que cuando se embarcaba mucho menos.

GESTACIÓN DE LA LEY DE CARNES (11.747)

La profunda crisis mundial iniciada el famoso «viernes negro» (24 de octubre de 1929) en Wall Street sacudió los basamentos de la economía argentina e imperó sin atenuantes hasta 1933 ó 1934. Abruptamente cayeron los precios de granos y carnes, disminuyeron las exportaciones y se encarecieron las importaciones en términos relativos. Faltaron entonces divisas para afrontar los servicios de la deuda externa y mantener las importaciones a niveles corrientes. Un fuerte golpe adicional a la abierta economía argentina de aquella época lo dieron los países rectores de la economía mundial al relegar

el liberalismo y embarcarse en fuerte proteccionismo, con abandono del patrón oro, comercio bilateral regido por convenios gubernamentales, etc.

Dentro de tal contexto, el comercio angloargentino de carnes quedó trastocado en febrero de 1932, cuando el Reino Unido exigió permiso previo para sus importaciones de carne, y más todavía, en agosto del mismo año, al otorgar en la Conferencia Imperial de Ottawa preferencia a sus dominios y comprometerse a reducir las importaciones de carne vacuna argentina.

Menor demanda global de carne, especialmente en calidades superiores, e inciertas perspectivas provocaron una seria caída de precios. Los frigoríficos, ya dirimidas sus anteriores luchas, recurrían a distintos y variados medios para transferir a los ganaderos, y en especial a cierto estrato de ellos, una baja de precios en parte real y en parte no justificada. Por ejemplo, entre 1929 y 1933, el precio medio del ganado vacuno en Liniers bajó 41%, pero el precio de la carne descendió apenas 10% en la Capital Federal y 17% en Smithfield.

Menudearon entonces, como en otros tiempos, discriminaciones de precios entre ganaderos, clasificaciones arbitrarias de haciendas, y tantas otras maniobras ya conocidas. Como se detalla más adelante, entre 1929 y 1934 los balances de los frigoríficos promediaron beneficios que oscilaban entre 11% y 14% de su capital, mientras los correspondientes a 41 de las principales estancias argentinas cayeron de 7% a 1% o nada en 1932-34. Si eso acontecía con las principales estancias qué no habría de ocurrir con los ganaderos pequeños y medianos!

Procedimientos semejantes habían motivado que, en 1922, sorpresivamente, llegara al directorio de la Sociedad Rural Argentina una comisión encabezada por el ingeniero Pedro T. Pagés, gran criador, e integrada por otros ganaderos también más afines con la cría que con la invernada, la que inició una violenta campaña contra el oligopolio frigorífico y favorable a la intervención gubernamental para corregir abusos. Cuatro años más tarde, un directorio encabezado esta vez por Luis Duhau retornó el manejo societario a los carriles tradicionales, apartados, según sus propias palabras, de la «oratorio callejera» (*Smith*, pág. 121). De todas maneras, en 1927 la entidad publica un amplio informe contra los frigoríficos (*Sociedad Rural Argentina*, 1927), con énfasis sobre el margen de precios entre el ganado en la Argentina y la carne en el Reino Unido. Como solución propone crear una junta autónoma similar a la de Nueva Zelandia, la que se encargará de aplicar la ley 11.226 (contralor del comercio de carnes).

Quizá por efecto de la crisis ganadera y recordando la sorpresa de las elecciones de 1922, la Sociedad Rural Argentina no preconiza tanta «prudencia» ni niega la acción concertada de los frigoríficos; por el contrario, capitanea el enfrentamiento con ellos. Bajo su influjo, o con su aquiescencia, en 1931 el ministro de Agricultura Beccar Varela reglamenta por fin la ley 11.226, para evitar abusos que llegaban a considerar hacienda inobjetable como «decomiso» por los frigoríficos. Al año siguiente su sucesor, Antonio de Tomaso, intenta aplicar dicha ley, pero los frigoríficos se resisten al examen de su contabilidad y plantean la inconstitucionalidad de la norma; entonces, sin fundamento legal, el ministerio suspende sus inspecciones.

A fines de 1931 la Sociedad Rural Argentina había elevado al Poder Ejecutivo su «Plan orgánico de defensa ganadera», con tres puntos básicos: 1) intervención de los ganaderos en las exportaciones, mediante la creación de un Frigorífico Nacional; 2) constitución de la Comisión de Comercio de Carnes, dotada de matadero; y 3) creación de una comisión tripartita (Argentina, Brasil y Uruguay). Durante mayo siguiente la entidad amplía su plan y lo eleva a las autoridades; el presidente Justo lo recibe con agrado y crea una comisión especial para estudiarlo, la que lo aprueba por unanimidad. Pocos meses después, sobre esa base el ministro de Tomaso elabora dos proyectos de ley que el Poder Ejecutivo envía al parlamento: uno, de creación de la Junta Nacional de Carnes y otro de nacionalización del Frigorífico Municipal que la autoridad capitalina inaugurara en 1929.

Luego de una prolongada demora inicial, hubo rápido trámite: el 18 de agosto de 1933 fue aprobada por la Cámara de Diputados, el 29 de setiembre la sanciona el Senado y el 7 de octubre la promulgó el Poder Ejecutivo. Tanto en su génesis como a lo largo del tratamiento legislativo, el instrumento legal motivó asambleas, congresos y reuniones de entidades ganaderas, convocadas directamente por la Sociedad Rural Argentina o por su influencia. El cuadro adjunto resume las principales, clasificadas por períodos.

(1932 a 1933)			
<i>Reunión</i>	<i>Hasta el tratamiento de los proyectos por reunión Diputados (1932-33)</i>	<i>Entre la aprobación por Diputados y su sanción (1933)</i>	<i>Total hasta la sanción de la ley (1932-33)</i>
Conferencia de Sociedades Rurales y Productores de la provincia de Buenos Aires	2	—	2
Reunión de Sociedades Rurales de la Provincia de Buenos Aires	2	2	4
Reunión de Sociedades Rurales de Entre Ríos y Corrientes	1	1	2
Reunión de Sociedad Rural Argentina y sociedades rurales del interior	—	1	1
<i>Totales</i>	5	4	9

Fuente: recopilación propia basada en los *Anales de la Sociedad Rural Argentina* y publicaciones de CARBAP.

En un principio hubo acuerdo bastante generalizado sobre el proyecto de la Sociedad Rural Argentina, pero pronto surgieron discrepancias. Éstas, y las frecuentes convocatorias a reuniones conjuntas ejercieron fuerte poder aglutinador entre las hasta entonces dispersas y políticamente poco operantes sociedades rurales del interior. Al parecer, recogieron y canalizaron el disconformismo que en 1922 elevó a Pagés y otros criadores a dirigir la Sociedad Rural Argentina. Así en 1932 nacieron CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa) y CSRL (Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, integradora de Entre Ríos y Corrientes).

Según caracterización de los propios protagonistas (CRA 1947, págs. 19-20, exposición del delegado Mántaras), las posiciones podían resumirse en dos grandes

categorías. Por una parte la Sociedad Rural Argentina, «contralorista» (partidaria de controlar la actividad frigorífica), ponía especial énfasis en la relación *precios internos-precios externos*, vale decir en vigilar el margen de comercialización de los frigoríficos; sus partidarios confiaban en no resultar perjudicados por la clasificación de hacienda que efectuaban los frigoríficos. Por otra parte, las sociedades rurales del interior, «intervencionistas», aspiraban a una mayor intervención estatal en los procesos industrial y comercial; en cuanto a precios, sin olvidar la relación entre los internos y externos, atribuían mucha importancia a las diferencias entre categorías y a la cotización que por ganado de igual categoría recibían distintos ganaderos. Sin duda sentían en carne propia las discriminaciones arbitrarias efectuadas por los frigoríficos; complementariamente deseaban que la ley distinguiera entre criadores o invernadores, reservando para los primeros las posiciones directivas en la futura ley de carnes.

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

La ley de carnes (Nº 11.747), calificada por las entidades agropecuarias como «sabia», reprodujo en buena parte el proyecto del Poder Ejecutivo, unificándolo con otro del mismo origen, nacionalizador del Frigorífico Municipal. No faltaron modificaciones, todas ellas introducidas en la Cámara de Diputados, tanto por parte de la comisión respectiva como durante las ocho largas sesiones que ese cuerpo le dedicó. A las discrepancias de legisladores opositores se sumaron nada infrecuentes divergencias entre los propios oficialistas; los diputados Duhau y Cárcano representaron la posición más afín con el grupo tradicional de la Sociedad Rural Argentina, autora de la idea original; otros (Amadeo y Videla, Brouchou, Escobar) sostuvieron puntos de vista afines con las sociedades rurales del interior.

Cuestiones muy fundamentales suscitaron visibles enfrentamientos. Así, con respecto a la definición de ganadero, por ejemplo, hubo posiciones muy encontradas. Las sociedades rurales del interior aspiraban a excluir a los invernadores, lo cual los inhabilitaría para integrar el directorio de la proyectada junta. Aprobado el despacho original, que los incluía, se pidió rectificación y resultó nuevamente apoyado por 45 votos contra 40; una segunda y definitiva rectificación computó 44 contra 41. Acerca de la constitución del directorio hubo proyectos sucesivos resumidos en el cuadro adjunto. El original de la Sociedad Rural Argentina, reproducido por el Poder Ejecutivo, daba a ésta amplia mayoría absoluta y negaba participación a sus colegas del interior; CARBAP, más modesta, se asignaba estrecha mayoría relativa pero no desconocía a la entidad capitalina. Ambas coincidían en excluir a los frigoríficos (cuyas actividades motivaban la ley) y a los consumidores (posición que entronca con la asumida en anteriores ocasiones). El socialista Dickman propuso incluir un cooperativista como representante de los consumidores. El despacho de la comisión incluía a los frigoríficos y reducía los representantes de la Sociedad Rural Argentina. El texto aprobado aparenta dar a las sociedades del interior igual o mayor peso que a la Sociedad Rural Argentina, pero en la práctica no ocurrió así; esta entidad frecuentemente sumó a sus representantes directos los provenientes del Poder Ejecutivo, y aun los de las otras sociedades rurales.

En esencia, la ley 11.747 crea la Junta Nacional de Carnes, encargada de aplicar y hacer cumplir la ley 11.226 (contralor del comercio de carnes) y otras leyes sobre carnes y ganados. Dicha Junta podrá establecer normas para clasificación y tipificación de ganado y carnes, para consumo o exportación, y prohibir embarques en caso de no ajustarse a ellas. Como contundente respuesta a la Conferencia de Fletes, podía fiscalizar bodegas y regular embarques. También debía transferirle el Frigorífico Municipal de la Capital Federal, ya fuere bajo administración mixta (Municipalidad y Junta) o por expropiación (si la Municipalidad no aceptase lo anterior).

<i>Integrantes</i>	<i>Proyecto S. R. A. y P. E.</i>	<i>Proyecto CARBAP</i>	<i>Proyecto Comisión Diputados</i>	<i>Modificación diputado Dickman</i>	<i>Modificación diputado Bustillo</i>	<i>Ley 11.747</i>
Ministro de Agricultura (preside)	—	—	1	—	—	
Representantes P. E.	3	3	3	3	3	
Representantes SRA	6	3	3		2	
Representantes sociedades rurales del interior	—	4	—		1	
Representantes frigoríficos particulares	—	—	1		—	
Repres. frigoríficos regionales de ganaderos	—	—	—	3	—	
Repres. del Frigorífico Nacional de la Capital Federal	—	—	1		—	
Representantes de los consumidores	—	—	—		3	
<i>Totales</i>	9	10	9		9	

Comentario aparte merece la muy trascendente facultad de crear empresas frigoríficas o comerciales de tipo semicooperativo para actuar en el mercado interno o externo, mediante un aporte obligatorio de los ganaderos. Éstos pasaban a ser accionistas de las empresas, pero con un solo voto cada uno de ellos, cualquiera fuere la cantidad de acciones que tuviese, y sin preferencia alguna por ningún accionista. Tanto la creación de estas empresas como sus estatutos requerían aprobación de la Junta y del Poder Ejecutivo.

Para posibilitar el cumplimiento de sus fines, contaba la Junta con un aporte de hasta 1,5% sobre toda venta de vacuno, ovino o porcino para faena. Hasta el 20% del monto recaudado podía utilizarlo para sus gastos; el remanente podía destinarse a capital de empresas industrializadoras o comercializadoras que se creasen. Se materializaba así la posibilidad de una intervención directa mediante un «empresa testigo», que permitiera definir con claridad costos y beneficios correspondientes a las distintas etapas que van

desde el ganado hasta la carne para consumo interno o externo, sobre las cuales los frigoríficos nunca quisieron proporcionar información.

A través de una entidad autárquica, en cuyo directorio tenían mayoría, los ganaderos contaban con instrumentos legales para encuadrar a los frigoríficos dentro de pautas acordes con los intereses nacionales. Varias causas no lo permitieron: en lo gremial, las diferencias entre grupos de ganaderos (grandes productores versus pequeños y medianos); en lo político, la firma del Tratado de Londres o Pacto Roca-Runciman. Posiblemente una de las primeras manifestaciones oficiales de desacuerdo entre ganaderos haya sido la nota que un reducido pero poderoso grupo de invernadores dirigió al Senado antes de que éste aprobara el proyecto de ley, en apoyo de los frigoríficos. Otro paso importante lo constituyó el planteo de inconstitucionalidad del aporte compulsivo, efectuado por separado, pero simultáneo e idéntico, por tres grandes firmas ganaderas: Inchauspe Hnos, Corbett Hnos. y Maurín.

PACTO ROCA-RUNCIMAN

Firmóse el pacto a comienzos de mayo, cuando la comisión respectiva de la Cámara de Diputados estudiaba el proyecto de ley de carnes, pero el Tratado parece tenerlo muy en cuenta, pues prevé situaciones que podrían crearse una vez convertido en ley, como efectivamente ocurrió.

Expresado a muy grandes rasgos el convenio compromete al Reino Unido a importar carne argentina hasta un nivel similar al del año terminado en junio de 1932 —el más bajo desde 1921—, pero reservándose el derecho de no hacerlo si ello fuere necesario para asegurar un nivel remunerativo de precios en aquel país. También se preveía un préstamo para que la Argentina pudiera remesar divisas correspondientes a utilidades de empresas británicas.

Como contrapartida, la Argentina no limitaría el uso de divisas para compras en el Reino Unido, facilitaría divisas para remesas de utilidades de empresas británicas, otorgaría “trato benévolo” a los intereses del Reino Unido, no gravaría la importación de carbón u otras mercaderías británicas, y dejaría en manos de aquel país el otorgamiento de cuotas para la importación de carne desde la Argentina, pero recibiría una cuota del 15%^[26] en el caso de que mediante una ley se constituyeran en la Argentina sociedades de ganaderos sin fines de lucro privado para regular el comercio de la carne. Los requisitos de esa cuota anticipaban lo sancionado después por la ley 11.747 y lo materializado más tarde todavía al crearse la CAP.

Ambos países se comprometían a «investigar la estructura económica y financiera y del funcionamiento del comercio de carnes, con especial referencia a los medios a adoptarse para asegurar razonable beneficio a los ganaderos». Merced a esta cláusula nació el Comité Mixto Investigador del Comercio de Carnes Anglo-Argentino, que si bien trabajó con gran lentitud, produjo —como se verá más adelante— un documentado informe sobre maniobras del oligopolio frigorífico y su trato discriminatorio en favor de una minoría de grandes invernadores.

Ante las primeras noticias acerca del futuro tratado anglo-argentino y la posible fijación de cuotas por parte del gobierno británico, hubo reacciones adversas. El ministro de Agricultura de Tomaso lo consideró inaceptable, arbitrario, perjudicial para el país y atentatorio a la soberanía nacional (*L. de la Torre*, págs. 80 y 423). La Sociedad Rural Argentina (1932, pág. 928) estimó que correspondía al gobierno argentino fijar las cuotas. La Primera Conferencia de Sociedades Rurales y Productores de la Provincia de Buenos Aires también manifestó su disconformidad y la transmitió al embajador argentino en Londres, doctor Malbrán, quien a su vez manifestó que nadie había desconocido en ningún momento al gobierno argentino «su derecho absoluto y soberano de reglamentar la exportación de nuestros productos» (*Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, exposición del diputado Repetto, págs. 841-842). Sin embargo, la firma del Tratado motivó grandes celebraciones; la Bolsa de Comercio organizó un banquete al que asistieron, entre muchos otros, la Sociedad Rural Argentina y muy altos funcionarios públicos.

Mucho se dijo y escribió acerca del Tratado en sí, sus cláusulas secretas no reconocidas y sus consecuencias para la economía nacional; repetirlo escaparía al carácter sintético de este trabajo. Como síntesis reproduzcamos las lapidarias palabras del senador Lisandro de la Torre (pág. 57):...no puede decirse que la Argentina se haya convertido en un dominio británico porque Inglaterra no se toma la libertad de imponer a los dominios semejantes humillaciones”...África del Sur, Australia, Canadá o Nueva Zelandia manejarían su cuota, la Argentina no. «No sé si después de esto podremos seguir diciendo: ¡Al gran pueblo argentino, salud!...».

De acuerdo con las facultades asignadas por el Tratado, el Reino Unido reajustó las cuotas de exportación argentinas. Los frigoríficos ingleses pasaron del 20% al 35%, mientras los norteamericanos bajaron del 70% al 50%. Para los establecimientos argentinos ya existentes continuaba el modesto 4% anterior, pero se reservaba una cuota del 11% para posibles frigoríficos de ganaderos sin fines de lucro privado. Alrededor de esa cuota, su significado y su desaprovechamiento por parte de la CAP, giró buena parte de la política ganadera y de los enfrentamientos entre grupos de ganaderos.

PRIMEROS PASOS DE LA JUNTA

Con la misma concertada rapidez con que se cumplieron los trámites que condujeron a sancionar la ley 11.747, se realizaron los actos tendientes a poner en funcionamiento la Junta Nacional de Carnes. Para obviar el receso del Senado —cuerpo que debía aprobar el nombramiento de los directores efectuado por el Poder Ejecutivo— el 26 de diciembre de 1933 se constituyó un no muy ortodoxo «directorío en comisión», luego de haber sido convocadas las sociedades rurales para presentar candidatos a representantes.

Algún serio desacuerdo debió existir en el directorío, pues durante los primeros cuatro meses renunciaron tres miembros (un vocal y un representante por el P. E., y un vocal por las sociedades rurales del interior). Pese a todo ya el 4 de junio de 1934 comenzó la percepción de los aportes (fijados en 1%) y el 4 del mes siguiente la Junta elevó al ministro de Agricultura Cárcano el proyecto de estatutos de la CAP (Corporación Argentina de Productores de Carnes), entidad industrial y comercial propuesta en ejercicio de las

atribuciones otorgadas a la Junta y prevista por el tratado de Londres antes de sancionarse la ley 11.747.

Hubo demoras en la aprobación por ciertas discrepancias entre el ministro y el directorio de la Junta, las que preanunciaban los futuros y más serios enfrentamientos entre grupos de ganaderos. Las principales diferencias fueron: monto del capital de la CAP y régimen para la elección de su directorio. La Junta propuso y sostuvo no determinar el monto del capital; el ministro, por su parte, deseaba fijarlo en 20 millones y proponía que los accionistas fueran clasificados en categorías según el número de acciones, y que cada categoría eligiera independientemente un tercio del total de representantes que integraría la asamblea de accionistas y designaría el directorio. La Junta se oponía porque en esa forma se desvirtuaba la representación mayoritaria de los accionistas y se contravenía la ley. Tras alternativas y pujas, visibles o no, el ministro impuso su criterio en materia de elección de representantes y suavizó en algo su posición respecto al capital: se fijaba un monto de 20 millones, pero ampliable por decisión de la asamblea de la CAP, con acuerdo de la Junta y del Poder Ejecutivo. La CAP comenzaba así a sufrir limitaciones que originarían poco después tuerces enfrentamientos entre diversos estratos ganaderos. Quedaba justificado el recelo de CARBAP, que había propuesto dos leyes: una para la Junta Nacional de Carnes y otra para la CAP o entidades similares, con el objeto de darles más independencia de la Junta y asegurarles mayor libertad de acción.

No hubo en cambio divergencia —por lo menos oficialmente expuesta— en cuanto al objetivo de la CAP. El artículo 4º de sus estatutos la habilitaba para intervenir directamente en los procesos comerciales e industriales «proponiendo a la mejor regulación del comercio de carnes para asegurar razonables beneficios a los ganaderos», sin mencionar ningún otro sector.

Aprobados los estatutos (30 de octubre de 1934) se entra en las etapas constitutivas finales. De inmediato se convoca a elección de delegados para el 15 de diciembre; el 29 del mismo mes los delegados eligen el directorio, y éste asume el 10 de enero de 1935. Pocos días antes la Corte Suprema de Justicia dictaminó la constitucionalidad de la impugnada ley 11.226, lo cual allanaba el camino para controlar las empresas frigoríficas.

Curiosamente, con una ley de carnes reclamada como esencial, establecida rotundamente la facultad de controlar los frigoríficos y constituida la CAP como entidad testigo para clarificar la trastienda de la industria y comercio de carnes, pierden ímpetu la Junta y la CAP. Una afirma que su acción quedará detenida hasta que la CAP actúe comercialmente como etapa previa al paso industrial, que el Frigorífico Nacional ya no constituía solución conveniente y que la industrialización del ganado por parte de los ganaderos debería efectuarse de común acuerdo con los frigoríficos existentes (Argentina, Junta Nacional de Carnes, 1934, págs. 6-8). La otra comienza su acción reguladora en Liniers el 31 de mayo de 1935 actuando como compradora de hacienda^[27], pero sostiene que no aspira a una fábrica propia «por razones de prudencia» (Argentina, CAP, 1940, pág. 10).

La «sabia ley de carnes» destinada a encauzar el oligopolio frigorífico no se aplicaba en lo esencial. Además, el pacto Roca-Runciman anulaba la posibilidad legal otorgada a la Junta de manejar las cuotas de exportación. Ni siquiera se aprovechaba la cuota del 11%

disponible para la CAP; ésta utilizaba apenas una parte de la misma, pero mediante faena contratada con los propios establecimientos frigoríficos cuya acción abusiva se había criticado y cuyos costos se deseaba averiguar.

El período que cubre aproximadamente los años 1933-1936 estuvo caracterizado por las buenas relaciones entre la Junta y la CAP, en cuya actividad conjunta escasearon acciones de fondo efectivas para cumplir con la letra y el espíritu del mandato legal. Durante este denominado «primer período de la Junta» pareció existir un acuerdo tácito entre los principales exponents de ambos estratos ganaderos (grandes ganaderos y pequeños y medianos) para no poner en marcha los mecanismos legales logrados tras muchos años de peticiones y proyectos.

Se explicaría así el insólito vacío que las entidades ganaderas, casi sin excepción, presentaron al senador Lisandro de la Torre cuando desnudó ante el Senado las maniobras de los frigoríficos extranjeros y su favoritismo por ciertos grandes ganaderos. La energía y sagacidad desplegada por de la Torre, con quien colaboró brillantemente Samuel Yasky (joven y hasta entonces desconocido contador del Frigorífico Municipal), permitió obtener pruebas objetivas e irrefutables sobre turbios manejos de los frigoríficos tantas veces denunciados por las sociedades rurales. Prueba el cinismo con que actuaron los frigoríficos, el secuestro por de la Torre de planillas y documentos contables del Anglo, cuya existencia la empresa negaba rotundamente. Se pretendió embarcarlos clandestinamente en la carbonera del buque inglés Norman Star, dentro de 21 cajones rotulados como *corned beef* y ocultos bajo bolsas de guano.

Bastarán unos pocos ejemplos para cuantificar la magnitud de las maniobras: en 1933 los frigoríficos extranjeros compraron como *chilled* (la mejor calidad de ganado) sólo el 75% de lo exportado como tal; la firma Grondona y Cía. pagaba siete veces más impuestos que el frigorífico Anglo que exportaba 40 veces más. La clasificación arbitraria de tropas constituía el medio más común para favorecer a unos pocos ganaderos cuyo apoyo se necesitaba. El cuadro que se acompaña sintetiza datos referidos a haciendas de Luis A. Duhau (quien fue ministro de Agricultura y de Hacienda, así como gran invernador) comparados con las de otros ganaderos comunes. Se explica así los resultados a que llegó posteriormente el Comité Mixto Investigador del Comercio de Carnes Anglo-Argentino (creado por el pacto Roca-Runciman), que denotan constante y abrumadora superioridad de los beneficios de las estancias de Duhau respecto al resto de sociedades anónimas analizadas. Sin duda la posición de los pequeños y medianos ganaderos debió resultar mucho peor.

		Resultado de la faena (%)			
		Categoría	Chilled	Congela	
		adjudicada para la compra	superior e inferior	do consumo y conserva	otal
Procedencia	9 tropas de Duhau		Chilled superior	42	7 00
	10 tropas de otros ganaderos		Congelado o conserva	86	4 00

Fuente: elaboración propia basada en datos

proporcionados por L. de la Torre (págs. 208-12, 236 bis y 414).

(En porcientos del capital)

<i>Rubro</i>	1929	1930	1931	932	933	934	935	936	<i>F romedio</i>
Promedios									
Sociedad Anónima Duhau	75	35	9	7	4	0	9		2
Promedio del resto de las 41 sociedades anónimas	7	4	2						3
El mayor beneficio entre las 41 sociedades anónimas	27	34	24	9			3	1	8
Frigoríficos *	11	14	13	2	1	4			1

* el informe utilizado como fuente advierte que se trata de cifras inferiores a las reales, pues se contabilizaban ventas a precios inferiores al real, se transferían ganancias a otras empresas, etc.

Fuente: elaboración propia de cifras de Comité Mixto Investigador del Comercio de Carnes Anglo-Argentino (págs. 66 y 127)

Sorprendentemente, quizá por razones antes enunciadas, las entidades ganaderas no apoyaron la ciclópea tarea del solitario legislador. Sus memoriales, notas u órganos de prensa no mencionaron el tema, no tomaron partido o si lo tomaron fue en contra de la investigación, que según la Sociedad Rural Argentina perturbaba el desenvolvimiento de la ganadería (*L. de la Torre*, pág. 431). Cuando por iniciativa de de la Torre la Comisión Investigadora senatorial dirigió un cuestionario a las 61 sociedades rurales registradas por el Ministerio de Agricultura, apenas contestaron la Sociedad Rural Argentina y otras nueve, todas en forma huidiza, sin mencionar al tantas veces denunciado oligopolio frigorífico extranjero. Es más, hasta donde ha llegado nuestra compulsión periodística, bastante amplia pero no exhaustiva, desde entonces hasta ahora ninguna sociedad rural aparece homenajando a de la Torre o recordando su lucha para que se haga justicia con la masa ganadera argentina.

ENFRENTAMIENTO CAP-JUNTA

Como primera señal del conflicto posterior todavía más hondo y público, hacia agosto de 1936, la Junta Nacional de Carnes interrumpe sus aportes de fondos a la CAP, provenientes de la retención sobre la última venta del ganado. Al comenzar diciembre se firma el Convenio Anglo-Argentino, renovación del tratado de Londres, que asegura por tres años la entrada al Reino Unido de 450.000 toneladas de carne y reconoce al gobierno argentino la facultad de asignar las cuotas de exportación. Pero paralelamente establece un gravoso impuesto sobre la importación de carne, equivalente a alrededor de una cuarta parte del precio del novillo en pie.

Casi de inmediato la Junta anuncia la concreción de un «Plan de acción solidaria» entre gobierno argentino, frigoríficos y productores, que dejaba a los frigoríficos

extranjeros el manejo de las cuotas, a cambio de lo cual éstos se comprometían a absorber un tercio del impuesto. Otro tercio lo absorbería el gobierno a través de subsidios mediante fondos obtenidos del control de cambios, de modo que los ganaderos sufrirían una reducción de las cotizaciones equivalente al tercio restante del impuesto.

Quedaba una vez más pospuesto el derecho argentino a manejar sus exportaciones, como lo establecía taxativamente la ley 11.747. Además, muchos se preguntaban cómo absorberían los frigoríficos parte del impuesto cuando habían proclamado que sus finanzas no les permitían aumentar el precio del ganado. Con lógica argüían: los frigoríficos no cumplirían con lo prometido o reconocían tácitamente haberse apropiado de una parte excesiva de lo recibido por la carne en el Reino Unido. De acuerdo con los balances vistos en el cuadro reproducido párrafos antes, esto último aparece como probable, sin perjuicio de lo cual no dejó de producirse lo primero.

A partir de ese momento se agudiza el conflicto entre grandes ganaderos y los del estrato más modesto. Cada bando se expresa a través de sendas organizaciones gremiales. Los grandes ganaderos (por lo general invernadores pero también invernadores-criadores) mediante su vocero tradicional: la Sociedad Rural Argentina. Los criadores (predominantemente pequeños y medianos ganaderos, pues los grandes por lo común también invernaban y pertenecían al grupo anterior) se hacen fuertes en las sociedades rurales del interior, que para robustecerse se fueron nucleando en confederaciones regionales. En 1932 se habían constituido CARBAP y CSRL; en 1936 se reorganiza CSRL y se constituyen (1938) CARCLO (Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste) y FSRP (Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia); después nacerá CARTEZ (Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona).

Al comienzo de las luchas por la ley de carnes la Sociedad Rural Argentina convocaba a las demás; luego asistió a los congresos de las sociedades rurales del interior, pero ya durante la etapa de enfrentamiento abierto dejó de concurrir; por el carácter inconciliable de sus posiciones respecto a la decidida toma de posición de las demás entidades, quedaban en ínfima minoría o en absoluta soledad. Además, del trato respetuoso y la frase reconocedora de virtudes, las sociedades del interior pasaron a los términos duros y al desconocimiento de representatividad. No debe extrañar entonces que, a partir de noviembre de 1938, la Sociedad Rural Argentina deje de asistir a los congresos de CARBAP. Ésta, por su parte, intensificó su actividad mediante nuevas afiliaciones, frecuentes congresos, combativas declaraciones y agresivos órganos de prensa.

La creciente actividad de CARBAP se trasluce en el promedio anual de sociedades rurales asistentes a sus frecuentes congresos: 9 sociedades en 1932-33, durante la gestión de la ley 11.747; 15 en 1934-36, período de armonía entre la Junta y la CAP; 21 en 1937-38, primera etapa de la ruptura con la Sociedad Rural Argentina, y 29 en 1939-42, etapa de ruptura más profunda, cuando la Sociedad Rural Argentina ya no concurre a los congresos de CARBAP^[28]. La figura 20 zonifica tales índices de actividad y permite concluir que el sudeste de Buenos Aires, área típica de cría, agrupa a las sociedades rurales más activas por su participación como fundadoras de CARBAP y su asistencia a congresos. Respecto a esto último, adquieren particular relevancia las asistencias posteriores a 1938. Llama la atención, por ejemplo, que la Sociedad Rural de Trenque Lauquen (partido de invernada),

asidua concurrente hasta 1938, registra una sola asistencia posterior; lo contrario ocurre en Olavarría, partido inclinado a cría.

Por entonces se preguntaba CARBAP cuál era el cuadro de la ganadería argentina y se respondía: «El mismo de siempre; la Confederación de Buenos Aires y La Pampa con los *pequeños y medianos* productores por un lado, la Sociedad Rural Argentina con los grandes invernadores por el otro; la Junta Nacional de Carnes compuesta por clientes de frigoríficos y representantes de éstos, en perfecta unión y armonía, desarrollando una política de «acción solidaria» con los frigoríficos; la Corporación dividida en dos grupos: uno que llega a negar la independencia de la misma respecto de la Junta, pretendiendo actuar como delegados de ella, más que como directores elegidos por una asamblea, y otro, que puja por los conceptos de la Junta de la primera época» (CARBAP, 1938, págs. 19-20).

Lapidariamente agregaba: «Y la Junta Nacional de Carnes —no debemos temer calificar hechos— ha consolidado el monopolio de carnes que tienen los frigoríficos» (CARBAP, 1938, pág. 25). Por ello virtualmente la cuota de exportación a Gran Bretaña está «en manos de grandes invernadores y estancieros que son los únicos verdaderamente representados en la Junta Nacional de Carnes, en donde no se sienta ningún pequeño productor» (CARBAP, 1938, pág. 26).



FIG 20. Índice de de las 4 sociedades rurales en la provincia de Buenos Aires.

El predominio de Argentina en el

actividad (período 1932-42) afiliadas a CARBAP en la

la Sociedad Rural directorio de la Junta se

lograba pues unía a sus representantes legales los del Poder Ejecutivo y hasta los delegados de sociedades rurales del interior, al punto que el XV Congreso de CARBAP (26 al 28 de noviembre de 1938) repudió a los directores Mariño y Vetrone y declaró que no representaban más a las sociedades rurales del interior (CARBAP, 1946, págs. 31-34). Si bien por su forma de elección el directorio de CAP no representaba a la mayoría de los accionistas, daba a dichas sociedades rurales más oportunidades que la Junta. Según

ponencia de CSRL ante el congreso antedicho, CAP contaba entonces con presidente y siete directores que verdaderamente defendían a los ganaderos, mientras vicepresidente, ocho directores y el síndico se inclinaban por los frigoríficos (CARBAP, 1946, pág. 243). Ése casi equilibrio de fuerzas provocaba continuos conflictos en CAP e impedía resolver claramente cuestiones básicas para la marcha institucional.

Por su parte la Junta Nacional de Carnes, al no poder doblegar a la CAP continuaba su política de hostigamiento hacia ella. Ya se vio cómo cortó los aportes de fondos a partir de agosto de 1936; en mayo siguiente los reanudó, pero muy retaceados porque buena parte de los fondos los derivó hacia el nuevo ente Mercados de Haciendas y Carnes, creado más bien como pretexto para justificar el menor apoyo a CAP y disuelto años después por inoperante.

La Segunda Guerra Mundial iniciada el 2 de setiembre de 1933 introdujo una nueva variable. El Reino Unido se constituyó de inmediato en comprador único mediante contratos con el gobierno argentino y anuló de hecho el manejo discrecional de bodegas que efectuaban los frigoríficos. Cambió entonces la estructura de la demanda; congelado y conserva sustituyeron al enfriado, con lo cual quedó casi sin mercado el famoso novillo «chilled».

Ante tal situación la Junta materializó en poco tiempo más su atribución para tipificar ganados, que casi desde su constitución estudiaba sin resultados concretos, pese a insistentes reclamos de las sociedades rurales del interior. Por decreto del 23 de noviembre de 1941 rige un sistema de tipificación para novillos de exportación, con precios mínimos. Cada res faenada se tipificaba en el gancho según patrones de calidad establecidos por la Junta; cada categoría gozaba de un precio mínimo que debía abonarse cualquiera fuere el destino final de la res. Los mejores novillos, aunque fueran destinados a congelado o aun a conserva, valían más que sus congéneres de las categorías inferiores, cuya carne tenía más demanda.

Justo resulta el sistema en cuanto tiende a premiar y mantener una calidad de ganado mundialmente reconocida, frente a una situación estimada transitoria, pero extraña la poca diligencia anterior mostrada por la Junta, máxime luego de las contundentes pruebas de clasificaciones arbitrarias aportadas por de la Torre.

Pese a limitaciones propias de sus pujas internas, alentada quizá por apremios derivados del conflicto bélico, la CAP elaboró en 1940 un plan de compra de frigoríficos centrales y regionales (La Negra, en Avellaneda, con cuotas para exportar; Cuatrerros, cerca de Bahía Blanca; Yuquerí, en Concordia; establecimientos faenadores de ovinos en Río Grande y Puerto Deseado, y la planta IMASA en la Capital Federal, dedicada a cerdos). La disputa entre facciones llegó entonces a su apogeo, con tumultuosas asambleas extraordinarias, pedidos de nulidad o nuevas citaciones de ellas, etc. El plan de adquisición se cumplió parcialmente (6 de febrero de 1941) con la compra del Yuquerí y frigoríficos patagónicos, pero no puede hablarse de victoria. Como alertara Mántaras, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe: «No debemos engañarnos los ganaderos del interior con las promesas y el halago de fábricas regionales, mientras la cabeza carece de su fábrica propia y sigue constreñida con una mínima participación de las cuotas de exportación»... Porque «el país necesita una solución integral y patriótica del problema ganadero, la liberación de

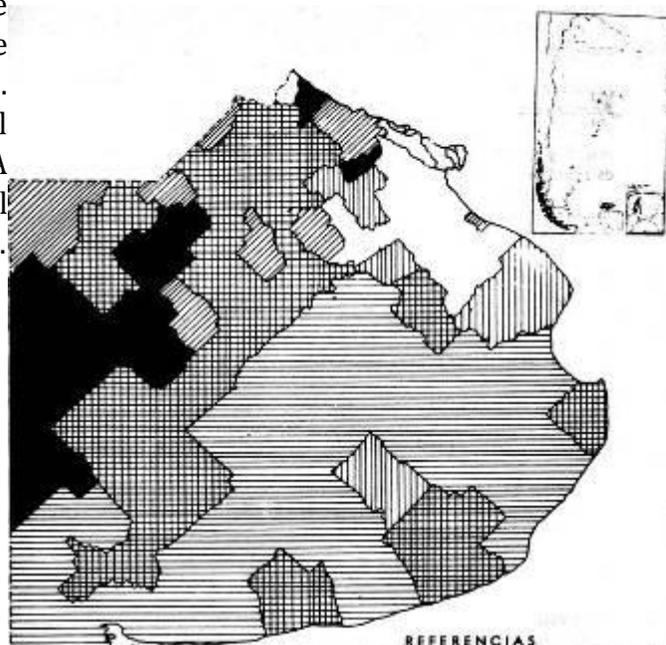
los trusts internacionales de la carne» (citado según Repetto, pág. 273). Seguía CAP sin frigorífico central que le permitiera cumplir cabalmente su función de «empresa testigo» y continuaba sin utilizar directamente la famosa cuota de 11% que le reservara el gobierno británico desde 1933.

El encrespamiento de los ganaderos fue paralelo —y quizá consecuencia— de ciertos hechos políticos. En marzo de 1940 el doctor Cosme Massini Ezcurra sustituye al ingeniero José Padilla como ministro de Agricultura, y se inclina visiblemente hacia CAP y en contra de la Junta. Unos seis meses después es reemplazado a su vez por el doctor Daniel Amadeo y Videla, ya con el doctor Castillo como sucesor del presidente Ortiz, agobiado por su enfermedad. Amadeo y Videla —dirigente de CARBAP— va más allá que su antecesor e interviene directamente en los conflictos de CAP: un decreto del 23 de setiembre de 1940 suspende la asamblea extraordinaria citada para poco después. Sucesivos decretos incrementaron la intervención, al limitar las funciones del directorio a lo estrictamente administrativo, disponer la caducidad del mandato de los delegados de accionistas, ordenar la renovación total del directorio y modificar los estatutos.

Dicha serie de decretos mantiene estrecho paralelismo con resoluciones de congresos de CARBAP, especialmente el XIX (setiembre de 1941) que solicitaban la intervención gubernamental para encauzar a CAP (CARBAP, 1946, págs. 43-48 y 254-258). CARBAP, que antes sostenía la independencia de CAP manifestaba ahora su acuerdo y satisfacción por la actitud oficial (CARBAP, 1942, pág. 10; *Ibidem*, 1943, pág. 14). Por el contrario, la Sociedad Rural Argentina, conforme antes con los intentos de la Junta por subordinar a CAP, proclamaba ahora la independencia de ésta y objetaba la legalidad de la intervención estatal (Smith, págs. 201-202).

El largo enfrentamiento por el manejo de CAP parece finalizar en 1942 cuando la intervención modifica los estatutos en forma que elimina las famosas categorías de accionistas. Suprimido tal subterfugio, que convertía a minorías en mayorías, las sociedades rurales del interior, evidente mayoría, logran imponer sus candidatos. Termina así la primera intervención estatal a la CAP, que duró unos once meses, y se cierra un largo y poco fructífero período de unos siete años en la vida de la CAP.

El gobierno de CAP por las sociedades rurales del interior no materializó la anhelada disponibilidad de un frigorífico central, aunque se proyectó comprar uno y construir otro. Sólo se adquirió ya mencionado (mayo de 1943) el frigorífico IMASA (dedicado a cerdos), junto con el edificio de un exlavadero de lana.



REFERENCIAS

SÍMBOLO	CATEGORÍA	% VACAS ORDENO	% VACAS VENTRE

FIG 21. Zonas de tambo, cría y engorde en la provincia de Buenos Aires en 1937, determinadas según datos del Censo Nacional Agropecuario realizado ese año. El porciento de vacas de ordeño se refiere al total de vacas de vientre; el porciento de vaca de vientre, al total de novillos más novillitos.

Fuertes críticas partieron entonces del sector ganadero opuesto, que junto con presuntas irregularidades administrativas dieron base para una segunda intervención del Poder Ejecutivo (decreto 2.671 del 13 de julio de 1943). Tras un fallido intento de normalización en 1946; la intervención habría de prolongarse hasta 1958.

ESTRUCTURA GANADERA

Para entonces ya estaba consolidada una estructura ganadera nacida a poco de comenzar el siglo, bajo el influjo frigorífico y una ya vista necesidad de invernadores que satisficieran puntos críticos de la demanda. El censo agropecuario nacional de 1937 permite precisar algunos aspectos estructurales (figura 21). Se encuentra ya nítidamente conformada la zona invernadora del noroeste bonaerense, donde se engordan terneros y novillitos provenientes en especial del sudeste, netamente especializado en cría. Adviértase la estrecha correlación entre esta zona de cría y las áreas caracterizadas como de mayor actividad gremial de CARBAP (figura 20), sobre todo durante el periodo de mayor enfrentamiento entre la Sociedad Rural Argentina y sus colegas del interior. En las áreas típicas de invernada, en cambio, las sociedades rurales acusan poca o ninguna actuación, en especial desde 1936 en adelante. También aparecen sin actividad las zonas agrícolas y las netamente tamberas, no así aquéllas en que la cría constituye complemento importante del tambo.

Interesantes resultan algunos aspectos zonales de la estructura ganadera bonaerense (figura 22). Los partidos más típicos de invernada muestran fuerte concentración de existencias entre poseedores de 1.001 a 5.000 cabezas. Acentuada divergencia acusan las zonas de cría con sociedades rurales más activas, en cuyos rodeos

dos categorías de poseedores menos poderosos (101 a 400 cabezas y 401 a 1.000) casi igualan en magnitud individual a la antedicha y la superan abrumadoramente en conjunto. Aguda disparidad existe también en cuanto a tenencia. Los productores propietarios de la tierra que trabajan tienen más proporción de vacunos en las áreas de invernada que en las de cría con entidades rurales más activas. De cualquier modo, alcanza importancia la cantidad de vacunos que poseen los no propietarios de sus explotaciones.

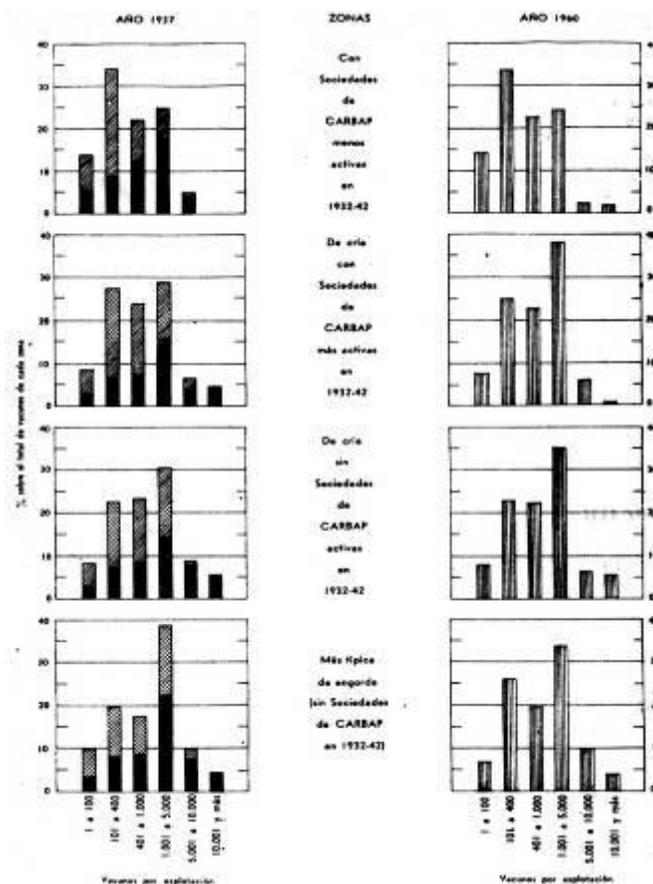


FIG 22. Distribución del ganado vacuno según magnitud de las explotaciones en zonas de la provincia de Buenos Aires, para 1937 y 1960. Calculado sobre la base de datos correspondientes a los respectivos censos nacionales agropecuarios.

Por su parte, la zona de cría sin sociedades rurales activas de CARBAP posee una estructura intermedia entre las dos antes mencionadas. Predominan los rodeos de 1.001 a 5.000 cabezas, aunque no tanto como en el área de invernada, mientras los estratos inmediatamente menores superan en importancia a los de invernada pero no alcanzan la magnitud registrada en la zona de cría con entidades rurales activas. También resulta intermedia entre ambas zonas la proporción de vacunos poseídos por productores propietarios de la tierra que trabajan.

En las áreas representativas de sociedades rurales de CARBAP con más bajo índice de actividad gremial, adquieren influencia pronunciada los estratos modestos e

intermedios, con gran peso del delimitado por 101 a 400 vacunos. La importancia de los estratos inferiores y de los no propietarios excede el de las áreas con sociedades rurales más activas.

Parecería que a zonas de cría con fuerte proporción de ganaderos medianos y no propietarios correspondieran las más activas sociedades rurales de CARBAP. Cuando se acentúa la importancia de los estratos inferiores la actividad decaería al mínimo. En el otro extremo, no existirían sociedades rurales con alguna actividad en CARBAP, dentro de zonas de invernada o de cría con alta concentración de ganado en establecimientos de gran tamaño y con mayor importancia de propietarios. Desde luego que el supuesto se basa en que las sociedades rurales locales reflejan de alguna manera y sin gran deformación la estructura ganadera respectiva.

CAPITULO VII

OCASO DEL OLIGOPOLIO FRIGORÍFICO

CAMBIOS EN LAS POSICIONES DE ENTIDADES RURALES

Según se ha visto, el manejo de los mercados y la estructura de la demanda cambiaron mucho con la Segunda Guerra Mundial. Comenzó la tipificación oficial aplicable a novillos de exportación, con precio mínimo para cada categoría, independiente del destino final de la res, proceso que luego se perfeccionó y amplió. Perdieron así los frigoríficos una de sus armas discriminatorias más utilizadas y que más alimentó los enfrentamientos entre ganaderos. Además, las ventas por contrato de gobierno a gobierno convirtieron a los frigoríficos en intermediarios sujetos a directivas gubernamentales. Establecido el precio de venta por contrato con el Reino Unido, las autoridades argentinas determinaban márgenes para industrialización y comercialización; por residuo surgía el precio del ganado. Por fin desembocó en un sistema de frigoríficos subsidiados, como consecuencia de los precios mínimos oficiales para compra de ganado y venta de carne a precio oficial máximo o único en sus distintas etapas. La anterior puja tradicional entre ganaderos y frigoríficos alrededor del precio de la hacienda perdió sustentación; ambas partes, para aumentar sus ingresos, se enfrentaban cada vez más con el gobierno.

Si bien por entonces la exportación significaba alta demanda, no predominaba ya como antes de la guerra, ni absorbía tanto ganado de calidad, por el fuerte incremento del consumo interno (atribuible al aumento de la población y mayor capacidad adquisitiva). En 1941-44, pese a importantes exportaciones, éstas representaban apenas 66% del consumo interno, contra 128% para 1915-20. Los frigoríficos pasaron entonces a interesarse por ese mercado, antaño mirado con displicencia; análoga preocupación mostraron muchos ganaderos. El XIX Congreso Rural de CARBAP (noviembre de 1941) solicitó que el ministerio de Agricultura y CAP coordinaran planes para ofrecer carnes baratas a hogares obreros; también pedía al gobierno con carácter urgente un estudio integral de las causas opuestas al desarrollo del consumo interno (CARBAP, 1946, págs. 301-02 y 512-15).

La elevación de los precios internos, atribuible tanto a la presión inflacionaria provocada por la guerra como a la presión de la demanda, provocó inquietud en muchos sectores económicos. Los carniceros culpaban a CAP, los ganaderos a los carniceros, y los consumidores se quejaban de ambos. Tras no pocos proyectos de todo origen, debates y polémicas, el Poder Ejecutivo (decreto 142.613 del 8 de febrero de 1943) encargó a CAP un plan de abaratamiento de la carne para fomentar el consumo interno en zonas de bajo poder adquisitivo. Con tal fin le transfirió los fondos provenientes de la liquidación de Mercados de Haciendas y Carnes (disuelto por decreto en 1940) y los que resultaren del aumento al 1,5 % del aporte a la Junta Nacional de Carnes sobre última venta de ganados (antes era del 1,0%). Tal decreto no condice con la independencia de la CAP con relación al Poder Ejecutivo, que tantas veces —aunque no siempre— proclamaron las sociedades rurales; sin embargo no hubo oposición formal alguna por parte de ellas. Su importancia reside en que marca el comienzo de otra etapa de la CAP, durante la cual aparece el apoyo al consumidor, no incluido en sus estatutos ni en su anterior actividad. Significa también un cambio en el pensamiento del Poder Ejecutivo, acentuado a fines de 1944 cuando el presidente Farrell declaró que colocaría a la CAP al servicio de los consumidores y no de los

productores, despertando seria resistencia de los ganaderos y acercando la CARBAP hacia la Sociedad Rural Argentina (Smith, pág. 214).

La principal corriente opositora a la Sociedad Rural Argentina era la CARBAP; otras confederaciones, también opositoras sostenían posiciones menos duras. Por ejemplo, el discurso inaugural fuertemente antimonopolista, del Tercer Congreso Rural Argentino (agosto de 1942) pronunciado por el presidente de CARBAP Nemésio de Olariaga, contrasta con los de otras confederaciones, que eluden el tema o suavizan los juicios (CARBAP, 1942, págs. 10-13). Todavía más enérgicamente antimonopolista y fuertemente dirigista se muestra el mismo N. de Olariaga al inaugurar el XX Congreso de la CARBAP (noviembre de 1942); proclama como «una necesidad» la intervención estatal y entre otras cosas aconseja nacionalizar la flota mercante, el petróleo, el puerto de Rosario, el abastecimiento de gas y electricidad a la Capital Federal y la hidroelectricidad (CARBAP, 1943, págs. 8-10).

Por entonces ya funcionaba la CRA (Confederaciones Rurales Argentinas), entidad de tercer grado creada en 1942 por cuatro de las cinco confederaciones rurales (CARBAP, CSRL, CARCLO y CSRP; quedó afuera CARTEZ, la que se incorporaría en 1947). La idea original se debatió, siempre favorablemente, aunque con escasos resultados prácticos en varios congresos rurales de CARBAP (1937, 1938 y 1940). Revestiría interés determinar, si ello fuera posible, las causas de tan larga dilación en concretar la cumbre del movimiento constituido por las sociedades rurales del interior para contrarrestar la influencia de la sociedad rural capitalina.

Al parecer el nacimiento de la CRA no ahondó las diferencias con aquella. Así como las circunstancias suavizaron diferencias entre ganaderos y frigoríficos, podrían también haberse suavizado las divergencias intrasectoriales. Además, algunas aristas del gobierno *de facto* de 1943, robustecidas luego, alarmaron por igual a ambas fracciones del gremialismo ganadero. Comercialización estatal de granos, rebajas forzadas de arrendamientos rurales, sus prórrogas, ciertas expropiaciones de campos y amagos de otras, y la sanción del Estatuto del Peón Rural (decreto 28.169 del 17 de octubre de 1944) concitaron reclamos comunes que fueron mitigando diferencias anteriores.

Ante consultas por posibles modificaciones a la ley 11.747, las cuatro confederaciones de CRA opinaron unánimemente que debía aumentarse la representación de los ganaderos en el directorio de la Junta, eliminarse a los representantes de los frigoríficos, convertir a la CAP en único organismo comercial, encargado también del consumo interno y único receptor de los aportes de los ganaderos; opiniones exactamente opuestas emitió la Sociedad Rural Argentina (*Buenos Aires y La Pampa*, pág. 13). Sugestivamente, el órgano oficial de la CARBAP, al criticar esas posiciones, se pronunciaba más en contra de la Lista Blanca de la Sociedad Rural Argentina (mayoría en la comisión directiva y defensora de los grandes invernadores afines a los frigoríficos) que contra la institución en sí (*Buenos Aires y La Pampa*, pág. 12).

Casi simultáneamente, al oponerse al Estatuto del Peón Rural, CARBAP advertía a la Secretaría de Trabajo y Previsión: «Hay que cuidar lo poco que queda en nuestros campos del magnífico régimen patriarcal de la vieja estancia criolla» (Andrieu, pág. 16), con lo cual

acercaba su pensamiento al de la Sociedad Rural Argentina (1944, pág. 795), para quien el trabajo rural «se ha desarrollado siempre en un ambiente patriarcal».

Desde su ruptura de relaciones con la Sociedad Rural Argentina, las entidades del interior no consideraban ético que sus hombres mantuvieran vinculaciones con aquélla. A fines de 1944, por ejemplo, el órgano oficial de la CARBAP comentaba extrañado que la Sociedad Rural Argentina auspiciara y apoyara organizativamente la exposición de su colega de Bahía Blanca; se asombra, además, porque durante la inauguración habló por la entidad local un dirigente con actuación en congresos de la CARBAP, olvidando quién auspiciaba la muestra (*Buenos Aires y La Pampa*, pág. 12). Pero ya hacia fines de 1946, cuando CARBAP (1946, págs. 9 y 16) realiza su XXI Congreso, reaparece la Sociedad Rural Argentina en el acto inicial (había dejado de asistir desde 1938). Al año siguiente CRA realizó el V Congreso Rural Argentino; su presidente (N. de Olariaga) y los delegados no hablan ya de monopolios ni intervención estatal; reclaman «libertad de comercio», mayores precios, se preocupan ante expropiaciones de campos y algunos llegan a proponer «un mayor acercamiento entre todas las entidades que agrupan a los ganaderos argentinos», reconociendo la importancia de la CRA y de la Sociedad Rural Argentina, con palabras respetuosas para ésta (CRA, 1947, especialmente págs. 19-20, 50-54, 84 y 140-41). Como afirmara N. de Olariaga (*Ibidem*, pág. 117) «en este recinto»... «están sentados cómodos y con iguales finalidades de defensa común, los intereses del pequeño, del mediano y del gran productor rural (¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Muy bien!)».

Por su parte la Sociedad Rural Argentina, según dice J. L. de Imaz (pág. 93), replegó «su elenco estable»: el núcleo básico de dirigentes tradicionales que constituía las comisiones directivas anteriores fue reemplazado por otros mejor vistos oficialmente, varios de ellos con antecedentes en la lucha contra los frigoríficos. Un paso adicional para remozar la vieja imagen de entidad bonaerense y elitista se cumplió en 1948 mediante una modificación estatutaria, que instituyó directores regionales y flexibilizó las condiciones de ingreso.

Por fin, el 19 de agosto de 1949 la Sociedad Rural Argentina y la CRA realizan una asamblea conjunta para establecer costos ganaderos y fundamentar sus insistentes pedidos de mejores precios. Al año siguiente elevan una nota, también conjunta, sobre el precio del ganado vacuno. Pero el realineamiento formal se producirá en 1956, cuando ambas instituciones integran la base fundamental de la flamante Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, que junto con la Unión Industrial Argentina y la Bolsa de Comercio constituyeron ACIEL (Asociación Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres).

Ese mismo año asomó la fase depresiva de uno de los tantos ciclos ganaderos. La oferta de vacunos superaba ampliamente la demanda corriente de exportación y consumo, con lógica repercusión sobre los precios, lo cual a su vez realimentaba la oferta. Aunque acotados por normas de comercialización que impedían abusos similares a los de antaño, los frigoríficos ganaron capacidad de maniobra. Con frecuencia creciente aparecieron quejas por tipificación incorrecta o por más fácil acceso a dicha tipificación, que al estar ligada a precios mínimos creaba favoritismos con beneficio para algunos y perjuicios para otros.

La CRA apoyaba la política ganadera del ministro de Agricultura y Ganadería Alberto Mercier (uno de sus dirigentes); la Sociedad Rural Argentina no lo hacía, pero posiblemente su acercamiento a la CRA y su declarado apoyo al gobierno de la Revolución Libertadora le restaban libertad de acción opositora. Quizá por faltar entonces adecuados carriles expresivos para el sentir de una gran masa de productores, surgió el Congreso Argentino de Ganaderos, importante movimiento extra-gremial autoconvocado, de pequeños y medianos ganaderos, fundamentalmente criadores. Auspiciado por la Sociedad Rural Argentina, CARTEZ y unas pocas sociedades rurales del interior y cooperativas, pero sostenido entusiastamente por muchos productores, el Congreso logró amplia repercusión a través de múltiples asambleas y revivió situaciones y denuncias otrora imperantes en el ambiente de las sociedades rurales del interior: criadores modestos versus grandes invernadores, maniobras de frigoríficos extranjeros^[29], críticas a la CAP por actuar «como un frigorífico más», etc. Paradójicamente la CARBAP y el grueso de la CRA, pues sólo CARTEZ apoyó al Congreso, se vieron enfrentadas por éste con el mismo lenguaje que ellos utilizaban antes. Pero no tardaron en surgir desavenencias que reflejaban fuertes discrepancias en el elenco directivo, integrado por algunos grandes ganaderos y otros de mucho menor envergadura, así como ciertos consignatarios de hacienda, todos con escasa afinidad básica común. Ello, unido al vacío gremial en que se movía y a la solidez de los intereses que pretendían modificar, llevó a una paulatina extinción del Congreso.

El acontecimiento históricamente más significativo del reencuentro gremial se produjo en 1958. La Sociedad Rural Argentina y las sociedades rurales del interior presentaron listas conjuntas de candidatos para las elecciones convocadas por la CAP. Se unían formal y programáticamente grupos ganaderos que veinte años antes se enfrentaron con saña por hondas divergencias respecto a la conducción de esa misma CAP.

Para entonces ya había cambiado bastante, y continúa haciéndolo la composición de la CARBAP (véase cuadro). Su crecimiento se produjo en especial por incorporación de entidades ubicadas en zonas de engorde o mixtas, que poco pesaban durante los años iniciales y hasta 1942^[30]. Resulta constante, en cambio, la poca representatividad tambera. Durante el primer decenio de vida de la CARBAP, por cada sociedad ubicada en áreas de engorde exclusivo o mixto existían 1,7 a 1,8 entidades localizadas en zonas de cría o tambo; para los años finales del cuadro dicha relación baja a 1,2 ó 1,3.

La interrelación o confluencia de posiciones queda también impresa en la composición de los cuerpos directivos de la CRA y sus confederaciones. Antes despertaba objeciones y resistencias la actuación simultánea en esos cuerpos y en la Sociedad Rural Argentina; ahora resulta frecuente y aceptado con satisfacción. Por ejemplo, en 1965 no menos de ocho dirigentes de la CRA o sus confederaciones integraban la Sociedad Rural Argentina, la mayoría con actuación destacada y uno de ellos miembro de su Comisión Directiva (*Guía Agropecuaria Argentina*, 1965/66, págs. 19-22; *Ibíd.*, 1966/67, págs. 110-244).

Zonas ^[31]	1	1	1	1	1	1	1	1
	933	938	942	947	952	959	965	
De tambo	-	1	1	2	2	2	2	4
De cría, o cría y tambo	1	1	2	2	2	2	2	2

	0	4	1	4	6	6	9
Subtotal	0	5	2	7	9	9	3
De engorde y cría	5	5	5	5	3	3	5
De engorde, o engorde y tambo	1	1	5	4	7	1	1
Subtotal	6	0	2	3	9	4	6
Total general	6	5	4	0	8	3	9

Fuentes: CARBAP, 1946; CRA, 1947; CRA (periódico), 1957 y 1959; *Guía Agropecuaria Argentina*. 1965/66; *Buenos Aires y La Pampa*, diversos números.

Otro cambio importante, con posteriores repercusiones sobre el manejo de la CAP, derivó de las modificaciones de estructura agraria pampeana (mayor proporción de propietarios; más interés por la explotación mixta, vale decir agrícola-ganadera) iniciadas típicamente a raíz de las leyes sobre arrendamientos y prórrogas de contratos vigentes, y robustecidas después de 1955 por los denominados «planes de transformación agraria», que impulsaron a los arrendatarios o aparceros a comprar las tierras que trabajaban o abandonar la actividad. Todo ello, unido a frecuentes períodos con relaciones de precios poco favorables a los granos, indujo a muchos chacareros arrendatarios a transformarse en propietarios y diversificar sus explotaciones incorporando vacunos para leche o carne. Sus entidades más representativas (Federación Agraria Argentina y grandes grupos de cooperativas) pasaron, por consiguiente, a interesarse por los problemas ganaderos y a exigir ser consultadas por los organismos oficiales. Con bastante rapidez fue borrándose la anterior rígida estratificación productiva y gremial.

ESTRUCTURA GANADERA

No pocos de los cambios de orientación del gremialismo agropecuario obedecen, o por lo menos acompañan, a cambios en la estructura agraria. Aunque los censos agropecuarios no ofrecen material suficiente, de todos modos permiten comparar algunos elementos de estructura agraria. La ya vista figura 22 muestra en su parte izquierda el grado de concentración de los vacunos en las distintas zonas bonaerenses para 1937. A la derecha expone el mismo hecho para 1960. Las zonas de cría con sociedades rurales más activas en la CARBAP para 1932-42, así como las que no poseen entidades afiliadas, perdieron con el tiempo su distribución bastante equilibrada del ganado vacuno, e incrementaron la importancia de los rodeos entre 1.001 y 5.000 cabezas. Proceso inverso registró la zona de invernada (sin sociedades rurales de la CARBAP en 1932-42, pero con ellas posteriormente), de modo tal que para 1966 su estructura se asemeja bastante a las zonas de cría antes comentadas.

Fuerte inmovilismo caracteriza la estructura de la zona integrada por sociedades rurales de la CARBAP menos activas en 1932-42 (donde posteriormente se desafilia la Sociedad Rural de Lobos) pues el cuadro de 1960 difiere muy poco del vigente en 1937.

También en cuanto a tenencia de la tierra las cifras censales permiten pocas comparaciones directas; además, sólo el censo de 1937 agrupa por separado las explotaciones con vacunos. Pese a todo algunas orientaciones generales pueden extraerse (véase cuadro adjunto), y como las zonas analizadas son predominantemente pecuarias, ellas resultan aplicables con bastante aproximación al caso especial de las explotaciones ganaderas.

(datos en % del total del rubro en cada zona)

Año y rubro	Zonas					
	I nvernada	Cría sin Soc. Rur. afiliadas en 1932-42	Cría con Soc. Rur. más activas en 1932-42	Soc. Rur. menos activa en 1932-42	Total provincia de Buenos Aires	
<i>Censo de 1937</i>						
% de vacunos en explotaciones de propietarios	4	5	44	40	46	48
% de explotaciones de propietarios	6	3	30	25	34	31
<i>Censo de 1947</i>						
% de explotaciones de propietarios *	1	4	41	40	43	39
% de superficie en propiedad	3	4	49	39	42	43
<i>Censo de 1960</i>						
% de superficie en propiedad	5	6	61	57	62	59

* propietarios exclusivos y propietarios que a la vez explotan tierra con otra forma de tenencia.

Fuente: Censos nacionales agropecuarios de 1937 (con ajustes propios), 1947 y 1960.

Ya 1947 muestra un avance en el peso de las explotaciones manejadas por propietarios de la tierra, el que se acentúa mucho más en 1960, pues pasa a constituir la forma predominante de tenencia. Se mantienen, empero, las diferencias zonales; tanto en 1937 como en 1960 la zona de invernada se destaca por la mayor importancia de la propiedad, y la de cría con sociedades rurales más activas durante 1932-42 como la de menor proporción de propietarios.

Otro cambio sugestivo se advierte en la cantidad de vacunos por establecimiento. En 1934 (censo provincial) las explotaciones bonaerenses con hasta 400 cabezas absorbían 28% de las existencias provinciales; por desarrollo ganadero en los estratos modestos de productores, para 1960 (censo nacional) la proporción se empina a 36%. El progreso corresponde en especial a quienes poseen entre 101 y 300 cabezas, que pasan del 14% al

20% de las existencias totales. En cambio el estrato de 401 a 1.000 cabezas no varía su importancia porcentual. Cobraba fuerza una capa de productores modestos, por lo general no afiliados a las sociedades rurales, quienes por tanto se expresarían a través de otras instituciones, como se verá más adelante.

LEYES SUSTITUTIVAS DE LA 11.747

Aunque la ley 11.747 no recogió todas las inquietudes expresadas por las agremiaciones ganaderas —ni siquiera las del sector mayoritario— su sanción obedeció, sin duda, a la presión de estas entidades, rotundamente expresadas por medio de abundantes declaraciones, memoriales, congresos, etc. Partidos y hombres políticos recogieron posiciones gremiales afines con su pensamiento o intereses; tras discusiones, enfrentamientos y transacciones, el parlamento y el poder ejecutivo brindaron una ley, pero las iniciativas y las presiones correspondieron indudablemente a las entidades ganaderas, que lograron, de políticos teóricamente liberales, una ley intervencionista.

Con el correr del tiempo, y sobre todo a partir de 1943, por convicción o por fuerza de los hechos, las autoridades adoptaron posiciones cada vez más intervencionistas. Por fin, el gobierno constitucional elegido en 1946 asume, define y concreta el papel activo del Estado como rector de la economía, a través del Primer Plan Quinquenal.

Parecen entonces invertirse los papeles. Un gobierno intervencionista buscaba adecuar a sus orientaciones la ley de carnes, que si bien participaba del mismo principio lo hacía con menos amplitud que la ahora considerada necesaria, y además apartaba al Poder Ejecutivo del manejo de esas acciones para entregarlas a los ganaderos (mayoría en el directorio de la Junta Nacional de Carnes). Por su parte los ganaderos —o por lo menos sus entidades representativas— se mostraban cada vez menos favorables a la intervención estatal y no deseaban perder su mayoría en la Junta. Ya señalamos estos hechos como una de las causales del acercamiento entre los bandos ganaderos, antes aparentemente inconciliables.

De este modo, con poca participación del gremio ganadero y tras breve debate, en octubre de 1950 el parlamento aprobó un casi sorpresivo proyecto del Poder Ejecutivo, que originó la ley 15.199, derogatoria de la 11.747 y creadora del IGA (Instituto Ganadero Argentino). Integraban su directorio el ministro de Economía (presidente), dos representantes del Poder Ejecutivo, cuatro ganaderos y dos industriales o comerciantes del ramo. Ganaderos, industriales y comerciantes serían elegidos directamente por el Poder Ejecutivo, sin ternas ni propuestas de las entidades gremiales, de modo que no podían considerarse representantes sectoriales.

El organismo quedaba facultado para la defensa ganadera directa (por ejemplo, compensación de quebrantos en casos especiales) o indirecta (constitución de organismos industriales o comerciales); también era «ordenador» del consumo interno. Esto último trasunta preocupación por la merma de saldos exportables (durante 1948-50 se faenó para exportación apenas un 30% de lo destinado a consumo, contra 54% en 1940-47 y 128% en 1915-20). La Junta Nacional de Carnes, nacida cuando peligraban las exportaciones, debía

propender al mayor consumo interno; el IGA procuraría ordenarlo, eufemismo por disminuirlo.

Según la nueva ley, los organismos industriales o comerciales que se creasen dependerían directamente del IGA, con autonomía de gestión para agilizar su manejo. Dentro de los 180 días posteriores a la ley, las empresas existentes (o sea la CAP) deberían reorganizarse según las nuevas normas. Ello implicaba que los bienes de la CAP pasasen al IGA y sus accionistas perdiesen el derecho de administrarla, pero no se registró ninguna reclamación formal por parte de aquéllos para oponerse a la transferencia. De cualquier modo ésta no se cumplió: un lentísimo trámite burocrático permitió que la CAP no pasara al IGA, hasta que una nueva modificación legal le devolvió su *status* anterior.

Aunque anunciada como «ley histórica», con una visión completa del problema, que encaraba una política integral de carnes, la 13.199 no alcanzó trascendencia y apenas rigió dos años. Tras marcada inoperancia y algunos episodios penosos que culminaron con renunciaciones y cesantías (Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones* del 22 de setiembre de 1952, exposición del diputado Weidmann, pág. 1113), en octubre de 1952 fue sustituida por la ley 14.155, que creaba el Instituto Nacional de Carnes. Fue premisa fundamental separar las funciones de gobierno (orientar, regular, ordenar, etc.) de las puramente industriales o comerciales, que correrían por cuenta de los ganaderos. En consecuencia, los organismos creados o por crearse a tales efectos volverían a ser sociedades de contribuyentes manejadas por los ganaderos aportantes, pero el directorio del Instituto quedaba constituido exclusivamente por representantes gubernamentales.

Como novedad, la ley creaba un cuerpo consultivo integrado por seis ganaderos y un representante de los obreros. Éste, incluido por primera vez en este tipo de leyes, se supone que además de aportar un enfoque laboral tomaría más en cuenta los intereses del consumidor. Otra novedad, demostrativa de naciente interés por la tecnología, era la reserva de 10 % de los aportes ganaderos para apoyo a la investigación pecuaria por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Como la 13.199, esta ley fijaba un terminante plazo de 180 días para adecuar los entes industriales o comerciales existentes (o sea la CAP) a las nuevas normas. Como sucedió antes, tal plazo no se cumplió y motivó sucesivas prórrogas mediante otras leyes, una de las cuales (N° 14.379, de octubre de 1954) modificó además la composición del directorio, que tendría ahora cinco representantes oficiales y dos de la actividad privada (uno de la CGE por parte de los empresarios y otros de la CGT por parte de los obreros). Se institucionalizaba así la representación obrera iniciada en 1952 por vía de un cuerpo consultivo.

También aquí, como en la ley precedente, se manifiesta la preocupación por la ya alarmante falta de disponibilidades para exportar. El Instituto no estimularía el mayor consumo interno sino que debería sancionar las normas que lo regirían, otro eufemismo más por disminuirlo. Es que durante 1951-54 la faena para exportación apenas representó 16% de la destinada a consumo, y cayó a los valores absolutos más bajos de la serie estadística disponible, que arranca de 1914.

Las leyes someramente reseñadas sustituían a la 11.747, pero en la práctica ésta ya había perdido vigencia antes de ser derogada, con las sucesivas intervenciones a la CAP y la

posterior intervención a la propia Junta Nacional de Carnes. Y como ya se dijo antes, una de las consecuencias no previstas de las leyes sustitutivas fue contribuir a borrar discrepancias entre criadores, invernadores y frigoríficos.

Durante el largo lapso de intervención reiniciado en 1943 (prolongado hasta 1958) la CAP concretó por fin la compra de frigoríficos centrales. A fines de 1947 adquirió las acciones de Smithfield, en Campana, ya obsoleto y mal ubicado por la imposibilidad de brindar acceso a los barcos de calado corriente en la flota frigorífica moderna, pero con cuota para exportar carne vacuna enfriada al Reino Unido. Posteriormente (mayo de 1952) el IGA entró en posesión de la mayoría de las acciones de Sansinena, lo cual permitió a la CAP manejar La Negra (en Avellaneda), también obsoleta pero también con cuota para el Reino Unido, y Cuatrerros (cerca de Bahía Blanca). Sansinena poseía además una empresa importadora en el Reino Unido que le daba completa autonomía para sus colocaciones en ese país.

En definitiva, el viejo y fundamental objetivo de frigoríficos centrales propios para CAP y acceso directo al mercado británico se materializó demasados años después de su creación, cuando la entidad ya no era gobernada por sus accionistas, y con plantas poco adecuadas a la situación entonces imperante.

NUEVA JUNTA NACIONAL DE CARNES

Resulta lógico que el nuevo gobierno de 1955, con su retorno al liberalismo, encontrara insatisfactoria la estructura legal en materia de carnes. Desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería, encabezado por Alberto Mercier, dirigente de la CRA y de CSRL, se habló oficialmente varias veces de modificar la ley 14.155; hubo vacilaciones, desencuentros y proyectos bastante dispares, hasta que en mayo de 1956 se sancionó el decreto-ley 8.509/56, que creaba una nueva Junta Nacional de Carnes.

Se recogieron algunas viejas posiciones de la CARBAP sobre definición de ganadero (excluye a los invernadores como directores de la Junta), no participación de los frigoríficos en el directorio y no asignación expresa de representantes a la Sociedad Rural Argentina. El directorio se compondría de 10 miembros: cinco por el Poder Ejecutivo (uno de ellos presidente) y otros tantos por los ganaderos, a razón de uno por cada zona o actividad ganadera, elegidos por el Poder Ejecutivo de ternas que presentarían los «organismos representativos de las distintas zonas y actividades ganaderas»^[32]. Quedaba librado a la reglamentación determinar qué entidades presentarían las ternas. La aparente paridad de fuerzas entre sector público y privado constituye en realidad mayoría para los ganaderos pues el presidente sólo tendría voto en caso de empate. Cabe señalar que los invernadores quedaban excluidos del directorio de la Junta, pero podían integrar el de la CAP. Los sectores no ganaderos, excluidos del directorio, de la Junta, aparecen en la Comisión Asesora Honoraria, donde tienen representación industriales, comerciantes y consumidores; ya no se habla de representantes obreros, pero por primera vez figuran formalmente los consumidores.

Si bien la nueva Junta tenía una confesada inspiración liberal, gozaba de más facultades intervencionistas que la primitiva; podía investigar resultados económicos de empresas privadas, proponer al Poder Ejecutivo el precio de las carnes «cuando las circunstancias lo aconsejen», otorgar o negar licencias para industrias y comercios mayoristas, proponer cuotas para consumo y exportación, etc.

Resultaba evidente la disparidad de criterio gubernativo, al conceder participación a ganaderos y retacearla a agricultores. Pocos meses después del decreto-ley 8.509/56 se sancionó otro (decreto-ley 9.697 del 24 de octubre de 1956) que restablecía la Junta Nacional de Granos; pero en este caso el directorio se componía de cinco representantes oficiales, uno de los industriales, otro de los comerciantes y sólo dos por parte de los agricultores (uno por las «asociaciones de productores agrarios» y otro por las «cooperativas agrarias»). Además, los aportes sobre granos que se exportaran o industrializaran serían manejados directamente por la Junta, y los silos construidos con esos recursos serían de propiedad estatal y manejados por el Estado sin participación alguna de los aportantes, quienes no alcanzaban la condición de accionistas concedida a los ganaderos.

Nada nuevo había en esto; otro tanto aconteció con la primitiva Junta Nacional de Carnes. En 1933 los diputados Julio A. Noble y J. B. S. González señalaron análogas disparidades al cotejar la ley 11.742 (que creaba la Dirección Nacional de Granos y Elevadores) con el proyecto de ley de carnes en discusión (*Anales de la Sociedad Rural Argentina*, 1933, págs. 519 y 585-92).

Funcionaban ya la Junta Nacional de Carnes con su primer directorio nombrado directamente por el Poder Ejecutivo, y la CAP con un directorio de transición también designado por él mismo, con por lo menos el beneplácito de la CRA, cuando salieron a la luz serias anomalías en las exportaciones de carnes, especialmente vacunas, denunciadas por el doctor José V. Liceaga (*Propósitos*, 11 de diciembre de 1957, pág. 1), desmentidas por el ministro de Agricultura y Ganadería Mercier (*La Nación*, 24 de diciembre de 1957) y detalladamente expuestas en una réplica al ministro por parte de Aldo Ferrer (exconsejero económico de la Embajada Argentina en Londres) y Marcos Monsalve (exagregado económico de la misma embajada, adscrito a la representación de la Junta Nacional de Carnes en Londres). Reiterando informaciones elevadas en el ejercicio de sus funciones, ambos precisaron la reaparición de viejos males en el comercio angloargentino de carnes:

1. Con la liberalización del comercio externo de carnes (1956) y la reaparición del enfriado las empresas importadoras del Reino Unido habían reconstruido el Comité de Fletes del Río de la Plata distribuyéndose las siguientes cuotas por grupos frigoríficos: ingleses, 21,050%; norteamericanos, 50,390, y argentinos, 28,560. En 1955 CAP constituyó una sociedad inglesa (CAP Ltd.) para importar carne al Reino Unido, que integraba el Comité de Fletes con 11,061 % (incluía la cuota de Grondona y Cía., ya desaparecida); el resto de la cuota argentina correspondía a Sansinena y Smithfield, también propiedad de la CAP.

2. Vestey (Anglo), Swift, Armour y Wilson controlaban más del 70% de las importaciones de carne vacuna argentina y un 60% de las provenientes de Australia y Nueva Zelandia, situación que les daba control sobre casi dos tercios de las importaciones comercializadas en el mercado londinense de Smithfield.

3. A partir de 1956 las carnes argentinas introducidas al Reino Unido se volvieron a enviar desde la Argentina bajo el régimen de consignación (sin precio predeterminado de venta). Para fines fiscales (impuestos, liquidación de cambio, etc.) se abonaba el 80% de un precio estimado; para el contralor de la liquidación final efectuada por los importadores, las autoridades argentinas tomaban como elemento básico la cotización en Smithfield. El dominio allí ejercido por las empresas citadas les permitía determinar valores finales de liquidación inferiores a los reales.

4. Con el mercado libre los precios de las carnes vacunas y ovinas argentinas bajaron muchísimo y sospechosamente, pues las procedentes de Australia descendieron bastante menos o llegaron hasta a aumentar respecto a los contratos globales de gobierno a gobierno antes vigentes.

5. La Junta Nacional de Carnes carecía de elementos para controlar las liquidaciones finales, tanto de lo comercializado en Smithfield como de lo vendido a través de otros canales.

6. Las empresas de la CAP operaban con el mismo criterio comercial que las extranjeras, sin cumplir ninguna función real de «testigos» para controlar a éstas.

7. Las autoridades argentinas aceptaban en las liquidaciones deducciones del 5% sobre el valor bruto en concepto de comisiones, cuando otros gobiernos reconocían tasas muy inferiores y el propio gobierno argentino no aceptaba en 1934 más de 2,5%.

8. Al reiniciarse los embarques de carne enfriada con mercado libre al Reino Unido se reimplantó a título experimental, para ajustarlo después según la experiencia recogida, el régimen de consignaciones, que prosiguió luego sin que se estudiara, como estaba previsto, la índole de los descuentos efectuados en las liquidaciones, para verificar su legitimidad.

9. El Comité de Fletes del Río de la Plata, sin intervención alguna de la Junta Nacional de Carnes ni ningún otro organismo oficial, contrataba por sí las bodegas para carnes vacunas enfriadas y las distribuía entre sus miembros según cuotas prefijadas, sin atenerse a los cupos establecidos por la Junta.

10. El gobierno del Reino Unido había dejado de legalizar al Comité de Fletes, que el gobierno argentino toleraba. Australia, Dinamarca y Nueva Zelandia sólo comercializaban sus carnes a través de sus respectivas juntas de productores.

(dólares por tonelada métrica)

Rubro

A Argentina

A Australia

<i>Carne vacuna refrigerada</i>		
Contratos globales 1953/54	499*	398**
Mercado libre 1956	322*	357**
<i>Carne de cordero congelada</i>		
Último contrato global	408	373
Mercado libre 1956	346	447

* Carne enfriada, cuartos compensados.

** Carne congelada, cuartos traseros.

Fuente: Ferrer y Monsalve, págs. 6 y 8.

ACCESO DEL COOPERATIVISMO A LA CAP

El nuevo gobierno de 1955 prometió devolver rápidamente CAP a los ganaderos, sus «legítimos dueños», pero nombró por su cuenta directores y síndicos, quienes con el beneplácito de por lo menos la CRA permanecieron en sus cargos hasta que los reemplazó el directorio designado estatutariamente mediante la elección de delegados de accionistas realizada en marzo de 1958.

Hasta entonces pugnaban de una u otra manera por dirigir la CAP grupos de entidades fundamentalmente ganaderas, sin que las de otros tipos manifestaran interés en ella. En esta elección, como consecuencia de hechos comentados al analizar los cambios en las entidades agropecuarias, varió el panorama: por un lado se presentaron listas comunes de la Sociedad Rural Argentina y demás sociedades rurales; por el otro hubo candidatos conjuntos de la Federación Agraria Argentina y de CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agropecuaria, exponente máximo del cooperativismo agrario). Estas últimas no lograron mayoría de delegados de accionistas y tampoco pudieron imponer sus candidatos, pero la suma de votos obtenidos en las distintas zonas superó el reunido por sus opositores.

Al principio el sector confederado recibió ásperamente y con sorna esta aparición en la brega electoral. CRA, órgano oficial de la entidad homónima, denunció editorialmente a «los agitadores que pretenden copar la CAP», a «los demagogos del círculo dirigente de la Federación Agraria Argentina», y agregaba: «ahora nos dicen que los chicos cooperativistas quieren manejar la CAP»... «Una cooperativa pueblerina es una cosa, la CAP es otra. No estaría demás que se ejercitaran primero con un frigorífico chico» (CRA, 1960, pág. 3). El tiempo y la realidad fueron borrando la agresividad. En 1961 el mismo periódico califica como mejor ganadero a quien más se preocupa por la CAP, sin importar «que él sea confederado o cooperativista» (CRA, 25 de enero de 1961, pág. 3). Poco después sostiene: no «miramos a los cooperativistas como adversarios, muy al contrario, sus socios son bienvenidos» y muchos de sus dirigentes «podrían hacer un buen papel en la mesa de CAP» (CRA, 16 de febrero de 1961, pág. 3).

Después de conservar un significativo caudal de votos, pero insuficiente para obtener la mayoría de delegados por no triunfar en los distritos más importantes, la lista conjunta CONINAGRO-FAA triunfa en 1964 y pasa a manejar la CAP. Esta circunstancia no aparece cambios sustanciales en la orientación de la empresa, la que tampoco logró en esta

nueva etapa desempeñar el esperado papel de «testigo», al punto que un largo proceso judicial le impuso en marzo de 1977 una fuerte multa por evasión de divisas durante el período 1964-67.

Posiblemente por falta de divergencias fundamentales como las que antaño dividían a los ruralistas, cundió un paulatino desinterés entre los ganaderos hacia la CAP. En 1942 habían votado aproximadamente 70% de los empadronados; en 1958, cuando fue normalizada tras larga intervención, sólo lo hicieron 40%, proporción que bajó a 32 % en 1961, repuntó algo (36%) tres años después y cayó a 11% en 1967. Como cantidades crecientes de accionistas no se empadronaban, resulta que ese último año votaron apenas 2% de los accionistas.

CAMBIOS EN LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA

Hacia 1930 comenzaron experiencias para exportar cortes de carne vacuna, en lugar de medias reses o cuartos de ellas. Pero en la práctica sólo en 1958 comenzó el nuevo sistema, cuya trascendencia sería similar a la que en su momento adquirió el advenimiento del enfriado. Éste se vio impulsado por la demanda británica; aquél, en cambio, se asentó sobre la retracción de ese mismo mercado, que obligó a exportar a países con requerimientos diferentes, poco afines con el enfriado.

El nuevo método difería bastante de los anteriores. Con extremada higiene, la carne, deshuesada y troceada según los principales cortes, se envasa al vacío en bolsas plásticas que la aíslan del aire, se enfría suavemente y se somete luego a un frío intenso ($-30\text{ }^{\circ}\text{C}$) que la congela muy rápido (30 a 50 minutos), con lo cual se evita la ruptura de los tejidos y la consiguiente pérdida de jugos musculares, propias de la congelación lenta y causante de alteraciones en el gusto y aspecto. El producto, que suele llamarse supercongelado, con frío adecuado puede conservarse durante largo tiempo.

A todas estas ventajas une la de ahorrar gran cantidad de espacio en bodegas y cámaras de almacenamiento. Acondicionados los cortes en cajas de cartón que los preservan de golpes y mejoran su presentación, pueden almacenarse 1,3 toneladas en el mismo espacio que ocupa una tonelada de carne en reses. Además, a similar peso de producto brinda más cantidad efectiva de carne, precisamente por carecer de hueso y porque durante el proceso de elaboración se le quitan las acumulaciones de grasa. No menos importante resulta la facilidad, traducida en baratura y rapidez, con que se cargan y descargan las cajas de carne troceada, sin desmedro para su calidad.

El dimensionamiento óptimo de plantas elaboradoras de este tipo de carne corresponde a una empresa de mediana magnitud, por lo cual la nueva industria frigorífica argentina responde a esas características y convierte en obsoletos los grandes establecimientos de antaño. La producción de carne troceada y deshuesada exige mano de obra especializada y transfiere a los frigoríficos gran parte del trabajo que antes realizaban las carnicerías. Por unidad de producto elaborado absorbe ocho veces más mano de obra que la carne enfriada ofrecida en cuartos de reses; de donde la mucho más elevada cantidad de valor agregado que caracteriza a la moderna industria carnea.

A partir de 1958 las exportaciones del nuevo tipo fueron incrementándose a medida que se reconvertía la industria frigorífica argentina. La introducción del enfriado se produjo modificando los mismos establecimientos elaboradores del congelado. La carne troceada, en cambio, requirió una muy amplia remodelación de los anteriores y, especialmente, plantas nuevas. Es que, además de la conveniencia de frigoríficos de tamaño mediano, se rompía la sujeción al puerto, ante la posibilidad de transportar más económicamente carne en lugar de ganado, y por no trabajarse ya con un producto cuya corta vida obligaba a instalarse lo más cerca posible de los centros de consumo.

La carne troceada y congelada puede esperar sin apremios el embarque; aprovecha mejor los espacios disponibles; se maneja con facilidad y no requiere grandes instalaciones en lugares de destino pues los paquetes de carnes hasta pueden enviarse directamente a grandes consumidores (restaurantes, hoteles, hospitales, etc.). Al manejar trozos y no reses pueden orientarse hacia el consumo interno o hacia la exportación justamente los cortes que más convengan a cada destino. Así pueden abastecerse tanto apetencias de gran calidad propias de países muy desarrollados, como consumos pocos exigentes de naciones menos evolucionadas.

También adquirieron importancia otros tipos de carne con gran valor agregado, como las cocidas y congeladas. Se trata de porciones que, por cocimiento, se preparan como para ser consumidas y a las que luego se envasa herméticamente y congela. Conservadas en frío, sea en comercios o en el hogar, mantienen sus cualidades y están listas para servir con sólo descongelarlas.

Todos estos cambios técnicos interactuaron con una serie de factores de otro orden, cuyo conjunto terminó con la época del enfriado y condujo a una nueva etapa en la ganadería argentina, caracterizada ahora por un fuerte vuelco hacia la carne magra, abandono del tipo de vacuno pequeño (de huesos cortos y músculos breves), gran diversificación de mercados exteriores y predominio de frigoríficos medianos y pequeños, de capital nacional.

Ya se comentó (pág. 190) el cambio zootécnico que en su momento implicó el abandono del novillo pesado. Pocos años después se acentuó la tendencia hacia animales con poca grasa; consecuentemente se incrementó el interés por vacunos bien magros, que reemplazaran adiposidad localizada o intersticial (grasa no apetecida) por masas musculares (carne apetecida). Quedó relegado entonces el vacuno bajo, de huesos cortos, y se buscaron animales altos de huesos largos, con buenas masas musculares. De aquí la demanda por razas europeas no clásicas (Charolais, Chianina, Fleckvieh, etc.), o nuevos tipos dentro de las razas clásicas, buscando siempre más músculo y menos grasa (figura 23).

Paralelamente, una sólida base genética y fisiológica permitió orientar la selección ganadera hacia la búsqueda rápida y eficiente del animal requerido, que habrá de aprovechar bien los alimentos y no sólo poseer sino transmitir los caracteres deseados. Caducaron, pues, los criterios antes universales de valoración zootécnica por apreciación empírica de rasgos anatómicos exteriores. Lo «útil» y «probablemente transmisible» sustituyó a lo «bonito» y «tradicionalmente aceptado». Ya poco sustento lógico quedaba, por ejemplo, para los clásicos patrones aplicados para juzgar reproductores.

Revisar cifras de ventas correspondientes a la tradicional exposición de Palermo permite verificar el efecto de las tendencias comentadas. Durante 1905-39 los precios medios de machos Shorthorn superaron en 91% de los casos a los de Aberdeen Angus o Hereford; la proporción baja a 20 % en 1940-49 y se reduce posteriormente a cero. En los últimos años mejoran también los precios de machos Holando Argentina y los de las nuevas razas europeas respecto al Shorthorn. Todo eso traduce un desplazamiento racial que obedece a búsqueda de animales más magros y de mayor rusticidad.



FIG 23. Comparación del nuevo tipo de vacuno con el anterior (tomado de *Información Económica de la Argentina*, pág. 34). Los cambios buscan eliminar grasa (representada en blanco en los cortes) y aumentar la proporción de carne (representada en grisado en los cortes). Para completar la idea del proceso evolutivo véase la fig. 15.

La influencia de otros patrones que los morfológicos tradicionales se aprecia en el menor interés que suscitan los grandes campeones. Ciñendo el análisis a las tres razas inglesas clásicas de carne (Shorthorn, Aberdeen Angus y Hereford) se comprueba que para 1905-39 en sólo 16% de las veces un gran campeón no fue el animal mejor pagado; en 1940-59 la cifra sube a 39%, y en los períodos posteriores llega a 50%.

(en % del peso total)

	Con mayor proceso elaboración				Con menor proceso elaboración				
	C ortes y congr.	C ongr. y congr.	E nlatados *	Tot al c/ mayor proceso	Cu artos congr.	M anuf. con hueso	M anuf. sin hueso	Tot al c/ menor proceso	
1935-37	1	-	-	15,	15	8	-	-	total export.
1965-67	1	,9	,7	12,	23	5	6	9,8	
1970-72	1	4.1	,0	14,	54	2	5	13,	5.2 00
1975-77	1	4,6	,0	20,	63	1	3	30,	6,8 00

* Incluye especialidades.

Fuente: Información económica de la argentina, pág. 34.

El cuadro precedente muestra el cambio registrado en las exportaciones, que comenzó durante la década de los años sesenta. Un decenio después ya predominaban los productos con mayor proceso de elaboración (mis valor agregado), mientras los clásicos cuartos congelados o enfriados pesaban cada vez menos. Paralelo a tal cambio —y como consecuencia de ello— fue la modificación de los destinos de exportaciones de la carne vacuna refrigerada. En 1910-14 el Reino Unido acaparaba el 94% de las exportaciones argentinas, proporción que subió al 99% durante 1940-44 por la guerra mundial y posteriormente descendió algo (73% en 1950-54; 69% en 1955-59). Adentrada ya la década de 1960 se producen las modificaciones apuntadas y merma fuertemente el porcentual británico (34% en 1965-69 y 18% en 1970-74). La Comunidad Económica Europea sustituyó primevo al Reino Unido como principal comprador de carne vacuna refrigerada; después cobraron mayor importancia los restantes países europeos, y, por último, pasaron a primer plano un conjunto de países africanos, asiáticos y latinoamericanos.

(en % de la faena total)

ño	<i>Grandes frigoríficos terminales</i>	<i>Frigoríficos medianos y pequeños</i>	<i>Mataderos y otros</i>	<i>otal</i>
950	49	0	51	00
964	29	26	45	00
970	20	45	35	00
972	18	50	32	00

Fuente: Cámara de Frigoríficos Regionales (cuadro 3 del anexo estadístico) con modificaciones propias.

El complejo conjunto de procesos sustitutivos de productos y mercados fue conducido por nuevas empresas frigoríficas nacionales medianas y pequeñas, ante la imposibilidad de adecuación a las viejas plantas (véase cuadro). Lamentablemente la CAP no acompañó el ritmo de innovación de la industria privada. En definitiva, algo más de un centenar de nuevas plantas de menores dimensiones (que aportan tres cuartas partes de las divisas provenientes de las exportaciones) sustituyó a los pocos grandes frigoríficos de antaño.

Esta vez la técnica no resulta aliada del oligopolio frigorífico, aunque tampoco lo rechaza. No cabe abandonar las armas, pues siempre existe la posibilidad de que las acciones de toda o buena parte de las nuevas plantas se concentren en una misma mano. Claro que al no aliarse forzosamente a un posible oligopolio, las nuevas técnicas también despojaron a la Argentina de su anterior monopolio natural de carne enfriada.

Las empresas y el país deben aprovechar la coyuntura técnica y económica, sin olvidar las enseñanzas del pasado. De aquí la importancia que continúa adquiriendo la posibilidad de contar con una auténtica empresa testigo, orientada no para apoyar intereses sectoriales, sino para hallar el punto de equilibrio que mejor contribuya al desarrollo nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, JUAN, *Estudio sobre Las guerras civiles argentinas*, Bs. As., 1914.
- ALVEAR, T. DE; J. M. ACHÁVAL Y C. BASAVILBASO, «Informe sobre tarifas de ferrocarriles», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. XXII, páginas 489-92, Bs. As., 1888.
- AMADEO, TOMÁS, «Algunos aspectos de una Reforma Agraria Argentina». *Universidad Nacional del Litoral, Publicación N° 20*, Bs. As., 1936.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Alambrados», t. XVII (5): 99-101, Bs. As., 15-3-85.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Tratado del ganado vacuno. Lechería», t. XVIII (3): 59-60, Bs. As., 15-2-84.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «El descorne del ganado vacuno», t. XXXII (II): 292-293, Bs. As., 30-11-97.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Industrias rurales complementarias. Concurso de lechería», t. XXXIV, págs. 419-25, Bs. As., 1899.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Caballo argentino», t. XXXV, págs. 322-23. Bs. As., 1900.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «La clausura del mercado inglés», t. XXXV, págs. 75-77. Bs. As., 1901.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «La verdadera industria nacional. Lecherías», t. XXXVI, págs. 165-66. Bs. As., 1901.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Frigorífico Argentino», t. XXXV, pág. 272. Bs. As., 1901.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Los puertos británicos», t. XXXVII, pág. 333. Bs. As., 1901.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «El mercado de Sudáfrica. Caballos, lecheras, forrajes», t. XXXVII (I), 3-5. Bs. As., 1902.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «La industria lechera en la Argentina. Instalaciones modernas», t. XXXVII, págs. 107-108. Bs. As., 1902.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, «Los frigoríficos y la ganadería», t. XXXVI, pág. 483-84, Bs. As., 1902.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Número especial consagrado a la exposición ganadera de 1902, t. XXXVII, Bs. As., 1902.
- Anales del Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina*, «La ganadería y la agricultura», t. II (35): 707-8, Bs. As., 20 1-1888.
- Argentina, Censo Agropecuario de, Bs. As., 1888.
- Argentina. Segundo Censo Nacional, Bs. As., 1895.
- Argentina, Censo Agropecuario Nacional, Bs. As., 1908.
- Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación. División de Estadística Agrícola y Economía Rural, *Estadística Agrícola 1910*, Bs. As., 1910.

Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación. División de Estadística y Economía Rural, *Datos estadísticos. Cosecha 1899/1900*, Bs. As., 1900.

Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación. Sección de Propaganda e Informes. *Comercio de carnes*, 3 t., Bs. As., 1925

Argentina, Ministerio de Agricultura de la Nación. Junta Nacional de Carnes, «Antecedentes históricos de la ganadería Argentina (síntesis)», *Junta Nac. de Carnes, Publicación N° 4*, Bs. As., 1936.

AZARA, FÉLIX DE, *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes*, Bs. As., 1943.

BALCARCE, MARIANO, «Las lanas argentinas», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. IV (10): 373-376, Bs. As., 1870.

BERNÁRDEZ, MANUEL, «Una visita al Tandil», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. XXXVII, págs. 252-265, Bs. As. 1902.

BIRABÉN, ALFREDO, «Las miras del gobierno respecto a la ganadería», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. XXI: 130-131, Bs. As., 1887.

BERCÉS, PEDRO, «El frigorífico en la Argentina», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Bs. As., mayo-junio 1908, págs. 42-53.

Boletín de Ganadería, «Providencial destino de una yegua argentina exportada a Francia en el año 1839», N° II (17-18): 156. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, Bs. As., 1946.

BROIDE, JULIO, «La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850», *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, t. IV (32): 113-83, Bs. As., abril de 1951.

Buenos Aires, Senado de, «Discusión del proyecto de ley de tierras públicas en el senado de la Provincia de Buenos Aires», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. IX (9): 358-371, Bs. As., 30-9-75 y t. IX (11): 445-50, Bs. As., 31-11-75.

Buenos Aires, Censo General de la Provincia, Bs. As., 1881.

BUNGE, ALEJANDRO, *Una nueva Argentina*, Bs. A s., 1940.

CÁRCANO, MIGUEL ÁNGEL, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública, 1810-1916*, Bs. As., 1917.

CÁRCANO, R. J., «El Polled Durhom Short Horn. Su origen y desarrollo», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. XXXVII: 85-95, Bs. As. 1902.

CARRASCO, GABRIEL, «Consideraciones sobre el resultado del censo nacional argentino», *Segundo Censo de la Rep. Argent.*, t. III, págs. IX-CLXXIX, Bs. As., 1898.

CARRIL, BENIGNO DEL, «Praderas de alfalfa en la República Argentina», *Anales Sociedad Rural Argentina*, t. XXVI (11): 273-74, Bs. As. 1892.

CELESIA, ERNESTO H., «Rosas y las invasiones inglesas», *La Prensa*, Bs. As., 14-7-1948.

CONI, EMILIO A., «Homenaje a Rivadavia», *Rev. de la Fac. de Agronomía y Veterinaria*, entrega II, t. V: 189-204, Bs. As., 1926.

CONI, EMILIO A., «La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia», *Publicación N° 1 de la Fac. de Agronomía y Veterinaria*, Bs. As., 1927.

CONI, EMILIO A., *Historia de las vaquerías del Río de la Plata*, Madrid, 1930.

CONI, EMILIO A., *Agricultura, comercio e industrias coloniales (siglos XVI-XVIII)*, Bs. As., 1941.

CONI, EMILIO A., *El gaucho*, Bs. As., 1945.

DAIREAUX, GODOFREDO, «La estancia argentina», *Censo Agropecuario 1908*, vol. III, págs. 1-51, Bs. As., 1909.

DE ÁNGELIS, PEDRO, «Biografía de D. Juan Manuel de Rosas». En: Juan Manuel de Rosas, *Instrucciones a los mayordomos de estancias* (véase).

EBELOT, ALFRED, «Una invasión de indios», *Anales de la Soc. Rural Argentina*, x (6): 188-191, Bs. As., 30-6-1876; x (7): 261-272, Bs. As., 31-7-1876; x (8): 276-290, Bs. As., 31-8-1876.

FREGEIRO, CLEMENT. L., «Resumen histórico», *Segundo Censo Nacional 1895*, t. I, págs. 603-40, Bs. As., 1898.

FRERS, EMILIO, *El progreso agrícola de la Nación y la Sociedad Rural Argentina*, Bs. As., 1916.

FYNN, ENRIQUE, «El desarme vacuno», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXVII: 548-49, Bs. As., 1902.

GACHÉ, MANUEL, «Caminos públicos», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, VIII (9): 302-3, Bs. As., 30-9-1874.

GARCÍA, JUAN AGUSTÍN, *La ciudad indiana*, Bs. As., (1900) 1933.

GARCÍA, JUAN AGUSTÍN, *Ciencias Sociales*, Ed. Claridad, Bs. As., 1938.

GARCÍA MATA, ENRIQUE, «El descubrimiento del celo en las hembras domésticas», *Facultad de Agronomía y Veterinaria, Instituto de Zootecnia*, t. II, fase. 2, Bs. As., 1944.

GARCÍA MATA, RAFAEL Y EMILIO LLORENS, *Argentina económica*, Bs. As., 1940.

GIBERTI, HORACIO, «Argentina's cattle stock», *The Review of the River Plate*, Bs. As., 5-11-51, págs. 13-16. Un resumen en castellano puede verse en *La Chacra*, Bs. As., octubre de 1951, págs. 12-13.

GIBERTI, HORACIO, «Argentine sheep farming», *The Review of the River Plate*, Bs. As., 16-1-51, págs. 15-18. Un resumen en castellano puede verse en *La Chacra*, Bs. As., noviembre 1951, págs. 12-13.

GIBERTI, HORACIO, «The role of the horse in Argentine farming», *The Review of the River Plate*, Bs. As., 23-2-51, págs. 15-18.

GIBERTI, HORACIO, «Evolución de nuestras existencias porcinas», *Anales Soc. Rural Argentina*, Bs. As., noviembre de 1951, págs. 20-25.

GIBERTI, HORACIO, «Argentine farming developments within the cereal zone», *The Review of the River Plate*, Bs. As., 10-7-53, págs. 17-22.

GIBSON, HERBERT, «La evolución ganadera», *Censo Agropecuario de 1908*, t. III, págs. 55-102, Bs. As., 1909.

GIBSON, HERIBERTO, «Informe sobre la exportación de ganado en pie y de carne congelada y fresca en el Reino Unido. Primera parte», *Anales de la Soc. Rural Argentina*, XXXI (8): 161-68, agosto; XXXI (9): 177-80, set.; XXXI (10): 202-04, oct.; XXXI (11): 235-38, nov.; XXXI (12): 274-78, diciembre, Bs. As., 1896.

- GIBSON, HERIBERTO, «Informe sobre la exportación de ganado en pie y de carne congelada y fresca en el Reino Unido. Segunda parte», *Anales de la Soc. Rural Argentina*, XXXII (2): 37-40, febrero; XXXII (4): 100-106, abril y XXXII (5): 122-28, mayo, Bs. As., 1897.
- GONDRA, LUIS ROQUE, *Historia económica de la República Argentina*, Bs. As., 1943.
- GORI, GASTÓN, *Vagos y mal entretenidos*, Ed. Colmegna, Santa Fe, 1951.
- GUARNIERI, JUAN CARLOS, «Sobre el origen de nuestras industrias madres», *Rev. de la Asociación Rural del Uruguay*, Montevideo, julio de 1951, págs. 56-65.
- GUGLIELMINI, HOMERO, «La lucha por la frontera interior», *Clarín*, Bs. As., 2-7-51 a 23-7-51.
- HOGG, RICARDO, *Yerba vieja*, Bs. As., 1940.
- HOGG, RICARDO, «El primer jurado británico para Palermo», *La Prensa*, Bs. As., 11-4-43.
- HOGG, RICARDO, «Primera importación de Angus y Shorthorn», *La Prensa*, Bs. As., 28-7-1946.
- HOGG, RICARDO, «Las primeras Sociedades Rurales», *La Prensa*, Bs. As., 15-12-46.
- HOTSCHEWER, CURTO E. O., *La evolución de la agricultura argentina. Su situación actual y sus posibilidades en la postguerra*, Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero, Santa Fe, 1944.
- IBARGUREN, CARLOS, *Juan Manuel de Rosas*, Bs. As. 1933.
- INCHAUSTI, DANIEL Y E. TAGLE, *Bovinotecnia*, 2 t., Bs. As., 1951.
- INGENIEROS, JOSÉ, *Sociología argentina*, Bs. As., (1918), 1946.
- INGENIEROS, JOSÉ, *La evolución de las ideas argentinas*, 2 t., Bs. As. (1918), 1951.
- Instituto Agrario Argentino, *Reseñas*, 23, 24, 32, 42, 44, 58 y 61, Bs. As.
- JURADO, JOSÉ MARÍA, “La estancia en Buenos Aires”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. IX, págs. 33-38, 64-68, 153-55, 185-89, 217-21, Bs. As., 1875.
- JURADO, JOSÉ MARÍA, “Discurso inaugural de la Segunda Exposición y Feria de la Sociedad Rural Argentina”, *Anales de la Soc. Rural Argentina*, x (9): 353-57, Bs. As., 30-9-1876.
- JURADO, JOSÉ MARÍA, “Las marcas desconocidas”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XI (1): 12, Bs. As., 31-1-1877.
- J[URADO], J[OSÉ] M[ARÍA], “El año 1886”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXI (1): 1-3, Bs. As., 15-1-1887.
- J[URADO], J[OSÉ] M[ARÍA], “Cuestión ganadera”, *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXI, págs. 181-83, Bs. As., 1887.
- LAHITTE, EMILIO, *Informes y estudios de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación*, 2 t., Bs. As., 1916.
- LATZINA, FRANCISCO, “El comercio argentino antaño y hogaño”, *Censo agropecuario de 1908*, t. III, págs. 561-610, Bs. As., 1909.
- LANÚS, ALBERTO J., “Cómo afrontó Buenos Aires en 1818 la crisis en materia de carnes”, *La Res*, XXI (456): 27-680-83, Bs. As., 5-1-1953.
- LEHMANN NITSCHKE, ROBERTO, «Indagaciones sobre el caballo “retajo”», *Anales Soc. Rural Argentina*, XXXV: 152, Bs. As., 1900.

LEMÉE, CARLOS, *La agricultura y la ganadería en la República Argentina. Origen y desarrollo*, La Plata, 1894.

LEMÉE, CARLOS, Prólogo y comentarios a *Instrucciones a los mayordomos de estancias*, de Juan Manuel de Rosas (véase).

LEVENE, RICARDO, *Lecciones de Historia Argentina*, 2 t. (Se empleó: 1er. tomo 18ª ed., Bs. As., 1927; 2º tomo 21ª ed., Bs. As., 1950).

LEVENE, RICARDO, *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*, 2 t., Bs. As., 1952.

LICEAGA, JOSÉ V., *Las carnes en la economía argentina*, Bs. As., 1952.

LYNCH ARRIBÁLZAGA, E., «Origen y caracteres del caballo criollo. Apuntes preliminares», *Anales Soc. Rural Argentina*, XXIX (9): 211-22, Bs. As., 31-9-1894 y XXIX (10): 240-44, Bs. As., 31-10-1894.

MAC CANN, WILLIAM, *Viaje a caballo por las provincias argentinas* [1847], Bs. As., 1937.

MIATELLO, HUGO, «La agricultura y la ganadería en la República Argentina», *Boletín del Ministerio de Agricultura*, t. 20, 7 y 8, págs. 537-567, Bs. As., 1916.

MENDOZA, PRUDENCIO DE LA C., *Historia de la ganadería argentina*. Bs. As., 1928.

MONTOYA, ALFREDO, «Manuel José de Lavardén y la primera introducción de merinos en el Río de la Plata», *Ministerio de Agricultura y Ganadería, Publicación Miscelánea N° 35*, Bs. As., 1951.

MONTOYA, ALFREDO J., «El primer saladero en la provincia de Buenos Aires», *Buenos Aires y La Pampa*, XIX (110): 11-12, Bs. As., 1952.

NEWTON, RICARDO, «La cría vacuna tarquina», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. VII, págs. 183-6 y 214-5, Bs. As., 1873.

NEWTON, RICARDO, «Calendario ganadero para agosto», *Anales de la Soc. Rural Argentina*, XXVI: 149, Bs. As., 1892. «Calendario ganadero para el mes de setiembre», *Anales Soc. Rural Argentina*, XXVI: 185-87, Bs. As., 1892.

NORTON, CARLOS, «Necesidad de la Agricultura en la República Argentina», *Anales de la Soc. Rural Argentina*, vol. XXVI (1): 38-41, Bs. As., 1892.

ODDONE, JACINTO, *La burguesía terrateniente argentina*, Bs. As., 1930.

ODDONE, JACINTO, *El factor económico en nuestras luchas civiles*, Bs. As., 1937.

OLIVERA, EDUARDO A., «Llagas sociales y medios de curarlas», *Anales Soc. Rural Argentina*, t. II (4): 97-101, Bs. As., 30-4-1867.

OLIVERA, EDUARDO A., «El primer introductor de los cercos de alambre». *Anales Soc. Rural Argentina*, XXV: 215-7, Bs. As., 1891.

OLIVERA, EDUARDO, «Una aclaración», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, XXXII (11): 294, Bs. As., 30-11-1897.

OLIVERA, EDUARDO A., *Historia de la ganadería, agricultura e industrias afines de la República Argentina* (Prospecto), Bs. As., 1928.

ORTIZ, RICARDO M., *Valor económico de los puertos argentinos*, Bs. As., 1943.

ORTIZ, RICARDO M., *El ferrocarril en la economía argentina*, Bs. As., 1946.

PAGÉS, PEDRO T., *Primeras bases científicas y técnicas del progreso agropecuario del país*, 1 t., Bs. As., 1937.

- PARISH, WOODBINE, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*, 2 t., Bs. As., 1852.
- PARODI, LORENZO R., «El proceso biológico de la domesticación vegetal», *Revista Argentina de Agronomía*, t. V (1): 1-24, Bs. As., 1938.
- PEREDA, HORACIO V., *La ganadería argentina es una sola*, Bs. As., 1939.
- PILLADO, RICARDO, «El comercio de carnes en la República Argentina», *Censo Agropecuario 1908*, t. III, págs. 313-394. Bs. As.
- RAMOS MEJÍA, JOSÉ MARÍA, *Rosas y su tiempo*, Bs. As., 3 t. (1907), 1952.
- RENCOURT, E. DE, «Los caballos del Río de la Plata. Sus condiciones como ganado de guerra» (traducción), *Anales de la Soc. Rural Argentina*, XXXVII, págs. 50-52, Bs. As., 1902.
- RICHELET, JUAN E., *La ganadería argentina y su comercio de carnes*, Bs. As., 1928.
- ROBERTSON, J. P. Y N., *La Argentina en los primeros años de la revolución* (traducción de Carlos A. Aldao), Biblioteca de La Nación, Bs. As. (1838), 1916.
- ROSAS, JUAN MANUEL, *Instrucciones a los mayordomos de estancias*, Bs. As. (1839), 1951.
- RUANO FOURNIER, AGUSTÍN, *Estudio económico de la producción de las carnes del Río de la Plata*, Montevideo, 1936.
- Sala de Comercio 11 de Setiembre, «Memoria», *Anales de la Soc. Rural Argentina*, XXXVI, págs. 82-83, Bs. As., 1901.
- SEGUÍ, FRANCISCO, «Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización», *Informe del Comisario Sr. Ingeniero D. ... Anexo B, Provincia de Buenos Aires. Congreso Nacional*, Bs. As., 1898.
- SEGUÍ, FRANCISCO, «La industria lechera en la provincia de Buenos Aires», *Anales Soc. Rural Argentina*, t. XXXIV (10): 377-86, Bs. As., 1898.
- SENILLOSA, FELIPE, «Economía Rural», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, t. VII (3): 99-105, Bs. As., 31-3-73.
- SERRES, JOSÉ R., «Transmisión del dominio de ganados», *Facultad de Agronomía y Veterinaria, Inst. de Economía y Legislación Rural*, I (2), Bs. As., 1939.
- SERRES, JOSÉ R., «Policía sanitaria», *Jornadas Agronómicas y Veterinarias*, 1939, Bs. As., 1940, pág. 89.
- SERRES, JOSÉ R., «Régimen jurídico rural», *Fac. de Agronomía y Veterinaria, Inst. de Economía y Legislación Rural*, t. V, fase. I, Bs. As., 1941.
- SERRES, JOSÉ R., «Economía lanar argentina y régimen legal contra la sarna», *Fac. Agronomía y Veterinaria, Inst. de Economía y Letrirfación Rural*, t. V, fase. 2, Bs. As., 1944.
- Sociedad Rural Argentina, «Solicitud de la... a la H. L. de la Provincia de Buenos Aires relativa al proyecto de creación de centros agrícolas», *Anales Soc. Rural Argent.* XXI: 372-3, Bs. As., 1887.
- Sociedad Rural Argentina, «Acta N° 356», *Anales Soc. Rural Arg.* XXVII, pág. 201, Bs. As., 1893.
- Sociedad Rural Argentina, Anuario de la*, Bs. As., 1928.
- SOLANET, EMILIO, *El caballo criollo*, Bs. As., 1946.

SPERONI, JUAN CARLOS, «Ovinotecnia», *Centro Estudiantes de Medicina Veterinaria*, Bs. As., 1941 (mimeografiado).

TENEMBAUM, JUAN L., *Orientación económica de la agricultura argentina*, Bs. As., 1946

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, «Wool production in Argentine. A study of probable trends of its past history and present position», *Economic Series*, Nº 1, Bs. As., 1928.

URIBE, A. DE, «Industria mantequera», *Anales Sociedad Rural Argentina*, XXXVI: 382-84, Bs. As., 1901, y XXXVII: 117-21, Bs. As., 1902.

WERNICKE, EDMUNDO, «El paso del ganado lanar desde el antiguo al nuevo mundo», *El Campo*, XVIII (209): 271-75, Bs. As., marzo de 1934.

WERNICKE, EDMUNDO, «El paso del ganado vacuno desde el antiguo al nuevo mundo», *La Prensa*, Bs. As., 8-7-34.

WERNICKE, EDMUNDO, «Dispersión de los ganados en los campos argentinos y su reflejo en la lingüística indígena», *La Prensa*, Bs. As., 29-12-46.

WERNICKE, EDMUNDO, «El aborigen de América Latina y el caballo», *Primer Anuario, División de Ganadería*, págs. 197-200, Bs. As., 1946.

W. T. H., «Origen y desarrollo de la crianza de equinos en la Argentina», *Gaceta Campera*, 16 (82): 4-9 et pass., Bs.As., 1946.

ADICIONES BIBLIOGRÁFICAS A ESTA NUEVA EDICIÓN

Anales de la Sociedad Rural Argentina, «La ley 11.747. Junta Nacional de Carnes», t. LXVIII, (11): 473-642, Bs. As., noviembre de 1933.

ANDRIEU, EUGENIO, «Conservación de la vieja estancia criolla y agremiación rural», *Buenos Aires y La Pampa*, Bs. As., febrero de 1945, págs. 15-16.

Argentina. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*, «Convenio y proto colo con el gobierno del Reino Unido», 24ª reunión especial, Bs. As., 18 de julio de 1933, págs. 839-850.

Argentina. Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, «Instituto Nacional de Carnes», 34ª y 35ª reunión. Bs. As., 22 y 23 de setiembre de 1952, págs. 1093-1167.

Argentina, CAP [Corporación Argentina de Productores de Carnes]. «Memoria y Balance, 5º Ejercicio 1939/40», Bs. As., 1940.

Argentina, *Tercer Censo Nacional* (1914), t. v. «Explotaciones agropecuarias»; y t. vi, «Ganadería», Bs. As., 1917.

Argentina, *Censo Nacional Agropecuario* (1937), Ministerio de Agricultura, Bs. As., 1940, 4 tomos.

Argentina, *Cuarto Censo General de la Nación* (1947), t. II, Censo Agropecuario, Ministerio de Asuntos Técnicos, Bs. As., s. f.

Argentina, *Censo Nacional Agropecuario 1960*, Dirección Nacional de Estadística y Censos, 3 tomos, Bs. As., 1964.

Argentina, Junta Nacional de Carnes, «Informe de la labor realizada desde el 1-1-34 hasta el 30-9-35», Bs. As., 1935.

BÓREA, DOMINGO, «La mutualidad y cooperativismo en la República Argentina», en *Tercer Censo Nacional*, 1º de junio de 1914, t. x, Bs. As., 1917, págs. 83-237.

Buenos Aires, *Censo ganadero de 1916*, Ministerio de Obras Públicas, s. s. f.

Buenos Aires, «Estadística ganadera permanente de la provincia de Buenos Aires al 19 de junio de 1934», Dirección General de Estadística, La Plata, 28 de febrero de 1935, mimeografiado.

Buenos Aires y La Pampa, «Entre mate y mate», Bs. As., octubre, 1944, págs. 12-13.

Cámara de Frigoríficos Regionales, «Liberación o dependencia: el papel de la industria frigorífica y la producción primaria», Bs. As., agosto de 1973.

Comité Mixto Investigador del Comercio de Carnes Anglo-Argentino, «Informe del...», Ministerio de Agricultura de la Nación, Londres, 1938.

CARBAP [Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa], «Interpretación y cumplimiento de las leyes de carnes», Bs. As., 1938.

Ibidem, «XVIº Congreso de Asociaciones Rurales, 22 al 24 de mayo de 1939», *Buenos Aires y La Pampa*, año v (5): 3-111, número extraordinario.

Ibidem, «XVIIº Congreso Rural, Coronel Pringles, 25 al 26 de noviembre de 1939», Bs. As., s. f.

Ibidem, «3er. Congreso Rural Argentino, Capital Federal, 20 al 22 de agosto de 1942», Bs. As., 1943.

Ibidem, «XXº Congreso Rural, La Plata, 26 al 28 de noviembre de 1942», Bs. As., 1943.

Ibidem, «Recopilación de las deliberaciones y resoluciones de los congresos rurales, 1932 a 1942», Bs. As., 1946.

Ibidem, «XXIº Congreso Rural, Tandil, 20 al 22 de noviembre de 1946», Bs. As., 1947.

CRA [Confederaciones Rurales Argentinas], «Vº Congreso Rural Argentino, Capital Federal, 28 de octubre de 1947-30 de octubre de 1947», s. l., s. f.

CRA (Órgano de Confederaciones Rurales Argentinas), Nº 9, Bs. As., 15 de febrero de 1957.

Ibidem, Nº 56, Bs. As., 14-1-59.

Ibidem, Nº 97, Bs. As., 26-10-60.

Ibidem, Nº 103, Bs. As., 25-1-61.

Ibidem, Nº 104, Bs. As., 16-2-61.

Edición Rural, «El Estado no puede actuar como nuevo Moloch devorando sus propios hijos, se dijo en la asamblea rural realizada en Córdoba», Bs. As., 14-7-1959, págs. 1 y 2.

ESCALADA, A. J., «Estado actual de la ganadería argentina», Imprenta Escoffier, Caracciolo y Cía., Bs. As., 1916.

FERRER, A. Y M. MONSALVO, «Acerca de las declaraciones del ministro de Agricultura y Ganadería sobre el comercio de carnes con el Reino Unido. Carta dirigida al Dr. Mercier», Bs. As., enero de 1958, 17 págs., mimeografiado.

GALEANO, EDUARDO, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI Editores, Bs. As., 1974.

Guía Agropecuaria Argentina, 1965/66, Agropec. Editorial, Bs. As., 1965.

Ibidem, 1966/67, Agropec. Editorial, Bs. As., 1966.

IMAZ, JOSÉ L. de, *Los que mandan*, EUDEBA, Bs. As., 1965.

Información económica de la Argentina (Ministerio de Economía), «La industria de las carnes», N° 92, págs. 20-37, Bs. As., enero, 1979.

REPETTO, NICOLÁS, *Mi paso por la agricultura*, Santiago Rueda Editor, Bs. As., 1959.

SMITH, PETER H., *Carne y política en la Argentina*, Ed. Paidós, Bs. As. 1968.

Sociedad Rural Argentina, «El pool de frigoríficos, necesidad de intervención del Estado», Bs. As., 1927.

Sociedad Rural Argentina, *Anuario de la...*, Bs. As., 1928.

Ibidem, «Acta de Comisión Directiva del 2 de noviembre de 1932», en *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Bs. As., diciembre de 1932, pág. 928.

Ibidem, «Nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión, de) 24 de noviembre de 1944», *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Bs. As., diciembre de 1944, pág. 195.

TORRE, LISANDRO DE LA, «Las carnes argentinas y el monopolio extranjero», en *Escritos y discursos*, t. IV, Colegio Libre de Estudios Superiores, Bs. As., 1947.



HORACIO GIBERTI (25 de enero 1918 – 25 de julio de 2009) fue un ingeniero agrónomo y especialista en temas agropecuarios. Presidente del INTA de 1958 a 1961 durante la presidencia de Arturo Frondizi, director del Centro de Investigaciones Económicas y Financieras de la CGE, director del Banco Nación y secretario de Agricultura y Ganadería durante las presidencias de Héctor Cámpora y de Juan Domingo Perón.

Sus obras más importantes *Historia económica de la ganadería argentina* y *El desarrollo agrario argentino* son fundamentales para entender las transformaciones estructurales del campo a lo largo del siglo xx.

Notas

^[1] Véanse la bibliografía y las adiciones bibliográficas a esta nueva edición. [≤](#)

^[2] Ya antes de la colonización hispánica los indígenas preparaban el charqui o charque, carne secada al sol, sin agregado de sal, por lo cual se llamó también charque dulce, en oposición al tasajo o charque salado, que se preparaba con sal. La cecina es charque envuelto en grasa y puesto en barricas. Más tarde charque y cecina fueron sustituidos por tasajo. <<

^[3] Equivalentes a 750.000 hectáreas, superficie mayor a la que hoy cubren las siembras de lino en todo el país. [≤](#)

[4] Véase Nota 2. [≤](#)

^[5] Fue Cambaceres el primer fabricante e inventor de este artículo que en su tiempo constituyó una gran industria. (Nota de Ramos Mejía). [≡](#)

^[6] La Asamblea de 1813 promulgó la libertad de vientres, abolió la compra de negros, declaró libres a los esclavos que pisaran territorio nacional y abolió mitas, encomiendas, yanaconazgos y servidumbres de los indios (no todas las disposiciones se cumplieron). Los esclavos que lucharon por la independencia ganaron su libertad. <<

^[7] Se supuso una receptividad de media cabeza por hectárea y un 50% de tierra aprovechable, porcentaje bajo que se debe a la imposibilidad de explotar campos no provistos de aguadas naturales permanentes. <<

^[8] Se calculó un consumo medio de un vacuno por habitante y año. [≤](#)

^[9] Clara prueba de que los saladeristas no acataron la prohibición de faenar. [≤](#)

^[10] Así llama Ingenieros al grupo saladeril que encabezaba Rosas. <<

^[11] El quintal equivale a 45,94 kilogramos. <<

[12] 1.092 toneladas para Reino Unido. [≤](#)

^[13] Según una estadística del Standard que reproduce *Anales de la Sociedad Rural Argentina* (31-12-1866, pág. 127) se calculaba entonces una producción media de 1,6 kg por oveja. <<

^[14] Por cierto que debió ser grande la matanza de caballos por los indios. Según informe oficial correspondiente a 1840, sólo 1.600 indios con sus chusmas consumieron 1.733 yeguas en 45 días (*Ramos Mejía*, t. I, pág. 234). <<

^[15] Durham fue el nombre originario de la raza. Shorthorn (cuerno corto en inglés) es denominación surgida cuando dentro de la raza se seleccionaron los ejemplares de cuernos cortos. Al principio se hablaba de Durham Shorthorn y Longhorn (cuerno largo), pero más tarde se impuso el primer tipo y se abrevió el nombre llamándolo Shorthorn. <<

^[16] «Habían venido a infestar este Estado inocente» decía en 1828 Viamonte, que en 1829 resuelve esta exclusión. [≤≤](#)

^[17] Actual partido de Monte. Entonces constituía la frontera con los indios. <<

^[18] Sólo en el primer semestre de 1836 llegaron a Buenos Aires 3.254 barriles de harina estadounidense por valor de 200.000 pesos, aparte de otras partidas menores (*Coni*, 1927, pág. 98). [<<](#)

^[19] Mariano Balcarce (1870), de acuerdo con el número de pieles exportadas, estima que fueron a las graserías 15.000.000 de animales. [≤≤](#)

^[20] Como hecho curioso cabe recordar que, de niño, Tellier montaba una yegua argentina exportada a Francia en el año 1839 (*Boletín de Ganadería*, 1946). [≤≤](#)

[21] Compárense estas cifras con las indicadas para 1888 (véase pág. 173). <<

^[22] La exportación se registra desde 1888. [≤](#)

[23] La exportación se inició en 1908. <<

[24] Incluye carne conservada, salada, tasajo, porcina, menudencias, aves, etc. [<<](#)

[25] Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa. [<<](#)

^[26] Dicho 15% incluiría las cuotas ya concedidas al frigorífico Gualeguaychú (3,330%) y al Frigorífico Municipal de Buenos Aires (0,670%) donde faenaba Grondona y Cía. La cuota libre alcanzaba, pues, a 11%. <<

^[27] Debe señalarse que a partir de esa fecha subieron los precios del novillo en Liniers, desapareció la diferencia de cotización con las compras de novillos en estancias y aumentó la proporción del precio de Smithfield que llegaba a los ganaderos argentinos. <<

^[28] Compilación propia basada en información contenida en: CARBAP, 1939, 1943 y 1946; Buenos Aires y La Pampa, 1939. CRA 1942, y diversos números de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. [≤≤](#)

^[29] Véase más adelante (págs. 249-251) el resurgimiento de maniobras frigoríficas en el comercio exterior. [≤](#)

^[30] No pudo aplicarse aquí la medición de la actividad gremial por asistencia a congresos, ante la escasa cantidad de reuniones realizadas: en los 40 años transcurridos desde 1943 hasta 1972 sólo hubo seis congresos de la CARBAP. <<

^[31] Determinadas según el método indicado en la figura 21. [≤≤](#)

^[32] El decreto-ley estableció que el primer directorio sería designado directamente por el Poder Ejecutivo, sin pedido de ternas, o sea que el sistema previsto comenzaría a funcionar dos años después, cuando debía renovarse la mitad de ese directorio. <<